INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F29
Fecha Aprobación: 13/02/2023	LISTA DE DOCUMENTOS PARA TRAMITES DE COBRO ACTA PARCIAL CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA	Versión: 2
		Página 1 de 1

Item	DOCUMENTOS DE SOPORTES DEL CONTRATO DE OBRA PARA COBRO Y ARCHIVO	FINANCIERA	TECNICA	CUMPLE		
				SI	NO	N/A
1	**Formato Certificado de Cumplimiento Infraestructura** - PM-GID-F15 Interventor,	1 Copia	Original	X		
2	**Formato Certificado de Cumplimiento Infraestructura** - PM-GID-F15 Apoyo a la Supervision,	1 Copia	Original	X		
3	**Pantallazo de Publicación de Información en el SECOP II**	1 Copia	1 Copia			
4	**Oficio Radicado Contratista de Obra e Interventoria.**	1 Copia	Original	X		
5	**Documento FURC.**	Original	1 Copia	X		
6	**Cuenta de cobro** (Regimen Simplificado) o Factura Electronica.	Original		/		
7	**Contrato** (Primera acta parcial).	1 Copia		/		
8	**Poliza debidamente aprobada** - solo si no se ha cobrado anticipo.	1 Copia		/		
9	**Otro si** (Cuando Aplique).	1 Copia		/		
10	**Poliza Otro si debidamente aprobada.** (Cuando Aplique).	1 Copia		/		
11	**Registro Unico Tributario - RUT** (Consorcio y de los intergrantes del Consorcio).	1 Copia	1 Copia	X		
12	**Certificación Cuenta Bancaria para consignar.**	Original		/		
13	**Copia de Registros Presupuestales** (SGRP y HASS)	1 Copia		/		
14	**Acta de Inicio.**	1 Copia		/		
15	**Actas de Suspensión.**	1 Copia		/		
16	**Actas de Reiniciación -** Anexar Poliza de Ampliacion.	1 Copia		/		
17	**Acta Parcial de Obra** - PM-GID-F22 (firma R.LContratista e R.L Interventor)	Original	Original	X		
18	**Memorias de Cantidades de Obra.** - DIH-CGID-F95 (firma Director, Residente de obra y Director, Residente de Interventoria)		Original	X		
19	**Acta Parcial de Obra** - PM-GID-F27 (firma R.L Contratista e R.L Interventor, VoBo Supervisor, VoBo Apoyo Supervisión y Asesor Jurídico Externo INDERHUILA)	Original	Original	X		
20	**Documento Consorcial.** (Cuando Aplique).	1 Copia	1 Copia			X
21	**Planilla de Pago de Salud, Pensión y ARL** - Por cada mes : a. El pago debe ser por el contratista que debe ser el cotizante. b. Cuando es Consorciado, los socios deben ser Cotizantes y anexar el recibo de Pago de cada uno. c. Si es persona juridica , el Cotizante debe ser el Representante Legal. d. Solo planillas del ultimo pago parcial, sin incluir suspensiones del contrato.	1 Copia	1 Copia	X		
	e. Certificado verificación de pago de seguridad social realizado por el Interventor.	1 Copia	1 Copia	X		
22	**Certificación de Encontrarse al día en Pagos de Aportes Seguridad Social y Aportes Parafiscales** - (firma revisor fiscal si está obligado o sino por el R.L)	Original	1 Copia	X		
23	**Informe Parcial de Interventoria.** - PM-GID-F28 (firma Interventor y VoBo. Apoyo Supervisión)		Original	X		
24	**Informe Parcial de Obra.** - PM-GID-F28 (firma Contratista e Interventor)		Original	X		
25	**Bitacora de obra.** (firma Director, Residente de obra y Director, Residente de Interventoria)		1 Copia	X		

Para tener encuenta...	
1.	Los documentos se deben entregar en 2 paquetes asi: 1. Financiera, 2. Técnica, todas las cuentas deberan ser entregadas con firmas originales.
2.	Cada paquete debe estar debidamente marcado por dependencia, foliado, en carpeta y legajado.
3.	Si las carpetas no contienen los documentos exigidos y/o presentán correciones por parte del Funcionario quien verifica los documentos, serán inmediatamente devueltos.

Funcionario quien verifica los documentos	Nombre Completo: [illegible]	
	Cargo: Apoyo a la Supervisión.	Firma.

EL INTERVENTOR

HACE CONSTAR:

El Interventor, certifica que la documentación presentada para la solicitud de **ACTA PARCIAL No. 1 PARA EL CONTRATO DE OBRA No. CLPIH376 de 2023**, *cuyo objeto es la* **"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA "**, *en donde se puede verificar que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en las obligaciones contractuales para la ejecución del contrato, de acuerdo a la información suministrada por el CONTRATISTA DE OBRA, en donde fue revisada y avalada por la interventoría; en lo que corresponde a la solicitud y trámite para el pago del Acta Parcial No. 01 del 08 de Noviembre de 2023 al 28 de Diciembre 2023; del 10 de Julio de 2024 al 06 de septiembre de 2024 y del 3 de octubre de 2024 al 10 de octubre de 2024, me permito indicar que la descripción de los ítem, las cantidades de obra, valores unitarios y valor total, corresponden a lo ejecutado encontrándose plenamente soportado en las memorias de cantidades de obra las cuales están tomadas de acuerdo a los diseños y en terreno, el cual conservan el objeto, alcance y la localización del mismo. Es por ello que las cantidades y la calidad de las obras, consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista de obra e interventor quienes la cuantificaron y constataron en el terreno; para lo cual anexó los siguientes documentos:*

para lo cual anexó los siguientes documentos:

No.	DOCUMENTOS	FOLIO
1	Oficio Radicado Contratista de Obra.	
2	Documento FURC.	
3	Factura Electrónica.	
4	Acta Parcial de Obra - PM-GID-F22.	
5	Memorias de Cantidades de Obra. - DIH-CGID-F95	
6	Acta Parcial de Obra - PM-GID-F27.	
7	Planilla de Pago de Salud, Pensión y ARL	
8	Certificación de Encontrarse al día en Pagos de Aportes Seguridad Social y Aportes Parafiscales	
9	Informe Parcial de Obra. - PM-GID-F28	
10	Diseños de mezcla para concretos.	

1

11	Actas de comités.	
12	Resultado de ensayos y prueba de laboratorio.	
13	Certificado calidad materiales.	
14	Bitácora de obra.	

A la fecha el porcentaje ejecutado de obra acumulado para el Acta No. 01 es del 82,580393495200600% del 100% contratado.

Por lo anterior se le puede dar el trámite respectivo al Acta No. 1 del diez (10) de octubre de 2024, presentada por JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ.

Para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.

RL.FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
Interventoria contrato CLPIH376 de 2023

EL APOYO A LA SUPERVISION

H A C E C O N S T A R:

Que la documentación presentada para la solicitud de **ACTA PARCIAL No. 1 PARA EL CONTRATO DE OBRA No. CLPIH376 de 2023**, *cuyo objeto es* la ***"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA",*** fue revisada y avalada por la interventoría **No. CMCIH410-2023,** y en base a ello se constata que el CONTRATISTA DE INTERVENTORIA ha cumplido con los requisitos establecidos en las obligaciones y a través de la información suministrada, indica que la calidad, cantidades de obra, valores unitarios y valor total, corresponden a lo ejecutado encontrándose plenamente soportado en las memorias de cantidades de obra, las cuales son netamente responsabilidad del contratista de Obra e Interventoría quienes la cuantificaron y constataron en el terreno; para lo cual corrobora los siguientes documentos para tramite de acta parcial:

No.	DOCUMENTOS	FOLIO
1	Certificado de Cumplimiento Infraestructura - PM-GID-F15 Interventor	
2	Pantallazo de Publicación de Información en el SECOP II	
3	Documento FURC.	
4	Registro Único Tributario - RUT	
5	Acta Parcial de Obra - PM-GID-F22 (firma R.LContratista e R.L Interventor)	
6	Memorias de Cantidades de Obra. - DIH-CGID-F95 (firma Director, Residente de obra y Director, Residente de Interventoria)	
7	Acta Parcial de Obra - PM-GID-F27 (firma R.L Contratista e R.L Interventor, VoBo Supervisor, VoBo Apoyo Supervisión y Asesor Jurídico Externo INDERHUILA)	
8	Planilla de Pago de Salud, Pensión y ARL	
9	Certificado verificación de pago de seguridad social realizado por el Interventor.	

10	Certificación de Encontrarse al día en Pagos de Aportes Seguridad Social y Aportes Parafiscales	
11	Informe Parcial de Interventoría	
12	Informe Parcial de Obra	
14	Bitácora de obra.	

A la fecha el porcentaje ejecutado de obra acumulado para el Acta No. 01 es del 82,580393495200600% del 100% contratado.

Por lo anterior se le puede dar el trámite respectivo al Acta Parcial No. 1 del contrato de obra CLPIH376-2023.

Para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.

Natalia Bustos Botero
Apoyo a la supervisión de Interventoría
Inderhuila

CONSORCIO WF **NIT. 901.767.496-1**

No. Radicado: 1-2024-7009.
Fecha de Radicado: 22 OCT 2024
INDERHUILA Hora: 05:25 P.M.
Recibido por:

Neiva, 22 de Octubre de 2024

V.ALTBUE. WF41023-036

Doctor
FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director
Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila – INDERHUILA.
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE Obra No. CLPIH376 de 2023, que tiene por Objeto: "CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGRADO, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTOS VERIFICADOS POR LA INTERVENTORIA PARA ACTA PARCIAL No. 1.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir los documentos verificados por parte de la INTERVENTORIA, para el Cobro de Acta Parcial No. 1 del Contrato de Obra Pública No. CLPIH371 DE 2023, los cuales se encuentra revisados y aprobados.

1. Formato Certificado de Cumplimiento Infraestructura - PM-GID-F15 (Interventor)
2. Pantallazo de Publicación de Información en el SECOP II
3. Oficio Radicado Contratista de Obra e Interventoría.

4. Documento FURC.
5. Factura Electrónica.
6. Contrato de obra
7. Póliza debidamente aprobada - solo si no se ha cobrado anticipo.
8. Otro si.
9. Póliza Otro si debidamente aprobada.
10. Registro Único Tributario – RUT.
11. Certificación Cuenta Bancaria para consignar.
12. Copia de Registros Presupuestales (SGRP y HASS)
13. Acta de Inicio.
14. Actas de Suspensión.
15. Actas de Reiniciación - Anexar Póliza de Ampliación.
16. Acta Parcial de Obra - PM-GID-F22.
17. Memorias de Cantidades de Obra. - DIH-CGID-F95
18. Acta Parcial de Obra - PM-GID-F27.
19. Documento Consorcial.
20. Planilla de Pago de Salud, Pensión y ARL.
21. Certificado verificación de pago de seguridad social realizado por el Interventor.
22. Certificación de Encontrarse al día en Pagos de Aportes Seguridad Social y Aportes Parafiscales.
23. Informe Parcial de Interventoría. - PM-GID-F28.
24. Informe Parcial de Obra. - PM-GID-F28
25. Bitácora de obra.

Atentamente,

Rep. Leg. FAIVER E. PERDOMO P.
Interventoría

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
ARQUITECTO

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2024

DAB-018

Ingeniero
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
Representante Legal
Consorcio WF – Interventoría
Neiva – Huila

Referencia: Contrato de Obra No. CLPIH376 de 2023 – INDERHUILA, cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: Documentos para trámite de cobro de Acta Parcial No. 1

Respetado Ingeniero,

Adjunto hacemos entrega de los documentos necesarios para el pago del Acta Parcial No. 1, en dos grupos, uno para el área Financiera y el otro para el área Técnica, de acuerdo con el FORMATO LISTA DE DOCUMENTOS PARA TRAMITES DE COBRO ACTA PARCIAL:

Item	DOCUMENTOS DE SOPORTES DEL CONTRATO DE OBRA PARA COBRO Y ARCHIVO	FINANCIERA	TECNICA
4	Oficio Radicado Contratista de Obra e Interventoría.	1 copia	Original
5	Documento FURC.	Original	1 copia
6	Factura Electrónica No. RR-055.	Original	
7	Contrato (Primera acta parcial).	1 copia	
9	Otrosí No. 1, Otrosí No. 2 y Otrosí No. 3	1 copia	
10	Pólizas Otrosí N. 3 del 22 de julio de 2024, Plazo adicional, CU 14-40-101060094 anexo 6 y RCE 14-44-10116607anexo 6	1 copia	
11	Registro Único Tributario - RUT	1 copia	1 copia
12	Certificación Cuenta Bancaria para consignar	Original	
13	Copia de Registros Presupuestales (SGRP y HASS)	1 copia	
14	Acta de Inicio de fecha 08 de noviembre de 2023	1 copia	
15	Actas de Suspensión No. 1 de fecha 28 de diciembre de 2023	1 copia	
16	Actas de Reinicio de fecha 10 de julio 2024 -Pólizas Plazo adicional, CU 14-40-101060094 anexo 5 y RCE 14-44-10116607anexo 5	1 copia	
17	Acta Parcial de Obra - PM-GID-F22 (firma R.L Contratista e R.L Interventor)	Original	Original
18	Memorias de Cantidades de Obra. - DIH-CGID-F95 (firma Director, Residente de obra y Director, Residente de Interventoría)		Original

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
ARQUITECTO

20	Documento Consorcial. (Cuando Aplique).	1 copia	1 copia
21	Planilla de Pago de Salud, Pensión y ARL - Por cada mes:	1 copia	1 copia
	a. El pago debe ser por el contratista que debe ser el cotizante.		
	b. Cuando es Consorciado, los socios deben ser Cotizantes y anexar el recibo de Pago de cada uno.		
	c. Si es persona jurídica, el Cotizante debe ser el Representante Legal.		
	d. Solo planillas del último pago parcial, sin incluir suspensiones del contrato. Planillas agosto (9471895027, 9471604426), julio (9470514361, 9471243245, 9470548730, 9469692704, 9470057307, 79600709), diciembre (9461033119, 9461804393, 9463592027, 946180966) noviembre (9459533753, 9460109647) octubre (9458572400, 9460109647)		
	e. Certificado verificación de pago de seguridad social realizado por el Interventor.	1 copia	1 copia
22	Certificación de Encontrarse al día en Pagos de Aportes Seguridad Social y Aportes Parafiscales - Firmado por el R.L	Original	1 copia
24	Informe Parcial de Obra. - PM-GID-F28 (firma Contratista e Interventor)		Original
25	Bitácora de obra. (firma Director, Residente de obra y Director, Residente de Interventoría)		1 copia

Cordialmente,

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
C.C. No. 79.356.655 de Bogotá
Arquitecto MP No. 25700-57909
Representante Legal

Recibo Oficio
11/10/2024
1:00 PM.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14828635075

(415)7707212489984(8020) 000001482863507 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
7 9 3 5 6 6 5 5	1		3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	79356655	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	HERNANDEZ	JULIO	RICARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 61 F 51 B 33 SUR BRR NUEVO MUZU

42. Correo electrónico: arquitectosconstructoresbog@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 5 5 8 1 8 4	4 7 8 3 6 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	1 9 9 2 1 0 2 8	4 3 9 0	1 9 9 2 1 0 2 8	4 9 2 1	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 17 / 16 : 05: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO GENERADO EN LA PÁGINA WEB DE LA DIAN SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14828635075

(415)7707212489984(8020) 000001482863507 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 3 5 6 6 5 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	79356655	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	HERNANDEZ	JULIO	RICARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 61 F 51 B 33 SUR BRR NUEVO MUZU

42. Correo electrónico: arquitectosconstructoresbog@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 5 5 8 1 8 4	4 7 8 3 6 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	1 9 9 2 1 0 2 8	4 3 9 0	1 9 9 2 1 0 2 8	4 9 2 1	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 22 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2022 - 05 - 17 / 16 : 05: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 F No. 51 B 33 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4783612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	324125698	9460154348	N	2023/12/14	2023/12/07	BANCO AV VILLAS	0	$4,026,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$10,440,000	$1,786,400			$10,440,000	$1,305,000			$10,440,000	$208,800			$10,440,000	$726,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$10,440,000	$1,786,400			$10,440,000	$1,305,000			$10,440,000	$208,800			$10,440,000	$726,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)							$10,440,000	$1,786,400			$10,440,000	$1,305,000			$10,440,000	$208,800			$10,440,000	$726,600		$0	$0
1	CC	79356655	ROJAS JULIO	230201		30	$11,600,000	$1,972,000	EPS008	30	$11,600,000	$1,450,000	CCF21	30	$11,600,000	$232,000	14-11	30	$11,600,000	$807,400	30	$0	$0
2	CC	79356655	ROJAS JULIO	230201		30	($1,160,000)	($185,600)	EPS008	30	($1,160,000)	($145,000)	CCF21	30	($1,160,000)	($23,200)	14-11	30	($1,160,000)	($80,800)	30	$0	$0
Total Afiliados(1)							$10,440,000	$1,786,400			$10,440,000	$1,305,000			$10,440,000	$208,800			$10,440,000	$726,600		$0	$0

2024/ 4 04:04 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 F No. 51 B 33 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4783612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	324125698	9460154348	N	2023/12/14	2023/12/07	BANCO AV VILLAS	0	$4,026,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,786,400	$0	$0	$1,786,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$1,786,400	$0	$0	$1,786,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$726,600	$0	$0	$726,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$726,600	$0	$0	$726,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,800	$0	$0	$208,800
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$208,800	$0	$0	$208,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,305,000	$0	$0	$1,305,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$1,305,000	$0	$0	$1,305,000
TOTAL				1	$4,026,800	$0	$0	$4,026,800

11

2024/ 4 04:04 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 F No. 51 B 33 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4783612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	316829680	9459533753	I	2023/12/14	2023/12/04	BANCO AV VILLAS	0	$434,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$1,160,000	$80,800		$0	$0
1	CC 79356655	ROJAS JULIO	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$145,000	CCF21	30	$1,160,000	$23,200	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$1,160,000	$80,800		$0	$0

12

2024/08/20 09:14 AM

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 F No. 51 B 33 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4783612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	316829680	9459533753	I	2023/12/14	2023/12/04	BANCO AV VILLAS	0	$434,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800	$0	$0	$80,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$80,800	$0	$0	$80,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$0	$0	$23,200
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$23,200	$0	$0	$23,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$434,600	$0	$0	$434,600

2024/08/20 09:14 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 61 F NO. 51 B 33 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6012581	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	321939303	9460109647	E	2023/12/14	2023/12/06	BANCO AV VILLAS	0	$255,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$1,160,000	$58,000
Centro de Trabajo: OFICINA (1 Afiliados)					$0	$0			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$1,160,000	$58,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$0	$0			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$1,160,000	$58,000
1	CC 19304786	ANTURI ANCIZAR		0	$0	$0	EPS017	30	$1,160,000	$145,000	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
Total Afiliados(1)					$0	$0			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$1,160,000	$58,000

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 61 F NO. 51 B 33 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6012581	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	321939303	9460109647	E	2023/12/14	2023/12/06	BANCO AV VILLAS	0	$255,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,100	$0	$0	$6,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,800	$0	$0	$34,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$34,800	$0	$0	$34,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$0	$0	$23,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$23,200	$0	$0	$23,200
TOTAL				1	$255,500	$0	$0	$255,500

2024/09/29 11:49 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 F No. 51 B 33 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4783612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	404120131	9461033119	I	2024/01/15	2024/01/18	BANCO AV VILLAS	3	$436,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$1,160,000	$80,800		$0	$0
1	CC	79356655	ROJAS JULIO	Z30201	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$145,000	CCF21	30	$1,160,000	$23,200	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$1,160,000	$80,800		$0	$0

14

2024/09/29 11:47 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 F No. 51 B 33 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4783612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	404120131	9461033119	I	2024/01/15	2024/01/18	BANCO AV VILLAS	3	$436,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$600	$0	$186,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$600	$0	$186,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800	$300	$0	$81,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$80,800	$300	$0	$81,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$100	$0	$23,300
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$23,200	$100	$0	$23,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$400	$0	$145,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$145,000	$400	$0	$145,400
TOTAL				1	$434,600	$1,400	$0	$436,000

2024/09/29 11:47 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 61 F NO. 51 B 33 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6012581	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	405901946	9461804393	E	2024/01/15	2024/01/19	BANCO AV VILLAS	4	$460,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$86,900		$0	$0
Centro de Trabajo: OFICINA (1 Afiliados)						$0	$0			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$0	$0			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC	19304786	ANTURI ANCIZAR		0	$0	$0	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$80,800		$0	$0
2	CC	79445826	ROJAS RAUL	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(2)**			$1,160,000	$185,600			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$86,900		$0	$0

2024/08/20 09:09 AM

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 61 F NO. 51 B 33 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6012581	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	405901946	9461804393	E	2024/01/15	2024/01/19	BANCO AV VILLAS	4	$460,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$700	$0	$186,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$700	$0	$186,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$86,900	$400	$0	$87,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$86,900	$400	$0	$87,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$400	$0	$93,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$92,800	$400	$0	$93,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$92,800	$400	$0	$93,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$46,400	$200	$0	$46,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$46,400	$200	$0	$46,600
TOTAL				2	$458,100	$1,900	$0	$460,000

2024/08/20 09:09 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 61 F NO. 51 B 33 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6012581	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	478608999	9463592027	E	2024/01/15	2024/02/27	BANCO DE BOGOTA	43	$784,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$2,436,002	$389,900			$2,436,002	$97,700			$2,436,002	$97,700			$2,436,002	$169,900		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 7 (4 Afiliados)						$2,436,002	$389,900			$2,436,002	$97,700			$2,436,002	$97,700			$2,436,002	$169,900		$0	$0
Ciudad: AGUA DE DIOS Depto: CUNDINAMARCA (4 Afiliados)						$2,436,002	$389,900			$2,436,002	$97,700			$2,436,002	$97,700			$2,436,002	$169,900		$0	$0
1	CC	93130553	CARDENAS DIEGO	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
2	CC	1117495184	FAJARDO CARLOS	230301	11	$425,334	$68,100	EPS017	11	$425,334	$17,100	CCF24	11	$425,334	$17,100	14-11	11	$425,334	$29,700	11	$0	$0
3	CC	19769102	LEON EDUARDO	231001	11	$425,334	$68,100	EPS037	11	$425,334	$17,100	CCF24	11	$425,334	$17,100	14-11	11	$425,334	$29,700	11	$0	$0
4	CC	1020803673	TENORIO GERMAN	230201	11	$425,334	$68,100	EPS002	11	$425,334	$17,100	CCF24	11	$425,334	$17,100	14-11	11	$425,334	$29,700	11	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$2,436,002	$389,900			$2,436,002	$97,700			$2,436,002	$97,700			$2,436,002	$169,900		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 61 F NO. 51 B 33 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6012581	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	478608999	9463592027	E	2024/01/15	2024/02/27	BANCO DE BOGOTA	43	$784,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$389,900	$15,300	$0	$405,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$68,100	$2,700	$0	$70,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$68,100	$2,700	$0	$70,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$253,700	$9,900	$0	$263,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$169,900	$6,600	$0	$176,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$169,900	$6,600	$0	$176,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$97,700	$3,800	$0	$101,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	4	$97,700	$3,800	$0	$101,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$97,700	$3,900	$0	$101,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$63,500	$2,500	$0	$66,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$17,100	$700	$0	$17,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$17,100	$700	$0	$17,800
TOTAL				4	$755,200	$29,600	$0	$784,800

2024/08/20 09:13 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 61 F NO. 51 B 33 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6012581	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	406037917	9461809666	E	2024/01/15	2024/01/19	BANCO DE BOGOTA	4	$104,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$696,000	$27,900			$696,000	$27,900			$696,000	$48,500		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 7 (1 Afiliados)					$0	$0			$696,000	$27,900			$696,000	$27,900			$696,000	$48,500		$0	$0
Ciudad: AGUA DE DIOS Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$0	$0			$696,000	$27,900			$696,000	$27,900			$696,000	$48,500		$0	$0
1	CC	65726142	ORTEGON MARIA		0	$0	$0	EPS002	18	$696,000	$27,900	CCF24	18	$696,000	$27,900	14-11	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$0	$0			$696,000	$27,900			$696,000	$27,900			$696,000	$48,500		$0	$0

2024/08/20 09:11 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 61 F NO. 51 B 33 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6012581	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	406037917	9461809666	E	2024/01/15	2024/01/19	BANCO DE BOGOTA	4	$104,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,500	$200	$0	$48,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$48,500	$200	$0	$48,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,900	$200	$0	$28,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$27,900	$200	$0	$28,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,900	$200	$0	$28,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$27,900	$200	$0	$28,100
TOTAL				1	$104,300	$600	$0	$104,900

2024/08/20 09:11 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 F No. 51 B 33 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4783612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1044987286	9477216699	N	2024/08/14	2024/11/12	BANCO AV VILLAS	90	$956,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,396,462	$383,500			$2,396,462	$299,600			$2,396,462	$48,000			$2,396,462	$166,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,396,462	$383,500			$2,396,462	$299,600			$2,396,462	$48,000			$2,396,462	$166,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,396,462	$383,500			$2,396,462	$299,600			$2,396,462	$48,000			$2,396,462	$166,800		$0	$0
1	CC	79356655	ROJAS JULIO	230201	30	($1,300,000)	($208,000)	EPS008	30	($1,300,000)	($162,500)	CCF21	30	($1,300,000)	($26,000)	14-11	30	($1,300,000)	($90,500)	30	$0	$0
2	CC	79356655	ROJAS JULIO	230201	30	$3,696,462	$591,500	EPS008	30	$3,696,462	$462,100	CCF21	30	$3,696,462	$74,000	14-11	30	$3,696,462	$257,300	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,396,462	$383,500			$2,396,462	$299,600			$2,396,462	$48,000			$2,396,462	$166,800		$0	$0

2024/ 02:02 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 F No. 51 B 33 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4783612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1044987286	9477216699	N	2024/08/14	2024/11/12	BANCO AV VILLAS	90	$956,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$383,500	$25,100	$0	$408,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$383,500	$25,100	$0	$408,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$166,800	$10,900	$0	$177,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$166,800	$10,900	$0	$177,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,000	$3,200	$0	$51,200
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$48,000	$3,200	$0	$51,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$299,600	$19,600	$0	$319,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$299,600	$19,600	$0	$319,200
TOTAL				1	$897,900	$58,800	$0	$956,700

2024/ 02:02 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 F No. 51 B 33 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4783612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	846156890	9470514361	I	2024/08/14	2024/08/15	BANCO AV VILLAS	1	$487,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
1	CC	79356655	ROJAS JULIO	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$162,500	CCF21	30	$1,300,000	$26,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0

2024/08/20 10:03 AM

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 F No. 51 B 33 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4783612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	846156890	9470514361	I	2024/08/14	2024/08/15	BANCO AV VILLAS	1	$487,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$200	$0	$208,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$200	$0	$208,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$100	$0	$90,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$90,500	$100	$0	$90,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$100	$0	$26,100
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$26,000	$100	$0	$26,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$200	$0	$162,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$162,500	$200	$0	$162,700
TOTAL				1	$487,000	$600	$0	$487,600

2024/08/20 10:03 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 61 F NO. 51 B 33 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6012581	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	846200833	9471343245	E	2024/08/14	2024/08/15	BANCO DE BOGOTA	1	$414,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$910,000	$145,600			$1,820,000	$72,800			$1,722,000	$68,900			$1,820,000	$126,800		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 7 (2 Afiliados)						$910,000	$145,600			$1,820,000	$72,800			$1,722,000	$68,900			$1,820,000	$126,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$910,000	$145,600			$1,820,000	$72,800			$1,722,000	$68,900			$1,820,000	$126,800		$0	$0
1	CC	93130553	CARDENAS DIEGO	230201	21	$910,000	$145,600	EPS017	21	$910,000	$36,400	CCF24	21	$910,000	$36,400	14-11	21	$910,000	$63,400	21	$0	$0
2	CC	65726142	ORTEGON MARIA		0	$0	$0	EPS002	21	$910,000	$36,400	CCF24	21	$812,000	$32,500	14-11	21	$910,000	$63,400	21	$0	$0
Total			**Afiliados(2)**			$910,000	$145,600			$1,820,000	$72,800			$1,722,000	$68,900			$1,820,000	$126,800		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 61 F NO. 51 B 33 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6012581	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	846200833	9471343245	E	2024/08/14	2024/08/15	BANCO DE BOGOTA	1	$414,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,600	$200	$0	$145,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$145,600	$200	$0	$145,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$126,800	$100	$0	$126,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$126,800	$100	$0	$126,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$68,900	$100	$0	$69,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$68,900	$100	$0	$69,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$72,800	$200	$0	$73,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$36,400	$100	$0	$36,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$36,400	$100	$0	$36,500
TOTAL				2	$414,100	$600	$0	$414,700

2024/08/20 10:22 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 61 F NO. 51 B 33 SUR	BOGOTA-BOGOTÁ D.E.	6012581	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	826993696	9470548736	E	2024/08/14	2024/08/06	BANCO AV VILLAS	0	$513,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$97,300		$0	$0
Centro de Trabajo: OFICINA (1 Afiliados)						$0	$0			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$0	$0			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	19304786	ANTURI ANCIZAR		0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
2	CC	79445826	ROJAS RAUL	220201	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(2)**			$1,300,000	$208,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$97,300		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 61 F NO. 51 B 33 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6012581	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	826993696	9470548730	E	2024/08/14	2024/08/06	BANCO AV VILLAS	0	$513,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$97,300	$0	$0	$97,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$97,300	$0	$0	$97,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$104,000	$0	$0	$104,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$104,000	$0	$0	$104,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$104,000	$0	$0	$104,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				2	$513,300	$0	$0	$513,300

2024/08/20 10:23 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 F No. 5I B 33 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4783612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	1044941206	9477214595	N	2024/09/12	2024/11/12	BANCO AV VILLAS	61	$3,273,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$8,119,968	$1,393,400			$8,119,968	$1,015,000			$8,119,968	$162,400			$8,119,968	$565,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$8,119,968	$1,393,400			$8,119,968	$1,015,000			$8,119,968	$162,400			$8,119,968	$565,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$8,119,968	$1,393,400			$8,119,968	$1,015,000			$8,119,968	$162,400			$8,119,968	$565,200		$0	$0
1	CC	79356655	ROJAS JULIO	230201	30	($1,300,000)	($208,000)	EPS008	30	($1,300,000)	($162,500)	CCF21	30	($1,300,000)	($26,000)	14-11	30	($1,300,000)	($90,500)	30	$0	$0
2	CC	79356655	ROJAS JULIO	230201	30	$9,419,968	$1,601,400	EPS008	30	$9,419,968	$1,177,500	CCF21	30	$9,419,968	$188,400	14-11	30	$9,419,968	$655,700	30	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$8,119,968	$1,393,400			$8,119,968	$1,015,000			$8,119,968	$162,400			$8,119,968	$565,200		$0	$0

2024/ 4 02:01 PM

2

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 F No. 51 B 33 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4783612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	1044941206	9477214595	N	2024/09/12	2024/11/12	BANCO AV VILLAS	61	$3,273,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,393,400	$61,200	$0	$1,454,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$1,393,400	$61,200	$0	$1,454,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$565,200	$24,800	$0	$590,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$565,200	$24,800	$0	$590,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,400	$7,200	$0	$169,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$162,400	$7,200	$0	$169,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,015,000	$44,600	$0	$1,059,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$1,015,000	$44,600	$0	$1,059,600
TOTAL				1	$3,136,000	$137,800	$0	$3,273,800

2024/ 4 02:01 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 F No. 51 B 33 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4783612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-08	2024-08	897657291	94718950 27	I	2024/09/12	2024/09/05	BANCO AV VILLAS	0	$487,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
1	CC	79356655	ROJAS JULIO	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$162,500	CCF21	30	$1,300,000	$26,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0

25

2024/09/05 08:47 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 F No. 51 B 33 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4783612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	892657291	94718950?7	I	2024/09/12	2024/09/05	BANCO AV VILLAS	0	$487,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS INCAPACIDADES	E VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$0	$0	$90,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$90,500	$0	$0	$90,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$26,000	$0	$0	$26,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$487,000	$0	$0	$487,000

2024/09/05 08:47 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 61 F NO. 51 B 33 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6012581	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	860487510	9471604426	E	2024/09/12	2024/08/22	BANCO DE BOGOTA	0	$5,135,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$97,500		$0	$0
Centro de Trabajo: OFICINA (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	19304786	ANTURI ANCIZAR	0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
2	CC	79445826	ROJAS RAUL	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: TOLIMA (2 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$181,000		$0	$0
Centro de Trabajo: AGRADO (2 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$181,000		$0	$0
Ciudad: ESPINAL Depto: TOLIMA (2 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$181,000		$0	$0
3	CC	93130553	CARDENAS DIEGO	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
4	CC	65726142	ORTEGON MARIA		0	$0	$0	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: HUILA (10 Afiliados)					$13,000,000	$2,080,000			$13,000,000	$520,000			$13,000,000	$520,000			$13,000,000	$905,000		$0	$0
Centro de Trabajo: AGRADO (10 Afiliados)					$13,000,000	$2.080.000			$13,000,000	$520.000			$13,000,000	$520.000			$13,000,000	$905,000		$0	$0
Ciudad: AGRADO Depto: HUILA (10 Afiliados)					$13,000,000	$2.080.000			$13,000,000	$520.000			$13,000,000	$520.000			$13,000,000	$905,000		$0	$0
5	CC	1077633443	CACERES JOSE	230301	30	$1.300.000	$208.0000	EPS018	30	$1.300.000	$52,000	CCF50	30	$1.300.000	$52,000	14-11	30	$1.300.000	$90,500	30	$0	$0
6	CC	11621273	CACERES RODOLFO	230301	30	$1.300.000	$208.000	EPS002	30	$1.300.000	$52,000	CCF50	30	$1.300.000	$52,000	14-11	30	$1.300.000	$90,500	30	$0	$0
7	CC	1113664324	CACERES URIEL	230301	30	$1.300.000	$208.000	EPS002	30	$1.300.000	$52.000	CCF50	30	$1.300.000	$52.000	14-11	30	$1.300.000	$90,500	30	$0	$0
8	CC	71277685	CARO ELKIN	230201	30	$1.300.000	$208.000	EPS002	30	$1.300.000	$52.000	CCF50	30	$1.300.000	$52.000	14-11	30	$1.300.000	$90,500	30	$0	$0
9	CC	1037591050	CARO GIOVANNY	230301	30	$1.300.000	$208.000	EPS040	30	$1.300.000	$52.000	CCF50	30	$1.300.000	$52.000	14-11	30	$1.300.000	$90,500	30	$0	$0
10	CC	29679146	DERAZO PAULA	230301	30	$1.300.000	$208.000	EPS010	30	$1.300.000	$52.000	CCF50	30	$1.300.000	$52.000	14-11	30	$1.300.000	$90,500	30	$0	$0
11	CC	1002422428	LEON ALVARO	230201	30	$1.300.000	$208.000	EPS002	30	$1.300.000	$52.000	CCF50	30	$1.300.000	$52.000	14-11	30	$1.300.000	$90,500	30	$0	$0
12	CC	16514111	PALACIOS WILLIAN	230201	30	$1.300.000	$208.000	ESSC24	30	$1.300.000	$52.000	CCF50	30	$1.300.000	$52.000	14-11	30	$1.300.000	$90,500	30	$0	$0
13	CC	1020803673	TENORIO GERMAN	230201	30	$1.300.000	$208.000	EPS002	30	$1.300.000	$52.000	CCF50	30	$1.300.000	$52.000	14-11	30	$1.300.000	$90,500	30	$0	$0
14	CC	1006195289	TORRES MARLON	230201	30	$1.300.000	$208.000	ESSC18	30	$1.300.000	$52.000	CCF50	30	$1.300.000	$52.000	14-11	30	$1.300.000	$90,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(14)**				$15,600,000	$2,496,000			$18,200,000	$728,000			$18,200,000	$728,000			$18,200,000	$1,183,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 61 F NO. 51 B 33 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6012581	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	860487510	9471604426	E	2024/09/12	2024/08/22	BANCO DE BOGOTA	0	$5,135,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				12	$2,496,000	$0	$0	$2,496,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1.040,000	$0	$0	$1.040,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1.456,000	$0	$0	$1.456,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$1.183,300	$0	$0	$1.183,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	14	$1.183,300	$0	$0	$1.183,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				14	$728,000	$0	$0	$728,000
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	12	$624,000	$0	$0	$624,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$104,000	$0	$0	$104,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				14	$728,000	$0	$0	$728,000
COMPENSAR	EPSC08	860,066,942	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$104,000	$0	$0	$104,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$312,000	$0	$0	$312,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				14	$5,135,300	$0	$0	$5,135,300

2024/08/22 08:55 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 F No. 51 B 33 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4783612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	1073482294	9477841749	N	2024/10/11	2024/11/25	BANCO DAVIVIENDA	45	$2,364,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$5,922,420	$1,020,000			$5,922,420	$740,400			$5,922,420	$118,500			$5,922,420	$412,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$5,922,420	$1,020,000			$5,922,420	$740,400			$5,922,420	$118,500			$5,922,420	$412,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)							$5,922,420	$1,020,000			$5,922,420	$740,400			$5,922,420	$118,500			$5,922,420	$412,200		$0	$0
1	CC	79356655	ROJAS JULIO		230201	30	($1,300,000)	($208,000)	EPS008	30	($1,300,000)	($162,500)	CCF21	30	($1,300,000)	($26,000)	14-11	30	($1,300,000)	($90,500)	30	$0	$0
2	CC	79356655	ROJAS JULIO		230201	30	$7,222,420	$1,228,000	EPS008	30	$7,222,420	$902,900	CCF21	30	$7,222,420	$144,500	14-11	30	$7,222,420	$502,700	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**						$5,922,420	$1,020,000			$5,922,420	$740,400			$5,922,420	$118,500			$5,922,420	$412,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 F No. 51 B 33 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4783612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	1073482294	94778411749	N	2024/10/11	2024/11/25	BANCO DAVIVIENDA	45	$2,364,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,020,000	$32,800	$0	$1,052,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$1,020,000	$32,800	$0	$1,052,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$412,200	$13,200	$0	$425,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$412,200	$13,200	$0	$425,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$118,500	$3,800	$0	$122,300
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$118,500	$3,800	$0	$122,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$740,400	$23,700	$0	$764,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$740,400	$23,700	$0	$764,100
TOTAL				1	$2,291,100	$73,500	$0	$2,364,600

2024/[illegible]5 09:20 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 F No. 51 B 33 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4783612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	958919118	9474458084	I	2024/10/11	2024/10/04	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$487,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
1	CC 79356655	ROJAS JULIO	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$162,500	CCF21	30	$1,300,000	$26,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0

2024/11/24 09:17 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 F No. 51 B 33 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4783612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	958919118	94744458084	1	2024/10/11	2024/10/04	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$487,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$0	$0	$90,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$90,500	$0	$0	$90,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$26,000	$0	$0	$26,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$487,000	$0	$0	$487,000

2024/11/24 09:17 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 61 F NO. 51 B 33 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6012581	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	959008805	9474735651	E	2024/10/11	2024/10/04	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$5,135,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$97,300		$0	$0
Centro de Trabajo: OFICINA (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC 19304786	ANTURI ANCIZAR		0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
2	CC 79445826	ROJAS RAUL	Z30201	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: TOLIMA (2 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$181,000		$0	$0
Centro de Trabajo: AGRADO (2 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$181,000		$0	$0
Ciudad: ESPINAL Depto: TOLIMA (2 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$181,000		$0	$0
3	CC 93130553	CARDENAS DIEGO	Z30201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
4	CC 65726142	ORTEGON MARIA		0	$0	$0	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: HUILA (10 Afiliados)					$13,000,000	$2,080,000			$13,000,000	$520,000			$13,000,000	$520,000			$13,000,000	$905,000		$0	$0
Centro de Trabajo: AGRADO (10 Afiliados)					$13,000,000	$2,080,000			$13,000,000	$520,000			$13,000,000	$520,000			$13,000,000	$905,000		$0	$0
Ciudad: AGRADO Depto: HUILA (10 Afiliados)					$13,000,000	$2,080,000			$13,000,000	$520,000			$13,000,000	$520,000			$13,000,000	$905,000		$0	$0
5	CC 1077633443	CACERES JOSE	Z30301	30	$1,300,000	$208,000	EPS018	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
6	CC 11621273	CACERES RODOLFO	Z30301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
7	CC 1113664324	CACERES URIEL	Z30301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
8	CC 71277685	CARO ELKIN	Z30201	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
9	CC 1037591050	CARO GIOVANNY	Z30301	30	$1,300,000	$208,000	EPS040	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
10	CC 29679146	DERAZO PAULA	Z30301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
11	CC 1002422425	LEON ALVARO	Z30201	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
12	CC 16514111	PALACIOS WILLIAN	Z30201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
13	CC 1020803673	TENORIO GERMAN	Z30201	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
14	CC 1006195389	TORRES MARLON	Z30201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC18	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(14)**				$15,600,000	$2,496,000			$18,200,000	$728,000			$18,200,000	$728,000			$18,200,000	$1,183,300		$0	$0

2024/10/04 09:49 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 61 F NO. 51 B 33 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6012581	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	959008805	9474735651	E	2024/10/11	2024/10/04	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$5,135,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				12	$2,496,000	$0	$0	$2,496,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1.040,000	$0	$0	$1.040,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1.456,000	$0	$0	$1.456,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$1.183,300	$0	$0	$1.183,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	14	$1.183,300	$0	$0	$1.183,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				14	$728,000	$0	$0	$728,000
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	12	$624,000	$0	$0	$624,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$104,000	$0	$0	$104,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				14	$728,000	$0	$0	$728,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$104,000	$0	$0	$104,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$312,000	$0	$0	$312,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				**14**	**$5,135,300**	**$0**	**$0**	**$5,135,300**

2024/10/04 09:49 AM

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F15
		Versión: 2
Fecha Aprobación: 13/02/2023	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO INFRAESTRUCTURA	Página 1 de 1

EL INTERVENTOR

H A C E C O N S T A R:

El Interventor, certifica que el informe presentado por el ejecutor del contrato No. ***CLPIH376 DE 2023,*** *cuyo objeto es la "****CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA****", cumple con los requisitos establecidos en las obligaciones contractuales del contrato, de acuerdo a la información suministrada por el* ***CONTRATISTA DE OBRA,*** *en donde fue revisada y avalada por la interventoría; así mismo se certifica que la interventoría revisó y verifico las planillas de seguridad social del contratista de obra durante los seis meses anteriores a la presentación de esta acta.*

Para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.

CONSORCIO WF
R.L.ING. FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
Interventoría

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F15
		Versión: 2
Fecha Aprobación: 13/02/2023	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO INFRAESTRUCTURA	Página 1 de 1

EL INTERVENTOR

H A C E C O N S T A R:

El Interventor, certifica que el informe presentado por el ejecutor del contrato No. ***CLPIH376 DE 2023****, cuyo objeto es la "****CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA****", cumple con los requisitos establecidos en las obligaciones contractuales del contrato, de acuerdo a la información suministrada por el* ***CONTRATISTA DE OBRA,*** *en donde fue revisada y avalada por la interventoría; así mismo se certifica que la interventoría revisó y verifico las planillas de seguridad social del contratista de obra del periodo comprendido entre 08 de Noviembre de 2023 al 28 de Diciembre 2023; del 10 de Julio de 2024 al 6 de septiembre de 2024.*

Para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.

ING. FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
Interventoría



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.431.472
MESA HERRERA
APELLIDOS
WILSON EDUARDO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1967
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
09-DIC-1985 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1500150-00007303-M-0070431472-20060907 0002115602A 1 1330000414

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

99792-T



WILSON EDUARDO
MESA HERRERA
C.C. 70431477
RESOLUCION INSCRIPCION 189
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FECHA 2004/09/16

PRESIDENTE

LUIS ALONSO CARRERAS RODRIGUEZ 109510

FIRMA DEL TITULAR

11 H937D

Esta tarjeta es el unico documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo a lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a la persona que encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 4 9 1 4 3 7 9 3 7 8 4 1 H F 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILSON EDUARDO MESA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79431472 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 99792-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
ARQUITECTO

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ – ARQUITECTO
C.C. No. 79.356.655

Y

WILSON EDUARDO MESA HERERRA
C.C. No. 79.431.472

CERTIFICAN

Que, de acuerdo con el Decreto 1601 de 2022 "Por el cual se sustituye el Título 7 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social en relación con el sistema de presunción de ingresos para los trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios":

> **ARTÍCULO 3.2.7.5. Procedimiento para liquidación de aportes.** Los trabajadores independientes por cuenta propia y los independientes con contratos diferentes a prestación de servicios, para la liquidación de los aportes al Sistema de Seguridad Socia/Integral deberán atender el siguiente procedimiento:
>
> 1. Determinar el ingreso bruto.
>
> 2. Descontar los costos asociados a la actividad económica, en los términos establecidos en el artículo 107 y siguientes del Estatuto Tributario y demás normas que regulen las expensas realizadas en el desarrollo de cualquier actividad económica, atendiendo las exigencias para la validez de dichos documentos o, aplicar el porcentaje de costos conforme a la actividad económica, de acuerdo con el Anexo "Esquema de presunción de costos" del presente decreto.
>
> 3. Calcular y efectuar el aporte correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral sobre el ingreso que corresponda.

se realizaron los siguientes aportes al sistema de seguridad social:

LIQUIDACION SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	NOVIEMBRE 2023 9459533753/ 9460154348		DICIEMBRE 2023 9461033119	
INGRESOS		$ 198.474.565,00		$ 21.084.682,38
COSTOS INCURRIDOS EN EL PERIODO		$ 169.474.565,00		$ 18.238.230,43
INGRESO BRUTO		$ 29.000.000,00		$ 2.846.451,95
INGRESO BASE DE COTIZACION 40%		$ 11.600.000,00		$ 1.138.580,78
SMMLV 2023				$ 1.160.000,00
AFP PROTECCION (16%)	$ 1.856.000,00		$ 185.600,00	
FSP (1%)	$ 116.000,00		$ 0,00	
EPS COMPENSAR (12,5%)	$ 1.4 50.000,00		$ 145.000,00	
CCF CAFAM (2%)	$ 232.000,00		$ 23.200,00	
ARL SURA (Riesgo V 6,96%)	$ 807.360,00		$ 80.736,00	
LIQUIDACION DE SS y APORTES PF		$ 4.461.360,00		$ 434.536,00
VALOR A PAGAR		**$ 4.461.400,00**		**$ 434.600,00**

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
ARQUITECTO

LIQUIDACION SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	JULIO 2024 9470514361/ 9477216699		AGOSTO 2024 9471895027/ 9477214595	
INGRESOS		$ 61.607.756,88		$ 197.941.756,69
COSTOS INCURRIDOS EN EL PERIODO		$ 52.366.552,13		$ 174.391.836,47
INGRESO BRUTO		$ 9.241.204,75		$ 23.549.920,22
INGRESO BASE DE COTIZACION 40%		$ 3.696.462,50		$ 9.419.968,09
AFP PROTECCION (16%)	$ 591.500,00		$ 1.507.194,89	
FSP (1%)	$ 0,00		$ 94.199,68	
EPS COMPENSAR (12,5%)	$ 462.100,00		$ 1.177.496,01	
CCF CAFAM (2%)	$ 74.000,00		$ 188.399,36	
ARL SURA (Riesgo V 6,96%)	$ 257.300,00		$ 655.629,78	
LIQUIDACION DE SS y APORTES PF		$ 1.384.900,00		$ 3.622.919,73
VALOR A PAGAR		**$ 1.384.900,00**		**$ 3.623.000,00**

LIQUIDACION SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEPTIEMBRE 2024 9474458084/ 9477841749	
INGRESOS		$ 120.373.665.83
COSTOS INCURRIDOS EN EL PERIODO		$ 102.317.615,96
INGRESO BRUTO		$ 18.056.049,88
INGRESO BASE DE COTIZACION 40%		$ 7.222.419,95
AFP PROTECCION (16%)	$ 1.155.587,19	
FSP (1%)	$ 74.224,20	
EPS COMPENSAR (12,5%)	$ 902.802,49	
CCF CAFAM (2%)	$ 144.448.40	
ARL SURA (Riesgo V 6,96%)	$ 502.680,43	
LIQUIDACION DE SS y APORTES PF		$ 2.777.742,71
VALOR A PAGAR		**$ 2.778.000,00**

Que la información contable tomada como base para liquidación de los aportes a seguridad social y parafiscales, para los periodos correspondiente a los meses de noviembre de 2023, diciembre de 2023, julio de 2024, agosto de 2024 y septiembre de 2024, es tomada fielmente de los libros contables de la compañía, los cuales expresan que la contabilidad se lleva en debida forma y según las prescripciones legales y que las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos que reflejan la situación financiera real.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024

Cordialmente,

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
C.C. No. 79.356.655 de Bogotá
Arquitecto MP No. 25700-57909

WILSON EDUARDO MESA HERRERA
C.C. No. 79.431.472 de Bogotá
Contador Público TP No. 99792-T

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código	DIH-CGID-F22
		Versión:	2
	PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Fecha de Aprobación:	
	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	12/09/2023	

CONTRATO DE OBRA:	No:	CLPIH376 DE 2023			
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA				
VALOR CONTRACTUAL:	$ 524.045.228,04	ACTA DE INICIO:	08 DE NOVIEMBRE DE 2023	ACTA DE RECIBO PARCIAL	
VALOR ADICIONAL 1:	$ -	ACTA DESUSPENSION 01:	28 DE DICIEMBRE DE 2023		
VALOR TOTAL:	$ 524.045.228,04	ACTA DE REINICIACION 01:	10 DE JULIO DE 2024		
VALOR ANTICIPO 25%:	$ 131.011.307,01	ACTA DESUSPENSION 02:	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
PLAZO INICIAL:	3 MESES	ACTA DE REINICIACION 02:	03 DE OCTUBRE DE 2024		
PLAZO ADICIONAL 1:	UN (1) MES QUINCE (15) DIAS	FECHA DE PRESENTE ACTA	10 de octubre de 2024	No. 1	
PLAZO TOTAL:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS				
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	R.L	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 432.754.735,77
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF	R.L	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	VALOR POR PAGAR:	$ 324.566.051,83

		CONDICIONES CONTRACTUALES				MODIFICACION No. 1 FECHA: 22 DE JULIO DE 2024			OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
1												
1,1	Localización y replanteo.	m2	525,92	$ 3.550,01	$ 1.867.020,21	632,44	$ 3.550,01	$ 2.245.167,06	632,44	$ 2.245.167,06	632,44	$ 2.245.167,06
1,2	Demolición cuneta existente.	ML	31,00	$ 7.546,50	$ 233.941,62	17,40	$ 7.546,50	$ 131.309,17	17,40	$ 131.309,17	17,40	$ 131.309,17
1,3	Corte de Placa de concreto e= 0,10 mts.	ML	68,84	$ 10.741,42	$ 739.439,08	0,00	$ 10.741,42	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,4	Demolición de placa de concreto e= 0,10 mts. Incluye retiro del material sobrante.	M2	53,81	$ 26.219,03	$ 1.410.846,11	0,00	$ 26.219,03	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,5	Desmonte marcos canchas existentes.	UND	2,00	$ 116.454,35	$ 232.908,70	0,00	$ 116.454,35	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,6	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	305,52	$ 45.896,87	$ 14.022.412,33	275,49	$ 45.896,87	$ 12.644.129,27	271,01	$ 12.438.511,28	271,01	$ 12.438.511,28
1,7	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.	M3	129,86	$ 83.656,05	$ 10.863.574,39	118,92	$ 83.656,05	$ 9.948.377,23	118,92	$ 9.948.377,23	118,92	$ 9.948.377,23
NP 1,8	Corte de placa de concreto e=0,15 mts	ML	0,00	$ -	$ -	135,70	$ 15.428,00	$ 2.093.579,60	135,70	$ 2.093.579,60	135,70	$ 2.093.579,60
NP 1,9	Demolición de placa de concreto e= 0,15 mts. Incluye retiro de material sobrante	M2	0,00	$ -	$ -	51,68	$ 31.551,00	$ 1.630.555,68	51,68	$ 1.630.555,68	51,68	$ 1.630.555,68
SUBTOTAL					$ 29.370.142,45			$ 28.693.118,00		$ 28.487.500,02		$ 28.487.500,02
2												
2,1	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	M2	95,69	$ 33.934,04	$ 3.247.148,29	22,40	$ 33.934,04	$ 760.122,50	22,40	$ 760.122,50	22,40	$ 760.122,50
2,2	Concreto ciclópeo - 2500 PSI (140 KG/CM2) 60% Concreto 2.000 PSI + 40% Piedra media zoga	M3	82,49	$ 359.173,42	$ 29.628.215,09	77,04	$ 359.173,42	$ 27.670.719,97	77,04	$ 27.670.719,97	77,04	$ 27.670.719,97
2,3	Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.	M3	66,16	$ 617.635,70	$ 40.862.778,18	42,37	$ 617.635,70	$ 26.169.224,78	42,37	$ 26.169.224,78	42,37	$ 26.169.224,78
2,4	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas	kg	4.290,00	$ 7.100,02	$ 30.459.068,64	3.055,23	$ 7.100,02	$ 21.692.181,88	3.055,23	$ 21.692.181,88	3.055,23	$ 21.692.181,88
2,5	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño	M3	5,89	$ 740.330,42	$ 4.360.546,15	11,20	$ 740.330,42	$ 8.291.700,66	11,20	$ 8.291.700,66	11,20	$ 8.291.700,66
2,6	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación	kg	1.114,00	$ 7.100,02	$ 7.909.417,82	1.370,95	$ 7.100,02	$ 9.733.766,94	1.370,95	$ 9.733.766,94	1.370,95	$ 9.733.766,94
SUBTOTAL					$ 116.467.174,16			$ 94.317.716,72		$ 94.317.716,72		$ 94.317.716,72
3												
3,1	Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.	M3	16,80	$ 918.705,70	$ 15.434.255,83	18,3	$ 918.705,70	$ 16.812.314,38	18,30	$ 16.812.314,38	18,30	$ 16.812.314,38
3,2	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas	KG	4.465,00	$ 7.100,02	$ 31.701.571,44	3.230,75	$ 7.100,02	$ 22.938.376,69	3.230,75	$ 22.938.376,69	3.230,75	$ 22.938.376,69
3,3	Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI impermeabilizado.	M3	17,00	$ 1.002.558,82	$ 17.043.499,87	16,83	$ 1.002.558,82	$ 16.873.064,87	16,83	$ 16.873.064,87	16,83	$ 16.873.064,87
3,4	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal	KG	1.970,00	$ 7.100,02	$ 13.987.031,52	2.035,35	$ 7.100,02	$ 14.451.017,57	2.035,35	$ 14.451.017,57	2.035,35	$ 14.451.017,57
3,5	Suministro e instalación de manto zetal viga canal.	M2	57,76	$ 40.254,37	$ 2.325.092,30	0	$ 40.254,37	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
NP 3,6	Mortero impermeabilizado en viga canal	M2	0,00	$ -	$ -	33,44	$ 54.107,00	$ 1.809.338,08	33,44	$ 1.809.338,08	33,44	$ 1.809.338,08
SUBTOTAL					$ 80.491.450,95			$ 72.884.111,59		$ 72.884.111,59		$ 72.884.111,59
4												

CONDICIONES CONTRACTUALES						MODIFICACION No. 1 FECHA: 22 DE JULIO DE 2024			OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
4,1	Suministro, fabricación e instalación de cubierta autoportante a base de lámina de acero cal. 22, en páneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintro poliester estándar, fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz.	M2	570,30	$ 211.070,78	$ 120.373.663,55	570,30	$ 211.070,78	$ 120.373.663,55	570,30	$ 120.373.663,55	570,30	$ 120.373.663,55
SUBTOTAL					$ 120.373.663,55			$ 120.373.663,55		$ 120.373.663,55		$ 120.373.663,55
5												
5,1	Demarcación de cancha en pintura tráfico pesado, para demarcación de las tres actividades básicas: microfútbol, voleibol y baloncesto.	ML	317,78	$ 14.763,62	$ 4.691.581,9	317,78	$ 14.763,62	$ 4.691.581,89	0,00	$ -	0,00	$ -
5,2	Suministro e instalación de cancha multifuncional en tubo 3" tipo pesado y tubo AN 2" Cal 16 Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en fibra de vidrio 20MM de 1,8 * 1,05 M , incluye: aro, malla, demarcado, logos, anticorrosivo y pintura	UND	2,00	$ 3.702.217,57	$ 7.404.435,1	0,00	$ 3.702.217,57	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,3	Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,10 cm.	M2	52,21	$ 84.539,50	$ 4.413.807,5	0,00	$ 84.539,50	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,4	Cuenta en concreto de 3000 PSI, según diseño.	ML	61,40	$ 83.658,90	$ 5.136.656,7	31,00	$ 83.658,90	$ 2.593.426,02	31,00	$ 2.593.426,02	31,00	$ 2.593.426,02
NP 5,5	Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,15 cm	M2	0,00	$ -	$ -	128,96	$ 126.537,00	$ 16.318.211,52	108,00	$ 13.665.996,00	108,00	$ 13.665.996,00
NP 5,6	Cerramiento en malla eslabonada cal 10	ML	0,00	$ -	$ -	4,00	$ 314.590,00	$ 1.258.360,00	0,00	$ -	0,00	$ -
NP 5,7	Mantenimiento de cancha multifuncional Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en Acrílico 10MM de 1,8 * 1,05 M , incluye: aro, malla, demarcado, logos,	UN	0,00	$ -	$ -	2,00	$ 1.519.757,00	$ 3.039.514,00	0,00	$ -	0,00	$ -
NP 5,8	Corte de placa en concreto para dilataciones, incluye suministro e instalacion de sellante para junta de	ML	0,00	$ -	$ -	113,40	$ 28.141,00	$ 3.191.189,40	79,50	$ 2.237.209,50	79,50	$ 2.237.209,50
NP 5,9	suministro e instalacion de rejilla plastica trafico peatonal para cacarcamo.	ML	0,00	$ -	$ -	31,00	$ 288.946,00	$ 8.957.326,00	0,00	$ -	0,00	$ -
NP 5,10	Esgrafiado en graniplast	M2	0,00	$ -	$ -	230,00	$ 31.368,00	$ 7.214.640,00	0,00	$ -	0,00	$ -
NP 5,11	Pintura vinilo tipo 1, (tres manos)	M2	0,00	$ -	$ -	125,28	$ 23.600,00	$ 2.956.608,00	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL					$ 21.646.481,24			$ 50.220.856,84		$ 18.496.631,52		$ 18.496.631,52
6												
6,1	Bajantes en tubería PVC-S de 4" con accesorios de conexión; para desagües y bajantes de aguas lluvias.	ML	51,20	$ 79.960,38	$ 4.093.971,7	55,20	$ 79.960,38	$ 4.413.813,20	0,00	$ -	0,00	$ -
6,2	Suministro e instalación de tubería PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagües.	ML	17,00	$ 106.843,91	$ 1.816.346,5	17,00	$ 106.843,91	$ 1.816.346,50	0,00	$ -	0,00	$ -
6,3	Suministro e instalación de tubería PVC-S de 8", con accesorios de conexión; para salida.	ML	20,00	$ 218.547,78	$ 4.370.955,7	0,00	$ 218.547,78	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6,4	Caja de inspección en concreto de F'c=2500 PSI, de sección 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms , con espesores de paredes de 0.10 mts según diseño	UND	2,00	$ 349.182,18	$ 698.364,4	2,00	$ 349.182,18	$ 698.364,35	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL					$ 10.979.638,20			$ 6.928.524,05		$ -		$ -
7												
7,1	Desmonte de Postes de iluminación; incl. Retiro de luminarias, clabeado y demolición de machón en concreto.	UND	4,00	$ 292.676,22	$ 1.170.704,86	4,00	$ 292.676,22	$ 1.170.704,86	4,00	$ 1.170.704,86	4,00	$ 1.170.704,86
7,2	Caja de inspección de alumbrado público de 40x40x70 cm, fundida en concreto de 3000 psi y tapa en lamina alfajor.	UND	3,00	$ 637.429,69	$ 1.912.289,06	3,00	$ 637.429,69	$ 1.912.289,06	0,00	$ -	0,00	$ -
7,3	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	4,70	$ 45.896,87	$ 215.715,30	4,70	$ 45.896,87	$ 215.715,30	0,00	$ -	0,00	$ -
7,4	Canalización en ductos conduit pvc tipo pesado, dos ductos de 1 1/2" para baja tensión. Incluye compactación y tapada de brecha. a=0,40 mts.	ML	29,40	$ 49.227,92	$ 1.447.300,85	29,40	$ 49.227,92	$ 1.447.300,85	0,00	$ -	0,00	$ -
7,5	Transición aérea-subterránea tubería IMC 1 1/2"	UND	2,00	$ 303.801,29	$ 607.602,58	2,00	$ 303.801,29	$ 607.602,58	0,00	$ -	0,00	$ -
7,6	Transición aérea-subterránea tubería IMC 1"	UND	2,00	$ 281.625,40	$ 563.250,80	2,00	$ 281.625,40	$ 563.250,80	0,00	$ -	0,00	$ -
7,7	Suministro - instalación y cableado de medida directa en poste.	UND	1,00	$ 1.014.482,62	$ 1.014.482,62	1,00	$ 1.014.482,62	$ 1.014.482,62	0,00	$ -	0,00	$ -

CONDICIONES CONTRACTUALES						MODIFICACION No. 1 FECHA: 22 DE JULIO DE 2024			OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
7,8	Suministro - instalación y cableado de caja de distribución colocada en columna.	UND	1,00	$ 4.690.376,43	$ 4.690.376,43	1,00	$ 4.690.376,43	$ 4.690.376,43	0,00	$ -	0,00	$ -
7,9	Suministro e instalación de cableado para red de distribución principal en ducto subterráneo en conductor 2x6 al ser8000 + 6 al ser8000 + 1x8 cu.	ML	16,00	$ 88.331,32	$ 1.413.301,12	16,00	$ 88.331,32	$ 1.413.301,12	0,00	$ -	0,00	$ -
7,1	Instalación brazo sencillo según diseño de 3,5 mts. Galvanizado y acabado en pintura polvo poliéster, para anclar el reflector.	UND	12,00	$ 368.116,41	$ 4.417.420,90	12,00	$ 368.116,41	$ 4.417.420,90	0,00	$ -	0,00	$ -
7,11	Suministro e instalación de cableado para redes internas para montaje de reflectores.	ML	60,00	$ 58.018,69	$ 3.481.121,28	60,00	$ 58.018,69	$ 3.481.121,28	0,00	$ -	0,00	$ -
7,12	Suministro e instalación de reflector led de 150 w	UND	12,00	$ 1.016.440,88	$ 12.197.290,56	12,00	$ 1.016.440,88	$ 12.197.290,56	0,00	$ -	0,00	$ -
7,13	Suministro e instalación de tomacorriente a 120 v.	UND	1,00	$ 972.766,93	$ 972.766,93	1,00	$ 972.766,93	$ 972.766,93	0,00	$ -	0,00	$ -
7,14	Suministro e instalación de tomacorriente a 240v y tomacorriente a 120 v.	UND	1,00	$ 1.032.980,93	$ 1.032.980,93	1,00	$ 1.032.980,93	$ 1.032.980,93	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL					$ 35.136.604,21			$ 35.136.604,21		$ 1.170.704,86		$ 1.170.704,86
8												
8,1	Transporte de materiales pétreos	M3-KM	4.346,56	$ 1.097,66	$ 4.771.027,7	9.727,85	$ 1.097,66	$ 10.677.832,92	9.541,66	$ 10.473.460,35	9.541,66	$ 10.473.460,35
SUBTOTAL					$ 4.771.027,66			$ 10.677.832,92		$ 10.473.460,35		$ 10.473.460,35
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 419.236.182,43			$ 419.232.427,89		$ 346.203.788,62		$ 346.203.788,62
	Administración	20%			$ 83.847.236,49			$ 83.846.485,58		$ 69.240.757,72		$ 69.240.757,72
	Imprevistos	1%			$ 4.192.361,82			$ 4.192.324,28		$ 3.462.037,89		$ 3.462.037,89
	Utilidad	4%			$ 16.769.447,30			$ 16.769.297,12		$ 13.848.151,54		$ 13.848.151,54
	TOTAL COSTO				$ 524.045.228,04			$ 524.040.534,87		$ 432.754.735,77		$ 432.754.735,77
	AMORTIZACION ANTICIPO	25%							$ 22.822.623,07	$ 108.188.683,94		
	VALOR TOTAL MENOS (-) AMORTIZACION DE ANTICIPO									$ 324.566.051,83		
	% AVANCE DE OBRA									82,580393495200600%		82,580393495200600%

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y SIETE CTVS MCTE

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
R.L JULIO RICRDO ROJAS HERNANDEZ
CONTRATISTA

CONSORCIO NF
R.L FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
INTERVENTOR

40

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Codigo	[illegible]
		Version:	
		Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		[illegible]

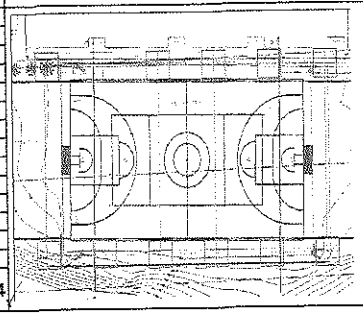
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA	Memorias de Calculo Acta Parcial No.	
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	1	
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		

CAPÍTULO:	1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	UNIDAD:	M2
ITEM:	1.1	Localización y replanteo		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
LOCALIZACION Y REPLANTEO		32,60	19,40			632,44
TOTAL						632,44

ESQUEMAS:





Observaciones:

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

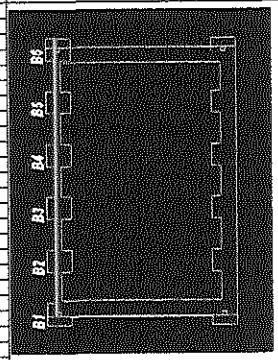
INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código:	PLA-FOR-F03
		Versión:	3
		Fecha de aprobación:	31/01/2023
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

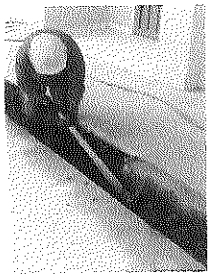
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA	Memorias de Calculo Acta Parcial No.	
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	1	
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		
CAPÍTULO: 1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	UNIDAD:	Ml.
ITEM: 1.2	Demolición cuneta existente		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	Nº ELEMENTOS	Medida Total
DEMOLICION CUNETA EJE B1-B2		3.45			1.00	3.45
DEMOLICION CUNETA EJE B2-B3		3.50			1.00	3.50
DEMOLICION CUNETA EJE B3-B4		3.50			1.00	3.50
DEMOLICION CUNETA EJE B4-B5		3.50			1.00	3.50
DEMOLICION CUNETA EJE B5-B6		3.45			1.00	3.45
TOTAL						17,40

ESQUEMAS:





Observaciones:

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

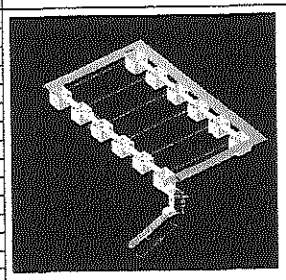
INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código	GTC-FO-07
		Versión	
		Fecha de Aprobación	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Página	

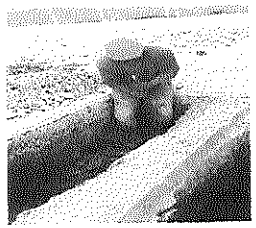
OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA		Memorias de Calculo Acta Parcial No.
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		1
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		
CAPÍTULO:	1 ACTIVIDADES PRELIMINARES	UNIDAD:	M3
ITEM:	1,6 Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada		

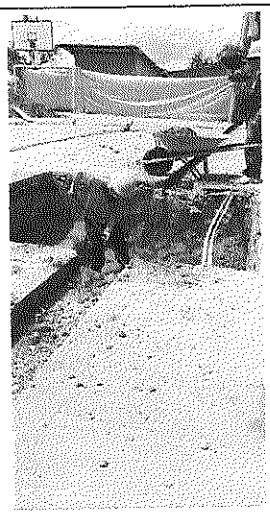
PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
ZAPATA C-1		2,60	2,6	3,00	1	20,28
ZAPATA C-2		2,50	2,5	3,00	1	18,75
ZAPATA C-3		2,50	2,5	3,00	1	18,75
ZAPATA C-4		2,50	2,5	3,00	1	18,75
ZAPATA C-5		2,50	2,5	3,00	1	18,75
ZAPATA C-6		2,60	2,6	3,00	1	20,28
ZAPATA C-7		2,60	2,6	3,00	1	20,28
ZAPATA C- 8		2,50	2,5	3,00	1	18,75
ZAPATA C-9		2,50	2,5	3,00	1	18,75
ZAPATA C-10		2,50	2,5	3,00	1	18,75
ZAPATA C- 11		2,50	2,5	3,00	1	18,75
ZAPATA C-12		2,60	2,6	3,00	1	20,28
Viga de cimentacion Eje A (1-2)		3,45	0,5	0,50	1	0,86
Viga de cimentacion Eje A (2-3)		3,50	0,5	0,50	1	0,88
Viga de cimentacion Eje A (3-4)		3,50	0,5	0,50	1	0,88
Viga de cimentacion Eje A (4-5)		3,50	0,5	0,50	1	0,88
Viga de cimentacion Eje A (5-6)		3,45	0,5	0,50	1	0,86
Viga de cimentacion Eje B (1-2)		3,45	0,5	0,50	1	0,86
Viga de cimentacion Eje B (2-3)		3,50	0,5	0,50	1	0,88
Viga de cimentacion Eje B (3-4)		3,50	0,5	0,50	1	0,88
Viga de cimentacion Eje B (4-5)		3,50	0,5	0,50	1	0,88
Viga de cimentacion Eje B (5-6)		3,45	0,5	0,50	1	0,86
EXCAVACION PLACAS						
ENTRE EJE A-B 1-1		14,20	1,7	0,40	1	9,66
ENTRE EJE A-B 6-6		14,20	1,7	0,40	1	9,66
EJE A ENTRE 1-6		17,40	0,8	0,40	1	5,57
COLECTOR AGUAS LLUVIAS 6"		17,00	0,5	0,80	1	6,80
CAJILLAS		0,80	0,80	0,80	2	0,51
TOTAL						272,01

ESQUEMAS:







Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

INDERHUILA

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

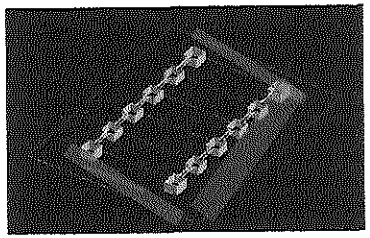
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

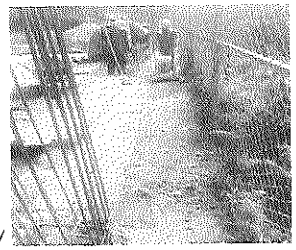
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA		Memorias de Calculo Acta Parcial No.
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		1
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		
CAPÍTULO:	1 ACTIVIDADES PRELIMINARES	UNIDAD:	M3
ITEM:	1.7 RELLENO EN RECEBO CELECCIONADO Y COMPACTADO MECANICAMENTE		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	Nº ELEMENTOS	Medida Total
RECEBO EJE *A1* ZAPATA 1		2,8	2,8	1,45	1	9,80
RECEBO EJE *A2* ZAPATA 2		2,5	2,5	1,45	1	9,06
RECEBO EJE *A3* ZAPATA 3		2,5	2,5	1,45	1	9,06
RECEBO EJE *A4* ZAPATA 4		2,5	2,5	1,45	1	9,06
RECEBO EJE *A5* ZAPATA 5		2,5	2,5	1,45	1	9,06
RECEBO EJE *A6* ZAPATA 6		2,8	2,8	1,45	1	9,80
RECEBO EJE *B1* ZAPATA 7		2,8	2,8	1,45	1	9,80
RECEBO EJE *B2* ZAPATA 8		2,5	2,5	1,45	1	9,06
RECEBO EJE *B3* ZAPATA 9		2,5	2,5	1,45	1	9,06
RECEBO EJE *B4* ZAPATA 10		2,5	2,5	1,45	1	9,06
RECEBO EJE *B5* ZAPATA 11		2,5	2,5	1,45	1	9,06
RECEBO EJE *B6* ZAPATA 12		2,8	2,8	1,45	1	9,80
COMPACTACION PARA VIGAS						
EJE *A* ENTRE C1-C2		3,45	0,5	0,1	1	0,17
EJE *A* ENTRE C2-C3		3,5	0,5	0,1	1	0,18
EJE *A* ENTRE C3-C4		3,5	0,5	0,1	1	0,18
EJE *A* ENTRE C4-C5		3,5	0,5	0,1	1	0,18
EJE *A* ENTRE C5-C6		3,45	0,5	0,1	1	0,17
EJE *B* ENTRE C7-C8		3,45	0,5	0,1	1	0,17
EJE *B* ENTRE C8-C9		3,5	0,5	0,1	1	0,18
EJE *B* ENTRE C9-C10		3,5	0,5	0,1	1	0,18
EJE *B* ENTRE C10-C11		3,5	0,5	0,1	1	0,18
EJE *B* ENTRE C11-C12		3,45	0,5	0,1	1	0,17
COMPACTACION PLACAS						
ENTRE EJE *A1-B1* EXTENCION DE PLACA DESCONTANDO ZAPATAS		14,2	1,7	0,25	1	6,04
ENTRE EJE *A6-B6* EXTENCION DE PLACA DESCONTANDO ZAPATAS		14,2	1,7	0,25	1	6,04
EJE A ENTRE 1-6 PARA PLACA CERCA MALLA DESCONTANDO ZAPATAS		17,4	0,8	0,25	1	3,48
DESCUENTO COLUMNAS		0,5	0,4	-1,45	12	-3,48
DESCUENTO VIGA CIMENTACION		-1,1	0,4	0,75	20	-6,60
TOTAL						118,92

ESQUEMAS:







Observaciones:

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

INDERHUILA

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

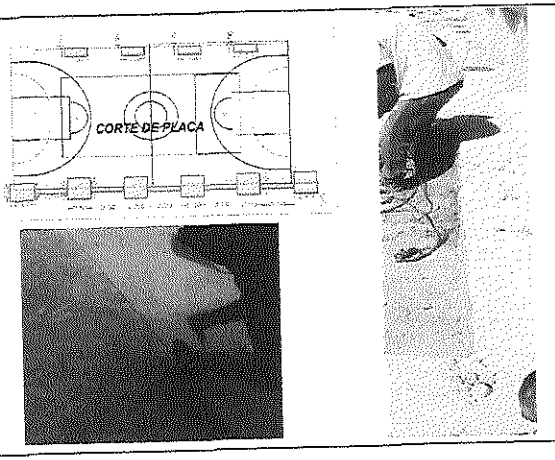
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA		Memorias de Calculo Acta Parcial No.
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		1
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		
CAPÍTULO:	1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	UNIDAD: ML
ITEM:	NP 1.8	Corte de Placa de concreto e= 0.15 mts.	

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
CORTE HUECOS ZAPATA	A-2	4,40			1	4,40
CORTE HUECOS ZAPATA	A-3	4,40			1	4,40
CORTE HUECOS ZAPATA	A-4	4,40			1	4,40
CORTE HUECOS ZAPATA	A-5	4,40			1	4,40
CORTE HUECOS ZAPATA	B-6	6,60			1	6,60
CORTE HUECOS ZAPATA	B-5	9,20			1	9,20
CORTE HUECOS ZAPATA	B-4	9,20			1	9,20
CORTE HUECOS ZAPATA	B-3	9,20			1	9,20
CORTE HUECOS ZAPATA	B-2	9,20			1	9,20
CORTE HUECOS ZAPATA	B-1	5,10			1	5,10
VIGA 7-8		6,90			2	13,80
VIGA 8-9		7,00			2	14,00
VIGA 9-10		7,00			2	14,00
VIGA 10-11		7,00			2	14,00
VIGA 11-12		6,90			2	13,80
TOTAL						135,70

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

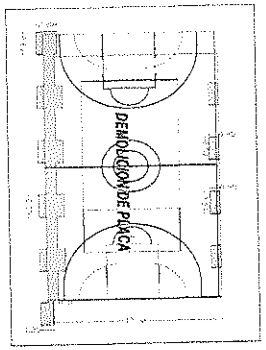
INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código	[illegible]
		Versión	[illegible]
		Fecha de Aprobación	[illegible]
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA	Memorias de Calculo Acta Parcial No.	
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	1	
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		
CAPÍTULO:	1 — ACTIVIDADES PRELIMINARES	UNIDAD:	M2
ITEM:	NP 1,9 — Demolición de placa de concreto e= 0,15 mts. Incluye retiro del material sobrante.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
HUECOS ZAPATA 2		2,50	0,95			2,38
HUECOS ZAPATA 3		2,50	0,95			2,38
HUECOS ZAPATA 4		2,50	0,95			2,38
HUECOS ZAPATA 5		2,50	0,95			2,38
HUECOS ZAPATA 7		2,60	1,25			3,25
HUECOS ZAPATA 8		2,50	2,50			6,25
HUECOS ZAPATA 9		2,50	2,50			6,25
HUECOS ZAPATA 10		2,50	2,50			6,25
HUECOS ZAPATA 11		2,50	2,50			6,25
HUECOS ZAPATA 12		2,60	2,00			5,20
DEMOLICION VIGA 7-8		3,45	0,5			1,73
DEMOLICION VIGA 8-9		3,50	0,5			1,75
DEMOLICION VIGA 9-10		3,50	0,5			1,75
DEMOLICION VIGA 10-11		3,50	0,5			1,75
DEMOLICION VIGA 11-12		3,45	0,5			1,73
TOTAL						51,68

ESQUEMAS:





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código	GPI-GSC-FR6
		Versión	1
		Fecha de Aprobación	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12-05-2023

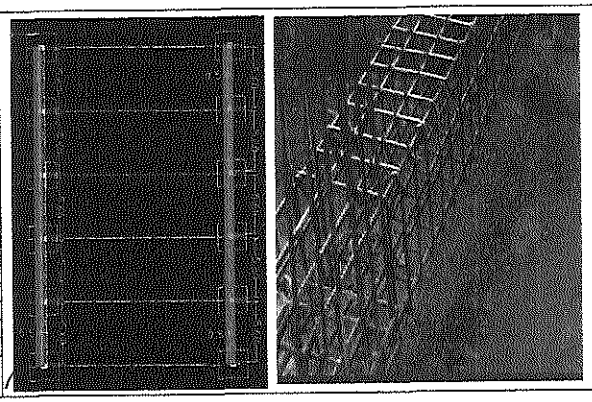
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA		Memorias de Calculo Acta Parcial No.
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		1
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		

CAPÍTULO:	2	CIMENTACION	UNIDAD:	M2
ITEM:	2.1	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
EJE A VIGA C1-C2		5.6	0.4	0.05	1	2.24
EJE A VIGA C2-C3		5.6	0.4	0.05	1	2.24
EJE A VIGA C3-C4		5.6	0.4	0.05	1	2.24
EJE A VIGA C4-C5		5.6	0.4	0.05	1	2.24
EJE A VIGA C5-C6		5.6	0.4	0.05	1	2.24
EJE B VIGA C7-C8		5.6	0.4	0.05	1	2.24
EJE B VIGA C8-C9		5.6	0.4	0.05	1	2.24
EJE B VIGA C9-C10		5.6	0.4	0.05	1	2.24
EJE B VIGA C10-C11		5.6	0.4	0.05	1	2.24
EJE B VIGA C11-C12		5.6	0.4	0.05	1	2.24
TOTAL						22,40

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

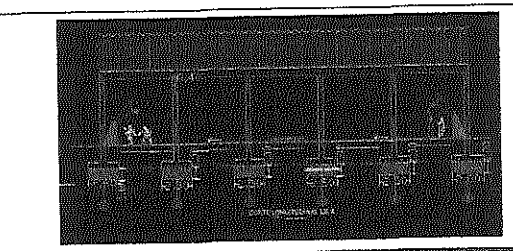
INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código:	DES-FO-015
		Versión:	1
		Fecha de aprobación:	12/01/2023
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

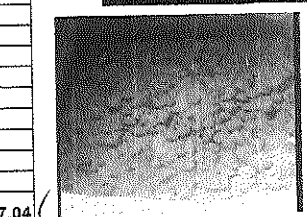
OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA		Memorias de Calculo Acta Parcial No.
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		1
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		
CAPÍTULO:	2 — CIMENTACION	UNIDAD:	M3
ITEM:	2.2 — Concreto ciclópeo - 2500 PSI (140 KG/CM2) 60% Concreto 2.000 PSI + 40% Piedra media zoga		

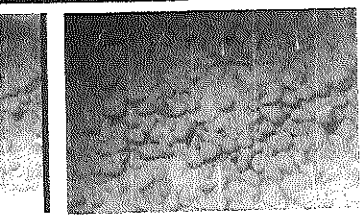
PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
EJE A - ZAPATA C-1		2,60	2,60	1		6,76
EJE A -ZAPATA C-2		2,50	2,50	1		6,25
EJE A -ZAPATA C-3		2,50	2,50	1		6,25
EJE A -ZAPATA C-4		2,50	2,50	1		6,25
EJE A -ZAPATA C-5		2,50	2,50	1		6,25
EJE A -ZAPATA C-6		2,60	2,60	1		6,76
EJE B - ZAPATA C-7		2,60	2,60	1		6,76
EJE B - ZAPATA C- 8		2,50	2,50	1		6,25
EJE B - ZAPATA C-9		2,50	2,50	1		6,25
EJE B - ZAPATA C-10		2,50	2,50	1		6,25
EJE B - ZAPATA C- 11		2,50	2,50	1		6,25
EJE B - ZAPATA C-12		2,60	2,60	1		6,76
TOTAL						77,04

ESQUEMAS:







Observaciones:

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

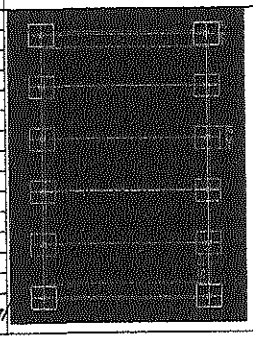
INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código	[illegible]
		Versión	1
		Fecha de Aprobación	[illegible]
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		[illegible]

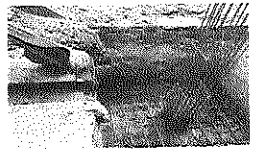
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA		Memorias de Calculo Acta Parcial No.
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		1
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		
CAPÍTULO:	2 CIMENTACION	UNIDAD:	M3
ITEM:	2.3 CONSTRUCCION ZAPATAS EN CONCRETO 210KG/CM 3000PSI (VER DISEÑO)		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
EJE A - ZAPATA C-1		2,60	2,60	0,55	1,00	3,72
EJE A -ZAPATA C-2		2,50	2,50	0,55	1,00	3,44
EJE A -ZAPATA C-3		2,50	2,50	0,55	1,00	3,44
EJE A -ZAPATA C-4		2,50	2,50	0,55	1,00	3,44
EJE A -ZAPATA C-5		2,50	2,50	0,55	1,00	3,44
EJE A -ZAPATA C-6		2,60	2,60	0,55	1,00	3,72
EJE B - ZAPATA C-7		2,60	2,60	0,55	1,00	3,72
EJE B - ZAPATA C- 8		2,50	2,50	0,55	1,00	3,44
EJE B - ZAPATA C-9		2,50	2,50	0,55	1,00	3,44
EJE B - ZAPATA C-10		2,50	2,50	0,55	1,00	3,44
EJE B - ZAPATA C- 11		2,50	2,50	0,55	1,00	3,44
EJE B - ZAPATA C-12		2.60	2.60	0,55	1,00	3.72
TOTAL						42,37

ESQUEMAS:







Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

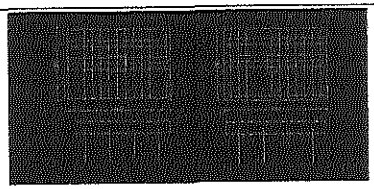
YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

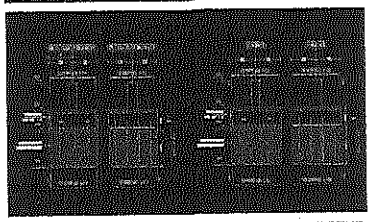
INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		
OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA		Memorias de Calculo Acta Parcial No.
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		1
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		
CAPÍTULO:	2 CIMENTACION	UNIDAD:	KG
ITEM:	2.4 Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas		

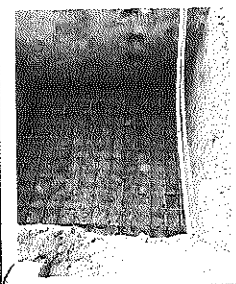
PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

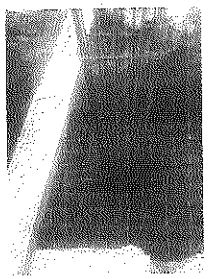
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	Ø varilla	LARGO (m)	PESO M (m)	MEDIDA TOTAL	N° ELEMENTOS	PESO Total
ZAPATA C-1	5/8"	3,25	1,552	84,50	26	131,14
	5/8"	3,22	1,552	83,72	26	129,93
ZAPATA C-2	5/8"	3,15	1,552	75,60	24	117,33
	5/8"	3,12	1,552	74,88	24	116,21
ZAPATA C-3	5/8"	3,15	1,552	75,60	24	117,33
	5/8"	3,12	1,552	74,88	24	116,21
ZAPATA C-4	5/8"	3,15	1,552	75,60	24	117,33
	5/8"	3,12	1,552	74,88	24	116,21
ZAPATA C-5	5/8"	3,15	1,552	75,60	24	117,33
	5/8"	3,12	1,552	74,88	24	116,21
ZAPATA C-6	5/8"	3,25	1,552	84,50	26	131,14
	5/8"	3,22	1,552	83,72	26	129,93
ZAPATA C-7	5/8"	3,25	1,552	84,50	26	131,14
	5/8"	3,22	1,552	83,72	26	129,93
ZAPATA C-8	5/8"	3,15	1,552	75,60	24	117,33
	5/8"	3,12	1,552	74,88	24	116,21
ZAPATA C-9	5/8"	3,15	1,552	75,60	24	117,33
	5/8"	3,12	1,552	74,88	24	116,21
ZAPATA C-10	5/8"	3,15	1,552	75,60	24	117,33
	5/8"	3,12	1,552	74,88	24	116,21
ZAPATA C-11	5/8"	3,15	1,552	75,60	24	117,33
	5/8"	3,12	1,552	74,88	24	116,21
ZAPATA C-12	5/8"	3,25	1,552	84,50	26	131,14
	5/8"	3,22	1,552	83,72	26	129,93
CONECTORES ZAPATA EJE A -C1	1/2"	1,50	0,990	12,00	8	11,88
CONECTORES ZAPATA EJE A -C2	1/2"	1,50	0,990	12,00	8	11,88
CONECTORES ZAPATA EJE A -C3	1/2"	1,50	0,990	12,00	8	11,88
CONECTORES ZAPATA EJE A -C4	1/2"	1,50	0,990	12,00	8	11,88
CONECTORES ZAPATA EJE A -C5	1/2"	1,50	0,990	12,00	8	11,88
CONECTORES ZAPATA EJE A -C6	1/2"	1,50	0,990	12,00	8	11,88
CONECTORES ZAPATA EJE B -C7	1/2"	1,50	0,990	12,00	8	11,88
CONECTORES ZAPATA EJE B -C8	1/2"	1,50	0,990	12,00	8	11,88
CONECTORES ZAPATA EJE B -C9	1/2"	1,50	0,990	12,00	8	11,88
CONECTORES ZAPATA EJE B -C10	1/2"	1,50	0,990	12,00	8	11,88
CONECTORES ZAPATA EJE B -C11	1/2"	1,50	0,990	12,00	8	11,88
CONECTORES ZAPATA EJE B -C12	1/2"	1,50	0,990	12,00	8	11,88
TOTAL						3.055,23

ESQUEMAS:









Observaciones:

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

INDERHUILA

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código: [illegible]

Versión: [illegible]

Fecha de Aprobación: [illegible]

Página: [illegible]

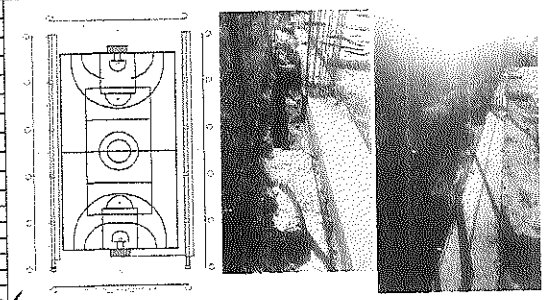
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA	Memorias de Calculo Acta Parcial No.	
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	1	
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		
CAPÍTULO:	2 CIMENTACION	UNIDAD:	M3
ITEM:	2.5 CONSTRUCCION VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 210KG/CM 3000PSI (VER DISEÑO)		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
EJE A VIGA C-1 C-2		5,60	0,40	0,50	1,00	1,12
EJE A VIGA C-2 C-3		5,60	0,40	0,50	1,00	1,12
EJE A VIGA C-3 C-4		5,60	0,40	0,50	1,00	1,12
EJE A VIGA C-4 C-5		5,60	0,40	0,50	1,00	1,12
EJE A VIGA C-5 C-6		5,60	0,40	0,50	1,00	1,12
EJE B VIGA C-7 C-8		5,60	0,40	0,50	1,00	1,12
EJE B VIGA C-8 C-9		5,60	0,40	0,50	1,00	1,12
EJE B VIGA C-9 C-10		5,60	0,40	0,50	1,00	1,12
EJE B VIGA C-10 C-11		5,60	0,40	0,50	1,00	1,12
EJE B VIGA C-11 C-12		5,60	0,40	0,50	1,00	1,12
TOTAL						11,20 ✓

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

INDERHUILA

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

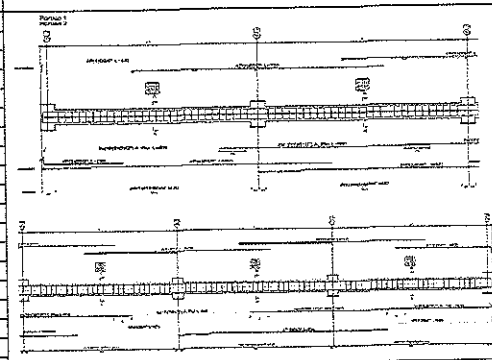
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

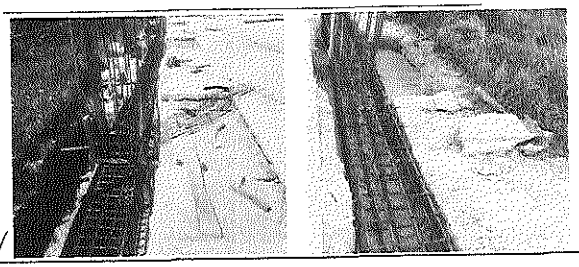
OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA		Memorias de Calculo Acta Parcial No.
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		1
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		
CAPÍTULO:	2	CIMENTACION	UNIDAD: KG
ITEM:	2.6	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación	

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	Ø varilla	LARGO (m)	PESO Kg/(m)	MEDIDA TOTAL	Nº ELEMENTOS	PESO Total
VIGA EJE A	5/8"	4,00	1,552	32,000	8	49,66
	5/8"	7,20	1,552	115,200	16	178,79
	5/8"	5,25	1,552	21,000	4	32,59
	5/8"	6,90	1,552	110,400	16	171,34
	5/8"	2,55	1,552	10,200	4	15,83
	1/2"	6,00	0,990	60,000	10	59,40
	1/2"	4,30	0,990	8,600	2	8,51
	3/8"	1,44	0,560	201,600	140	112,90
VIGA EJE B	5/8"	4,00	1,552	32,000	8	49,66
	5/8"	7,20	1,552	115,200	16	178,79
	5/8"	5,25	1,552	21,000	4	32,59
	5/8"	6,90	1,552	110,400	16	171,34
	5/8"	2,55	1,552	10,200	4	15,83
	1/2"	6,00	0,990	60,000	10	59,40
	1/2"	4,30	0,990	8,600	2	8,51
	3/8"	1,44	0,560	403,200	280	225,79
TOTAL						1.370,95

ESQUEMAS:





Observaciones:

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

HEBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

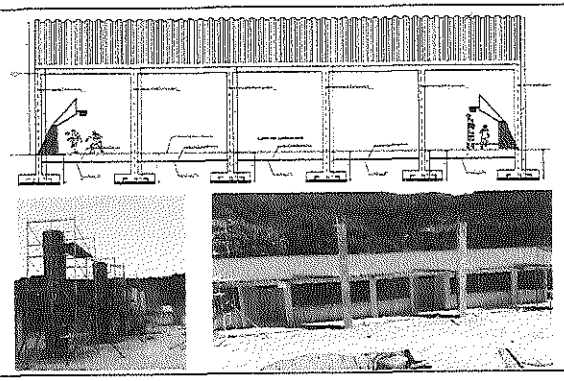
INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código	DIR-GCID-F03
		Versión	1
		Fecha de Aprobación	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA		Memorias de Calculo Acta Parcial No.
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		1
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		
CAPÍTULO:	3 ESTRUCTURA EN CNCRETO	UNIDAD:	M3
ITEM:	3,1 CONSTRUCCION EN COLUMNAS EN CONCRETO 210KG/CM 3000PSI		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
CONCRETO COLUMNA A-1		7,65	0,40	0,50	1	1,53
CONCRETO COLUMNA A-2		7,65	0,40	0,50	1	1,53
CONCRETO COLUMNA A-3		7,65	0,40	0,50	1	1,53
CONCRETO COLUMNA A-4		7,65	0,40	0,50	1	1,53
CONCRETO COLUMNA A-5		7,65	0,40	0,50	1	1,53
CONCRETO COLUMNA A-6		7,65	0,40	0,50	1	1,53
CONCRETO COLUMNA B-1		7,65	0,40	0,50	1	1,53
CONCRETO COLUMNA B-2		7,65	0,40	0,50	1	1,53
CONCRETO COLUMNA B-3		7,65	0,40	0,50	1	1,53
CONCRETO COLUMNA B-4		7,65	0,40	0,50	1	1,53
CONCRETO COLUMNA B-5		7,65	0,40	0,50	1	1,53
CONCRETO COLUMNA B-6		7,65	0,40	0,50	1	1,53
Descuento de viga canal		- 0,40	0,35	0,40	12	- 0,06
TOTAL						18,30

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

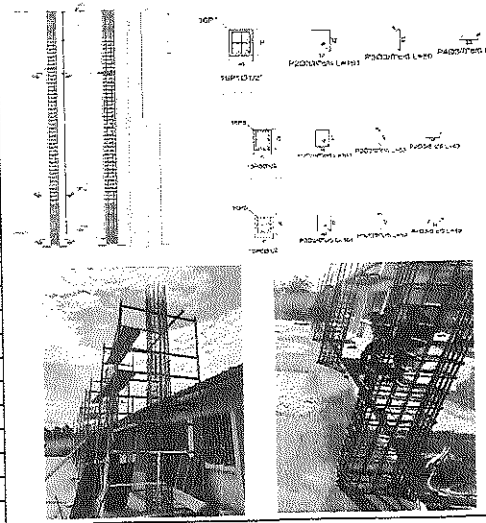
INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código:	ANEXO 01
		Versión:	1
		Fecha de Aprobación:	10/08/2023
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA		Memorias de Calculo Acta Parcial No.
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		1
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		
CAPÍTULO:	3 ESTRUCTURA EN CONCRETO	UNIDAD:	KG
ITEM:	3,2 Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	Ø varilla	LARGO (m)	PESO Kg/(m)	No. de barra	N° ELEMENTOS	PESO Total
COLUMNA EJE A1- A2- A3- A4 -A5 -A6						
VARILLAS DE 1/2	1/2"	5,4	0,99	16,00	12,00	1.026,43
VARILLAS DE 1/2	1/2"	4,00	0,99	16,00	12,00	760,32
Fleje c/ 05	3/8"	1,64	0,560	8,00	12,00	88,17
Gancho	3/8"	0,59	0,560	8,00	12,00	31,72
Gancho	3/8"	0,49	0,560	8,00	12,00	26,34
Fleje C/07	3/8"	1,64	0,560	28,00	12,00	308,58
Gancho	3/8"	0,59	0,560	28,00	12,00	111,01
Gancho	3/8"	0,49	0,560	28,00	12,00	92,20
Fleje C/13	3/8"	1,64	0,560	43,00	12,00	473,89
Gancho	3/8"	0,59	0,560	43,00	12,00	170,49
Gancho	3/8"	0,49	0,560	43,00	12,00	141,59
TOTAL						3230,75

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

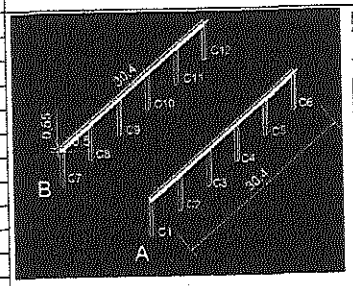
YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

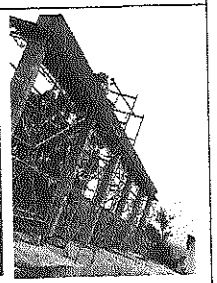
INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		
OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA		Memorias de Calculo Acta Parcial No.
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		1
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		
CAPÍTULO:	3 ESTRUCTURA EN CONCRETO	UNIDAD:	M3
ITEM:	3.3 Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI impermeabilizado		

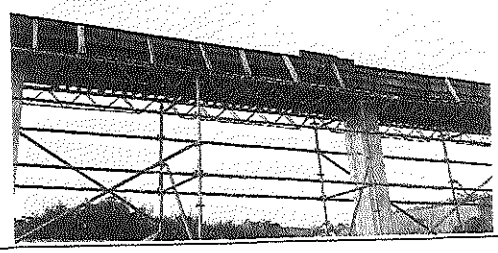
PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	Ø varilla	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	Nº ELEMENTOS	PESO Total
CONCRETO VIGA CANAL ENTRE EJE 1 - 6		30,40	0,35	0,40	2,00	8,51
		30,40	0,12	0,30	2,00	2,19
		30,40	0,18	0,56	2,00	6,13
TOTAL						16,83

ESQUEMAS:







Observaciones:

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

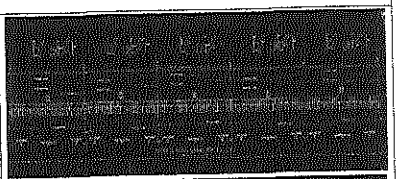
YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

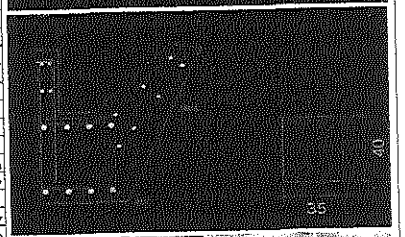
INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA	Memorias de Calculo Acta Parcial No.	
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	1	
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		
CAPÍTULO:	3 ESTRUCTURA EN CONCRETO	UNIDAD:	KG
ITEM:	3.4 Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal		

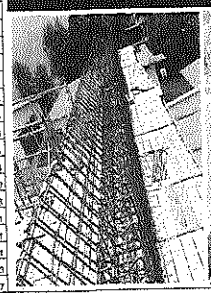
PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

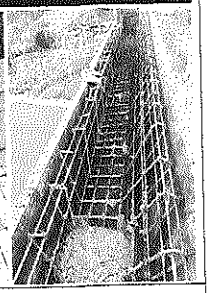
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	Ø varilla	LARGO (m)	PESO Kg/(m)	No. de barra	N° ELEMENTOS	PESO Total
VIGA CANAL EJE A DE 1-6						
ARM.VARILLAS DE 1/2"		5,4	0,994	1/2"	4	21,47
ARM.VARILLAS DE 1/2"		6,95	0,994	1/2"	4	27,63
ARM.VARILLAS DE 1/2"		6,95	0,994	1/2"	4	27,63
ARM.VARILLAS DE 1/2"		6,95	0,994	1/2"	4	27,63
ARM.VARILLAS DE 1/2"		8,3	0,994	1/2"	4	33,00
ARM.VARILLAS DE 1/2"		5,4	0,994	1/2"	4	21,47
ARM.VARILLAS DE 1/2"		6,75	0,994	1/2"	4	26,84
ARM.VARILLAS DE 1/2"		6,75	0,994	1/2"	4	26,84
ARM.VARILLAS DE 1/2"		6,75	0,994	1/2"	4	26,84
ARM.VARILLAS DE 1/2"		8,1	0,994	1/2"	4	32,21
FLEJES VARILLA DE 3/8		2,68	0,560	3/8"	181	271,84
FLEJES VARILLA DE 3/8		1,48	0,560	3/8"	236	196,14
ARM. VARILLA DE 3/8"		5,4	0,560	3/8"	11	33,26
ARM. VARILLA DE 3/8"		6,95	0,560	3/8"	11	42,81
ARM. VARILLA DE 3/8"		6,95	0,560	3/8"	11	42,81
ARM. VARILLA DE 3/8"		6,95	0,560	3/8"	11	42,81
ARM. VARILLA DE 3/8"		8,3	0,560	3/8"	11	51,13
BASTONES VARILLA DE 3/8		0,04	0,560	3/8"	181	64,87
VIGA CANAL EJE B DE 1-6						
ARM.VARILLAS DE 1/2"		5,4	0,994	1/2"	4	21,47
ARM.VARILLAS DE 1/2"		6,95	0,994	1/2"	4	27,63
ARM.VARILLAS DE 1/2"		6,95	0,994	1/2"	4	27,63
ARM.VARILLAS DE 1/2"		6,95	0,994	1/2"	4	27,63
ARM.VARILLAS DE 1/2"		8,3	0,994	1/2"	4	33,00
ARM.VARILLAS DE 1/2"		5,4	0,994	1/2"	4	21,47
ARM.VARILLAS DE 1/2"		6,75	0,994	1/2"	4	26,84
ARM.VARILLAS DE 1/2"		6,75	0,994	1/2"	4	26,84
ARM.VARILLAS DE 1/2"		6,75	0,994	1/2"	4	26,84
ARM.VARILLAS DE 1/2"		8,1	0,994	1/2"	4	32,21
FLEJES VARILLA DE 3/8		2,68	0,560	3/8"	181	271,84
FLEJES VARILLA DE 3/8		1,5	0,560	3/8"	235	197,40
ARM. VARILLA DE 3/8"		5,4	0,560	3/8"	11	33,26
ARM. VARILLA DE 3/8"		6,95	0,560	3/8"	11	42,81
ARM. VARILLA DE 3/8"		6,95	0,560	3/8"	11	42,81
ARM. VARILLA DE 3/8"		6,95	0,560	3/8"	11	42,81
ARM. VARILLA DE 3/8"		8,3	0,560	3/8"	11	51,13
BASTONES VARILLA DE 3/8		0,04	0,560	3/8"	181	64,87
TOTAL						2035,35

ESQUEMAS:









Observaciones:

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

YEIMER JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

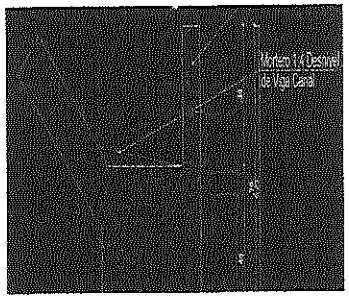
INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

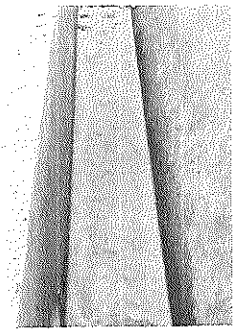
OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA		Memorias de Calculo Acta Parcial No.
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		1
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		
CAPÍTULO:	3 ESTRUCTURA EN CONCRETO	UNIDAD:	M2
ITEM:	Nº 3,6 Mortero impermeabilizado en viga canal		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	Nº ELEMENTOS	PESO Total
MORTERO IMPEREMEABILIZADO EJE A DE LA C1-C6		30,40	0,55		1	16,72
MORTERO IMPEREMEABILIZADO EJE B DE LA C7-C12		30,40	0,55		1	16,72
TOTAL						33,44

ESQUEMAS:





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

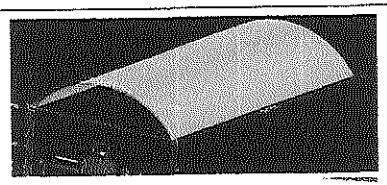
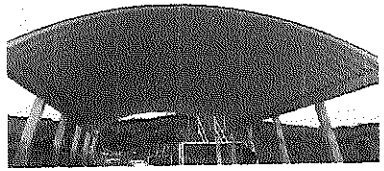
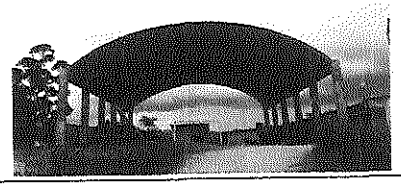
YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código	[illegible]
		Versión	[illegible]
		Fecha de aprobación	[illegible]
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Página	[illegible]

OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA	Memorias de Calculo Acta Parcial No.	
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	1	
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		
CAPÍTULO:	4	CUBIERTA	UNIDAD: M2
ITEM:	4.1	Suministro, fabricación e instalación de cubierta autoportante a base de lámina de acero cal. 22, en paneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintro poliester estándar, fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz.	

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	Ø varilla	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	PESO Total	ESQUEMAS:
CUBIERTA AUTOPORTANTE SOBRE EJE A y B		30,40	18,76			570,30	  
TOTAL						570,30	

Observaciones:

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código	DIF-GCO-F05
		Versión	1
		Fecha de aprobación	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

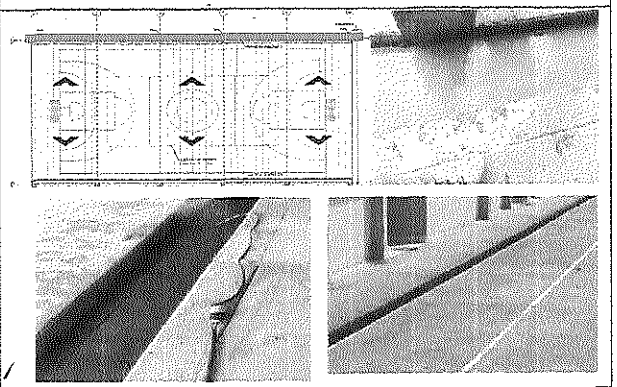
OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA		Memorias de Calculo Acta Parcial No.
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		1
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		

CAPÍTULO:	5	ACABADOS - PLACA EN CONCRETO	UNIDAD:	ML
ITEM:	5.4	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Cuenta en concreto de 3000 PSI, según diseño.		31,00			1,00	31,00
TOTAL						31,00

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

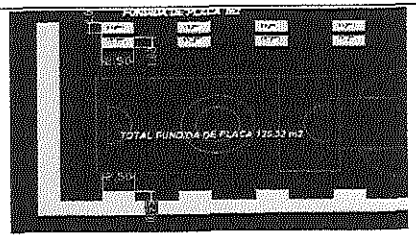
INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código	DIR-GAC-F-20
		Versión	1
		Fecha de Aprobación	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		13/06/2023

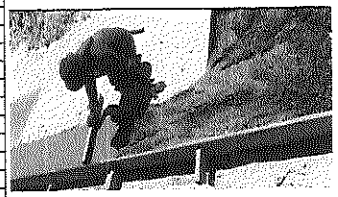
OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA		Memorias de Calculo Acta Parcial No.
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		1
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		
CAPÍTULO:	5 — ACABADOS-PLACA EN CONCRETO	UNIDAD:	M2
ITEM:	NP 5,5 — Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,15 cm.		

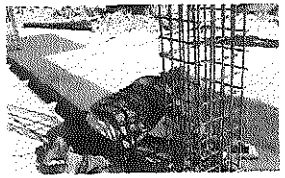
PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	AREA	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
EJE B (ZAPATAS)		2,5	2,1		4,000	21,00
		0,4	0,5		-6,000	-1,20
		1,5	2,1		2,000	6,30
		1,5	1		2,000	3,00
EJE A (ZAPATAS)		2,5	0,95		4,000	9,50
		0,4	0,5		-6,000	-1,20
		1,5	2,5		2,000	7,50
EJE A LARGO		27,4	1,1		1,000	30,14
EJE 1 AB		14,2	1,7		1,000	24,14
PLACA VIGA EJE B		17,4	0,5			8,70
	TOTAL					108,00

ESQUEMAS:







Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

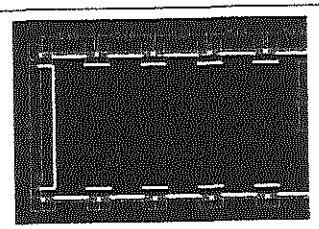
INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código:	[illegible]
		Versión:	1
		Fecha de vigencia:	[illegible]
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Página:	[illegible]

OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA	Memorias de Calculo Acta Parcial No.	
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	1	
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		
CAPÍTULO:	5	ACTIVIDADES PRELIMINARES	UNIDAD: ML
ITEM:	Nº 5,8	Corte de placa en concreto para dilataciones, incluye suministro e instalacion de sellante para junta de dilatacion	

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	Nº ELEMENTOS	Medida Total
Eje B		27,40			1	27,40
Eje A		27,40			1	27,40
Eje AB entre C1-C7		16,20			1	16,20
PROLONGACION DILATACIONES CONCRETO VIEJO CONCRETO NUEVO		1,70			5	8,50
TOTAL						79,50

ESQUEMAS:





Observaciones:

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código	GPY-GCO-FT-[illegible]
		Versión	1
		Fecha de Aprobación	[illegible]
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		[illegible]

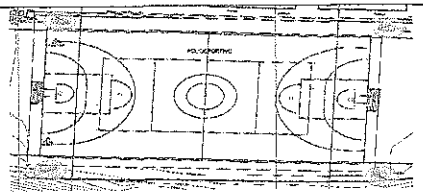
OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA		Memorias de Calculo Acta Parcial No.
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		1
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		

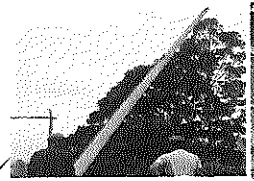
CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELECTRICAS	UNIDAD:	UN
ITEM:	7,1	Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, clabeado y demolición de machón en concreto		

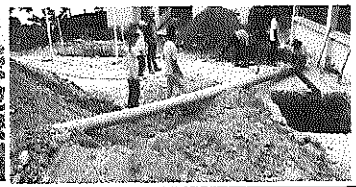
PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Desmonte de postes Eje A					2,00	2,00
Desmonte de postes Eje B					2,00	2,00
TOTAL						4,00

ESQUEMAS:







Observaciones:

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

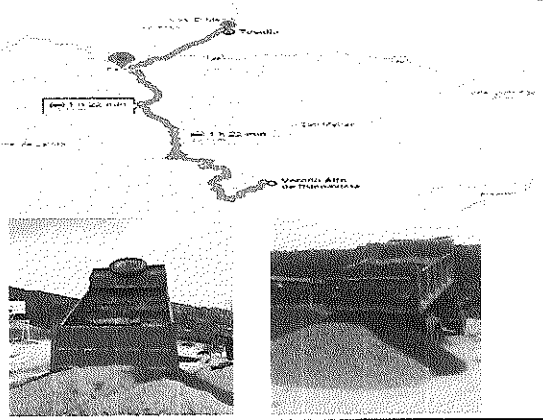
INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código	DES-GCO-F-03
		Versión	1
		Fecha de la versión	12/01/2023
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH376-2023
LOCALIZACION:	VEREDA ALTO DE BUENAVISTA MUNICIPO DE AGRADO - HUILA		Memorias de Calculo Acta Parcial No.
CONTRATISTA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		1
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF - RL FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		
CAPÍTULO:	8	TRANSPORTE	UNIDAD: M3-KM
ITEM:	8.1	Transporte de materiales petreos	

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		VOL MAT	CANT. CONCRETO (M3)	DISTANCIA		TOTAL (m3-km)
TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS						
MATERIALES CONCRETO 2000 PSI PARA SOLADO (0,55m3 arena - 0,92m3 grava)		1,47	1,1872	35		61,08
MATERIALES CONCRETO 2500 PSI PARA CONCRETO CICLOPEO (0,48m3 arena - 0,96m3 grava)		1,44	77,04	35		3.882,82
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)		1,41	43,64	35		2.153,69
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI VIGA CIMENTACION (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)		1,41	11,54	35		569,30
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI PARA COLUMNAS (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)		1,41	18,85	35		930,20
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI VIGA CANAL (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)		1,41	17,33	35		855,48
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI PLACA DE PISO (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)		1,41	19,44	35		959,36
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI CUNETA (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)		1,41	2,63	35		129,73
TOTAL						9.541,66

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

DIEGO FERNANDO CARDENAS ORTIZ
RESIDENTE DE OBRA

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F27
		Versión: 2
Fecha Aprobación: 13/02/2023	ACTA PARCIAL	Página 1 de 3

1. DESCRIPCION GENERAL					
___ CONTRATO:	*OBRA:_X__/CONSULTORIA:____/INTERVENTORIA:____*	No:	*CLPI H376*	AÑO:	*2023*
CONVENIO:					

CONTRATANTE:	*INDERHUILA*	
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
	NIT O CC:	79356655-1
	DIRECCIÒN:	CRA 61 F 51 B 33 SUR
	CIUDAD:	BOGOTA
	REPRESENTANTE LEGAL:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
	CC:	79356655
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO DEPARTAMENTO DEL HUILA	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**No.** 2023000764 **FECHA (dd/mm/aaaa):** 27/12/2023 **No.** 2024000485 **FECHA (dd/mm/aaaa):** 30/09/2024	
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO INICIAL:	$ 524.045.228,04	
	Valor en Letras: *QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VENTIOCHO PESOS CON CUATRO CTVOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA M/CTE*	
PORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	**Nombre: INDERHUILA**	
	Valor ($): $ 524.045.228,04	
	Valor en Letras: *QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VENTIOCHO PESOS CON CUATRO CTVOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA M/CTE*	
VALOR ADICIONAL	**Nº1**	**$ N/A**
	Nº2	**$ N/A**
VALOR TOTAL	$ 524.045.228,04	
PLAZO INICIAL:	*TRES (3) Meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal.*	
OTROSI PLAZO ADICIONAL	**Nº1**	28/12/2023 Apropiación presupuestal Cláusula 7
	Nº2	10/07/2024 Vigencia fiscal. Modifíquese la Clausula 4. Plazo del Contrato: *TRES (3), contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones sin superar la presente vigencia fiscal 2024*
	Nº3	22/07/2024 Alcance y Plazo adicional. Modifíquese la Cláusula 3 y Clausula 4 - Plazo del Contrato: *CUATRO (4) MESES Y QUIINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones sin superar la presente vigencia fiscal 2024*
PLAZO TOTAL:	*CUATRO (4) Meses y QUINCE (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución y aprobación*	

	de los documentos previstos en el pliego de condiciones sin superar la presente vigencia fiscal 2024		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aaaa)	*08/11/2023*		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aaaa)	**Nº1**	**SUSPENSIÒN 1**	28/12/2023
		REINICIACIÒN 1	10/07/2024
	Nº2	**SUSPENSIÒN 2**	06/09/2024
		REINICIACIÒN 2	03/10/2024
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aaaa)	*30/10/2024*		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	*25/11/2024*		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	*Del 08/11/2023 al 28/12/2023; del 10/07/2024 AL 06/09/2024 y del 03/10/2024 al 10/10/2024.*		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	FELIPE VICTORIA BARRAGAN	
	EN CALIDAD DE:	*DIRECTOR INDERHUILA – SUPERVISOR INTERVENTORIA*	
	NOMBRE:	NATALIA BUSTOS BOTERO	
	EN CALIDAD DE:	*APOYO A LA SUPERVISION INTERVENTORIA - INDERHUILA*	
	NOMBRE:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	
	EN CALIDAD DE:	*RL CONSORCIO WF - INTERVENTORIA*	
	NOMBRE:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	
	EN CALIDAD DE:	*CONTRATISTA*	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTAS	VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO	SALDO
1. *Anticipo*	*30/07/2024*	$ 131.011.307,01		
2. *Acta Parcial No.1*	*10/10/2024*	$ 432.754.735,77	$ 524.045.228,04	$ 91.290.492,27
Amortización Anticipo 25%	*10/10/2024*	$ 108.188.683,94		$ 22.822.623,07
TOTAL VALOR ACTAS		***$ 432.754.735,77***	***$ 524.045.228,04***	***$ 91.290.492,27***

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que JULIO *RICARDO ROJAS HERNANDEZ, en* calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, a corte del acta parcial 1, según planillas adjuntas al documento soporte del acta parcial No. 01, Números de planillas NOV (9459533753, 9460154348, 9460109647), DIC (9461033119, 9461809666, 9461804398, 9463592027), JULIO (9470514361/9477216699, 9471343245, 9470548730), AGT (9477214595/9471895027, 9471604426) y SEPT (9474458084/ 9477841749, 9474735651)

4. RECIBO A SATISFACIÒN

1. Que en ejecución del contrato se autorizó el siguiente pago: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y SIETE CTVS MCTE. ($ 432.754.735,77), correspondiente al primer pago parcial de fecha del ocho (8) de noviembre al veintiocho (28) de diciembre de 2023 y el diez (10) de julio al seis (06) de septiembre de 2024 y del tres (3) de octubre al diez (10) de octubre de 2024.
2. Que se realiza una amortización de anticipo correspondiente al 25%, por el valor de: CIENTO OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CTVS M/te. ($ 108.188.683,94).
3. Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno
4. Que las obras han sido ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, planos, conforme a las actividades del contrato de obra.
5. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo y con base en la Cláusula ocho (8) del contrato de Obra No CPLIH376 de 2023 se aprueba la presente acta parcial que corresponde al 82,580393495200600% del valor total del contrato.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, en Neiva a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director INDERHUILA (Supervisor Interventoría)

VoBo Ing. NATALIA BUSTOS BOTERO
Apoyo a la Supervisión Interventoría-Contratista INDERHUILA

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
CONTRATISTA DE OBRA

Ing. FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
RL CONSORCIO WF
INTERVENTOR CONTRATO

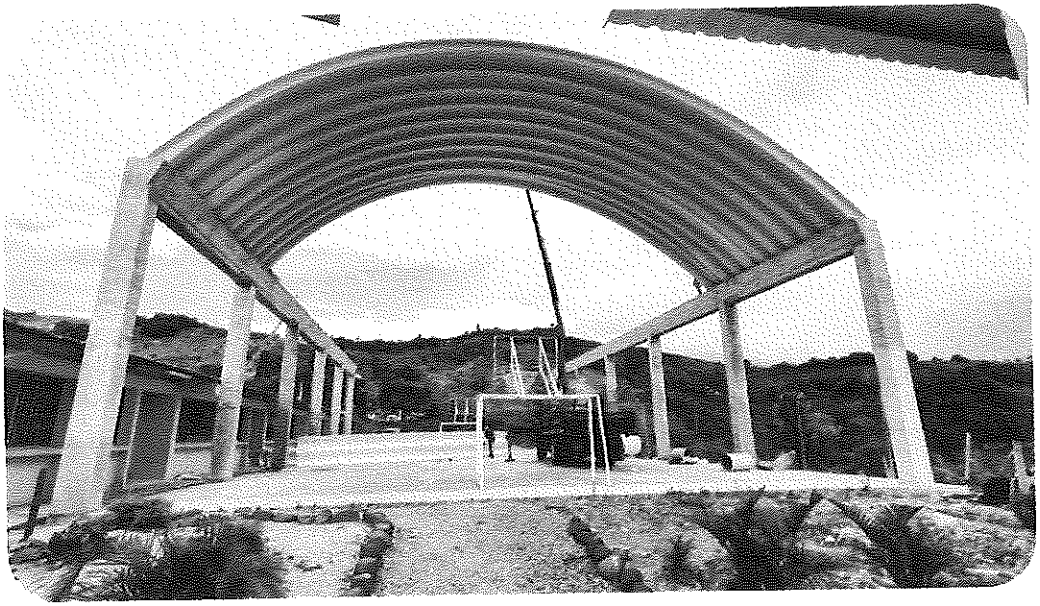
Vo. Bo. JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
Asesor Jurídico INDERHUILA

INFORME DE INTERVENTORIA PARA EL CONTRATO DE OBRA CLPIH376 DE 2023

INFORME DE INTERVENTORIA No. 01

PARCIAL [x] **FINAL** [ ]

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA .



MUNICIPIO: Agrado - Vereda Alto Buenavista

DEPARTAMENTO: Departamento Del Huila

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIHCM410 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA

APOYO A LA SUPERVISIÓN	NATALIA BUSTOS BOTERO	**ENTIDAD**	INDERHUILA
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO INTERVENTORIA			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	___ **CIHCM410**____ DE 2023___		
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (03) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA ONDINA, SAN JOSE DE BELEN Y VEREDA ALTO BUENA VISTA DEL MUNICIPIO DEL AGRADO – DEPARTAMENTO DEL HUILA	**PERIODO DEL INFORME**	08 DE NOVIEMBRE al 28 DE DICIEMBRE DE 2023, del 10 DE JULIO hasta el 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 y del 03 DE OCTUBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2024.
CONTRATISTA	CONSORCIO WF	**NIT:**	901.767.496-1
REPRESENTANTE LEGAL:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	**C.C:**	7.711.430

FECHA SUSCRIPCIÓN (D/M/A):	1 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO (D/M/A):	08 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL.
OTROSI No. 1: 28/12/2023	MODIFICACIÓN CLAUSULA SEPTIMA – CAMBIO FUENTE DE FINANCIACIÓN
ACTA DE SUSPENSION No. 1	28 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE REINICIO No. 1	16 DE MAYO DE 2023
OTROSI No. 2: 16/05/2024	Modificación a la Cláusula Cuarta, Plazo del contrato –Vigencia fiscal-
OTROSI No. 3: 24/06/2024	Modificación a la Cláusula Cuarta, plazo del contrato - Prórroga de UN (1) MES-.
OTROSI No. 4: 23/07/2024	Modificación a la Cláusula Cuarta, Plazo del contrato - Prórroga de UN (1) MES Y DIEZ (10) DÍAS.
OTROSI No. 5: 28/08/2024	Modificación a la Cláusula Cuarta, Plazo del contrato - Prórroga de UN (1) MES.
OTROSI No. 6: 04/10/2024	Modificación a la Cláusula Cuarta, Plazo del contrato - Prórroga de UN (1) MES.
ADICIONAL: 04/10/2024	CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($5.622.839,00) M/CTE. IVA INCLUIDO.
PLAZO TOTAL:	SIETE (7) MESES Y 10 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL, 2024
VALOR INICIAL:	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL ONCE PESOS ($129.699.011) M/CTE.
VALOR TOTAL:	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($135.321.850,00) M/CTE.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Cubierta Autoportante con Iluminación para la Vereda Alto Buenavista de la Zona Rural del Municipio Del Agrado - Departamento Del Huila

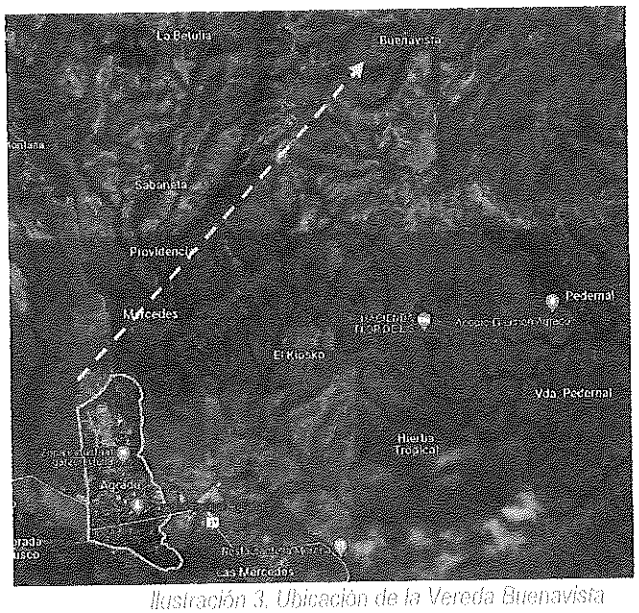


Ilustración 3. Ubicación de la Vereda Buenavista

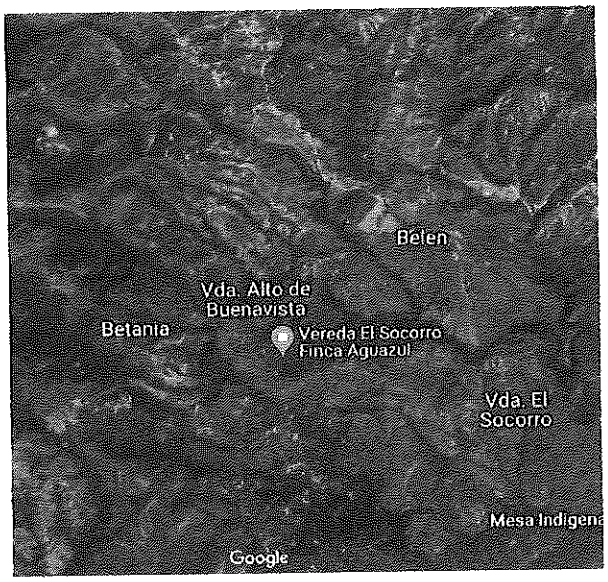


Ilustración 4. Vereda Alto Buenavista

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto arquitectónico y estructural contempla la construcción de la Cubierta Autoportante con Iluminación para la Vereda Alto Buenavista de la Zona Rural del Municipio Del Agrado - Departamento Del Huila, la cual tiene una destinación de uso recreativo, deportivo y cultural, correspondientes a estructura cubierta, iluminación, y sistema hidráulico para el manejo de aguas lluvias. La cubierta será un sistema autoportante, sostenida con columnas vigas aéreas en concreto reforzado de 3000 PSI y una cimentación tipo zapata, vigas de cimentación y viga canal, plaza contrapiso en concreto reforzado de 3000 PSI.

4. INFORME CONCRETO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DURANTE EL PERIODO

Socialización 4 de Diciembre de 2023 personal que conforma la veeduría

Albeiro Sánchez cédula No. 83.252.655
Celso Villanueva cédula No. 12.188.535

5. HISTORIA CRONOLOGICA DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	FECHA (dd/mm/aaaa)	DÍAS DE EJECUCION TRANSCURRIDOS	DÍAS DE SUSPENSION TRANSCURRIDOS	NUEVA FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aaaa)
Iniciación	08/11/2023			29/12/2023
Suspensión No. 1	28/12//2023	50		29/12/2023
Reinicio No. 1	10/07/2024		195	19/08/2024
Suspensión No. 2	06/09/2024	57		04/10/2024
Reinicio No. 2	03/10/2024		28	30/10/2024
Terminación Contrato	30/10/2024	8		30/10/2024
TOTAL DIAS		115	223	

6. ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de Inicio, acta de Suspensión, acta de Reinicio, actas de Modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)

Tipo de Acta	No.	Fecha
ACTA DE INICIO	1	08/11/2023
ACTA DE JUSTIFICACION DE MODIFICACION	1	28/12/2023
OTRO SI MODIFICATORIO	1	28/12/2023
ACTA DE JUSTIFICACION DE SUSPENSION	1	28/12/2023
ACTA DE SUSPENSION	1	28/12/2023
ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA EL REINICIO	2	15/05/2024
ACTA DE REINICIO	1	16/05/2024
OTRO SI MODIFICATORIO	2	16/05/2024
ACTA JUSTIFICACION PARA PRORROGA	3	24/06/2024
OTRO SI MODIFICATORIO	3	24/06/2024
ACTA ACLARATORIA OTRO SI No.3	-	25/06/2024
ACTA JUSTIFICACION PARA PRORROGA	4	23/07/2024
OTRO SI MODIFICATORIO	4	24/07/2024
ACTA JUSTIFICACION PARA PRORROGA	5	28/08/2024
OTRO SI MODIFICATORIO	5	28/08/2024
ACTA JUSTIFICACION PARA PRORROGA Y ADICION	6	03/10/2024

7. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	
a). Actividades generales	**NOVIEMBRE DE 2023** 1. Se presentó al Inder Huila el personal técnico de interventoría Director y Residente. 2. Se realizó la entrega de documentación en papel reciclado. 3. Se verifico la localización de los trabajos y condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato, así mismo se realizó revisión en conjunto con el contratista de obra, de los planos, diseños, especificaciones y se aprueba el replanteo topográfico para el inicio de las labores en obra. 4. Se verificó y aprobó el personal del contratista de obra (equipo mínimo) mediante formato DIH-CFLD-F12. 5. Durante el periodo de ejecución se realizó el cambio de equipo de trabajo propuesto en la interventoría. El cual fue entregado a la entidad con sus respectivos anexos. 6. Se suscribió con el contratista de obra el acta de inicio, el cual fue tramitada ante el Inderhuila. 7. Se realizó revisión de pólizas de acuerdo al acta de inicio del contratista de obra, el cual se tramitó a la entidad para su aprobación. 8. La interventoría se encuentra ubicada en la carrera 4 n 9-25 9. Una vez suscrito el contrato de interventoría se realizaron los pagos correspondientes a la legalización del contrato y estampillas correspondientes a la Gobernación del Huila el dia 2 de noviembre de 2023. **DICIEMBRE DE 2023** 1. Se realizaron actividades de revisión de planos y cantidades en obra 2. Se realizo revisión y aprobación de los entregables realizados por el contratista, APU, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 3. Se realizo la aprobación de la documentación requerida para el desembolso del anticipo de obra. 4. Se realizo socialización del proyecto el día 4 de Diciembre de 2023 y Acta de conformación del comité de veeduría. 5. Se suscribe acta de suspensión No. 1 con el contratista de obra el dia 28 de Diciembre de 2023. **JULIO DE 2024** 1. Se realizo comité de obra N 3 para aprobación de acta de mayores y menores cantidades y presentación y aprobación de ítem no previstos 2. se revisó y apruebo APU de los NP necesarios para el balance de obra.

3. Se realizo entrega a la entidad del balance y acta de justificación n 4 de mayores y menores cantidades de obra y prórroga del contrato en tiempo.
4. Se realizo revisión de Pago de seguridad social del mes de Julio 2024 del personal de obra
5. Se realizo Acta de justificación N 2 y acta de reinicio del contrato de Obra
6. Se realizo acta de justificación n 3 de balance de mayores y menores cantidades, y creación de ítem no previstos, prórroga del contrato de obra para modificación del Plazo del contrato de Obra

AGOSTO DE 2024

1. Se realizo comité de obra N 4 para socialización de las obras a ejecutarse en la vía de ingreso a la vereda Buenavista, donde se plantea la necesidad de realizar una suspensión de la obra por el termino de 30 días.

2. Se realizo revisión de Pago de seguridad social del mes de agosto 2024 del personal de obra

SEPTIEMBRE DE 2024

1. Se realiza comité de Obra N 5
2. Se realiza revisión de pago de seguridad social del personal
3. El contratista realiza suspensión No. 2 de obra de acuerdo al acta de Justificación N 5

OCTUBRE DE 2024

1. El contratista suscribe acta de reinicio No.2 de obra el 03 de octubre de 2024.
2. Se realiza proyección de corte al 10 de octubre de 2024.

b.) Actividades Administrativas

NOVIEMBRE DE 2024

1. Se verifica el personal del contratista de obra, tiempo de dedicación y se solicita al contratistas los pagos de seguridad social los cuales se presentaran en el segundo informe de interventoría.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PERSONAL	CARGO
Julio Ricardo Rojas Hernández	Director de Obra
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EQUIPOS	Sin equipos que requieran seguimiento y control a la fecha.
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MATERIALES	Solo se han realizado actividades preliminares

CONTROL Y SEGUIMIENTO A APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Se realiza la verificación de pago de aportes parafiscales de acuerdo a la legislación Vigente. NRO. DE PLANILLAS NOV- 9459533753-9460154348-9460109647

2. La interventoria reviso y suscribió el acta de reinicio celebrados entre el contratista de obra, interventoria y entidad el día 08 de noviembre de 2023; durante el mes ejecutado no se suscribieron demás actas y/o documentos.

3. Durante el mes de ejecución no se efectuaron solicitudes de adicción o prorroga de plazo de ejecución del contrato.

4. Se realizó la revisión de las vigencias de las pólizas del contrato de obra las cuales fueron remitidas a la entidad.

5. Se revisó y aprobó las hojas de vida y demás documentos soporte de los profesionales que intervendrán en el contrato de obra.

Se verificó en obra el cumplimiento legal de seguridad industrial y salud ocupacional

DICIEMBRE DE 2024

se realiza control y seguimiento del personal que ejecuta la obra y certifica la revisión de perfiles requeridos para la correcta ejecución de la obra.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PERSONAL	CARGO
Julio Ricardo Rojas Hernández	Director de Obra
Diego Fernando Cárdenas Ortiz	Residente de Obra
María Claudia Ortegón Prada	Residente SISO
Raúl Alfonso Rojas Hernández	Maestro General de obras /Técnico en Estructuras en Concreto
German Alonso Tenorio Navarro	Oficial de obra
Carlos Alberto Fajardo	Oficial de obra
Eduardo José León Barraza	Oficial de obra
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EQUIPOS	Sin equipos que requieran seguimiento y control a la fecha. Solo excavaciones manuales.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MATERIALES	Solo se han realizado actividades preliminares (replanteos, excavaciones, cortes)
CONTROL Y SEGUIMIENTO A APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Se realiza la verificación de pago de aportes parafiscales de acuerdo a la legislación Vigente. NRO. DE PLANILLAS NOV- 9461033119-9461809666-9461804393-9463592027.

la interventoría certifica que se realiza la verificación de la totalidad de las afiliaciones del personal en obra y el cumplimiento legal de seguridad industrial y salud ocupacional Y Entrega de dotación.

JULIO 2024

1. Revisión del personal que ingresa en el reinicio del contrato
2. se verifica en obra el cumplimiento legal de seguridad industrial y salud ocupacional. Entrega de dotación y afiliaciones del personal que ingresa nuevamente a obra.

Se realiza la verificación de pago de aportes parafiscales de acuerdo a la legislación Vigente.
NRO. DE PLANILLAS JULIO- 9470514361-9477216699-9471343245-9470548730.

AGOSTO 2024

Se verifica el personal del contratista de obra, tiempo de dedicación y se verifican al contratista los pagos de seguridad social o afiliaciones del personal

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PERSONAL	CARGO
Julio Ricardo Rojas Hernández	Director de Obra
Diego Fernando Cárdenas Ortiz	Residente de Obra
María Claudia Ortegón Prada	Residente SISO
Raúl Alfonso Rojas Hernández	Maestro General de obras /Técnico en Estructuras en Concreto
German Alonso Tenorio Navarro	Oficial de obra
Carlos Alberto Fajardo	Oficial de obra
Eduardo José León Barraza	Oficial de obra
Anturi Ancizar	Oficial de obra
Juan Carlos Romero Torres	Oficial de obra
José Zoilo Cáceres Ibargüen	Ayudante de obra
Rodolfo Cáceres Ibargüen	Ayudante de obra

Uriel Antonio Cáceres Ibargüen	Ayudante de obra
Elkin Darío Caro Estrada	Ayudante de obra
Giovanny Caro Estrada	Ayudante de obra
Paula Andrea Derazo Arango	Ayudante de obra
Álvaro León Barraza	Ayudante de obra
William Palacios Caicedo	Ayudante de obra
Marlon Stiven Torres Arroyo	Ayudante de obra
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EQUIPOS	Sin equipos que requieran seguimiento y control a la fecha.
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MATERIALES	Se realiza seguimiento de materiales, ficha técnica de Cemento, Acero, licencia de canteras. Se realiza toma de cilindros de concretos
CONTROL Y SEGUIMIENTO A APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	**Se realiza la verificación de pago de aportes parafiscales de acuerdo a la legislación Vigente.** **NRO. DE PLANILLAS AGOSTO – 9477214595-9471895027-9471604426.**

7. Se realiza seguimiento de Programa de gerencia de proyectos por parte del contratista se entregan los informes correspondientes.

8. Se realizó la revisión de las vigencias de las pólizas del contrato de obra las cuales fueron remitidas a la entidad.

SEPTIEMBRE

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PERSONAL	CARGO
Julio Ricardo Rojas Hernández	Director de Obra
Diego Fernando Cárdenas Ortiz	Residente de Obra
María Claudia Ortegón Prada	Residente SISO
Raúl Alfonso Rojas Hernández	Maestro General de obras /Técnico en Estructuras en Concreto
German Alonso Tenorio Navarro	Oficial de obra
Anturi Ancizar	Oficial de obra

	José Zoilo Cáceres Ibargüen	Ayudante de Obra
	Rodolfo Cáceres Ibargüen	Ayudante de Obra
	Uriel Antonio Cáceres Ibargüen	Ayudante de Obra
	Elkin Darío Caro Estrada	Ayudante de Obra
	Giovanny Caro Estrada	Ayudante de Obra
	Paula Andrea Derazo Arango	Ayudante de Obra
	Álvaro León Barraza	Ayudante de Obra
	William Palacios Caicedo	Ayudante de Obra
	Marlon Stiven Torres Arroyo	Ayudante de Obra
	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EQUIPOS	Se verifica mediante inspección el buen funcionamiento de los equipos y herramientas utilizadas para las actividades llevadas a cabo durante el periodo
	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MATERIALES	Se Verifican los certificados de calidad de los materiales utilizados en las actividades ejecutadas durante el periodo
	APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL EQUIPO MINIMO y PERSONAL DE OBRA	**Se realiza la verificación de pago de aportes parafiscales de acuerdo a la legislación Vigente.**
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	**NRO. DE PLANILLAS SEPT – 9474458084-9477841749-9474735651.**

c. Actividades Operativas

Las actividades relacionadas a continuación se ejecutan en los periodos 08 de noviembre al 28 de diciembre de 2023 y del 10 de julio al 06 de septiembre de 2024 y del 3 de octubre al 10 de octubre de 2024

ACTIVIDADES PRELIMINARES

1.1 Localización y replanteo

Se realiza la actividad de localización y replanteo en el área a intervenir

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M2	632,44

1.3 Demolición de cuneta existente

Se realiza la actividad de demolición de cuneta existente, de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
ML	17,40

1.6 Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada

Se realiza excavación de zapatas Eje A Y B, Vigas de cimentación Eje A y b, y colector de aguas lluvias y ampliación de la placa.

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M3	271,01

1.7 Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente
Se realiza el relleno sobre área de zapatas Eje A Y B y ampliación de placa de polideportivo.

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M3	118.92

Item NP 1.8 Corte **de placa de concreto e=0,15 mts**
Se realizo, la actividad de corte en concreto en Área de Zapatas Eje AY B, viga de amarre y Placa

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M3	135,70

Item NP 1.9 Demolición **de placa de concreto e= 0,15 mts. Incluye retiro de material sobrante**
Se realizo corte Demolición de Placa de Concreto de acuerdo a los diseños establecidos en ejes AY B

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M3	51,68

CIMENTACION

2.1 Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts
Se realiza fundición de solado de limpieza en el área de zapatas y viga de cimentación eje A Y B

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M2	22,40

Concreto ciclópeo - 2500 PSI (140 KG/CM2) 60% Concreto 2.000 PSI + 40% Piedra media zonga
Se realizo la fundición de concreto ciclópeo en 12 zapatas en los ejes A y B

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M3	77,04

2.3 Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.
Se realizo fundición de zapatas de C1 A C12 ejes AY B

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M3	42,37

2.4 Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas
Se realizo instalación de acero de refuerzo en las zapatas C1 a C12

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
KG	3.055,23

2.5 Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.
Se realizo fundición de concreto en viga de cimentación ejes A y B de acuerdo a las especificaciones y planos.

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M3	11,20

Item 2.6 Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación
Se realizo la instalación de acero de refuerzo de acuerdo a las especificaciones técnicas en eje A y B

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
KG	1.370,95

ESTRUCTURA EN CONCRETO

Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI
Se realizo la fundición de columnas en concreto C1 A C12 Ejes A y B

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M3	18,30

Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas
Se realizo la instalación de Acero de refuerzo en columnas C1 a C12 Ejes A y B

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
KG	3.230,75

3.3 Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI impermeabilizado
Se realizo la construcción de la viga canal ejes A Y B de acuerdo a el diseño establecido y las especificaciones técnicas.

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M3	16.83

3.4 Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal
Se realizo la instalación de acero de Refuerzo en la viga canal de acuerdo a los diseños establecidos en el eje A y B

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
KG	2.035,35

NP 3.6 Mortero impermeabilizado en viga canal
Se realizo instalación de Mortero Impermeabilizado en viga Canal en ejes A y B

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M2	33,44

CUBIERTA

Item 4.1 Suministro, fabricación e instalación de cubierta autoportante a base de lámina de acero cal. 22, en paneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintro poliéster estándar, fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz.

Se realizo la fabricación e instalación de la cubierta autoportante de acuerdo a los planos suministrados y en cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
KG	570,30

ACABADOS – PLACA EN CONCRETO

5.4 Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño.
Se realizo la construcción de la cuneta sobre el eje B de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
ML	31,00

NP 5.5 Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,15 cm
Se realiza fundicion de la placa en concreto en área de Zapatas Y vigas eje A y B y ampliación de Área de placas.

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M2	108

5.8 Corte de placa en concreto para dilataciones, incluye suministro e instalación de sellante para junta
Se realizo avance de corte de placa de acuerdo a los planos y especificaciones sobre Eje A y B

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
ML	79,50

INSTALACIONES ELECTRICAS

7.1 Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, cableado y demolición de machón en concreto.
Se realizo desmonte de postes de iluminación del área de ejecución de obra.

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
UND	4

TRANSPORTE

8.1 Transporte de materiales pétreos
Se realizo transporte del material pétreo requerido para la ejecución total del proyecto

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M3-KM	9541,66

d). **Obligaciones de Carácter Ambiental.**	1. se realizó la entrega por parte del contratista de obra de las licencias ambientales de los materiales pétreos.
e). **Actividades Financieras.**	1. Se tramita el anticipo al contrato de obra 2. Se realiza la proyección de corte N 1 de Obra
f). **Actividades Jurídicos.**	

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (D/M/A):	AMPARO	VIGENCIA DESDE (D/M/A):	VIGENCIA HASTA (D/M/A):
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	0	28/10/2023	Cumplimiento del contrato	26/10/2023	30/06/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	26/10/2023	30/06/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	26/10/2023	29/12/2026
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses Y 0 Dia.	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)					
ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (D/M/A):	VIGENCIA DESDE (D/M/A):	VIGENCIA HASTA (D/M/A):
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	0	28/10/2023	26/10/2023	29/12/2023

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)						
ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (D/M/A):	AMPARO	VIGENCIA DESDE (D/M/A):	VIGENCIA HASTA (D/M/A):
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	1	14/11/2023	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	13/07/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	13/07/2024
				08/11/2023	08/11/2023	13/01/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses Y 0 Dia.	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)					
ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (D/M/A):	VIGENCIA DESDE (D/M/A):	VIGENCIA HASTA (D/M/A):
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	1	14/11/2023	08/11/2023	11/01/2024

Póliza actualizada x ACTA DE SUSPENSION No. 1 . ACTA DE REINICIO No. 1:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No	ENDOZO	FECHA DE EMISION (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	2	14/11/2023	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	13/07/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	13/07/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	13/01/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Día.	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No	ENDOZO	FECHA DE EMISION (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	2	14/11/2023	08/11/2023	11/01/2024

ASEGURADORA	No	ENDOZO	FECHA DE EMISION (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A	14-40-101196607	3	03/01/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	31/08/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	31/08/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	28/02/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses Y 0 Día	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No	ENDOZO	FECHA DE EMISION (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	3	03/01/2024	03/01/2024	28/02/2024

Póliza actualizada x ACTA DE SUSPENSION No. 1 . ACTA DE REINICIO No. 1:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No	ENDOZO	FECHA DE EMISION (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	4	15/07/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	31/07/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	31/07/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	31/07/2024
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Día.	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No	ENDOZO	FECHA DE EMISION (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	4	15/07/2024	08/11/2023	11/01/2029

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)						
ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISION (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	5	26/07/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	19/08/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	19/08/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	19/08/2024
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Día	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)					
ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	5	15/07/2024	08/11/2023	19-08-2024

Póliza actualizada por ACTA DE PRORROGA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)						
ASEGURADORA	No.	END OSO	FECHA DE EMISIÓN	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	6	16/08/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	05/10/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	05/10/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	05/10/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Día	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)					
ASEGURADORA	No.	END OSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	6	16/08/2024	08/11/2023	05/10/2024

Póliza actualizada por ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)						
ASEGURADORA	No.	END OSO	FECHA DE EMISIÓN	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	7	10/09/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	05/11/2025

				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	05/11/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	05/11/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Día.	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)					
				VIGENCIA	
ASEGURADORA	No	END OSO	FECHA DE EMISIÓN	DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	7	10/09/2024	08/11/2023	05/11/2024

7. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DEL TIEMPO

La temporada templada dura 1,3 meses, del 28 de agosto al 7 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 29 °C. El mes más cálido del año en Agrado es septiembre, con una temperatura máxima promedio de 29 °C y mínima de 20 °C. a temporada fresca dura 3,1 meses, del 18 de abril al 21 de julio, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 28 °C. El mes más frío del año en Agrado es junio, con una temperatura mínima promedio de 20 °C y máxima de 28 °C. La temporada más mojada dura 7,7 meses, de 5 de octubre a 29 de mayo.

NOVIEMBRE 2023

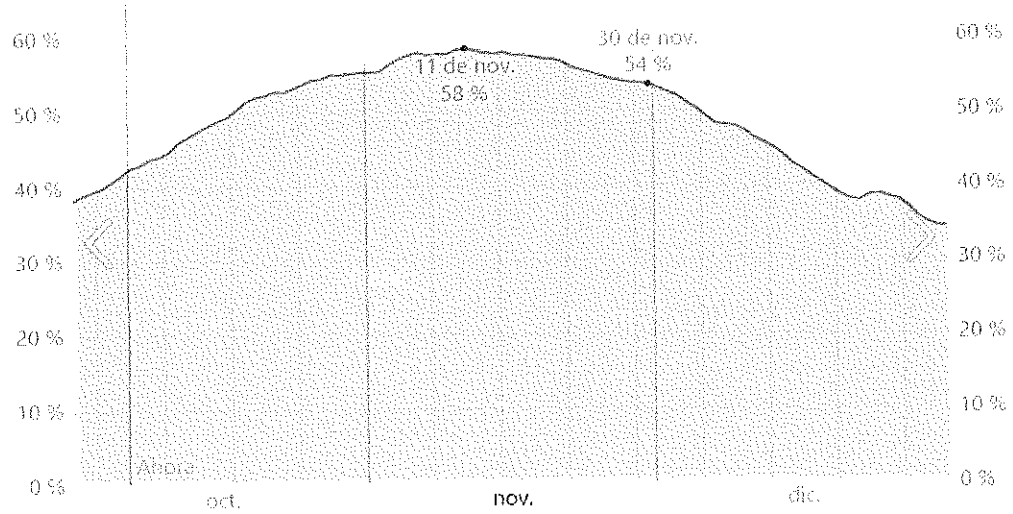


Ilustración 5. Precipitaciones en Agrado. Tomado de Weather Spark https://es.weatherspark.com/m/22372/11/Tiempo-promedio-en-noviembre-en-Agrado-Colombia#Figures-PrecipitationProbability

DICIEMBRE 2023

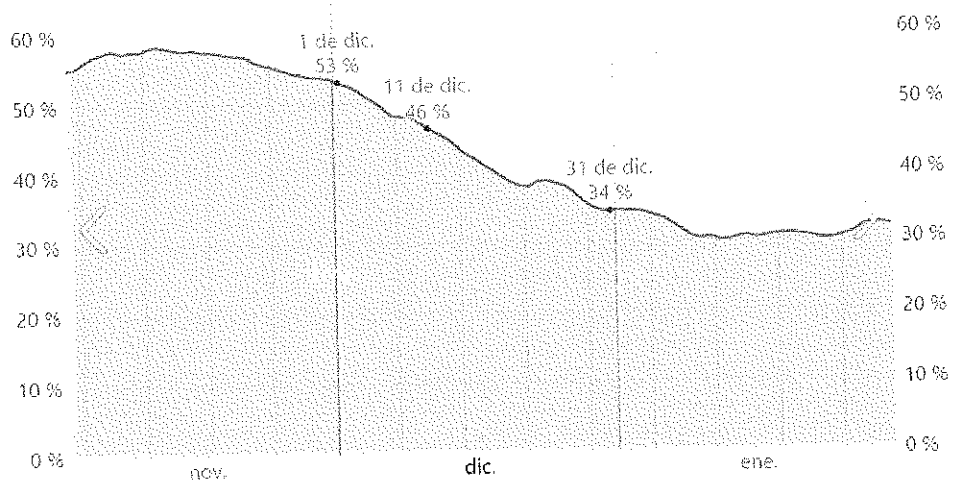


Ilustración 6. Precipitaciones en Agrado. Tomado de Weather Spark https://es.weatherspark.com/m/22372/12/Tiempo-promedio-en-diciembre-en-Agrado-Colombia#Figures-PrecipitationProbability

JULIO 2024

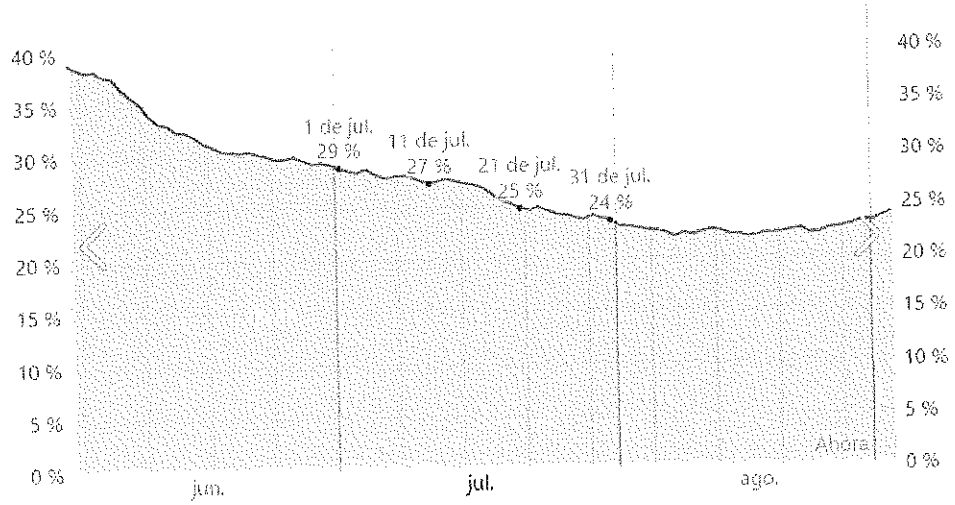


Ilustración 7. Precipitaciones en Agrado. Tomado de Weather Spark https://es.weatherspark.com/m/22372/7/Tiempo-promedio-en-julio-en-Agrado-Colombia#Figures-Rainfall

AGOSTO 2024

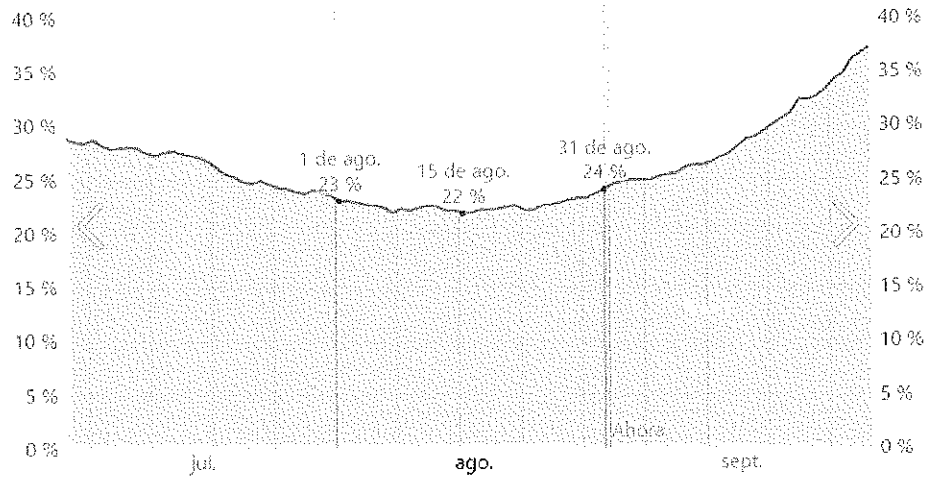


Ilustración 8. Precipitaciones en Agrado. Tomado de Weather Spark https://es.weatherspark.com/m/22372/8/Tiempo-promedio-en-agosto-en-Agrado-Colombia#Figures-PrecipitationProbability

SEPTIMBRE 2024

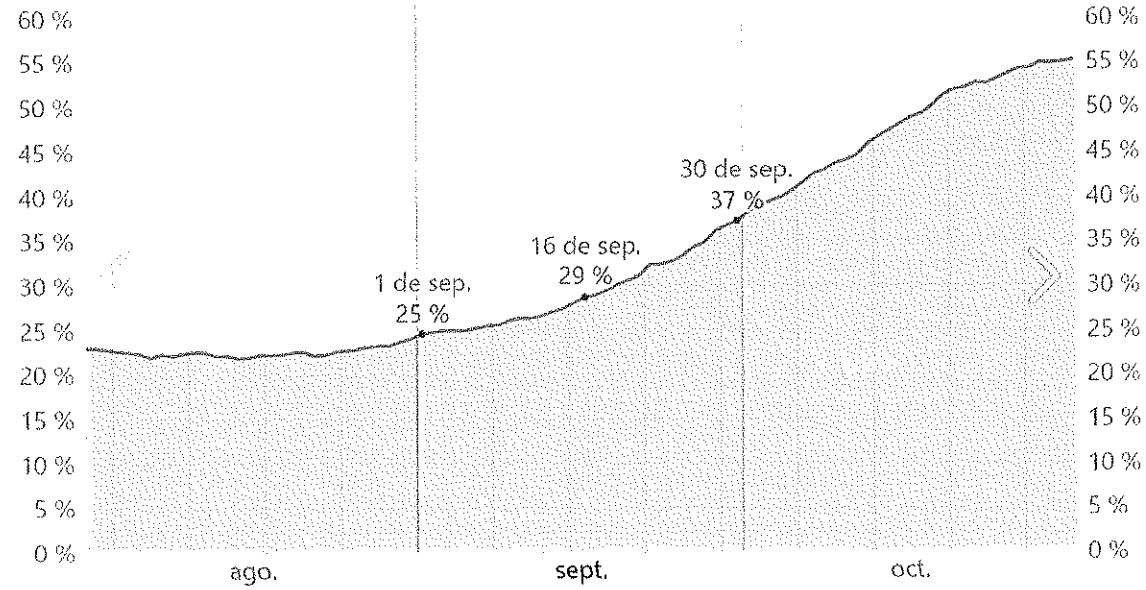


Ilustración 9. Precipitaciones en Agrado. Tomado de Weather Spark https://es.weatherspark.com/m/22372/8/Tiempo-promedio-en-agosto-en-Agrado-Colombia#Figures-PrecipitationProbability

OCTUBRE 2024

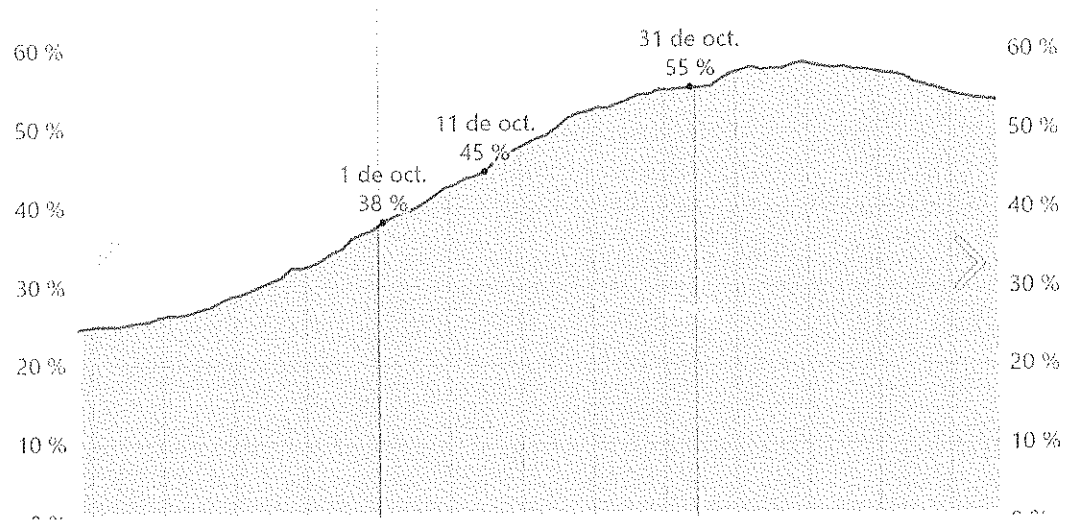


Ilustración 10. Precipitaciones en Agrado. Tomado de Weather Spark https://es.weatherspark.com/m/22372/8/Tiempo-promedio-en-agosto-en-Agrado-Colombia#Figures-PrecipitationProbability

8. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Tipo Prueba de Laboratorio	Resistencia concreto	Relación volumétrica concreto
Diseños de mezcla para los concretos.	3000 PSI	1: 3,3: 1,1
Diseños de mezcla para base.	***N.A***	
Compresión simple al concreto.	***N.A***	
Ensayo de compactación de campo	***N.A***	

NOTA: *Las obras de concreto ejecutadas se le realiza prueba a la compresión simple, Norma Articulo 630-07 ensayo E-410, cumpliendo con las resistencias exigidas.*

9. RESULTADO DE ENSAYOS DE LABORATORIO REALIZADOS POR INTERVENTORIA

DESCRIPCIÓN (Zapata, Viga Cimentación, Columna, Viga canal, placa, Anden, Muro concreto ciclópeo, Cuneta)	FECHA TOMA DE MUESTRA (dd/mm/aaaa)	FECHA ROTURA (dd/mm/aaaa)	EDAD DEL ENSAYO			RESISTENCIA REQUERIDA	RESISTENCIA FINAL OBTENIDA	CUMPLE/ NO CUMPLE
			7	14	28			
ZAPATA CONCRETO DE 3000 PSI EJE A	06/08/2024	13/08/2024	X			3000 PSI	2127 PSI	
		20/08/2024		X		3000 PSI	2875 PSI	
		03/08/2024			X	3000 PSI	3226 PSI	CUMPLE
VIGA DE CIMENTACION CONCRETO DE 3000 PSI EJE A	12/08/2024	19/08/2024	X			3000 PSI	2190 PSI	
		26/08/2024		X		3000 PSI	2766 PSI	
		09/09/2024			X	3000 PSI	3204 PSI	CUMPLE
COLUMNA CONCRETO DE 3000 PSI EJE A	20/08/2024	27/08/2024	X			3000 PSI	2223 PSI	
		3/09/2024		X		3000 PSI	2777 PSI	
		17/09/2024			X	3000 PSI	3230 PSI	CUMPLE
			7	14	28			
ZAPATA CONCRETO DE 3000 PSI EJE B	07/08/2024	14/08/2024	X			3000 PSI	2129 PSI	
		21/08/2024		X		3000 PSI	2885 PSI	
		04/08/2024			X	3000 PSI	3250 PSI	CUMPLE
VIGA DE CIMENTACION CONCRETO DE 3000 PSI EJE B	13/08/2024	20/08/2024	X			3000 PSI	2198 PSI	
		27/08/2024		X		3000 PSI	2666 PSI	
		10/09/2024			X	3000 PSI	3224 PSI	CUMPLE
COLUMNA CONCRETO DE 3000 PSI EJE B	21/08/2024	28/08/2024	X			3000 PSI	2123 PSI	
		4/09/2024		X		3000 PSI	2789 PSI	
		18/09/2024			X	3000 PSI	3224 PSI	CUMPLE

Las pruebas de concreto realizadas por interventoría cumplen con las características técnicas solicitadas por la entidad en las especificaciones técnicas.

10. CONTROL DE ANTICIPO

Relación de Pago (Anticipo y/o Acta de Obra Ejecutada)	Fecha (dd/mm/aaaa)	Valor Acta	Amortización	Valor pagado
Valor Anticipo (25%)	30-07-2024	$131.011.307,01	----------	$131.011.307,01
Acta Parcial No. 1	En tramite	$ 432.754.735,77	$108.188.683,94	$324.566.051,83
Acta Parcial No. 2		$	$	$
Acta Parcial No. 3		$	$	$
Acta Recibo Final No.4		$	$	$
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 524.045.228,04	$0,0	$ 524.045.228,04	$ 432.754.735,77	$91.290.492,27

11.COMITES DE OBRA

Fecha de Realización (dd/mm/aaaa)	Lugar	Resultado del Comité (Describir)
24/11/2023	Agrado	Comité de Obra No. 1
20/12/2023	Agrado	Comité de Obra No. 2, se analiza la solicitud de suspensión por lluvias y cambio en los diseños
12/07/2024	Agrado	Comité de Obra No. 3, aprobación de Balance de Mayores y menores cantidades
23/08/2024	Agrado	Comité de Obra No. 4, Se aprueba suspensión por vía cerrada para acceso de materiales

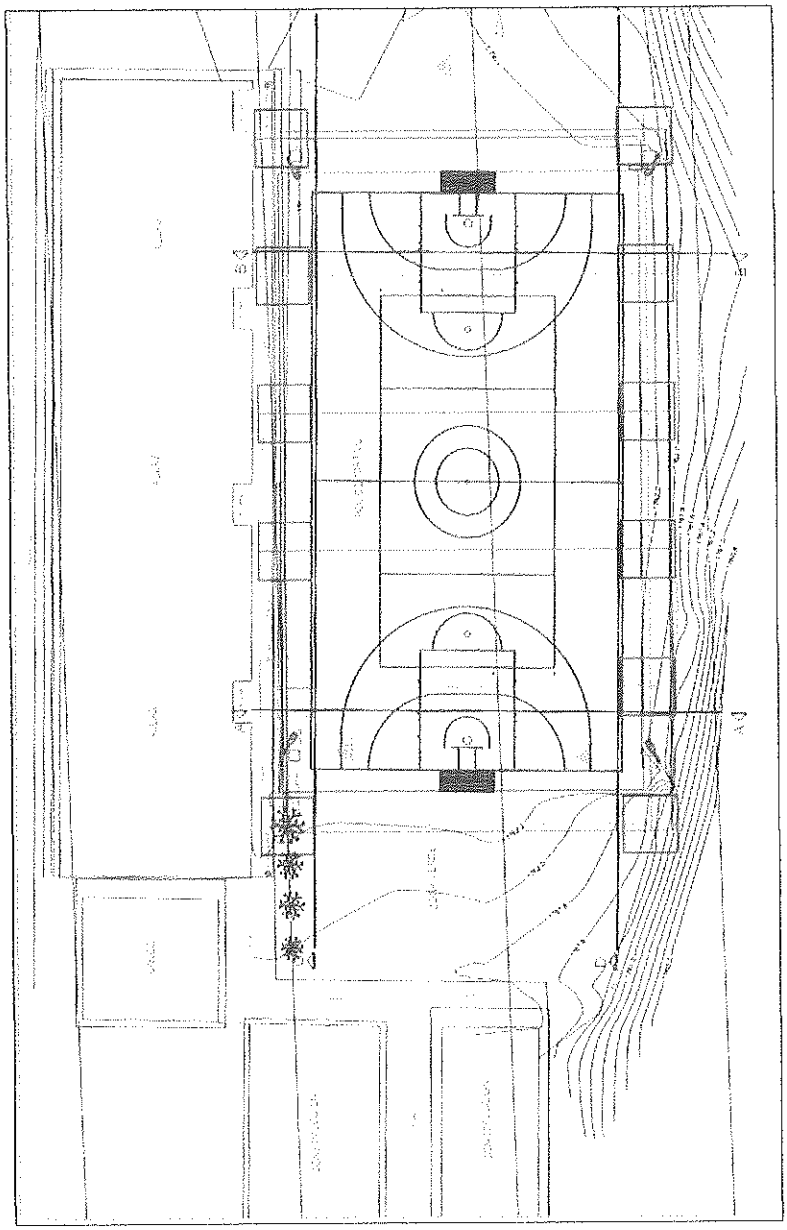
12. RELACIÓN DE DOCUMENTOS YA ENTREGADOS

TIPO DOCUMENTO	FECHA DE ENTREGA A LA ENTIDAD (dd/mm/aaaa)	No. RADICADO (Emitido por INDERHUILA)	FORMATO (Físico/Digital)
Pólizas de cumplimiento 14-40-101196607 (Endoso No.0)	30/10/2023		Digital
Pólizas R.C 14-40-101060094 (Endoso No. 0)	30/10/2023		Digital

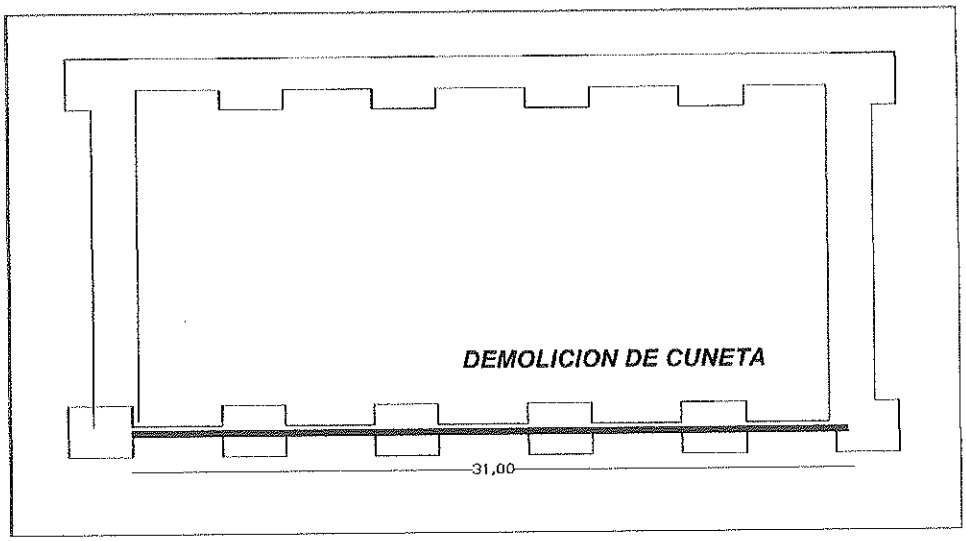
Pólizas de cumplimiento 14-40-101196607 (Endoso No.1)	27/11/2023		Digital
Pólizas R.C 14-40-101060094 (Endoso No. 1)	27/11/2023		Digital
Pólizas de cumplimiento 14-40-101196607 (Endoso No.2)	14/11/2023		Digital
Pólizas R.C 14-40-101060094 (Endoso No. 2)	14/11/2023		Digital
Pólizas de cumplimiento 14-40-101196607 (Endoso No.3)	03/01/2024		Digital
Pólizas R.C 14-40-101060094 (Endoso No. 3)	03/01/2024		Digital
Pólizas de cumplimiento 14-40-101196607 (Endoso No.4)	17/07/2024		Digital
Pólizas R.C 14-40-101060094 (Endoso No. 4)	17/07/2024		Digital
Pólizas de cumplimiento 14-40-101196607 (Endoso No.5)	17/07/2024		Digital
Pólizas R.C 14-40-101060094 (Endoso No. 5)	17/07/2024		Digital
Pólizas de cumplimiento 14-40-101196607 (Endoso No.6)	16/08/2024		Digital
Pólizas R.C 14-40-101060094 (Endoso No. 6)	16/08/2024		Digital
Copias de Bitácora de Obra (periodo del (08/11/2023) al (30/11/2023)	13/02/2024		Físico
Copias de Bitácora de Obra (periodo del (01/12/2023) al (28/12/2023)	13/02/2024		Fisico
Copias de Bitácora de Obra (periodo del (10/07/2024) al (31/07/2024)	05/09/2024		Físico
Copias de Bitácora de Obra (periodo del (01/08/2024) al (31/08/2024)	05/09/2024		Físico
Copias de Bitácora de Obra (periodo del (01/09/2024) al (6/09/2024)	07/09/2024		Físico
Copias de Bitácora de Obra (periodo del (03/10/2024) al (10/10/2024)	11/10/2024		Físico
Informe HSEQ (periodo del (08/11/2023) al (30/11/2023)	13/02/2024		Físico

Informe HSEQ (periodo del (01/12/2023) al (28/12/2023)	13/02/2024		Físico
Informe HSEQ (periodo del (10/07/2024) al (31/07/2024)	28/07/2024		Físico
Informe HSEQ (periodo del (01/08/2024) al (31/08/2024)	06/09/2024		Físico
Actas de socialización e inicio de obra	13/02/2024		Físico
Actas de conformación de veeduría ciudadana	13/02/2024		Físico
Acta de vecindad	13/02/2024		Físico
Actas de comités (periodo del (08/11/2023) al (30/11/2023)	13/02/2024		Físico
Actas de comités (periodo del (01/12/2023) al (28/12/2023)	13/02/2024		Físico
Actas de comités (periodo del (10/07/2024) al (31/07/2024)	28/07/2024		Físico
Actas de comités (periodo del (01/08/2024) al (31/08/2024)	05/09/2024		Físico
Rregistros de ensayos de laboratorio periodo del (01/08/2024) al (31/08/2024)	05/09/2024		Físico
Planillas de aportes a seguridad social integral (EPS-ARL-AFP) (periodo del (08/11/2023) al (30/11/2023)	13/02/2024		Físico
Planillas de aportes a seguridad social integral (EPS-ARL-AFP) (periodo del (01/12/2023) al (28/12/2023)	13/02/2024		Físico
Planillas de aportes a seguridad social integral (EPS-ARL-AFP) (periodo del (10/07/2024) al (31/07/2024)	05/09/2024		Físico
Planillas de aportes a seguridad social integral (EPS-ARL-AFP) (periodo del (01/08/2024) al (31/08/2024)	05/09/2024		Físico
Planillas de aportes a seguridad social integral (EPS-ARL-AFP) (periodo del (01/09/2024) al (06/09/2024)	07/09/2024		Físico
Planillas de aportes a seguridad social integral (EPS-ARL-AFP) (periodo del (03/10/2024) al (10/10/2024)	15/11/2024		Físico

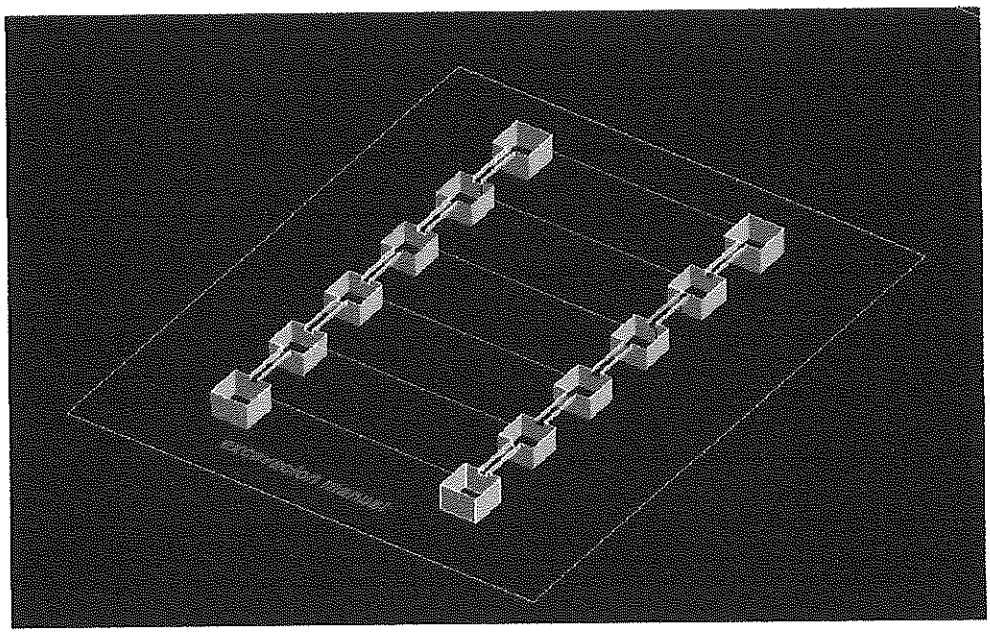
13. PLANO y/o ESQUEMAS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO (Describir el contenido del plano)



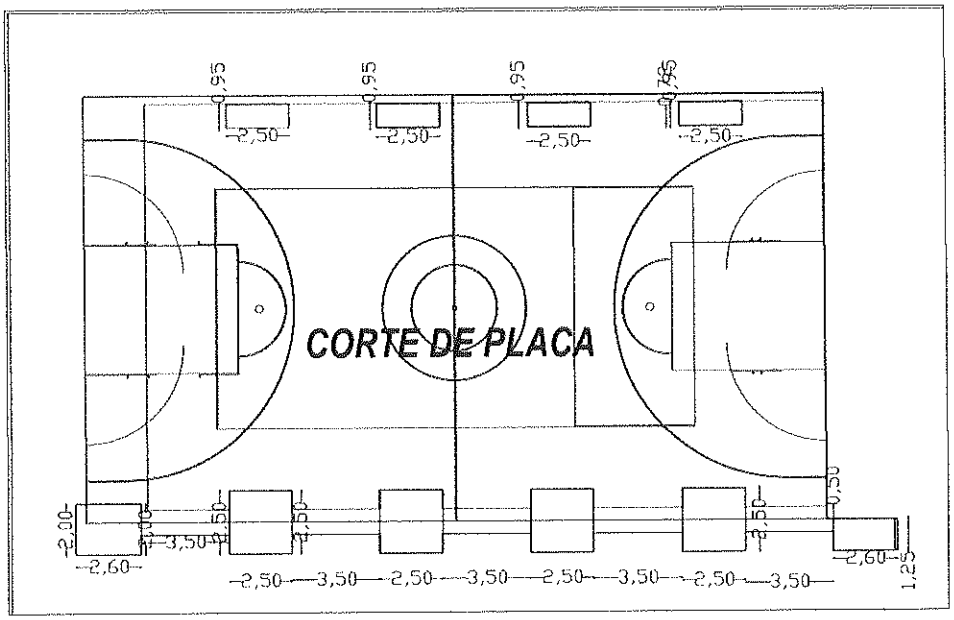
ACTIVIDAD DE LOCALIZACION Y REPLANTEO



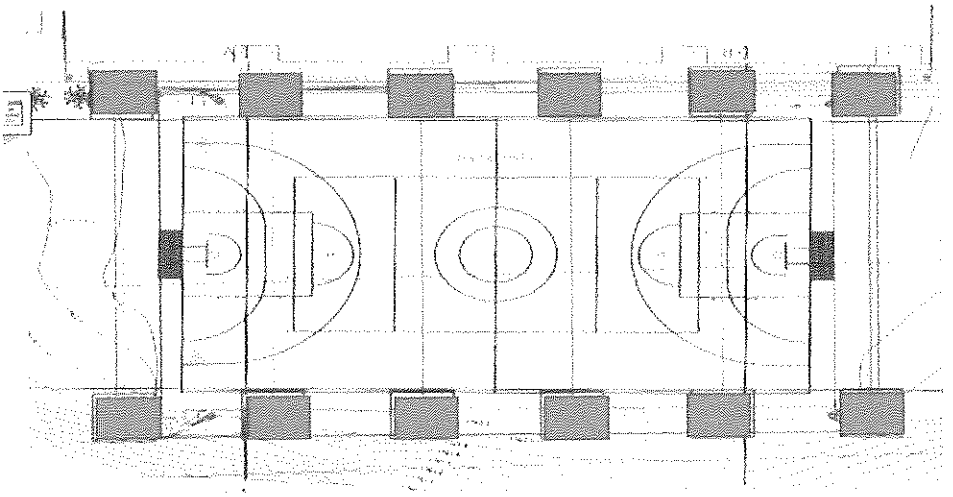
DEMOLICION DE CUNETA EXISTENTE EJE B DEL PROYECTO



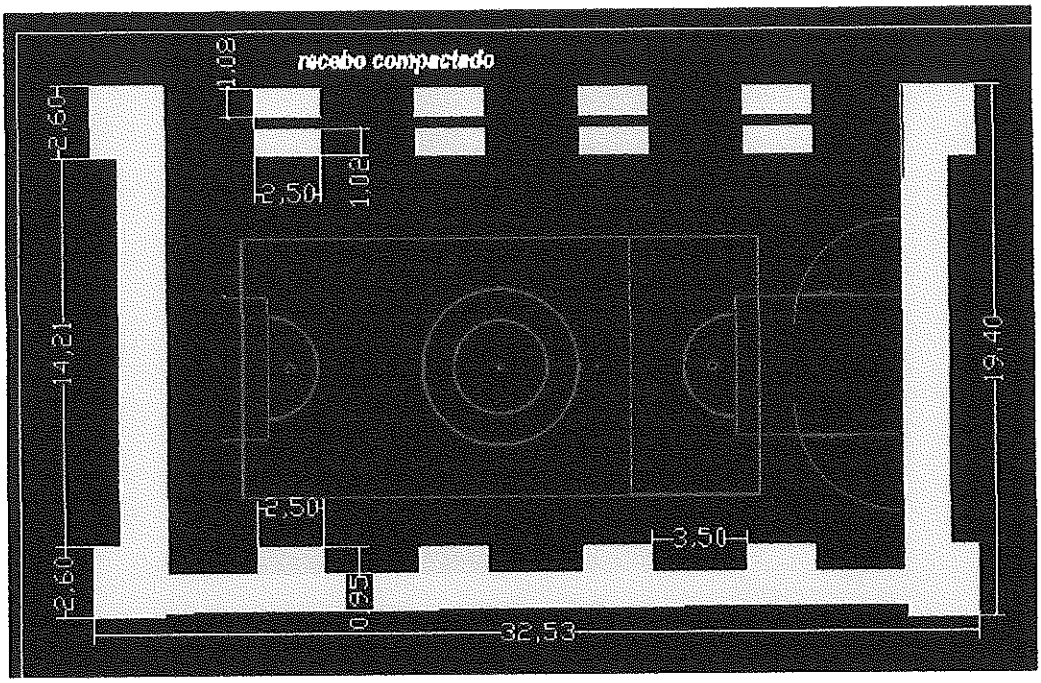
EXCAVACIÓN DE ACUERDO A PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



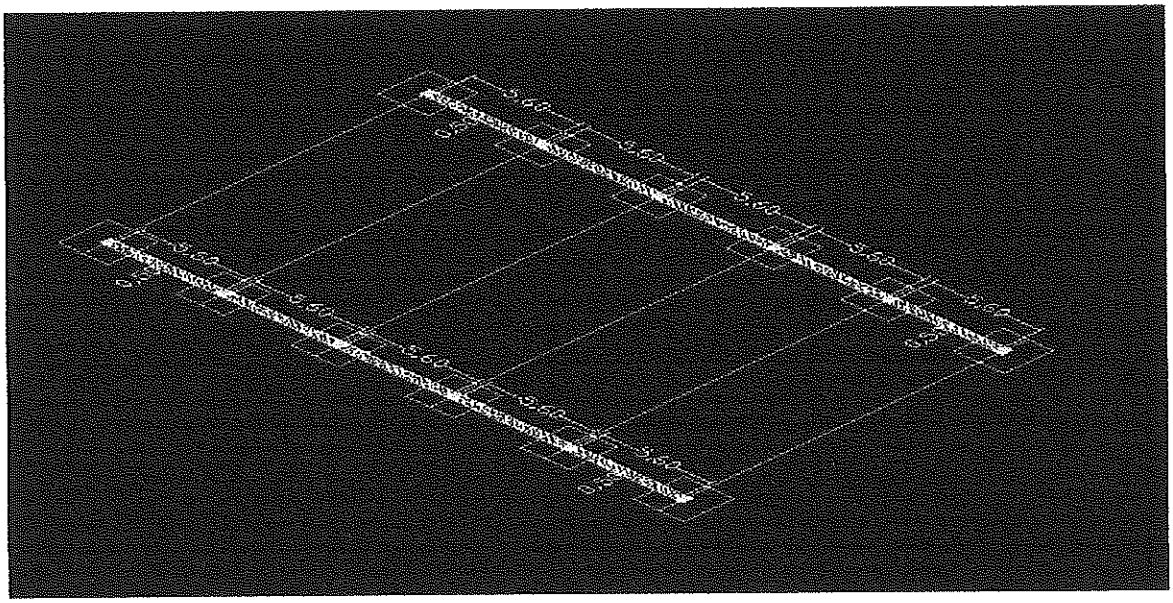
SE REALIZA CORTE DE PLACA DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL PLANO



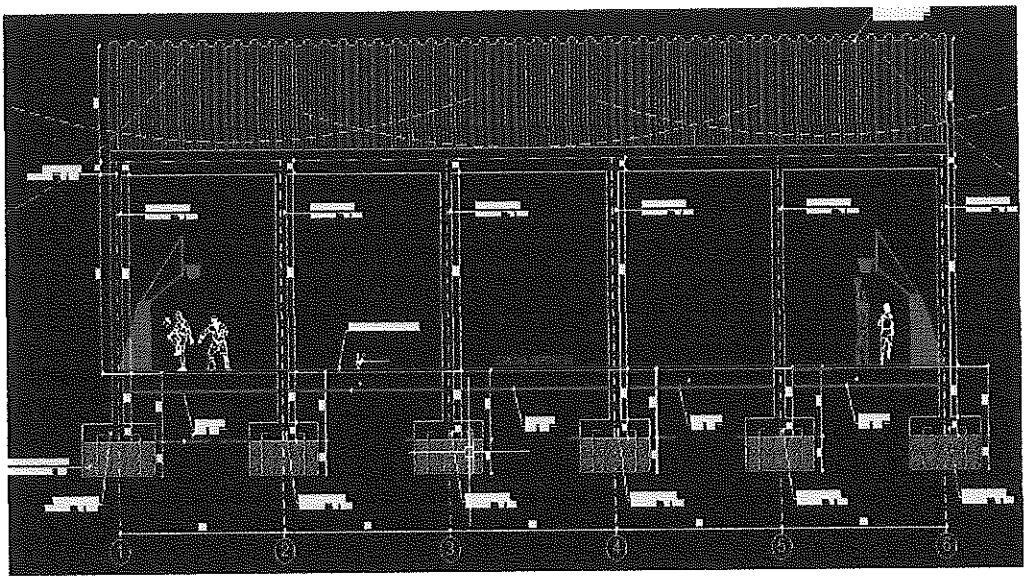
EXCAVACION DE ZAPATAS



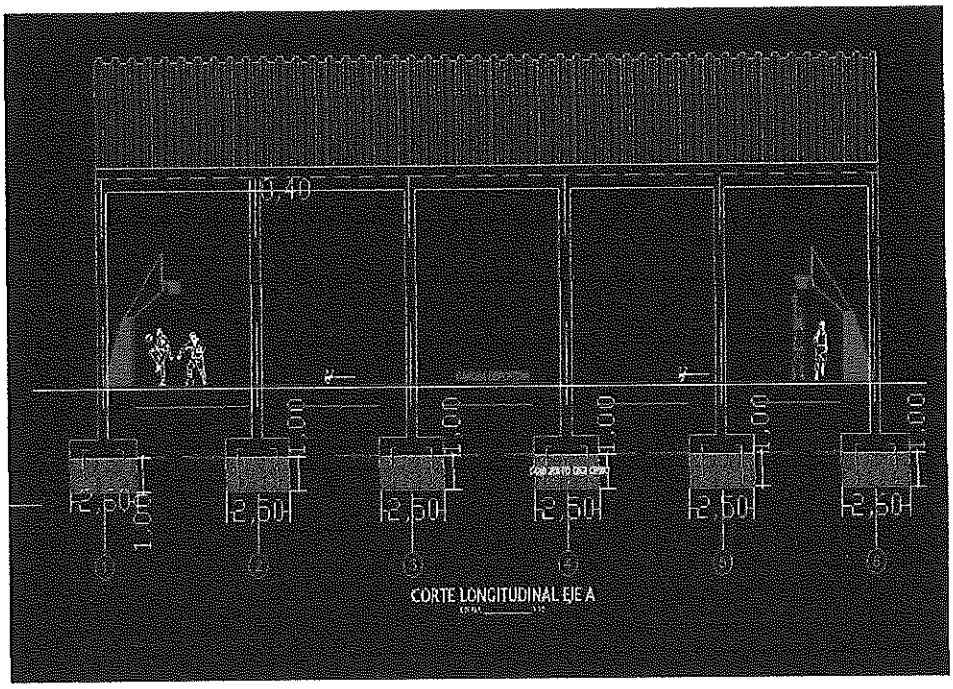
ACTIVIDAD DE RECEBO COMPACTADO EN AREAS ILUSTRADAS EN EL PLANO



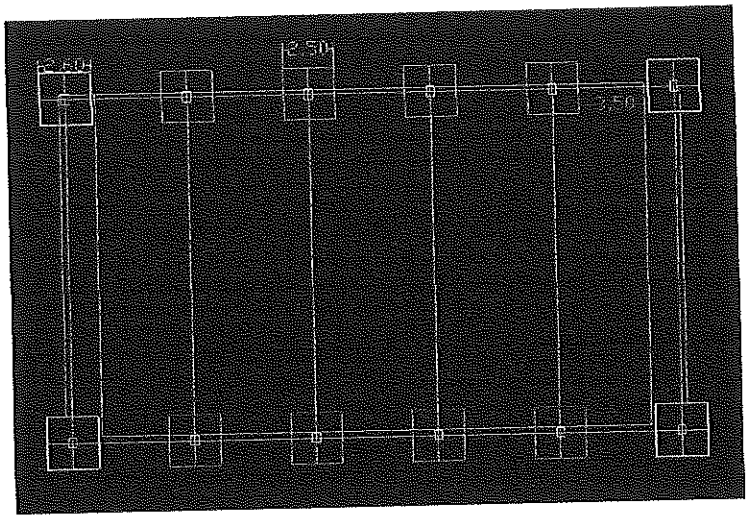
SE REALIZA SOLADO DE LIMPIEZA DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL PLANO



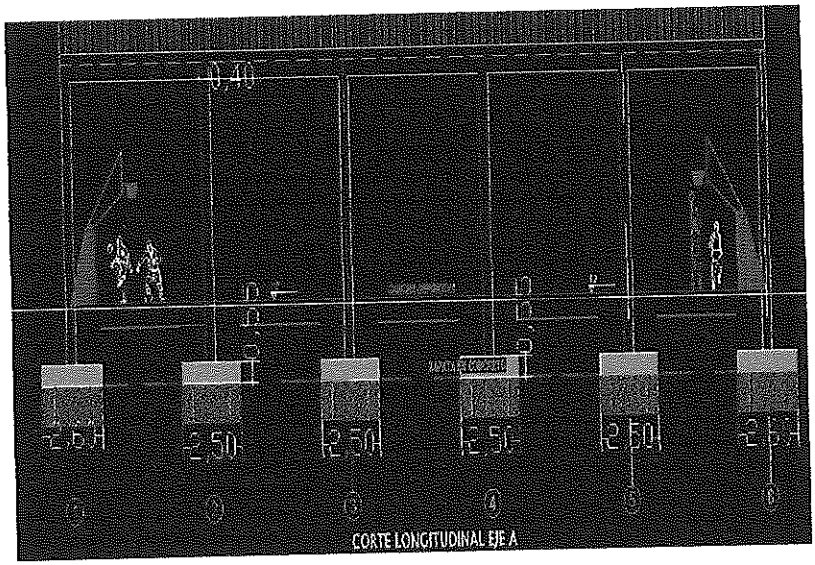
CONCRETO CICLOPEO



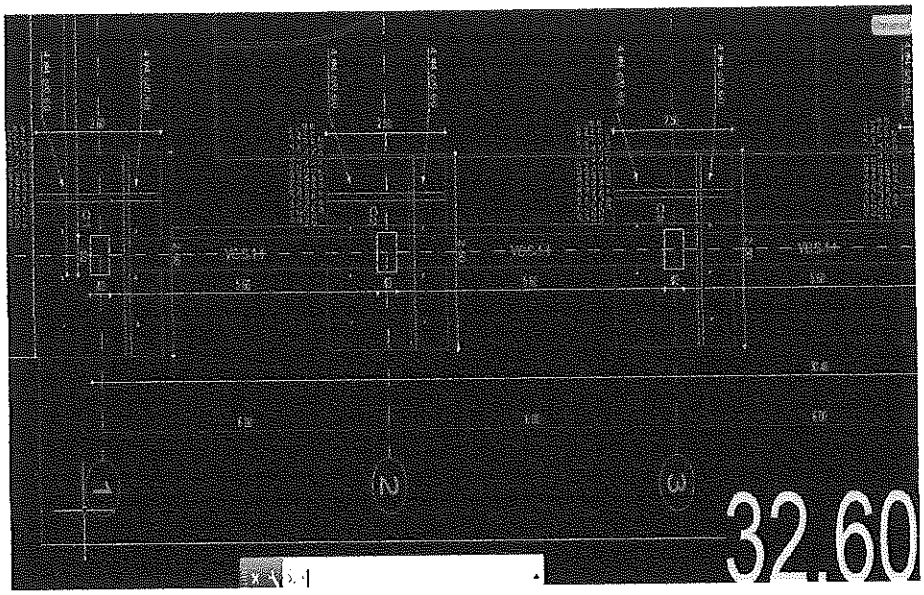
CONCRETO CICLOPEO BAJO ZAPATAS



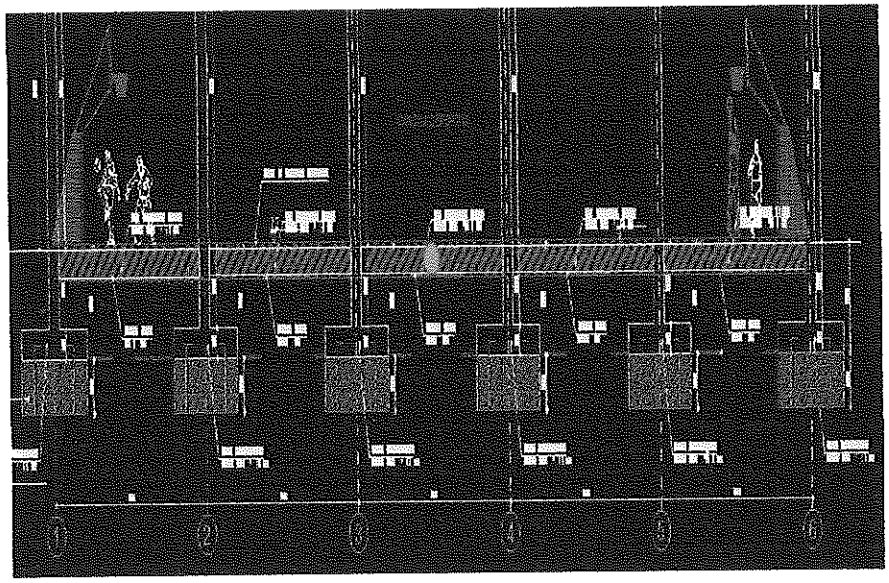
UBICACIÓN ZAPATAS SEGÚN PLANO



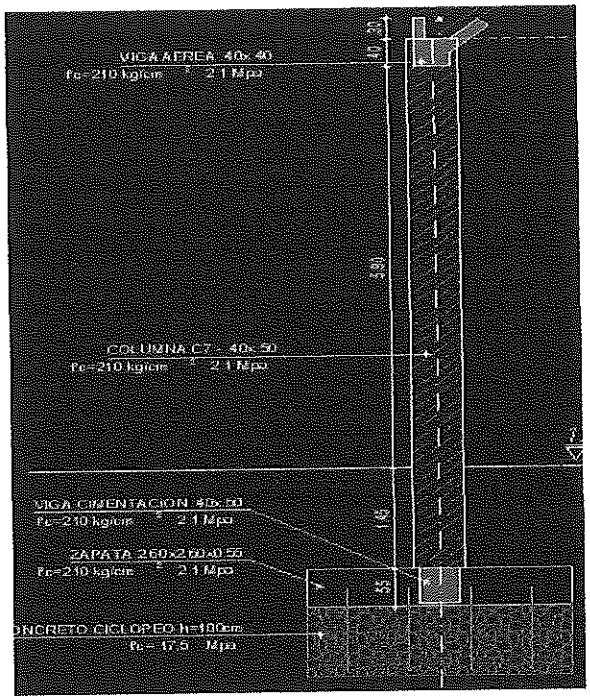
ZAPATAS EN CONCRETO



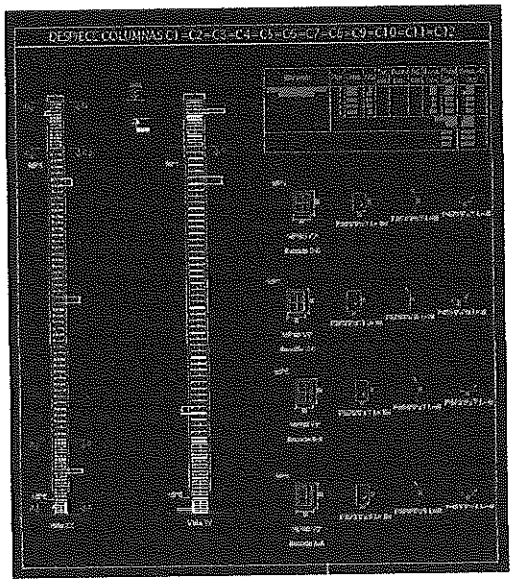
VIGAS DE CIMENTACION UBICACIÓN SEGÚN PLANOS



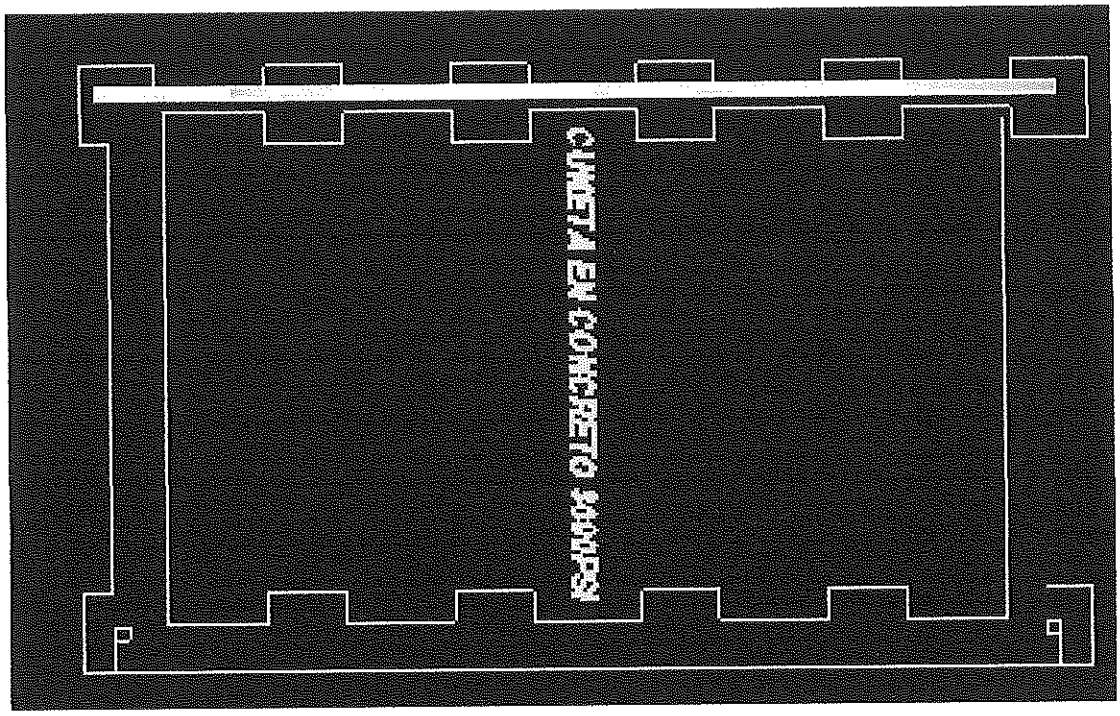
VIGAS DE CIMENTACION



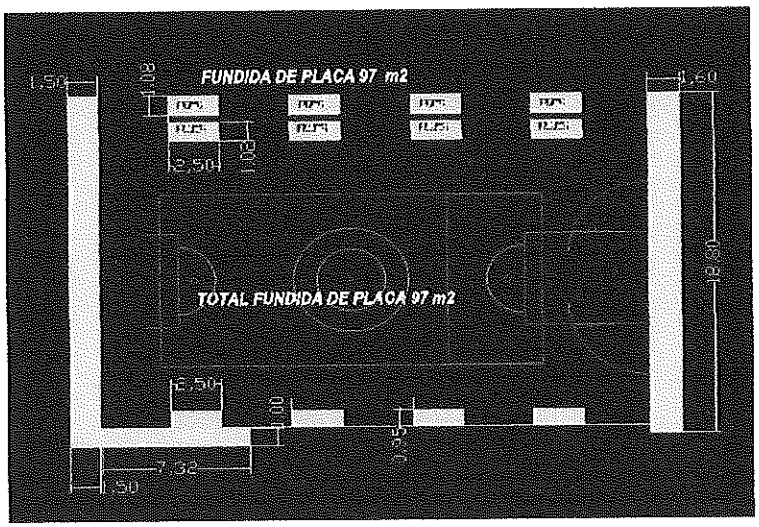
DISEÑO CONCRETO COLUMNAS



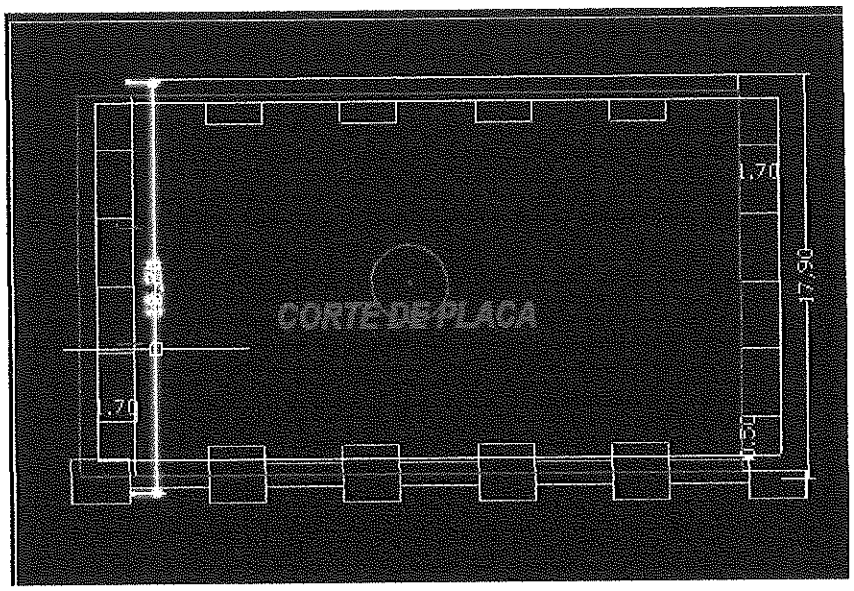
DESPIECE HIERRO COLUMNAS



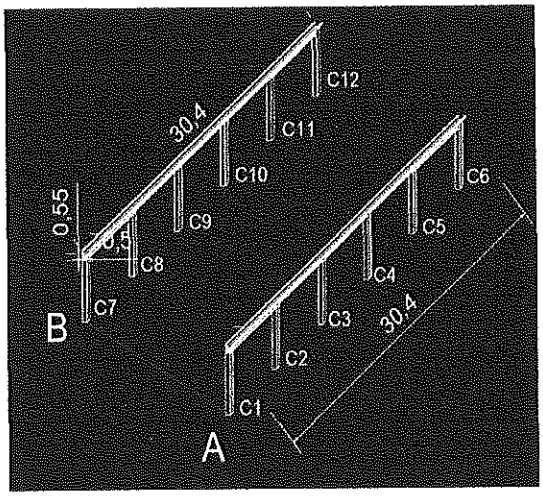
CUNETA EN CONCRETO UBICACIÓN EN PLANO



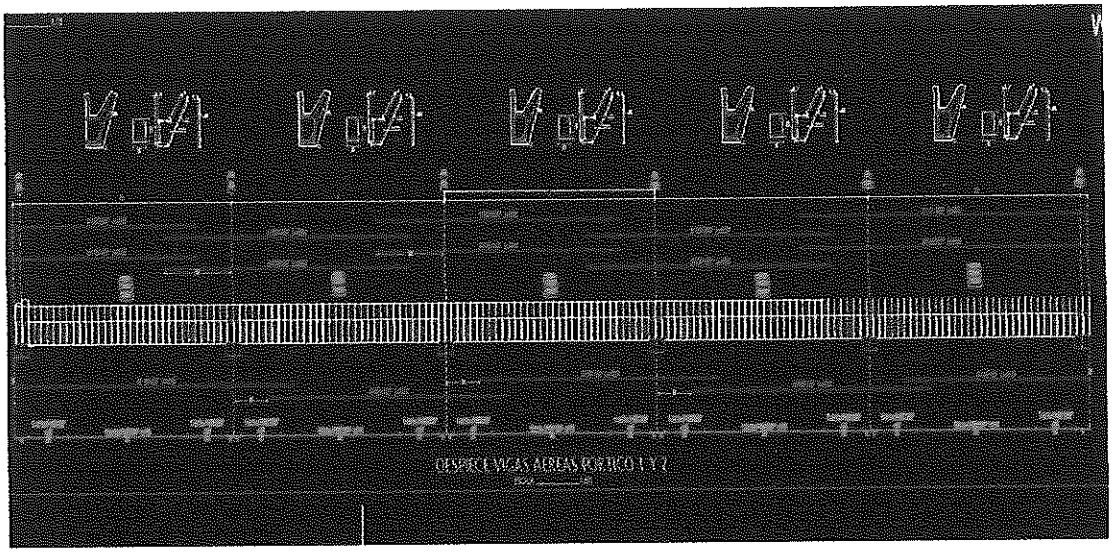
PLACA EN CONCRETO ESPESOR 15 cm

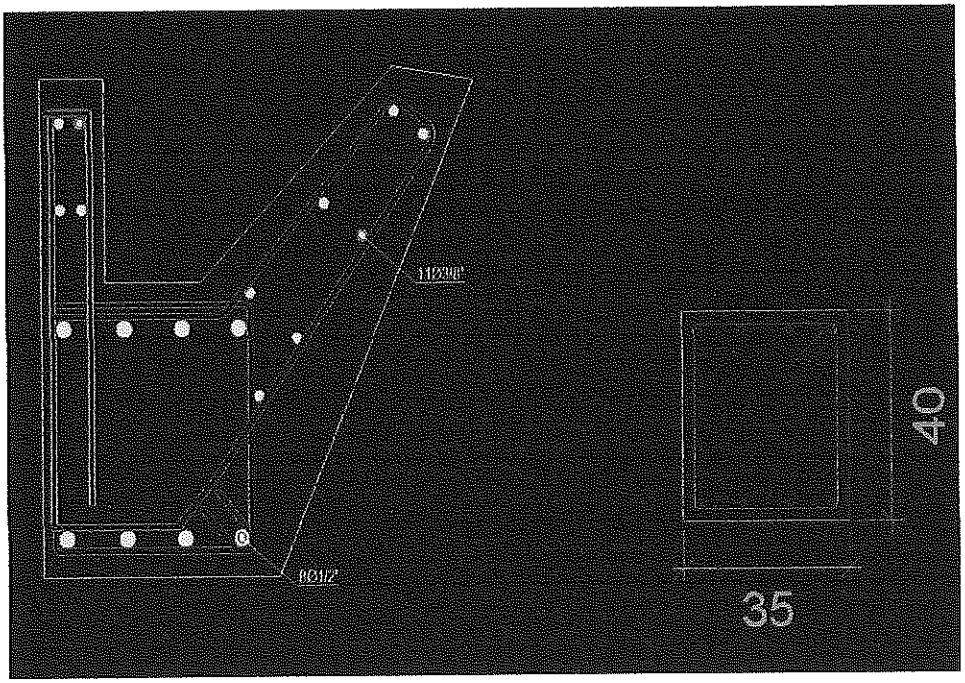


CORTE PLACA EN CONCRETO PARA DILATACIONES

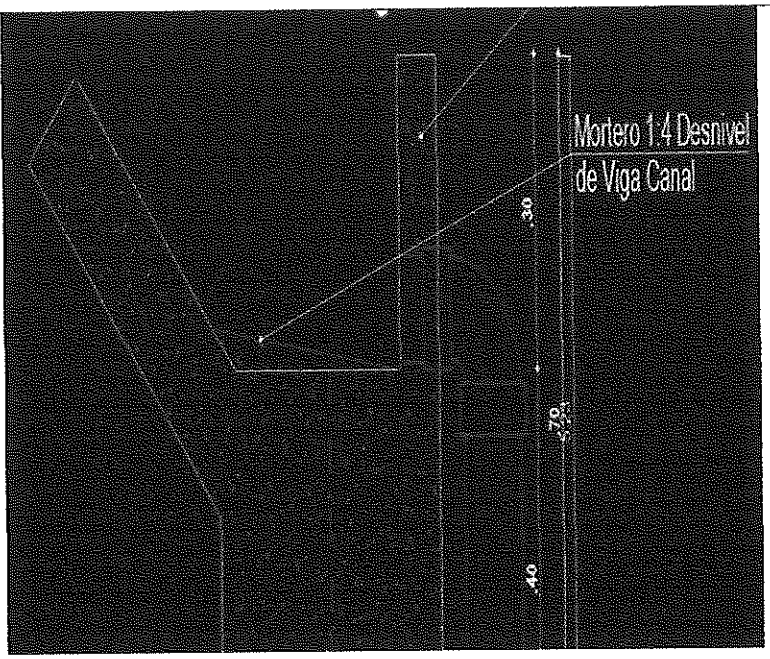


CONSTRUCCION DE VIGA CANAL EN CONCRETO

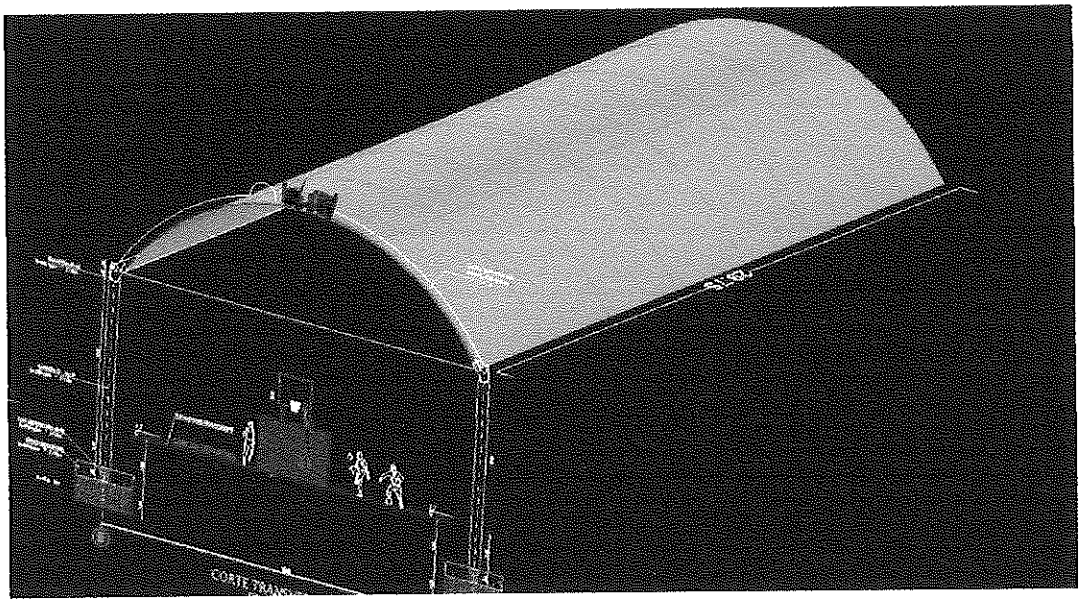




ACERO DE REFUERZO VIGA CANAL



MORTERO IMPERMEABILIZADO



CUBIERTA AUTOPORTANTE

ACTA PARCIAL DE OBRA N 1

CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS					EJECUCION DE OBRA PARCIAL			ACUMULADA		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	% EJECUCION	CANTIDAD	VR/TOTAL	%EJECUCION
1										
1,1	Localización y replanteo.	632,44	$ 3.550,01	$ 2.245.167,06	632,44	$ 2.245.167,06	0,536%	632,44	$ 2.245.167,06	0,536%
1,2	Demolición cuneta existente.	17,40	$ 7.546,50	$ 131.309,17	17,40	$ 131.309,17	0,031%	17,40	$ 131.309,17	0,031%
1,3	Corte de Placa de concreto e= 0.10 mts.	0,00	$ 10.741,42	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
1,4	Demolición de placa de concreto e= 0,10 mts. Incluye retiro del material sobrante.	0,00	$ 26.219,03	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
1,5	Desmonte marcos canchas existentes.	0,00	$ 116.454,35	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
1,6	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	275,49	$ 45.896,87	$ 12.644.129,27	271,01	$ 12.438.511,28	2,967%	271,01	$ 12.438.511,28	2,967%
1,7	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.	118,92	$ 83.656,05	$ 9.948.377,23	118,92	$ 9.948.377,23	2,373%	118,92	$ 9.948.377,23	2,373%
NP 1,8	Corte de placa de concreto e=0,15 mts	135,70	$ 15.428,00	$ 2.093.579,60	135,70	$ 2.093.579,60	0,499%	135,70	$ 2.093.579,60	0,499%
NP 1,9	Demolición de placa de concreto e= 0,15 mts. Incluye retiro de material sobrante	51,68	$ 31.551,00	$ 1.630.555,68	51,68	$ 1.630.555,68	0,389%	51,68	$ 1.630.555,68	0,389%
SUBTOTAL				**$ 28.693.118,00**		**$ 28.487.500,02**			**$ 28.487.500,02**	
2										

2,1	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	22,40	$ 33.934,04	$ 760.122,50	22,40	$ 760.122,50	0,181%	22,40	$ 760.122,50	0,181%
2,2	Concreto ciclópeo - 2500 PSI (140 KG/CM2) 60% Concreto 2.000 PSI + 40% Piedra media zoga	77,04	$ 359.173,42	$ 27.670.719,97	77,04	$ 27.670.719,97	6,600%	77,04	$ 27.670.719,97	6,600%
2,3	Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.	42,37	$ 617.635,70	$ 26.169.224,78	42,37	$ 26.169.224,78	6,242%	42,37	$ 26.169.224,78	6,242%
2,4	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas	3.055,23	$ 7.100,02	$ 21.692.181,88	3.055,23	$ 21.692.181,88	5,174%	3.055,23	$ 21.692.181,88	5,174%
2,5	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño	11,20	$ 740.330,42	$ 8.291.700,66	11,20	$ 8.291.700,66	1,978%	11,20	$ 8.291.700,66	1,978%
2,6	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación	1.370,95	$ 7.100,02	$ 9.733.766,94	1.370,95	$ 9.733.766,94	2,322%	1.370,95	$ 9.733.766,94	2,322%
SUBTOTAL				**$ 94.317.716,72**		**$ 94.317.716,72**			**$ 94.317.716,72**	
3										
3,1	Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.	18,3	$ 918.705,70	$ 16.812.314,38	18,30	$ 16.812.314,38	4,010%	18,30	$ 16.812.314,38	4,010%
3,2	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas	3.230,75	$ 7.100,02	$ 22.938.376,69	3.230,75	$ 22.938.376,69	5,472%	3.230,75	$ 22.938.376,69	5,472%
3,3	Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI impermeabilizado.	16,83	$ 1.002.558,82	$ 16.873.064,87	16,83	$ 16.873.064,87	4,025%	16,83	$ 16.873.064,87	4,025%
3,4	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal	2.035,35	$ 7.100,02	$ 14.451.017,57	2.035,35	$ 14.451.017,57	3,447%	2.035,35	$ 14.451.017,57	3,447%
3,5	Suministro e instalación de manto zetal viga canal.	0	$ 40.254,37	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
NP 3,6	Mortero impermeabilizado en viga canal	33,44	$ 54.107,00	$ 1.809.338,08	33,44	$ 1.809.338,08	0,432%	33,44	$ 1.809.338,08	0,432%
SUBTOTAL				**$ 72.884.111,59**		**$ 72.884.111,59**	17,385%		**$ 72.884.111,59**	
4										

4,1	Suministro, fabricación e instalación de cubierta autoportante a base de lámina de acero cal. 22, en páneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintro poliester estándar, fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz.	570,30	$ 211.070,78	$ 120.373.663,55	570,30	$ 120.373.663,55	28,713%	570,30	$ 120.373.663,55	28,713%
SUBTOTAL				**$ 120.373.663,55**		**$ 120.373.663,55**			**$ 120.373.663,55**	
5										
5,1	Demarcación de cancha en pintura tráfico pesado, para demarcación de las tres actividades básicas: microfútbol, voleibol y baloncesto.	317,78	$ 14.763,62	$ 4.691.581,89	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
5,2	Suministro e instalación de cancha multifuncional en tubo 3" tipo pesado y tubo AN 2" Cal 16 Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en fibra de vidrio 20MM de 1,8 * 1,05 M , Incluye: aro, malla, demarcado, logos, anticorrosivo y pintura	0,00	$ 3.702.217,57	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
5,3	Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,10 cm.	0,00	$ 84.539,50	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
5,4	Cuenta en concreto de 3000 PSI, según diseño.	31,00	$ 83.658,90	$ 2.593.426,02	31,00	$ 2.593.426,02	0,619%	31,00	$ 2.593.426,02	0,619%
NP 5,5	Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,15 cm	128,96	$ 126.537,00	$ 16.318.211,52	108,00	$ 13.665.996,00	3,260%	108,00	$ 13.665.996,00	3,260%
NP 5,6	Cerramiento en malla eslabonada cal 10	4,00	$ 314.590,00	$ 1.258.360,00	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
NP 5,7	Mantenimiento de cancha multifuncional Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en Acrílico 10MM de 1,8 * 1,05 M , Incluye: aro, malla, demarcado, logos,	2,00	$ 1.519.757,00	$ 3.039.514,00	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%

NP 5,8	Corte de placa en concreto para dilataciones, incluye suministro e instalación de sellante para junta de	113,40	$ 28.141,00	$ 3.191.189,40	79,50	$ 2.237.209,50	0,534%	79,50	$ 2.237.209,50	0,534%
NP 5,9	suministro e instalación de rejilla plástica tráfico peatonal para cacarcamo.	31,00	$ 288.946,00	$ 8.957.326,00	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
NP 5,10	Esgrafiado en graniplast	230,00	$ 31.368,00	$ 7.214.640,00	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
NP 5,11	Pintura vinilo tipo 1, (tres manos)	125,28	$ 23.600,00	$ 2.956.608,00	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
SUBTOTAL				**$ 50.220.856,84**		**$ 18.496.631,52**			**$ 18.496.631,52**	
6										
6,1	Bajantes en tubería PVC-S de 4" con accesorios de conexión; para desagües y bajantes de aguas lluvias.	55,20	$ 79.960,38	$ 4.413.813,20	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
6,2	Suministro e instalación de tubería PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagües.	17,00	$ 106.843,91	$ 1.816.346,50	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
6,3	Suministro e instalación de tubería PVC-S de 8", con accesorios de conexión; para salida.	0,00	$ 218.547,78	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
6,4	Caja de inspección en concreto de F´c=2500 PSI, de sección 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms , con espesores de paredes de 0.10 mts según diseño	2,00	$ 349.182,18	$ 698.364,35	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
SUBTOTAL				**$ 6.928.524,05**		$ -			$ -	
7										
7,1	Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, cableado y demolición de machón en concreto.	4,00	$ 292.676,22	$ 1.170.704,86	4,00	$ 1.170.704,86	0,279%	4,00	$ 1.170.704,86	0,279%

7,2	Caja de inspección de alumbrado público de 40x40x70 cm, fundida en concreto de 3000 psi y tapa en lamina alfajor.	3,00	$ 637.429,69	$ 1.912.289,06	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,3	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	4,70	$ 45.896,87	$ 215.715,30	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,4	Canalización en ductos conduit pvc tipo pesado, dos ductos de 1 1/2" para baja tensión. Incluye compactación y tapada de brecha. a=0,40 mts.	29,40	$ 49.227,92	$ 1.447.300,85	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,5	Transición aérea-subterránea tubería IMC 1 1/2"	2,00	$ 303.801,29	$ 607.602,58	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,6	Transición aérea-subterránea tubería IMC 1"	2,00	$ 281.625,40	$ 563.250,80	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,7	Suministro - instalación y cableado de medida directa en poste.	1,00	$ 1.014.482,62	$ 1.014.482,62	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,8	Suministro - instalación y cableado de caja de distribución colocada en columna.	1,00	$ 4.690.376,43	$ 4.690.376,43	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,9	Suministro e instalación de cableado para red de distribución principal en ducto subterráneo en conductor 2x6 al ser8000 + 6 al ser8000 + 1x8 cu.	16,00	$ 88.331,32	$ 1.413.301,12	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,1	Instalación brazo sencillo según diseño de 3,5 mts. Galvanizado y acabado en pintura polvo poliéster, para anclar el reflector.	12,00	$ 368.118,41	$ 4.417.420,90	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,11	Suministro e instalación de cableado para redes internas para montaje de reflectores.	60,00	$ 58.018,69	$ 3.481.121,28	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%

7,12	Suministro e instalación de reflector led de 150 w	12,00	$ 1.016.440,88	$ 12.197.290,56	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,13	Suministro e instalación de tomacorriente a 120 v.	1,00	$ 972.766,93	$ 972.766,93	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,14	Suministro e instalación de tomacorriente a 240v y tomacorriente a 120 v.	1,00	$ 1.032.980,93	$ 1.032.980,93	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
SUBTOTAL				**$ 35.136.604,21**		**$ 1.170.704,86**			**$ 1.170.704,86**	
8										
8,1	Transporte de materiales pétreos	9.727,85	$ 1.097,66	$ 10.677.832,92	9.541,66	$ 10.473.460,35	2,498%	9.541,66	$ 10.473.460,35	2,498%
SUBTOTAL				**$ 10.677.832,92**		**$ 10.473.460,35**			**$ 10.473.460,35**	
	% AVANCE DE OBRA					**82,580393495200600%**			**82,580393495200600%**	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en el presente informe, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

ARQ JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

ING YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO WF

14. RELACION DE PERSONAL (Profesional y Mano de obra)			
NOMBRE Y APELLIDOS	**No. IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**MODALIDAD DE CONTRATACION**
NOVIEMBRE 2023			
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	7711430	CONSORCIADO	PRESTACION DE SERVICIOS
JOSE WILMER CHILITO	76.320.749	CONSORCIADO	PRESTACION DE SERVICIOS
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	7711430	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESTACION DE SERVICIOS
YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL	19306098	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONTRATO POR OBRA O LABOR
INGRID DELGADO	1075277887	SECRETARIA	POR OBRA O LABOR
DICIEMBRE 2023			
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	7711430	CONSORCIADO	PRESTACION DE SERVICIOS
JOSE WILMER CHILITO	76.320.749	CONSORCIADO	PRESTACION DE SERVICIOS
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	7711430	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESTACION DE SERVICIOS
YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL	19306098	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONTRATO POR OBRA O LABOR
INGRID DELGADO	1075277887	SECRETARIA	POR OBRA O LABOR
JULIO 2024			
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	7711430	CONSORCIADO	PRESTACION DE SERVICIOS
JOSE WILMER CHILITO	76.320.749	CONSORCIADO	PRESTACION DE SERVICIOS
VICTOR JADIR PEREZ MENDEZ	1075253474	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATO POR OBRA O LABOR
YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL	19306098	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONTRATO POR OBRA O LABOR
INGRID DELGADO	1075277887	SECRETARIA	POR OBRA O LABOR
AGOSTO 2024			
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	7711430	CONSORCIADO	PRESTACION DE SERVICIOS
JOSE WILMER CHILITO	76.320.749	CONSORCIADO	PRESTACION DE SERVICIOS
VICTOR JADIR PEREZ MENDEZ	1075253474	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATO POR OBRA O LABOR
YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL	19306098	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONTRATO POR OBRA O LABOR
INGRID DELGADO	1075277887	SECRETARIA	POR OBRA O LABOR

SEPTIEMBRE 2024			
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	7711430	CONSORCIADO	PRESTACION DE SERVICIOS
JOSE WILMER CHILITO	76.320.749	CONSORCIADO	PRESTACION DE SERVICIOS
VICTOR JADIR PEREZ MENDEZ	1075253474	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATO POR OBRA O LABOR
YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL	19306098	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONTRATO POR OBRA O LABOR
INGRID DELGADO	1075277887	SECRETARIA	POR OBRA O LABOR
OCTUBRE			
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	7711430	CONSORCIADO	PRESTACION DE SERVICIOS
JOSE WILMER CHILITO	76.320.749	CONSORCIADO	PRESTACION DE SERVICIOS
YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS	32257191	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATO POR OBRA O LABOR
YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL	19306098	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONTRATO POR OBRA O LABOR
INGRID DELGADO	1075277887	SECRETARIA	POR OBRA O LABOR

15. RELACIÓN DE PAGOS

TIPO DE PAGO (Anticipo / Acta No.)	No. COMPROBANTE	FECHA
N/A	N/A	N/A

16. RELACIÓN DE PAGOS DURANTE EL PERIODO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO
NOVIEMBRE 2023							
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	516.4000	403.500	17.000	$	$	7907135823 7908240442	06/12/2023 14/12/2023
JOSE WILMER CHILITO	185.600	145.000	80.800	0	0	9459437094	30/01/2024
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	516.4000	403.500	17.000	$	$	7907135823 7908240442	06/12/2023 14/12/2023
YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL	N/A	30.000	$52.200	$30.000	$	1066011687	26/01/2024
INGRID DELGADO	185.600	46.400	6.100	$46.400	$	4528232357	24/11/2023
DICIEMBRE 2023							
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	185.600	145.000	30.100	$	$	7907245981	06/02/2024
JOSE WILMER CHILITO	185.600	145.000	80.800	0	0	9460969549	29/01/2024
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	185.600	145.000	30.100	$	$	7907245981	06/02/2024

YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL	N/A	84.000	$146.200	$84.000	$	10661008138	26/01/2024
INGRID DELGADO	185.600	46.400	6.100	$46.400	$	7916968501	28/02/2024
JULIO 2024							
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	562.900	$439.800	$85.700	$0	$0	7939310694	27/08/2024
JOSE WILMER CHILITO	208.000	162.500	0	0	0	9470451618	13/09/2024
VICTOR JADIR PEREZ MENDEZ	304.000	$237.500	$132.300	$11.400	$	72112919	17/07/2024
YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL	N/A	$63.000	$109.700	$63.000	$	1066142617	28/08/2024
INGRID DELGADO	208.000	52.000	$6.800	52.000	$	7936557737	28/08/2024
AGOSTO 2024							
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	562.900	$439.800	$85.700	$0	$0	7942763675	01/09/2024
JOSE WILMER CHILITO	208.000	162.500	0	0	0	9471846817	13/09/2024
VICTOR JADIR PEREZ MENDEZ	304.000	$237.500	$46.300	$11.400	0	72911764	30/08/2024
YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL	N/A	90.000	156.600	90.000	0	1067450814	22/09/2024
INGRID DELGADO	208.000	52.000	$6.800	52.000	0	7942763780	08/09/2024
SEPTIEMBRE 2024							
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	562.900	$439.800	$85.700	$0	$0	7946333616	20/11/2024
JOSE WILMER CHILITO	208.000	162.500	0	0	0	9474343387	09/10/2024
VICTOR JADIR PEREZ MENDEZ	304.000	$237.500	$46.300	$11.400	0	73661937	08/10/2024
YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL	N/A	18.000	31.400	18.000	0	1068686245	08/10/2024
INGRID DELGADO	208.000	52.000	$6.800	52.000	0	7946332350	08/10/2024
OCTUBRE 2024							
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	562.900	$439.800	$85.700	$0	$0	7949001983	12/11/2024
YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS	336.000	84.000	146.200	84.000	0	1068686314	15/11/2024
YILBERTH JULIO GARCIA BERNAL	N/A	18.000	31.400	18.000	0	1068686314	15/11/2024
INGRID DELGADO	208.000	52.000	$6.800	52.000	0	7952397871	11/11/2024

17. RELACIÓN DE POLIZAS DE GARANTIA

Póliza legalización del CONTRATO:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100009719	0	02-11-2023	Cumplimiento del contrato	01/11/2023	01/08/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	01/11/2023	01/02/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	01/02/2024	01/02/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100001951	0	02/11/2023	01/11/2023	01/02/2024

Póliza legalización del ACTA DE INCIO:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100009719	1 (ANULADO) 2	15/11/2023	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	08/08/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	08/02/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	08/02/2024	08/02/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100001951	1 (ANULADO) 2	15/11/2023	08/11/2023	08/02/2024

Póliza legalización del OTROSI No. 1:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100009719	3	17/05/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	08/08/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	08/02/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	08/02/2024	08/02/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100001951	3	17/05/2024	08/11/2023	08/02/2024

Póliza legalización del ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No.1 :

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100009719	4	18/05/2024	Cumplimiento del contrato	16/05/2024	31/12/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	16/05/2024	30/06/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	30/06/2024	30/06/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100001951	4	18/05/2024	08/11/2023	30/06/2024

Póliza actualizada x OTROSI No.2:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)

SEGUROS MUNDIAL	CHU-100009719	5	18/05/2024	Cumplimiento del contrato	16/05/2024	31/12/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	16/05/2024	30/06/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	30/06/2024	30/06/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100001951	5	18/05/2024	08/11/2023	30/06/2024

Póliza actualizada x OTROSI No. 3:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100009719	6	03/07/2024	Cumplimiento del contrato	27/06/2024	31/01/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	27/06/2024	31/07/2027
				Cumplimiento del contrato	30/07/2024	30/07/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100001951	6	03/07/2024	08/11/2023	31/07/2024

Póliza actualizada x OTROSI No. 4:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100009719	7	25/07/2024	Cumplimiento del contrato	24/07/2024	13/03/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	24/07/2024	13/09/2027

				Cumplimiento del contrato	13/09/2024	13/09/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA	
				DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100001951	7	25/07/2024	08/11/2023	13/09/2024

Póliza actualizada x OTROSI No. 5:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA	
					DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100009719	8	05/09/2024	Cumplimiento del contrato	26/08/2024	13/04/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	28/08/2024	13/10/2027
				Cumplimiento del contrato	13/10/2024	13/10/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA	
				DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100001951	8,9 (ANULADO) 10	06/09/2024	08/11/2023	13/10/2024

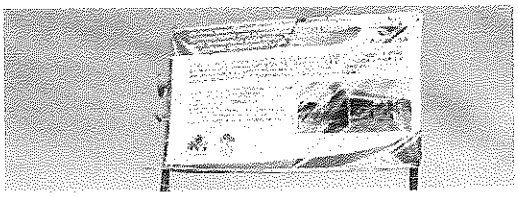
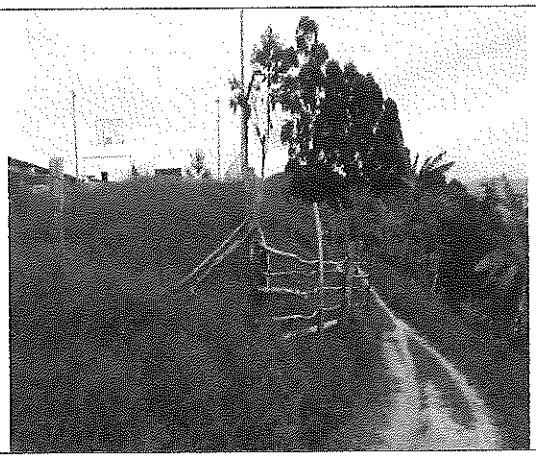
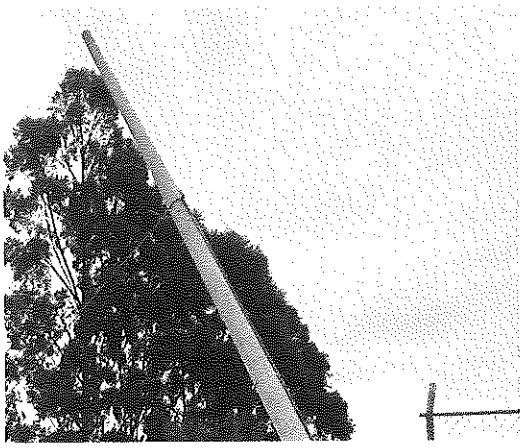
Póliza actualizada x OTROSI No. 6:

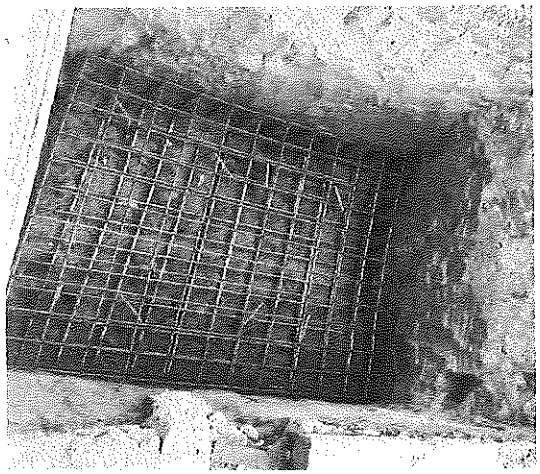
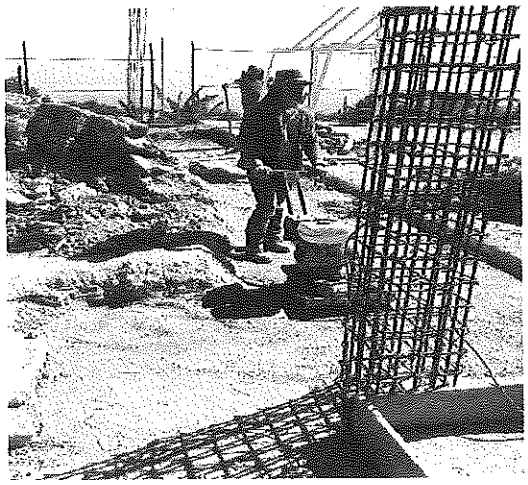
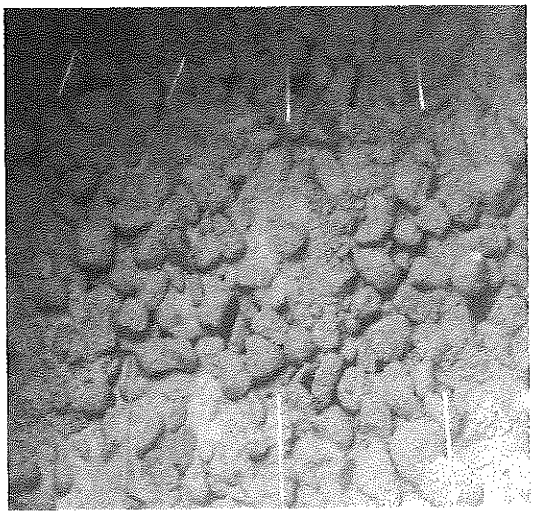
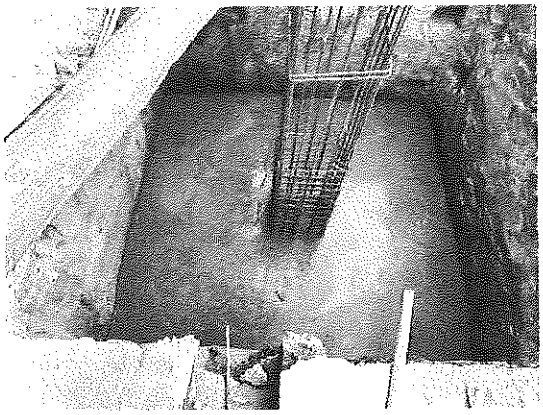
POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

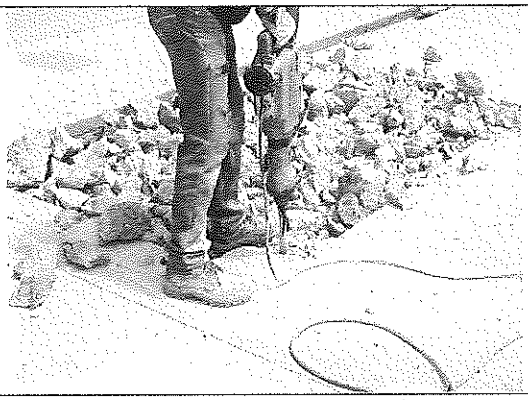
ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA	
					DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100009719	9	11/10/2024	Cumplimiento del contrato	04/10/2024	13/05/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	04/10/2024	13/11/2027
				Cumplimiento del contrato	13/11/2024	13/11/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)					
ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA	
				DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100001951	11	11/10/2024	08/11/2023	13/11//2024

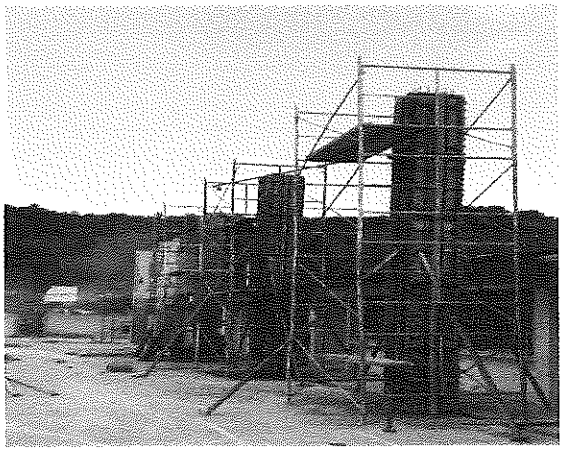
18. REGISTRO FOTOGRAFICO

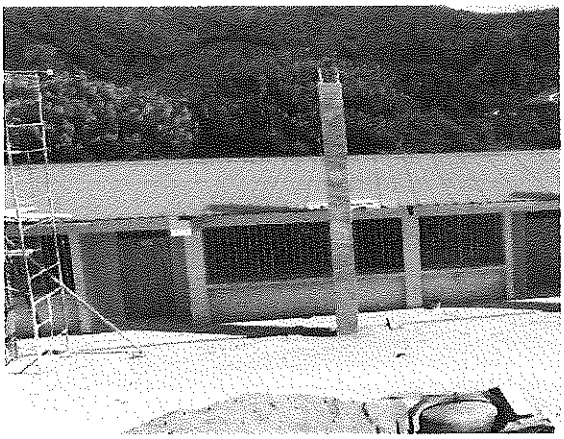
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO	
	
Valla informativa - BUENAVISTA	ACTIVIDADES DE LOCALIZACION Y REPLANTEO
	
SOCIALIZACION DEL PROYECTO	DESMANTELAMIENTO ELECTRICO

	
ACERO DE REFUERZO ZAPATAS Y VIGAS	Relleno en recebo
	
CONCRETO CICLOPEO	CONSTRUCCION DE ZAPATAS

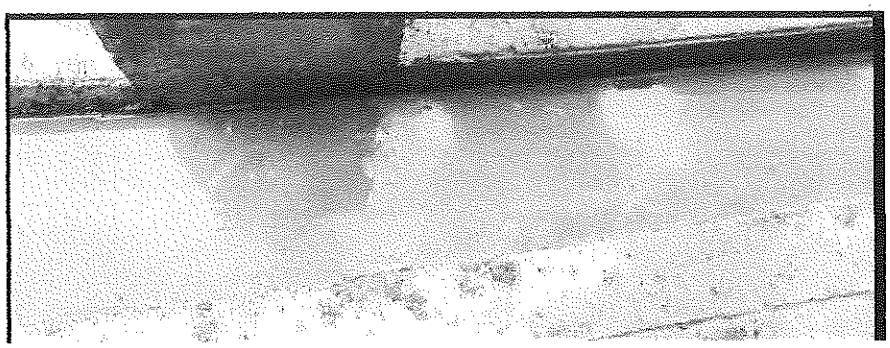


Corte y Demolicion de Placa de 15 cm

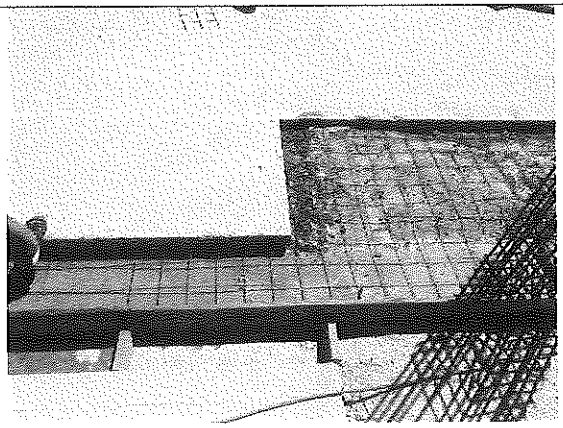




CONSTRUCCION DE COLUMNAS EN CONCRETO



CUNETA EN CONCRETO



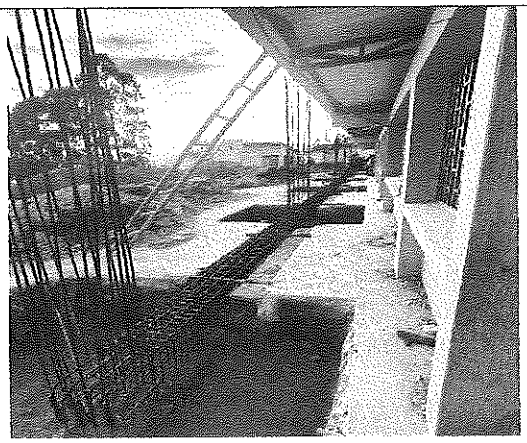
CONSTRUCCION DE PLACA DE PISO EN CONCRETO



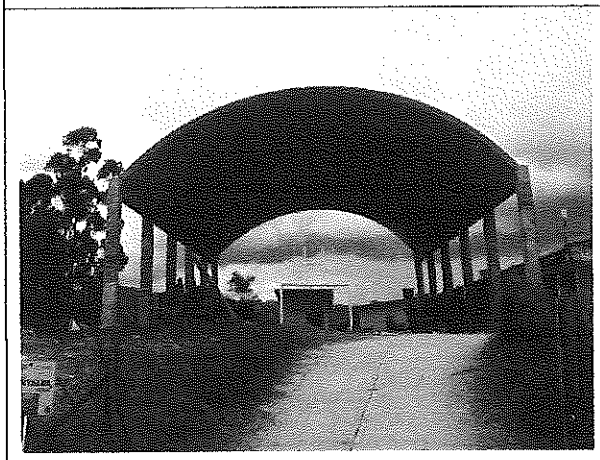
CORTE EN CONCRETO PARA JUNTAS DE DILATACIÓN

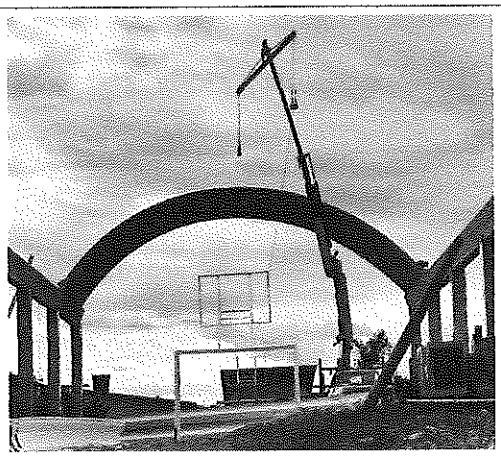


TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO



INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO EN VIGAS

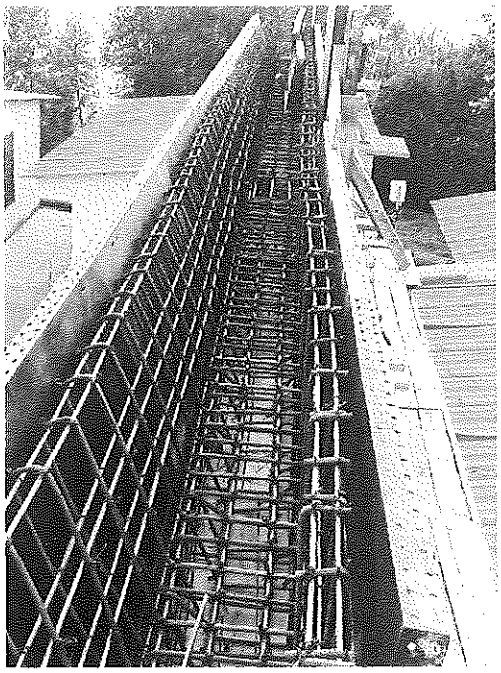




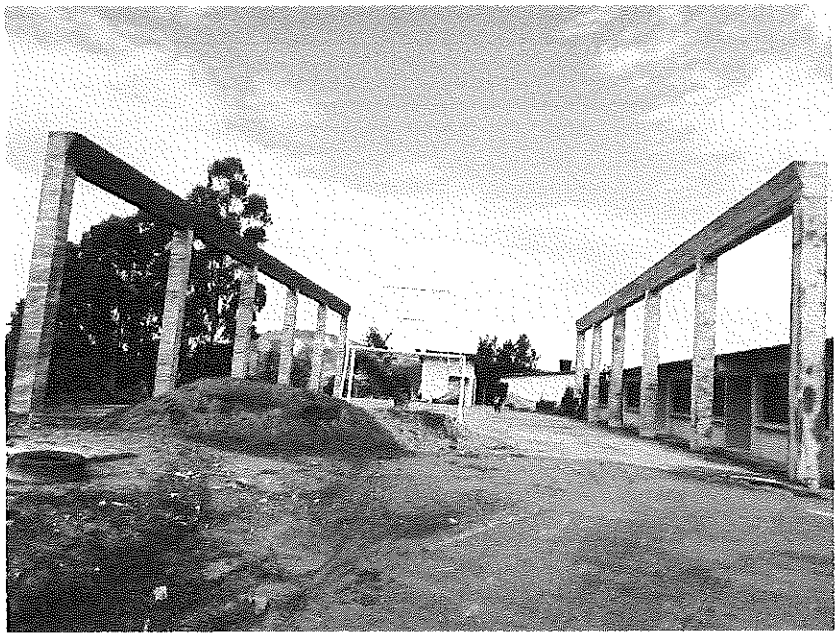
CUBIERTA AUTOPORTANTE POLIDEPORTIVO



CONSTRUCCION DE VIGA



CONSTRUCCION DE VIGA CANAL



CONSTRUCCION DE VIGA CANAL

18. ANEXOS

- Actas de Comités.
- Resultado de Ensayos y Prueba de Laboratorio.
- Certificado calidad materiales.
- Soportes de pago de Aportes a Seguridad Social Integral (EPS-ARL-AFP) mes a mes.
- Certificado de Interventor que cumple con el pago de aportes de parafiscales

ARQ. YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS CONSORCIO WF	25/11/2024	ING. NATALIA BUSTOS BOTERO
FIRMA ORIGINAL **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**FECHA DE ENTREGA**	FIRMA ORIGINAL **Vo.Bo APOYO A LA SUPERVISIÓN**

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: DIH-CGID-F02
Fecha Aprobación: 13/02/2023	ACTA COMITÉ DE OBRA	Versión: 2
		Página 1 de 2

Nombre Proyecto	*"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA"*			**Acta No.**	01
No. De Contrato obra	CLPIH 376-2023	**Lugar:**	VIRTUAL		
No. De Contrato Interventoría	CIHCM 410-2023				
Fecha	24/11/2023	**Hora Inicio**	2:00 PM	**Hora Final**	2:30 PM

OBJETO DE LA REUNION

Socialización de avance

AGENDA

1	1. Avance de obra. 2. Compromisos.

DESARROLLO

Se reunieron de forma virtual por medio de Google meet, siendo las 2:00pm, el personal técnico de interventoría CONSORCIO WF (Director Ing. Faiver Eduardo Perdomo), el personal técnico de obra (Director Arq. Julio Ricardo Rojas) y el apoyo a la supervisión Ing. Natalia Bustos Botero del inderhuila, con la finalidad de socializar los siguientes temas los siguientes temas:

1. Se ilustra avance de obra y se relacionan actividades de localización y replanteo.

2. El contratista de obra manifiesta que se encuentra realizando la revisión de cantidades y condiciones de obra en sitio y realizando actividades administrativas para revisión de interventoría.

3. La interventoría manifiesta estar a la espera de los documentos para pago de anticipo, para revisión, aval y respectivo tramite ante la entidad.

4. El apoyo a la supervisión estipula que los informes deben ser entregados a mas tardar los primeros 5 días de cada mes, teniendo en cuenta los formatos establecidos para tal fin y el cumplimiento contractual de los ofrecimientos realizados en el proceso de contratación.

Compromisos:

1. Entrega de informe mes No.1
2. Revisión de planos del proyecto
3. Revisión de cantidades de obra.

PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	CONSORCIO WF - INTERVENTORIA	
NATALIA BUSTOS BOTERO	APOYO SUPERVISION - INDERHUILA	
JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	CONTRATISTA	

FECHA : 4 / 12 / 2023	MUNICIPIO:	Agrado	SITIO/UBICACIÓN:	Vereda Alto Buenavista
HORA : 3:00 Pm	Nº DEL ACTA	1		Nº PAG.

OBJETIVO :	CONCERTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA N° **CLPIH376** DE 2023 CUYO OBJETO ES: **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, Y CONTRATO DE INTERVENTORIA N° **CIHCM410** DE 2023 CUYO OBJETO ES: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADA EN LA VEREDA LA ONDINA, VEREDA SAN JOSE DE BELEN Y VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

ORDEN DEL DÍA:

ITEMS	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y control de asistencia	INDERHUILA
2	Presentación de las empresas contratistas del Proyecto	Supervisor Inderhuila
3	Socialización de las condiciones técnicas del Proyecto.	Supervisor Inderhuila
4	Socialización de fecha de Inicio de obra y el manejo de la mano de Obra no calificada	Contratista de Obra e Interventoría
5	Conformación de Veeduría Ciudadana	Supervisor, contratista de Obra e Interventoría
6	Compromisos por parte del Municipio con la Obra	Supervisor Inderhuila – Representante del Municipio
7	Varios	

125

ASISTENTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	OCUPACION	TELEFONO	DIRRECCION	FIRMA
	Juan Carlos Cham	7706793	Predial	3157009949	Fca la Quinta	
	HERMINSO SANCHEZ	83252550		3114755357		HERMINSO SANCHEZ
	Albeiro Sanchez	83252655	agricultor	3249316958	Campo bello	Albeiro Sanchez
	Eugenio Sanchez H.	12224977	Agricultor	—	alto Buenavista	
	German Alejandro M.	1003762644	Agricultor	3127849044	alto Buenavista	Alejandro S
	Oniel sanchez	83251993	Agricultor	3228730829	alto buenavista	Oniel Sanchez
	Salvador Sanchez	83227282	Agricultor	3125323293	alto Buenavista	
	Elsa Villanueva	1216833	agricultor	3138662126	alto buena vista	
	Mario Yepes Cardozo	1057582676	Agricultura	3162922755	Alto Buenavista	
	Jairo Alonso Rojas	79445826	Contratista	3016631564	Alto Buena Vista	
	Ricardo Rojas Hdez	79356656	Arquitecto	3017558184	Alto Bna Vista	
	Oscar Yesid Castaño	4-888-032	Socializador	3123954281	Tuta Cuestro	

126

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA		
		D	M	A

Observaciones:

Apoyo a la Supervisión INDERHUILA:

Nombre: Natalia Bibiana Baquero

Firma:

Se anexa registro fotográfico.

123

324

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F04
Fecha Aprobación: 13/02/2023	ACTA CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA	Versión: 2 Página 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE AGRADO

ACTA No. 01

Siendo las 3:00 Pm del día 04 de Diciembre de 2023, se reunieron los representantes de la comunidad del **LA VEREDA ALTO BUENAVISTA** del municipio de **AGRADO - HUILA**, , con el fin de conformar el comité de veeduría ciudadana del contrato de obra N° **CLPIH376** de 2023 cuyo objeto es **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO DEPARTAMENTO DEL HUILA"** y del contrato de Interventoría N° **CIHCM410** de 2023 cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADA EN LA VEREDA LA ONDINA, VEREDA SAN JOSE DE BELEN Y VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

A decisión unánime se postularon los siguientes miembros de la comunidad, quedando conformado por los siguientes integrantes; estableciendo el comide de veeduría ciudadana de la Vereda Alto Buenavista, Zona Rural del municipio del Agrado, Huila.

NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	FIRMAS
Alberto S.	Sanchez Cruz	83252655	3156561285	Alberto
C.E. Sovilla		12198553	3138062	

Después, de haber verificado a cada uno de los firmantes y la aceptación de este comité de veeduría ciudadana se deja constancia y se adjunta la firma de las personas que verifica la veracidad del hecho.

FIRMA: _____
JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
C.C:
Contrato No. **CLPIH376** de 2023.

FIRMA: _____
CONSORCIO WF
R.L **FAIVER EDUARDO PERDMO POLANIA**
C.C:
Contrato No. **CIHCM410** de 2023.

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F02
Fecha Aprobación: 13/02/2023	ACTA COMITÉ DE OBRA	Versión: 2
		Página 1 de 2

Nombre Proyecto	*"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA"*			Acta No.	02
No. De Contrato obra	CLPIH 376-2023	Lugar:	VIRTUAL		
No. De Contrato Interventoria	CIHCM 410-2023				
Fecha	20/12/2023	Hora Inicio	2:00 PM	Hora Final	2:30 PM

OBJETO DE LA REUNION
Socialización de avance

AGENDA	
1	1. Avance de obra. 2. Compromisos.

DESARROLLO

Se reunieron de forma virtual por medio de Google meet, siendo las 2:00pm, el personal técnico de interventoría CONSORCIO WF (Director Ing. Faiver Eduardo Perdomo, Residente Yilber Garcia), el personal técnico de obra (Director Arq. Julio Ricardo Rojas y residente Ing. Diego Cardenas) y el apoyo a la supervisión Ing. Natalia Bustos Botero del inderhuila, con la finalidad de socializar los siguientes temas los siguientes temas:

1. El contratista de obra manifiesta al apoyo a la supervisión que al realizar la excavación de zapata en cierto eje, fue necesario de corte y demolición de la placa existente, la cual dio como resultado que la placa no es de e:0.10 como la establecida en el contrato si no que es de e:0.15 por lo cual se requiere la creación de un item no previsto para la ejecución de las actividades, por otro lado se manifiesta algunos ajuste en diseño.

2. La interventoría frente a ello confirma que la placa existente la cual se debe demoler para continuar con las excavaciones de zapata y vigas de cimentación tiene un espesor de 15 cm, por lo tanto no se continuará con las excavaciones toda vez no se haga un balance de mayores y menores cantidades, aun así en las dos áreas donde se inició con la demolición se continuo trabajando en ciclópeo y otras actividades con el fin de no dejar excavaciones abierta.

3. El apoyo a la supervisión manifiesta que las observaciones a los diseños estructurales se remitan de manera formal para realizar traslado de observaciones al profesional respectivo.

4. Los contratistas concluyen la revisión de las cantidades se evidencia la necesidad de realizar un balance general de mayores y menores cantidades de obra de acuerdo a las condiciones encontradas en terreno, así mismo manifiestan que durante los días de diciembre se han presentado fuertes lluvias en la vereda Alto Buenavista lo que no ayuda en ejecución de obra, motivo por el cual considera tener en cuenta una posible suspensión del contrato.

DESARROLLO

Compromisos:

1. Entrega de informe mes No.2
2. Revisión de avance de proyecto
3. Analizar posible Suspensión de Obra

PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	CONSORCIO WF – DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
YILBER GARCIA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
NATALIA BUSTOS BOTERO	APOYO SUPERVISION - INDERHUILA	
JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	CONTRATISTA	
DIEGO CARDENAS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN, MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F02
Fecha Aprobación: 13/02/2023	ACTA COMITÉ DE OBRA	Versión: 2
		Página 1 de 11

Nombre Proyecto	*"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA"*			Acta No.	03
No. De Contrato obra	CLPIH 376-2023	Lugar:			
No. De Contrato Interventoría	CIHCM 410-2023				
Fecha	12/07/2024	Hora Inicio	9:00 AM	Hora Final	11:30 AM

OBJETO DE LA REUNION

Verificación de cantidades de balance de obra.

AGENDA

1. Avance de obra.
2. Acta modificatoria.
3. Compromisos.

DESARROLLO

Se da inicio al comité Tecnico estando presente el personal técnico de interventoría CONSORCIO WF (Director Ing. Victor Jadir Perez, Residente Yilber Garcia), el personal técnico de obra (Director Arq. Julio Ricardo Rojas y residente Ing. Diego Cardenas), con la finalidad de socializar los siguientes temas los siguientes temas:

1. Se ilustra avance de obra y se relacionan actividades de ejecución.
2. Por parte de interventoría, se evidencia el avance de obra y se verifican las mayores y menores cantidades de acuerdo a los ajustes de planos suministrados por la entidad y lo cotejado en terreno, los cuales son requeridos por parte del contratista para culminar las actividades de obra.
3. Se evidencia y se concluye que se presentan modificaciones en los siguientes ítems:

MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y CREACIÓN DE NUEVOS ÍTEM

CAPITULO 1 – PRELIMINARES

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
1.1	Localización y replanteo	M2	525.92	+ 106.52	632.44

DESARROLLO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
1.2	Demolición cuneta existente	ML	31	-13.60	*17.40*

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
1.3	Corte de Placa de concreto e= 0.10 mts.	MI	68.84	-68.84	0.0

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
1.4	Demolición de placa de concreto e= 0,10 mts. Incluye retiro del material sobrante	MI	53.81	-53.81	0.0

Una vez en sitio de obra y cotejado en terreno junto con el contratista de obra e interventoría, se evidencia que la placa a demoler es de 15 cm, por lo tanto se crea el ítem N.P. – 1.9.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
1.5	Desmonte marcos canchas existentes.	UND	2	-2	0.0

Una vez en sitio de obra y cotejado en terreno junto con el contratista de obra e interventoría, se evidencia que no es necesario desmontar los marcos de las canchas existentes, por el contrario solo se requiere de mantenimiento por lo cual se crea el ítem N.P. – 5.7.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
1.6	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M2	305.52	-30.03	275.49

Realizada la revisión de los nuevos ajustes a diseños y cuantificada las obras a ejecutar en conjunto con el contratista de obra e interventoría, se evidencia que la actividad de excavación se reduce debido al cambio de las cantidades de obra en los ítems propuestos del contrato.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL

DESARROLLO					
1.7	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.	M3	129.86	-10.94	118.92

Durante el replanteo topográfico, y cuantificadas las obras a ejecutar en conjunto con la interventoría y contratista de obra, se concluye que la actividad de Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente disminuyo debido a los ajustes técnicos de cantidades verificados de acuerdo a los planos y los cambios es los volúmenes de excavación..

ÍTEMS NO PREVISTOS DEL CAPÍTULO 1 – ACTIVIDADES PRELIMINARES

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACION	CANT. FINAL
NP- 1.8	Corte de Placa de concreto e= 0.15 mts.	ML	0	+135.70	135.70

La creación de este nuevo ítem obedece a la revisión de los planos y diseños en campo donde se evidencia que la placa existente en obra es de E=0.15, y la contractual de E= 0.10, teniendo en cuenta es necesario el ítem para la realización d ela actividad debido a los cambios significativos en los análisis APU en herramienta, Equipos y rendimientos

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
NP- 1.9	Demolición de placa de concreto e= 0,15 mts. Incluye retiro del material sobrante.	M2	0	+51.68	51.68

Una vez realizada la revisión en campo contratista e interventoría se evidencia que la demolición de la placa requerida es de E= 0.15 por lo cual se requiere la creación del ítem Nuevo debido a los cambios de las condiciones en obra.

CAPITULO 2 – CIMENTACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
2.1	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	M2	95.69	-73.29	22.40

De acuerdo la revisión de planos entregados por la entidad y cuantificada la actividad de obra realizada entre el contratista de obra e interventoría, se concluye que la actividad Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts disminuye debido a que únicamente se ejecutara en la construcción de las vigas de cimentación ya que en las zapatas no es necesario por la actividad del ciclópeo.

DESARROLLO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
2.2	Concreto ciclópeo - 2500 PSI (140 KG/CM2) 60% Concreto 2.000 PSI + 40% Piedra media zoga	M3	82.49	-5.45	77.04

De acuerdo a la revisión de los planos y cuantificación de la actividad en conjunto con contratista de obra e interventoría, se concluye que la actividad de concreto ciclópeo se reduce por ajuste de diseños en los planos suministrados. (Ver memoria de cantidades

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
2.3	Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.	M3	66.16	-23.79	42.37

De acuerdo a la revisión de los planos y cuantificación de la actividad en conjunto con contratista de obra e interventoría, se concluye en que la cantidad de concreto para zapata disminuye teniendo en cuenta las dimensiones de las mismas.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
2.4	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas	KG	4.290	-1234,77	3055,23

De acuerdo a la revisión de los planos estructurales suministrados por la entidad con sus respectivos ajustes de diseño y cuantificados los aceros en revisión conjunta entre contratista de obra e interventoría, se concluye que la cantidad de Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas, disminuye.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
2.5	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño	M3	5.89	+5.31	11.20

De acuerdo a la revisión de los planos estructurales suministrados por la entidad con sus respectivos ajustes de diseño y cuantificadas las obras en revisión conjunta entre contratista de obra e interventoría, se evidencia que la cantidad de concreto para viga de cimentación aumenta.

DESARROLLO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
2.6	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación	KG	1.114	+256.95	1370.95

De acuerdo a la revisión de los planos estructurales suministrados por la entidad, y cuantificada la actividad en conjunto con el contratista de obra e interventoría de acuerdo a los despieces, se concluye que la cantidad de Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación, aumenta, toda vez que la viga de cimentación va embebida a la columna actividad que se verificara en la ejecución de la obra.

CAPITULO 3 – ESTRUCTURA EN CONCRETO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
3.1	Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.	M3	16.80	+1.50	18.30

De acuerdo a la revisión de planos estructurales suministrados por la entidad con sus respectivos ajustes de diseño y cuantificado la actividad en conjunto con el contratista de obra e interventoría, se evidencia que la cantidad de concreto para construcción de columna es mayor.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
3.2	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas	KG	4.465	-1234.25	3230.75

De acuerdo a la revisión de los planos en conjunto con contratista de obra e interventoría y detalles del acero para columnas, se concluye que la cantidad de Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas disminuye, lo anterior se debe a la separación entre barras que se encuentra en los planos de obra .

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
3.3	Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI impermeabilizado.	M3	17	-0.17	16.83

De acuerdo a la verificación, revisión, y cuantificación de la actividad en conjunto con la interventoría y contratista de obra, y según los planos estructurales suministrados por la entidad con sus respectivos ajustes de diseño, se evidencia que la cantidad de concreto para la viga canal disminuye.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL

DESARROLLO

3.4	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal	KG	1.970	+65.35	2035.35

De acuerdo a la verificación, revisión, y cuantificación de la actividad en conjunto con la interventoría y contratista de obra, y según los planos estructurales suministrados por la entidad con sus respectivos ajustes de diseño, se concluye que la cantidad de Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga canal aumenta.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
3.5	Suministro e instalación de manto zetal viga canal.	M2	57.76	-57.76	0

De acuerdo al comité No. 03 se tomó en conjunto con la interventoría y contratista, que no es necesaria esta actividad porque el concreto a utilizar en la viga canal es impermeabilizado al igual que el mortero con el que se va a dar las pendientes a los puntos de desagüe de aguas lluvias.

ÍTEMS NO PREVISTOS DEL CAPITULO 3 – ESTRUCTURA EN CONCRETO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
NP – 3.6	Mortero impermeabilizado para viga canal	M2	0	+33.44	33.44

La importancia de crear este nuevo ítem, es porque al revisar planos y detalles en conjunto con contratista e interventoría, se concluyó que se requiere realizar esta actividad teniendo en cuenta el plano HS-1, considerando que es necesario para poder darle nivel y pendiente hacia los bajantes para el correcto desagüe de aguas lluvias, de igual manera, se tiene en cuenta para justificar el precio de cobro para esta actividad la consulta del el estudio de mercado en el SECOP II, teniendo como referencia los análisis de precios unitarios de los procesos LPIH008-2023 y LPIH006-2023 del INDERHUILA, los cuales se adjunta con el análisis de precios unitarios y este es revisado, avalado y aprobado por la interventoría.

CAPITULO 5 – ACABADOS - PLACA EN CONCRETO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
5.2	Suministro e instalación de cancha multifuncional en tubo 3" tipo pesado y tubo	UN	2	-2	0

DESARROLLO

	AN 2" Cal 16 Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en fibra de vidrio 20MM de 1,8 * 1,05 M , Incluye: aro, malla, demarcado, logos, anticorrosivo y pintura				

Esta actividad se deja de ejecutar, decisión que se tomó en conjunto con la interventoría y contratista de acuerdo a lo cotejado en terreno, ya que la cancha solo requiere de realizar un mantenimiento, por lo anterior se crea el ítem N.P – 5.7

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
5.3	Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,10 cm.	M2	52.21	-52.21	0

De acuerdo a lo cotejado en terreno en conjunto con el interventor y contratista de obra, se verificó que la placa existente es de 0,15 cm, por lo tanto, se debe ejecutar con esta dimensión, actividad que se pasara como no prevista (N.P.-5.5) Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,15 cm.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
5.4	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño.	ML	61.40	-30.40	31

Durante el replanteo topográfico de las obras a ejecutar y lo cotejado en terreno en conjunto con el contratista de obra e interventoria, se concluye que la actividad de Cuneta en concreto de 3000 PSI se reduce porque según diseño en los planos suministrados está ubicado en un solo costado del proyecto, desde el eje B 1 hasta el eje B 6.

ÍTEMS NO PREVISTOS DEL CAPITULO 5 – ACABADOS – PLACA EN CONCRETO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
NP-5.5	Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,15 cm.	M2	0	+128.96	128.96

La importancia de crear este nuevo ítem, se da debido a que al realizar el replanteo en conjunto con el contratista de obra e interventoría, se evidencia que la placa existente es de e= 0.15 mts. Y la que estaba en el presupuesto oficial es de e= 0.10 mts, por tanto, es necesario incrementar al espesor de la placa 0,05 cm para dar continuidad con la placa existente. Por lo anterior se realiza la cuantificación de la actividad complementando hacia el eje A.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
NP-5.6	Cerramiento en malla eslabonada cal 10	ML	0	+4	4

DESARROLLO

La importancia de crear este nuevo ítem, se da debido a que una vez realizado el replanteo en obra estando presente la interventoría y contratista de obra, se evidencio necesario darle continuidad al cerramiento sobre el eje A, para garantizar la seguridad de los niños y jóvenes que utilizaran este escenario deportivo y por solicitud de la comunidad padres de familia y directivos.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
NP -5.7	Mantenimiento de cancha multifuncional Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en acrílico 10MM de 1,8 * 1,20 M, Incluye: aro, malla, demarcado, logos, anticorrosivo y pintura	UND	0	+2	2

La importancia de crear este nuevo ítem, se da debido a decisión que se tomó en conjunto con el personal profesional de supervisión, interventoría y contratista, ya que el suministro total de la cancha no es necesario, porque la cancha existente está en condiciones de realizar un mantenimiento, así mismo se ve viable instalar el tablero en acrílico debido a su durabilidad, lo anterior esto hace que los recursos se optimicen en otras actividades necesarias para el buen desarrollo de la obra.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
NP -5.8	Corte de placa en concreto para dilataciones, incluye suministro e instalación de sellante para junta de dilatación	ML	0	+113.40	113.40

La importancia de crear este nuevo ítem, se da porque se hace necesario generar una dilatación donde se aplicará el sellante entre el concreto viejo y concreto nuevo referenciado en el sitio de obra, esto permite evitar fracturas en la placa de concreto, de igual manera, se tiene en cuenta para justificar el precio de cobro para esta actividad la consulta del el estudio de mercado en el SECOP II, teniendo como referencia los análisis de precios unitarios del proceso LPIH008-2023 y LPIH006-2023 del INDERHUILA, los cuales se adjunta con el análisis de precios unitarios y este es revisado, avalado y aprobado por la interventoría.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL

DESARROLLO

NP – 5.9	Suministro e instalación de rejilla plástica tráfico peatonal para cacarcamo.	ML	0	+31	31

La importancia de crear este nuevo ítem, se da debido a decisión que se tomó en conjunto con el personal profesional de supervisión, interventoría y contratista, esto con el fin de proporcionar seguridad a los niños y personas que hacen uso de este proyecto, ya que en el presupuesto oficial no estaba proyectado el suministro e instalación de esta rejilla.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
NP-5.10	Esgrafiado en graniplast	M2	0,00	+230	230

La importancia de crear este nuevo ítem, se evidencia que no se tenía contratado, ni calculado el esgrafiado en graniplast dentro de los acabados para columna y la cara externa de la viga canal, su aplicación ayuda a la protección de superficies exteriores e interiores, es resistente a la intemperie, además de su estabilidad del color ofreciendo durabilidad, así las cosas, se requiere realizar la presente actividad y en donde se tiene en cuenta para justificar el precio de cobro para esta actividad la consulta del el estudio de mercado en el SECOP II, teniendo como referencia los análisis de precios unitarios de los procesos LPIH008-2023 y LPIH006-2023 del INDERHUILA, los cuales se adjunta con el análisis de precios unitarios y este es revisado, avalado y aprobado por la interventoría.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
NP-5.11	Pintura vinilo tipo 1, (tres manos)	M2	0,00	+125.28	125.28

La importante de crear este nuevo ítem, se evidencia que no se tenía contratado, ni calculado la pintura vinilo tipo (1 tres manos) para columnas, considerando los colores de la bandera del Huila para proyectos de la entidad contratante y en donde se tiene en cuenta para justificar el precio de cobro para esta actividad la consulta del el estudio de mercado en el SECOP II, teniendo como referencia el análisis de precios unitarios del proceso LPIH010-2023 y LPIH020-2023 del INDERHUILA, los cuales se adjunta con el análisis de precios unitarios y este es revisado, avalado y aprobado por la interventoría.

CAPITULO 6 – INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
6.1	Bajantes en tubería PVC-S de 4" con accesorios de conexión; para	ML	51.20	+4	55.20

DESARROLLO

	desagües y bajantes de aguas lluvias.				

De acuerdo a la revisión y cuantificación de cantidades realizada entre contratista de obra e interventoría a los planos, se evidencia que la cantidad de tubería de 4" aumenta debido a los sitios verificados en obra aptos para los vertimientos de los bajantes y garantizando que no generen inconvenientes en las áreas aledañas a la obra .

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
6.3	Suministro e instalación de tubería PVC-S de 8", con accesorios de conexión; para salida.	ML	20	-20	0

De acuerdo a lo cotejado en terreno entre el contratista de obra e interventoría y revisado los planos, se determina que la tubería PVC-S de 8", no es necesaria ya que la tubería a instalar es la de 6" incluida en el presupuesto oficial.

CAPITULO 8 – TRANSPORTE

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIÓN	CANT. FINAL
8.1	Transporte de materiales pétreos	M3-KM	4346.56	+5381.29	9727.85

Una vez verificado en terreno con el único proveedor de la zona que cumple con las especificaciones y características para generar un apropiado suministro de material que permita llevar a cabo todas las actividades que tengan que ver con materiales pétreos, se tomó la decisión de comprar a este proveedor cuya planta está ubicada en Tesalia, esto hace que se aumente el recorrido en kilómetros del transporte de los materiales en mención.

Compromisos:

1. Se requiere entrega de la información en físico el día 15 de julio

PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
VICTOR JADIR PEREZ MENDEZ	CONSORCIO WF – DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
YILBERT JULIO GARCIA BERNAL	CONSORCIO WF – RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
DIEGO CARDENAS	RESIDENTE DE OBRA	
JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	CONTRATISTA - DIRECTOR DE OBRA	

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F02
Fecha Aprobación: 13/02/2023	ACTA COMITÉ DE OBRA	Versión: 2 Página 1 de 2

Nombre Proyecto		*"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA"*		**Acta No.**	04
No. De Contrato obra		CLPIH 376-2023	**Lugar:**	VIRTUAL	
No. De Contrato Interventoría		CIHCM 410-2023			
Fecha	23/08/2024	**Hora Inicio**	2:00 PM	**Hora Final**	2:30 PM

OBJETO DE LA REUNION
Verificación de cantidades de balance de obra, solicitud de suspensión de obra.

AGENDA	
1	1. Avance de obra. 2. Solicitud de suspensión de obra. 3. Compromisos.

DESARROLLO

Se reunieron de forma virtual por medio de Google meet, siendo las 2:00pm, delegados y/o representantes de la interventoría CONSORCIO WF. y representantes del contratista de obra JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ para socializar los siguientes temas:

1. Se ilustra avance de obra y se relacionan actividades de ejecución.
2. Por parte del contratista se solicita la suspensión de obra debido a la Placa huella que se construirá por parte del Municipio del Agrado en la vereda Buenavista lo que impide el acceso d ellos materiales.
   Por lo que se solicita al contratista realizar el tramite pertinente para aprobación de la suspensión de Obra de 30 dias.

Compromisos:

1. Realizar entrega de los oficios de solicitud de suspensión.

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F02
Fecha Aprobación: 13/02/2023	ACTA COMITÉ DE OBRA	Versión: 2
		Página 2 de 2

PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
VICTOR JADIR PEREZ MENDEZ	CONSORCIO WF - INTERVENTORIA	
YILBERT JULIO GARCIA BERNAL	CONSORCIO WF - INTERVENTORIA	
NATALIA BUSTOS BOTERO	APOYO SUPERVISION - INDERHUILA	
JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	CONTRATISTA	

INFORME DEL ENSAYO COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS

CLIENTE:

CONSORCIO WF

PROYECTO:

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LA ONDINA, SAN JOSE DE BELEN Y VEREDA ALTO-BUENA VISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA"

LOCALIZACION:

VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO

2024

ingenieriadesuelosaolab@gmail.com / calle 76 # 1º bis -33 puertas del edén /3115955822

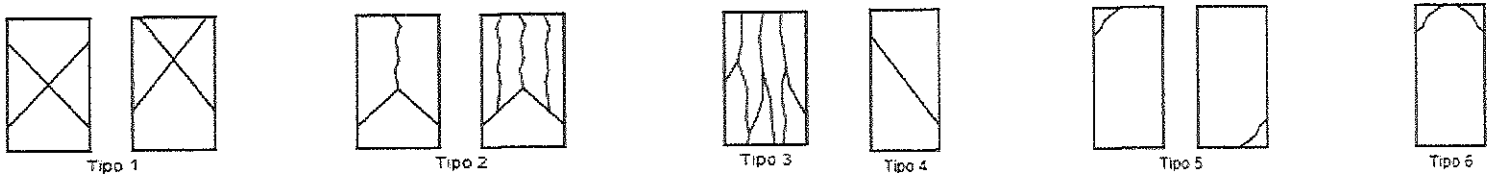
AOLAB INGENIERIAS SAS

INFORME ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
E-410 I.N.V.-22

CONTRATISTA	CONSORCIO WF
PROYECTO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LA ONDINA, SAN JOSE DE BELEN Y VEREDA ALTO BUENA VISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA"
UBICACIÓN	VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO
INFORME:	CONSOLIADO DE ROTURA DE CILINDROS DE CONCRETO

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DEL CILINDRO	COD.	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Resistencia Obtenida (PSI)	% de Fraguado	Tipo de falla	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
			Diametro	Longitud	KN							
07/08/2024	7/08/2024	1	10,00	20,00	115,2	7	14/08/2024	2129	71%	3	3000	Zapatas Concreto 3000 PSI
	7/08/2024	2	10,00	20,00	155,7	14	21/08/2024	2885	96%	4	3000	
	7/08/2024	3	10,00	20,00	174,7	28	04/09/2024	3250	108%	4	3000	
13/08/2024	13/08/2024	4	10,00	20,00	118,6	7	20/08/2024	2198	73%	4	3000	Vigas de Cimentacion. Concreto 3000 PSI
	13/08/2024	5	10,00	20,00	149,8	14	27/08/2024	2666	92%	5	3000	
	13/08/2024	6	10,00	20,00	173,5	28	10/09/2024	3224	107%	4	3000	
21/08/2024	21/08/2024	7	10,00	20,00	120,4	7	28/08/2024	2123	74%	4	3000	Columnas Concreto 3000 PSI
	21/08/2024	8	10,00	20,00	150,4	14	04/09/2024	2789	93%	4	3000	
	21/08/2024	9	10,00	20,00	174,9	28	18/09/2024	3224	108%	5	3000	

TIPO DE FALLA



OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS EN SITIO Y TRANSPORTADAS AL LABORATORIO POR EL CLIENTE DEL SERVICIO. RESISTENCIA % ESPERADA (3 DÍAS 40% - 7 DÍAS 70% - 14 DÍAS 90% - 28 DÍAS 100%) SEGÚN NORMA TÉCNICA 500/630-13 (INVÍAS-13 / NTC 321), CON UNA TOLERANCIA DE +/- 5%

CALCULO
COORDINADOR DE LABORATORIO

ingenieriadesuelosaolab@gmail.com / calle 76 # 1º bis -33 puertas del edén /3115955822

INFORME DEL ENSAYO COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS

CLIENTE:

CONSORCIO WF

PROYECTO:

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LA ONDINA, SAN JOSE DE BELEN Y VEREDA ALTO-BUENA VISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA"

LOCALIZACION:

VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO

2024

ingenieriadesuelosaolab@gmail.com / calle 76 # 1ª bis -33 puertas del edén /3115955822

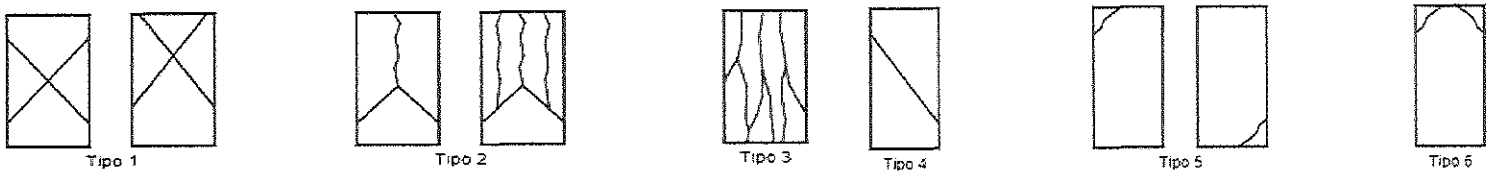
AOLAB INGENIERIAS SAS

INFORME ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
E-410 I.N.V.-22

CONTRATISTA	CONSORCIO WF
PROYECTO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LA ONDINA, SAN JOSE DE BELEN Y VEREDA ALTO BUENA VISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA"
UBICACIÓN	VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO
INFORME:	CONSOLIADO DE ROTURA DE CILINDROS DE CONCRETO

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DEL CILINDRO	COD.	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Resistencia Obtenida (PSI)	%de Fraguado	Tipo de falla	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
			Diametro	Longitud	KN							
9/08/2024	6/08/2024	1	10,00	20,00	115,2	7	13/08/2024	2127	71%	3	3000	Zapatas Concreto 3000 PSI
	6/08/2024	2	10,00	20,00	155,7	14	20/08/2024	2875	96%	4	3000	
	6/08/2024	3	10,00	20,00	174,7	28	3/09/2024	3226	108%	4	3000	
15/08/2024	12/08/2024	4	10,00	20,00	118,6	7	19/08/2024	2190	73%	4	3000	Vigas de Cimentacion. Concreto 3000 PSI
	12/08/2024	5	10,00	20,00	149,8	14	26/08/2024	2766	92%	5	3000	
	12/08/2024	6	10,00	20,00	173,5	28	9/09/2024	3204	107%	4	3000	
23/08/2024	20/08/2024	7	10,00	20,00	120,4	7	27/08/2024	2223	74%	4	3000	Columnas Concreto 3000 PSI
	20/08/2024	8	10,00	20,00	150,4	14	3/09/2024	2777	93%	4	3000	
	20/08/2024	9	10,00	20,00	174,9	28	17/09/2024	3230	108%	5	3000	

TIPO DE FALLA



OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS EN SITIO Y TRANSPORTADAS AL LABORATORIO POR EL CLIENTE DEL SERVICIO. RESISTENCIA %ESPERADA (3 DÍAS 40% - 7 DÍAS 70% - 14 DÍAS 90% - 28 DÍAS 100%) SEGÚN NORMA TÉCNICA 500/630-13 (INVÍAS-13 / NTC 321), CON UNA TOLERANCIA DE +/- 5%

CALCULO
COORDINADOR DE LABORATORIO

ingenieriadesuelosaolab@gmail.com / calle 76 # 1ª bis -33 puertas del edén /3115955822

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76320749		JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA	INDEPENDIENTE	JOSE WILMER CHILITO RIVADENERIA	CRA 8 CL25N BL G AP 305	POPAYAN-CAUCA	3122879619	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	424567176	9459437094	I	2023/12/11	2024/01/30	NEQUI	50	$428,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: JOSE WILMER CHILITO RIVADENERIA (1 Afiliados)																																								
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																																								
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$411,400
1	CC	76320749	CHILITO JOSE																	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
Total		Afiliados(1																			$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$411,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76320749		JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA	INDEPENDIENTE	JOSE WILMER CHILITO RIVADENERIA	CRA 8 CL25N BL G AP 305	POPAYAN-CAUCA	3122879619	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	424567176	9459437094	I	2023/12/11	2024/01/30	NEQUI	50	$428,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$8,500	$0	$193,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$8,500	$0	$193,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$ 80,800	$4,800	$0	$84,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$ 80,800	$4,800	$0	$84,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$4,200	$0	$149,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	EPS018	805,001,157	2	1	$145,000	$4,200	$0	$149,500
TOTAL				**1**	**$411,400**	**$17,500**	**$0**	**$428,900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 S 25 OF 507	TELÉFONO:	8656020
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7907135823	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/12/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	322321281

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 516,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 516,400	$ 0	$ 516,400
SUBTOTALES:										$ 516,400	$ 0	$ 516,400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 403,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403,500	$ 0	$ 0	$ 403,500
SUBTOTALES:													$ 403,500	$ 0	$ 0	$ 403,500

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																										PENSIÓN								SALUD								ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	RESIDENTE	RENTA	IGE	TDE	TAE	TDP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 7711430	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	INDEPEND		$ 3,227,300			NO																230201-PROTECCION	30	$ 3,227,300	$ 516,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 516,400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3,227,300	$ 403,500	$ 0	$ 403,500			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 919,900

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 9 25 OF 507	TELÉFONO:	8689020
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	79082404 42	TIPO DE PLANILLA:	N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	3		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/12/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	338674117
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	79071358 23	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA	2023/12/06

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201 - PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:										$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:													$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 16.900	$ 16.900	$ 100	$ 0	$ 17.000
SUBTOTALES:									$ 16.900	$ 100	$ 0	$ 17.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PAGOSIMPLE

Fecha creación reporte: 2024-01-26, 02:50:13 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1066011687

Periodo Cotización: noviembre de 2023 **Periodo Servicio:** diciembre de 2023

Fecha limite de pago: 2023-12-26

PAGADA 26/01/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO WF				
Documento	NI901767496	**Dirección**	CR 4 #9 - 25 OFICINA 507		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8608020		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	2
Ciudad	NEIVA	**Departamento**	HUILA		
Representante Legal	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	**Identificación**	CC7711430		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 77011233	CHARRY MORENO JOSE ALEXANDER	01	00	X															0	17	17	17	17	COLPENSIONES	$ 1.275.000	$ 204.000	NUEVA EPS S.A.	$ 1.275.000	$ 51.000	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.275.000	$ 88.800	COMFAMILIAR HUILA	$ 1.275.000	$ 51.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 394.800
CC 19368058	GARCIA BERNAL YILBERT JULIO	01	04	X															0	0	10	10	10	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	COMPENSAR EPS	$ 750.000	$ 30.000	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 750.000	$ 52.200	COMFAMILIAR HUILA	$ 750.000	$ 30.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 112.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.275.000	$ 2.025.000	$ 2.025.000	$ 2.025.000	$ 204.000	$ 0	$ 0	$ 81.000	$ 141.000	$ 81.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 507.000	$ 2.800	$ 509.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 S 25 OF 507	TELÉFONO:	8688020
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4528232357			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/24			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	607419

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 396.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.000	$ 0	$ 396.000
SUBTOTALES:										$ 396.000	$ 0	$ 396.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.700	$ 0	$ 0	$ 72.700
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 23.200
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 26.300
SUBTOTALES:													$ 122.200	$ 0	$ 0	$ 122.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 139.100	$ 139.100	$ 0	$ 0	$ 139.100
SUBTOTALES:									$ 139.100	$ 0	$ 0	$ 139.100

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF13	CCF13-COMFACA	2	$ 52.600	$ 0	$ 52.600
CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$ 69.600	$ 0	$ 69.600
SUBTOTALES:			$ 122.200	$ 0	$ 122.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76320749		JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA	INDEPENDIENTE	JOSE WILMER CHILITO RIVADENERIA	CRA 8 CL25N BL G AP 305	POPAYAN-CAUCA	3122879619	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	420212118	9460969549	I	2024/01/11	2024/01/29	NEQUI	18	$417,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: JOSE WILMER CHILITO RIVADENERIA (1 Afiliados)																																								
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																																								
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$411,400
1	CC	76320749 CHILITO JOSE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
Total		**Afiliados(1**																				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$411,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76320749		JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA	INDEPENDIENTE	JOSE WILMER CHILITO RIVADENERIA	CRA 8 CL25N BL G AP 305	POPAYAN-CAUCA	3122879619	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	420212118	9460969549	I	2024/01/11	2024/01/29	NEQUI	18	$417,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$3,000	$0	$188,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$3,000	$0	$188,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$ 80,800	$1,800	$0	$82,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$ 80,800	$1,800	$0	$82,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$1,600	$0	$146,600
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	EPS018	805,001,157	2	1	$145,000	$1,600	$0	$146,600
TOTAL				1	$411,400	$6,400	$0	$417,800

2024/01/29 04:23 PM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 9 25 OF 507	TELÉFONO:	8688020
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7907245981		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	27				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/08		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	440940845	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.600	$ 0	$ 185.600	$ 4.600	$ 190.200
SUBTOTALES:										$ 185.600	$ 4.600	$ 190.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR - ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 3.600	$ 0	$ 145.000	$ 3.600	$ 0	$ 148.600
SUBTOTALES:													$ 145.000	$ 3.600	$ 0	$ 148.600

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 9 25 OF 507	TELÉFONO:	8668220
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7920151961		TIPO DE PLANILLA:		N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO	2023
DÍAS DE MORA:	71				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/03/21		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		S27574577
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	7907245981		FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		2024/02/06

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:										$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:													$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 28.300	$ 28.300	$ 1.800	$ 0	$ 30.100
SUBTOTALES:									$ 28.300	$ 1.800	$ 0	$ 30.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA
1	CC 7711430	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	INDEPEND		$ 3.227.300			NO
2	CC 7711430	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	INDEPENDIE NTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 3.227.300			NO
3	CC 7711430	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	INDEPENDIE NTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 3.227.300			NO

NOVEDADES

Nº	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1						A	01-30								
2						C	01-30								
3						R	01-30								

SEGURIDAD SOCIAL

Nº	PENSIÓN ADMIN	PENSIÓN DÍAS COT	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
2	230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
3	230201-PROTECCION	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 0

Nº	SALUD ADMIN	SALUD DÍAS COT	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADRES	SALUD TOTAL APORTE
1	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000
2	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000
3	EPS037-NUEVA EPS	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Nº	ARP ADMIN	ARP DÍAS COT	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE
1	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	0	$ 0		$ 0
2	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000	7711430	$ 28.300
3	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000	7711430	$ 28.300

PARAFISCALES

Nº	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 30.100

PAGOSIMPLE |

Fecha creación reporte: 2024-01-26, 03:00:19 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1066108138

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** enero de 2024

Fecha límite de pago: 2024-01-24

PAGADA 26/01/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO WF				
Documento	NI901767496	**Dirección**	CR 4 #9 - 25 OFICINA 507		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8608020		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	3
Ciudad	NEIVA	**Departamento**	HUILA		
Representante Legal	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	**Identificación**	CC7711430		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 7701233	CHARRY MORENO JOSE ALEXANDER	01	00		X														0	28	28	28	28	COLPENSIONES	$ 2.100.000	$ 336.000	NUEVA EPS S.A.	$ 2.100.000	$ 84.000	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 2.100.000	$ 146.200	COMFAMILIAR HUILA	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.200
CC 19306096	GARCIA BERNAL YILBERT JULIO	01	04		X														0	0	28	28	28	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	COMPENSAR EPS	$ 2.100.000	$ 84.000	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 2.100.000	$ 146.200	COMFAMILIAR HUILA	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 314.200
CC 1061952673	MEDINA POLANIA LAURA DANIELA	01	00	X	X														0	20	20	20	20	PROTECCION	$ 773.334	$ 123.800	SALUD TOTAL EPS	$ 773.334	$ 31.000	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 773.334	$ 4.100	COMFAMILIAR HUILA	$ 773.334	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 189.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 2.873.334	$ 4.973.334	$ 4.973.334	$ 4.973.334	$ 459.800	$ 0	$ 0	$ 199.000	$ 296.500	$ 199.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.154.300	$ 700	$ 1.155.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

148

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 9 25 OF 507	TELÉFONO:	8668020
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7916968501	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			45				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/02/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			480405999

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.200	$ 0	$ 185.600	$ 8.200	$ 193.800
SUBTOTALES:										$ 185.600	$ 8.200	$ 193.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 6.500	$ 0	$ 145.000	$ 6.500	$ 0	$ 151.500
SUBTOTALES:													$ 145.000	$ 6.500	$ 0	$ 151.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.100	$ 8.100	$ 300	$ 0	$ 8.400
SUBTOTALES:									$ 8.100	$ 300	$ 0	$ 8.400

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 46.400	$ 2.100	$ 48.500
SUBTOTALES:			$ 46.400	$ 2.100	$ 48.500

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 34.800	$ 1.600	$ 36.400
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 23.200	$ 1.100	$ 24.300
SUBTOTALES:			$ 58.000	$ 2.700	$ 60.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1075277867	DELGADO RAMOS YOMARA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000	$ 7711430	$ 6.100	$ 1.160.000	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 460.900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76320749		CHILITO RIVADENEIRA JOSE WILMER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 25N Cra 8 Torres del Rio 305G	POPAYAN-CAUCA	3122879619	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	910742116	9470451618	I	2024/08/12	2024/09/13	NEQUI	32	$379,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	76320749	CHILITO JOSE																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS018	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$370,500
Total	Afiliados(1)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$370,500

150

2024/09/13 02:15 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76320749		CHILITO RIVADENEIRA JOSE WILMER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 25N Cra 8 Torres del Rio 305G	POPAYAN-CAUCA	3122879619	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	910742116	9470451618	I	2024/08/12	2024/09/13	NEQUI	32	$379,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$5,100	$0	$213,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$5,100	$0	$213,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$4,200	$0	$166,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$162,500	$4,200	$0	$166,700
TOTAL				1	$370,500	$9,300	$0	$379,800

2024/09/13 02:15 PM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 9 25 OF 507	TELÉFONO:	8656020
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7939310694	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES Julio AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES Julio AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	23		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/08/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	836434532

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 562,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7,600	$ 0	$ 562,900	$ 7,600	$ 570,500
SUBTOTALES:										$ 562,900	$ 7,600	$ 570,500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 439,800	$ 0	$ 5,900	$ 0	$ 439,800	$ 5,900	$ 0	$ 445,700
SUBTOTALES:													$ 439,800	$ 5,900	$ 0	$ 445,700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 85,700	$ 85,700	$ 1,200	$ 0	$ 86,900
SUBTOTALES:									$ 85,700	$ 1,200	$ 0	$ 86,900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																										PENSIÓN							SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CON	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 7711430	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3,517,850				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 3,517,850	$ 562,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 562,900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3,517,850	$ 439,800	$ 0	$ 439,800	14-11 - ARL SURA	30	$ 3,517,850	7711430	$ 85,700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.103.100

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-07-17, 09:01:02 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2024
Empresa	VICTOR JADIR PEREZ MENDEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1075253474
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	72112919
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	782898045
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 685.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Número REG02	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	1	$ 304.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	1	$ 237.500	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	1	$ 132.300	$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	1	$ 11.400	$ 0
			SubTotales:		$ 685.200	$ 0
			Total a Pagar:			$ 685.200

Enlace Operativo, Líneas Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 60 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-28, 04:48:32 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1066142617

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024

Fecha límite de pago: 2024-08-24

PAGADA 28/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO WF				
Documento	NI901767496	**Dirección**	CR 4 #9 - 25 OFICINA 507		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8608020		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	4
Ciudad	NEIVA	**Departamento**	HUILA		
Representante Legal	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	**Identificación**	CC7711430		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 19306098	GARCIA BERNAL YILBERT JULIO	01	00	X															0	21	21	21	21	COLPENSIONES	$ 1.575.000	$ 252.000	COMPENSAR EPS	$ 1.575.000	$ 63.000	ARL SURA	$ 1.575.000	$ 109.700	COMFAMILIAR HUILA	$ 1.575.000	$ 63.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.700
CC 1012354706	JUNCO AVILA CRISTIAN FABIAN	01	00	X															0	14	14	14	14	COLFONDOS	$ 1.050.000	$ 168.000	EPS SANITAS	$ 1.050.000	$ 42.000	ARL SURA	$ 1.050.000	$ 73.100	COMFAMILIAR HUILA	$ 1.050.000	$ 42.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.100
CC 32257191	LOPEZ ROJAS YARDLEY NATHALIA	01	00																0	30	30	30	30	COLFONDOS	$ 2.250.000	$ 360.000	EPS SANITAS	$ 2.250.000	$ 90.000	ARL SURA	$ 2.250.000	$ 156.600	COMFAMILIAR HUILA	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600
CC 1003952673	MEDINA POLANIA LAURA DANIELA	01	00	X															0	14	14	14	14	PROTECCION	$ 806.667	$ 97.100	SALUD TOTAL EPS	$ 806.667	$ 24.300	ARL SURA	$ 806.667	$ 3.200	COMFAMILIAR HUILA	$ 806.667	$ 24.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 148.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 5.481.667	$ 5.481.667	$ 5.481.667	$ 5.481.667	$ 877.100	$ 0	$ 0	$ 219.300	$ 342.600	$ 219.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.658.300	$ 2.800	$ 1.661.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

153

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 9 25 OF 507	TELEFONO:	8668020
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7936557737			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2024
DIAS DE MORA:	24				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/08/26			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	918899854

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 544.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.700	$ 0	$ 544.000	$ 7.700	$ 551.700
SUBTOTALES:										$ 544.000	$ 7.700	$ 551.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 136.000	$ 0	$ 2.000	$ 0	$ 136.000	$ 2.000	$ 0	$ 138.000
SUBTOTALES:													$ 136.000	$ 2.000	$ 0	$ 138.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 153.000	$ 153.000	$ 2.200	$ 0	$ 155.200
SUBTOTALES:									$ 153.000	$ 2.200	$ 0	$ 155.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$ 136.000	$ 2.000	$ 138.000
SUBTOTALES:			$ 136.000	$ 2.000	$ 138.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN							SALUD							ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RETENCIÓN TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1075277987	DELGADO RAMOS INGRID YOMARA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	$ 7711430	$ 8.800	30	$ 1.300.000	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1079174293	POLANIA LENYA YINA CARIME	DEPEND		$ 2.100.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.100.000	$ 336.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 336.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 84.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.100.000	$ 7711430	$ 148.200	30	$ 2.100.000	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 982.900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76320749		CHILITO RIVADENEIRA JOSE WILMER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 25N Cra 8 Torres del Rio 305G	POPAYAN-CAUCA	3122879619	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	910749234	9471846817	1	2024/09/11	2024/09/13	NEQUI	2	$371,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	76320749	CHILITO JOSE																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS018	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$370,500
Total	Afiliados(1)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$370,500

2024/09/13 02:34 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76320749		CHILITO RIVADENEIRA JOSE WILMER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 25N Cra 8 Torres del Rio 305G	POPAYAN-CAUCA	3122879619	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	910749234	9471846817	I	2024/09/11	2024/09/13	NEQUI	2	$371,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$400	$0	$208,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$400	$0	$208,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$300	$0	$162,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$162,500	$300	$0	$162,800
TOTAL				1	$370,500	$700	$0	$371,200

2024/09/13 02:34 PM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 9 25 OF 507	TELÉFONO:	8668020
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7942763675			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:			25				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/01			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			8385348125

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 562,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9,800	$ 0	$ 562,900	$ 9,800	$ 572,700
SUBTOTALES:										$ 562,900	$ 9,800	$ 572,700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 439,800	$ 0	$ 7,600	$ 0	$ 439,800	$ 7,600	$ 0	$ 447,400
SUBTOTALES:													$ 439,800	$ 7,600	$ 0	$ 447,400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 85,700	$ 85,700	$1,900	$ 0	$ 87,200
SUBTOTALES:									$ 85,700	$1,900	$ 0	$ 87,200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																													PENSIÓN								SALUD							ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS: EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS: EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 7711430	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE		$ 3,517,850				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 3,517,850	$ 562,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 562,900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3,517,850	$ 439,800	$ 0	$ 439,800	14-11 - ARL SURA	30	$ 3,517,850	7711430	$ 85,700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.107.300

Planilla Pagada

157

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-08-30, 04:08:34 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2024
Empresa	VICTOR JADIR PEREZ MENDEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1075253474
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	72911764
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	878255443
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 599.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 304.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 237.500	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 46.300	$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 11.400	$ 0
			SubTotales:	$ 599.200	$ 0
			Total a Pagar:		$ 599.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 67 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-09-22, 10:43:51 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1067450814

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** septiembre de 2024

Fecha limite de pago: 2024-09-23

PAGADA 22/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO WF				
Documento	NI901767496	**Dirección**	CR 4 #9 - 25 OFICINA 507		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8608020		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	4
Ciudad	NEIVA	**Departamento**	HUILA		
Representante Legal	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	**Identificación**	CC7711430		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades															Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 19308095	GARCIA BERNAL YILBERT JULIO	01	00																0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.250.000	$ 360.000	COMPENSAR EPS	$ 2.250.000	$ 90.000	ARL SURA	$ 2.250.000	$ 156.600	COMFAMILIAR HUILA	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600
CC 30257191	LOPEZ ROJAS YARDLEY NATHALIA	01	00																0	30	30	30	30	COLFONDOS	$ 2.250.000	$ 360.000	EPS SANITAS	$ 2.250.000	$ 90.000	ARL SURA	$ 2.250.000	$ 156.600	COMFAMILIAR HUILA	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600
CC 1003952873	MEDINA POLANIA LAURA DANIELA	01	00																0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	ARL SURA	$ 1.300.000	$ 6.800	COMFAMILIAR HUILA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 1012354706	JUNCO AVILA CRISTIAN FABIAN	01	00																0	30	30	30	30	COLFONDOS	$ 2.250.000	$ 360.000	EPS SANITAS	$ 2.250.000	$ 90.000	ARL SURA	$ 2.250.000	$ 156.600	COMFAMILIAR HUILA	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 8.050.000	$ 8.050.000	$ 8.050.000	$ 8.050.000	$ 1.288.000	$ 0	$ 0	$ 322.000	$ 476.600	$ 322.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.408.600	$ 0	$ 2.408.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 # 25 OF 507	TELÉFONO:	8688820
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

			7942763780				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/09/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			820156727

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 544.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 544.000	$ 0	$ 544.000
SUBTOTALES:										$ 544.000	$ 0	$ 544.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 136.000	$ 0	$ 4.500	$ 0	$ 136.000	$ 0	$ 0	$ 136.000
SUBTOTALES:													$ 136.000	$ 0	$ 0	$ 136.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 153.000	$ 153.000	$ 0	$ 0	$ 153.000
SUBTOTALES:									$ 153.000	$ 0	$ 0	$ 153.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$ 136.000	$ 0	$ 136.000
SUBTOTALES:			$ 136.000	$ 0	$ 136.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76320749		CHILITO RIVADENEIRA JOSE WILMER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 25N Cra 8 Torres del Rio 305G	POPAYAN-CAUCA	3122879619	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-09	2024-09	1062785438	9474343387	I	2024/10/11	2024/11/20	NEQUI	40	$382,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 76320749	CHILITO JOSE																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS018	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$370,500
Total	Afiliados(1)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$370,500

A60

2024/11/20 08:12 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76320749		CHILITO RIVADENEIRA JOSE WILMER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 25N Cra 8 Torres del Rio 305G	POPAYAN-CAUCA	3122879619	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	1062785438	9474343387	I	2024/10/11	2024/11/20	NEQUI	40	$382,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$6,300	$0	$214,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$6,300	$0	$214,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$5,200	$0	$167,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$162,500	$5,200	$0	$167,700
TOTAL				1	$370,500	$11,500	$0	$382,000

2024/11/20 08:12 AM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 9 25 OF 507	TELÉFONO:	8698020
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7946333616	TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2024		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/10/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1083648532		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 562,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 562,900	$ 0	$ 562,900
SUBTOTALES:										$ 562,900	$ 0	$ 562,900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 439,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 439,800	$ 0	$ 0	$ 439,800
SUBTOTALES:													$ 439,800	$ 0	$ 0	$ 439,800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 85,700	$ 85,700	$ 0	$ 0	$ 85,700
SUBTOTALES:									$ 85,700	$ 0	$ 0	$ 85,700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES					
																									PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COT	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 7711430	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 3,517,850				NO																230201-PROTECCION	30	$ 3,517,850	$ 562,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 562,900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3,517,850	$ 439,800	$ 0	$ 439,800	14-11 - ARL SURA	30	$ 3,517,850	7711430	$ 85,700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.088.400

Planilla Pagada

162

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900069104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-10-08, 01:30:28 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2024
Empresa	VICTOR JADIR PEREZ MENDEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1075253474
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	73661937
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	968319234
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 562.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 304.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 237.500	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 46.300	$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 11.400	$ 0
			SubTotales:	$ 599.200	$ 0
			Total a Pagar:		$ 599.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-08, 12:10:40 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1068686245

Periodo Cotización: septiembre de 2024 **Periodo Servicio:** octubre de 2024

Fecha limite de pago: 2024-10-23

PAGADA 08/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO WF				
Documento	NI901767496	**Dirección**	CR 4 #9 - 25 OFICINA 507		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8608020		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	4
Ciudad	NEIVA	**Departamento**	HUILA		
Representante Legal	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	**Identificación**	CC7711430		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades															Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRO	IRET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días APF	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 19306098	GARCIA BERNAL YILBERT JULIO	01	00	X															0	6	6	6	6	COLPENSIONES	$ 450.000	$ 72.000	COMPENSAR EPS	$ 450.000	$ 18.000	ARL SURA	$ 450.000	$ 31.400	COMFAMILIAR HUILA	$ 450.000	$ 18.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 138.400
CC 32257191	LOPEZ ROJAS YARDLEY NATHALIA	01	00	X															0	2	2	2	2	COLFONDOS	$ 150.000	$ 24.000	EPS SANITAS	$ 150.000	$ 6.000	ARL SURA	$ 150.000	$ 10.500	COMFAMILIAR HUILA	$ 150.000	$ 6.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.500
CC 1003952573	MEDINA POLANIA LAURA DANIELA	01	00																0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	ARL SURA	$ 1.300.000	$ 9.360	COMFAMILIAR HUILA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 1012354706	JUNCO AVILA CRISTIAN FABIAN	01	00																0	30	30	30	30	COLFONDOS	$ 2.250.000	$ 360.000	EPS SANITAS	$ 2.250.000	$ 90.000	ARL SURA	$ 2.250.000	$ 156.900	COMFAMILIAR HUILA	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 4.150.000	$ 4.150.000	$ 4.150.000	$ 4.150.000	$ 664.000	$ 0	$ 0	$ 166.000	$ 205.300	$ 166.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.201.300	$ 0	$ 1.201.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

67

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	*NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 9 25 OF 507	TELÉFONO:	8568020
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7946332350			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/10/06			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			843548148

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 544.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 544.000	$ 0	$ 544.000
SUBTOTALES:										$ 544.000	$ 0	$ 544.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 136.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 136.000	$ 0	$ 0	$ 136.000
SUBTOTALES:													$ 136.000	$ 0	$ 0	$ 136.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD RP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 153.000	$ 153.000	$ 0	$ 0	$ 153.000
SUBTOTALES:									$ 153.000	$ 0	$ 0	$ 153.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$ 136.000	$ 0	$ 136.000
SUBTOTALES:			$ 136.000	$ 0	$ 136.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES					
																												PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COT	VSP	VIT	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1075277887	DELGADO RAMOS INGRID YOMARA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	$ 7711430	$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 7711430	POLANIA LEVA TINA CARME	DEPEND		$ 2.100.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.100.000	$ 336.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 336.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 84.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.100.000	$ 7711430	$ 146.200	30	$ 2.100.000	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 969.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 9 25 OF 607	TELÉFONO:	8669020
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7949001983	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/11/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1095623471

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 562,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 562,900	$ 0	$ 562,900
SUBTOTALES:										$ 562,900	$ 0	$ 562,900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 439,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 439,800	$ 0	$ 0	$ 439,800
SUBTOTALES:													$ 439,800	$ 0	$ 0	$ 439,800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 85,700	$ 85,700	$ 0	$ 0	$ 85,700
SUBTOTALES:									$ 85,700	$ 0	$ 0	$ 85,700

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																												PENSIÓN							SALUD							ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	INGRESO	RETIRO	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	ADMINISTRADORA	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMINISTRADORA	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMINISTRADORA	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 7711430	FERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3,517,850			NO																230201-PROTECCION	30	$ 3,517,850	$ 562,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 562,900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3,517,850	$ 439,800	$ 0	$ 439,800	14-11 - ARL SURA	30	$ 3,517,850	7711430	$ 85,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.088.400

Planilla Pagada

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-15, 02:26:36 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1068686314

Periodo Cotización: octubre de 2024 **Periodo Servicio:** noviembre de 2024

Fecha limite de pago: 2024-11-26

PAGADA 15/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO WF				
Documento	NI901767496	**Dirección**	CR 4 #9 - 25 OFICINA 507		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8608020		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	4
Ciudad	NEIVA	**Departamento**	HUILA		
Representante Legal	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	**Identificación**	CC7711430		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 19308098	GARCIA BERNAL WILBERT JULIO	01	00	X	X														0	28	28	28	28	COLPENSIONES	$ 2.100.000	$ 336.000	COMPENSAR EPS	$ 2.100.000	$ 84.000	ARL SURA	$ 2.100.000	$ 148.200	COMFAMILIAR HUILA	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 850.200
CC 32257191	LOPEZ ROJAS YARDLEY NATHALIA	01	00	X	X														0	28	28	28	28	COLFONDOS	$ 2.100.000	$ 336.000	EPS SANITAS	$ 2.100.000	$ 84.000	ARL SURA	$ 2.100.000	$ 148.200	COMFAMILIAR HUILA	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 850.200
CC 1003952873	MEDINA POLANIA LAURA DANIELA	01	00	X															0	4	4	4	4	PROTECCION	$ 173.334	$ 27.800	SALUD TOTAL EPS	$ 173.334	$ 7.000	ARL SURA	$ 173.334	$ 1.000	COMFAMILIAR HUILA	$ 173.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.800
CC 1012354706	JUNCO AVILA CRISTIAN FABIAN	01	00																0	30	30	30	30	COLFONDOS	$ 2.250.000	$ 360.000	EPS SANITAS	$ 2.250.000	$ 90.000	ARL SURA	$ 2.250.000	$ 158.800	COMFAMILIAR HUILA	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 898.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 6.623.334	$ 6.623.334	$ 6.623.334	$ 6.623.334	$ 1.059.800	$ 0	$ 0	$ 265.000	$ 450.000	$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.039.800	$ 0	$ 2.039.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 9 25 OF 507	TELEFONO:	8668020
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7952397871	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/11/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			8522558485

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 544.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 544.000	$ 0	$ 544.000
SUBTOTALES:										$ 544.000	$ 0	$ 544.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 136.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 136.000	$ 0	$ 0	$ 136.000
SUBTOTALES:													$ 136.000	$ 0	$ 0	$ 136.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 153.000	$ 153.000	$ 0	$ 0	$ 153.000
SUBTOTALES:									$ 153.000	$ 0	$ 0	$ 153.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$ 136.000	$ 0	$ 136.000
SUBTOTALES:			$ 136.000	$ 0	$ 136.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	AUTÓNOMA TRIMESTRAL	IRA	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1075277887	DELGADO RAMOS INGRID TOHANA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	$ 7711430	$ 8.800	30	$ 1.300.000	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1078174293	POLANIA LENYA YINA CARME	DEPEND		$ 2.100.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.100.000	$ 336.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 336.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 84.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.100.000	$ 7711430	$ 146.200	30	$ 2.100.000	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 969.000

CONTRATO DE OBRA No. CLPIH376 de 2023

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01

MENSUAL ☐ **FINAL** ☐

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA



MUNICIPIO: Agrado

DEPARTAMENTO: Departamento Del Huila

CONTRATO DE OBRA No. CLPIH376 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

INTERVENTORIA	CONSORCIO WF	**ENTIDAD**	INDERHUILA
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	CLPIH376 DE 2023		
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	**PERIODO DEL INFORME**	Entre 08 de noviembre de 2023 al 06 de septiembre de 2024
CONTRATISTA	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	**NIT**	79356655-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	**C.C**	79356665

FECHA SUSCRIPCIÓN (D/M/A):	31 de octubre de 2023		
FECHA DE INICIO (D/M/A):	08 de noviembre de 2023		
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal		
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	28 de diciembre de 2023		
FECHA DE REINICIO:	10 de julio de 2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:	06 de septiembre de 2024		
FECHA DE REINICIO:	03 de octubre de 2024		
VALOR INICIAL:	$ 524.045.228,04		
PLAZO ADICIONAL (No.1) (D/M/A): 22/07/2024	Un (1) mes y quince (15) días		
PLAZO TOTAL:	Cuatro (4) meses y quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones sin superar la presente vigencia fiscal 2024		
VALOR ADICIONAL (SI APLICA):	N/A		
VALOR TOTAL:	$ 524.045.228,04		
INTERVENTOR:	CONSORCIO WF	**NIT:**	901.767.496-1
REPRESENTANTE LEGAL:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	**C.C:**	7.711.430

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Cubierta Autoportante con Iluminación se desarrolla en la Vereda Alto Buenavista de la Zona Rural del Municipio Del Agrado - Departamento Del Huila

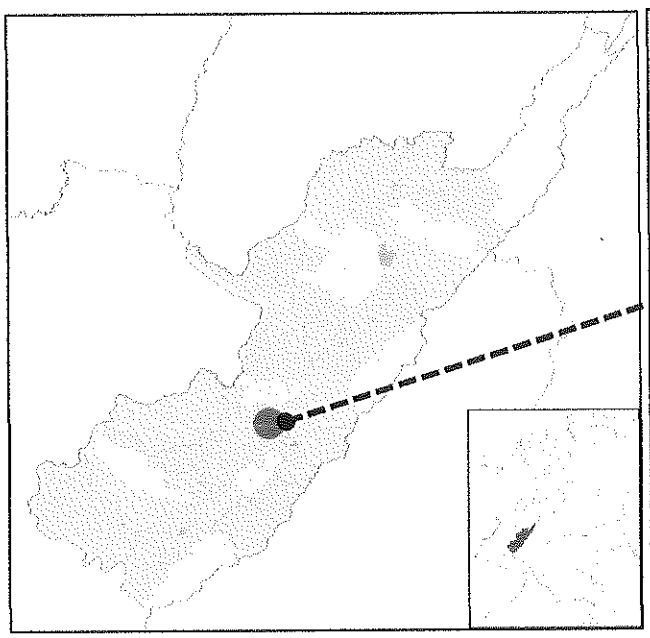


Ilustración 1. Departamento del Huila

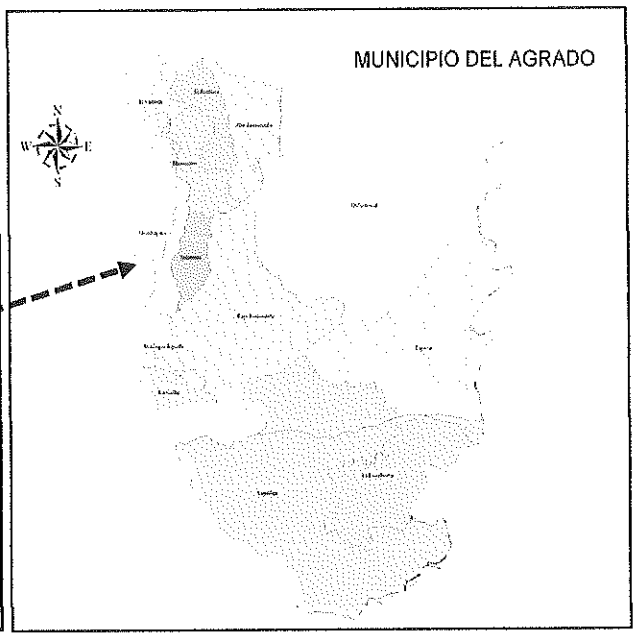


Ilustración 2. Municipio de Agrado

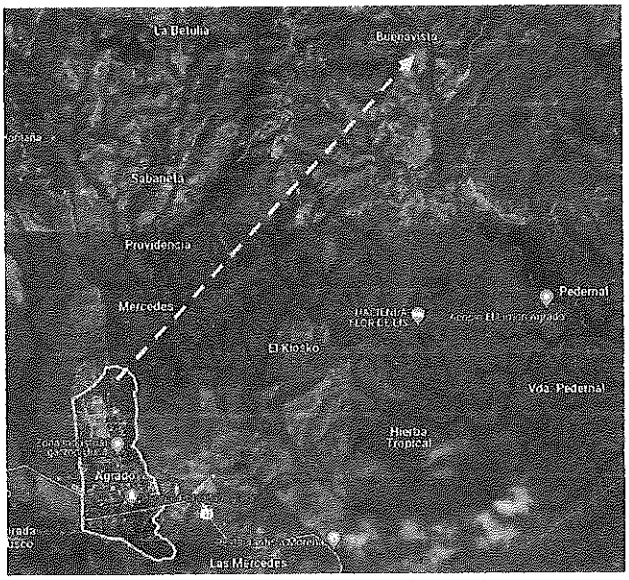


Ilustración 3. Ubicación de la Vereda Buenavista

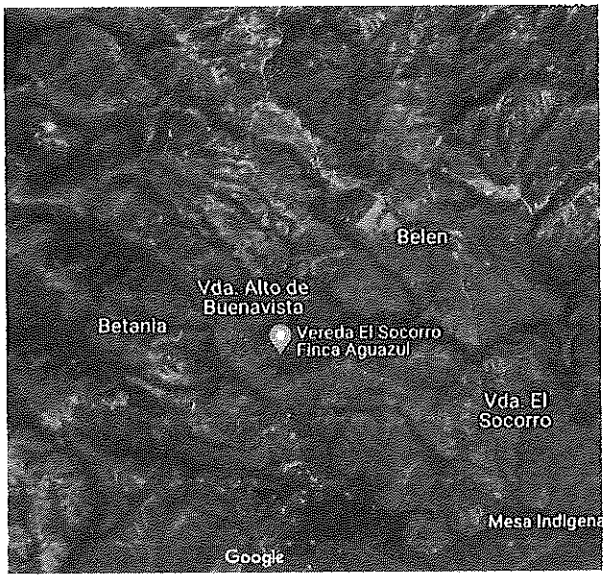


Ilustración 4. Vereda Alto Buenavista

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto arquitectónico contempla la construcción de la Cubierta Autoportante con Iluminación para la Vereda Alto Buenavista de la Zona Rural del Municipio Del Agrado - Departamento Del Huila, la cual tiene una destinación de uso recreativo, deportivo y cultural, correspondientes a estructura cubierta, iluminación, y sistema hidráulico para el manejo de aguas lluvias. La cubierta será un sistema autoportante, sostenida con columnas vigas aéreas en concreto reforzado de 3000 PS y una cimentación tipo zapata, vigas de cimentación y viga canal, plaza contrapiso en concreto reforzado de 3000 PSI.

4. INFORME CONCRETO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DURANTE EL PERIODO

Se llevó a cabo la socialización de la obra y el comité de la veeduría el 04 de diciembre de 2023, quedando conformado por los señores Albeiro Sánchez, con cédula No. 83.252.655 y Celso Villanueva con cédula No. 12.188.535

5. HISTORIA CRONOLOGICA DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	FECHA (dd/mm/aaaa)	DÍAS DE EJECUCION TRANSCURRIDOS	DÍAS DE SUSPENSION TRANSCURRIDOS	NUEVA FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aaaa)
Iniciación	08/11/2023			29/12/2023
Suspensión No. 1	28/12//2023	50		29/12/2023
Reinicio No. 1	10/07/2024		195	19/08/2024
Suspensión No. 2	06/09/2024	57		04/10/2024
Reinicio No. 2	03/10/2024		28	30/10/2024
Terminación Contrato	30/10/2024	8		30/10/2024
TOTAL DIAS		115	223	

6. ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de Inicio, acta de Suspensión, acta de Reinicio, actas de Modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)

Tipo de Acta	No.	Fecha
ACTA DE INICIO	1	08/11/2023
ACTA DE JUSTIFICACION DE MODIFICACION	1	28/12/2023
OTRO SI MODIFICATORIO	1	28/12/2023
ACTA DE JUSTIFICACION DE SUSPENSION	1	28/12/2023
ACTA DE SUSPENSION	1	28/12/2023
ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA EL REINICIO	2	15/05/2024
ACTA DE REINICIO	1	16/05/2024

OTRO SI MODIFICATORIO	2	16/05/2024
ACTA JUSTIFICACION PARA PRORROGA	3	24/06/2024
OTRO SI MODIFICATORIO	3	24/06/2024
ACTA ACLARATORIA OTRO SI No.3	-	25/06/2024
ACTA JUSTIFICACION PARA PRORROGA	4	23/07/2024
OTRO SI MODIFICATORIO	4	24/07/2024
ACTA JUSTIFICACION PARA PRORROGA	5	28/08/2024
OTRO SI MODIFICATORIO	5	28/08/2024
ACTA JUSTIFICACION PARA PRORROGA Y ADICION	6	03/10/2024

7. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

a). **Actividades administrativas**	El 31 de octubre de 2023 se firma el contrato de obra No. CLPIH376-2023, el 08 de noviembre se firma el acta de inicio. Del 8 al 30 de noviembre se realiza búsqueda, selección y contratación de personal operativo para la ejecución de la obra, se igual manera se ejecutaron labores de logística con el fin de realizar planeamiento para la subida e ingreso de materiales al sitio de obra. El 24 de noviembre se lleva a cabo el comité de obra No. 1, en el cual se tratan temas relacionados con las actividades, la contratación de personal y la seguridad y salud en el trabajo El 1 de diciembre se hace entrega de documentos para solicitud de anticipo El 4 de diciembre, en visita de obra junto a la Interventoría y la supervisión del contrato, se tocaron temas al respecto de la construcción de la cimentación del proyecto y algunos otros de injerencia en este, se tomó la determinación en conjunto de dar observación y presentar alternativas para un mejoramiento del proyecto técnicamente y en optimización de los recursos del presupuesto, así mismo se lleva a cabo la socialización de la obra y el comité de la veeduría, quedando conformado por los señores Albeiro Sánchez, con cédula No. 83.252.655 y Celso Villanueva con cédula No. 12.188.535

	El 20 de diciembre se realiza el Comité de Obra No. 2, en el cual se analiza la solicitud de suspensión por lluvias y cambio en los diseños El 28 de diciembre INDERHUILA suscribe el Acta de modificación No. 1 y Otrosí modificatorio No. 1 para modificación de apropiación presupuestal, de igual manera para el mismo día se formula el Acta justificación No. 1 y Acta de suspensión No. 1, por el periodo de lluvias y cambio en los diseños por parte de INDERHUILA El 10 de julio del 2024, se suscribió el acta de justificación No. 2 para el reinicio del contrato No. CLPHI376-2023 lo que genero la suscripción del acta de reinicio, así mismo ese día se suscribió el acta de justificación No. 3 y otrosí modificatorio No. 2 del contrato de obra No. CLPIH376-2023, modificando la cláusula 4 – Plazo del contrato, ajustar el plazo a la presente vigencia fiscal. El 12 de julio se lleva a cabo el Comité de Obra No. 3, para la aprobación de Balance de Mayores y menores cantidades El 17 de julio, se suscribió el acta de justificación No. 04 y el 22 de julio el Otrosí No. 3, para mayores y menores cantidades de obra y creación de ítems no previstos y prórroga para el contrato de obra No. CLPIH376 de 2023. El 12 de agosto la Junta de Acción Comunal Vereda Alto Buenavista, nos notifica sobre el cierre de la vía que conduce a la vereda por intervención de placa huella, a partir del 15 de agosto de 2024 y por un tiempo aproximado de intervención 45 días; por la vía alterna solo circulan vehículos 4x4 El 23 de agosto se lleva a cabo comité de obra No. 4, para tratar tema relacionado con el cierra de la vía de ingreso a la obra por aplicación de placa huella, por lo cal se solicita la suspensión del contrato. El 30 de agosto se radicada comunicación en la Interventoría, solicitando la suspensión del contrato por intervención de vía por la cual se ingresa a la obra El 06 de septiembre se suspende la obra, teniendo en cuenta el cierra de la vía de ingreso a la obra por aplicación de placa huella El 03 de octubre, se suscribe acta de justificación No. 6 para el reinicio de las obras, generando la suscripción del acta de reinicio No. 2
b.) **Actividades operativas**	Durante el periodo del 08 de noviembre al 28 de diciembre de 2023 y del 10 de julio al 06 de septiembre de 2024 y del 3 al 10 de octubre, correspondiente al presente informe se realizaron las siguientes actividades operativas: ***ACTIVIDADES PRELIMINARES*** **Item 1.1 Localización y replanteo** Se realiza la actividad de localización y replanteo, de acuerdo al plano suministrado por la entidad, quedando ejecutada en su totalidad. **Unidad de medida:** M2 — **Cantidad Ejecutada:** 632,44

Item 1.2 Demolición de cuneta existente
Se realiza la actividad de demolición de cuneta existente, de acuerdo a las indicaciones en planos.

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
ML	17,40

Item 1.6 Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada
Se realiza la ejecución de excavación manual, con acopio en sitio de obra para una vez este el viaje evacuar a sitio de disposición final. Esta actividad queda ejecutada en su totalidad, con disposición final en sitio autorizado

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M3	271,01

Item 1.7 Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente
Se realiza el relleno con recebo seleccionado sobre área de zapatas y ampliación de placa compactación mecánica

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M3	118.92

Item NP 1.8 Corte **de placa de concreto e=0,15 mts**
Se realiza, la actividad de corte en concreto de acuerdo a las zonas establecidas según diseño

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M3	135,70

Item NP 1.9 Demolición **de placa de concreto e= 0,15 mts. Incluye retiro de material sobrante**
Se realiza la demolición de la placa existente, de acuerdo a las zonas establecidas según diseño, se realizó el retiro de material sobrante.

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M3	51,68

CIMENTACION

Item 2.1 Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts
Se aplica solado de limpieza en la parte de ubicación viga de cimentación

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M2	22,40

Item 2.2 Concreto ciclópeo - 2500 PSI (140 KG/CM2) 60% Concreto 2.000 PSI + 40% Piedra media zonga
Se realiza la actividad de concreto ciclópeo, según diseño en la zona donde están ubicadas las zapatas.

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M3	77,04

Item 2.3 Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.
Se realiza la fundida de las zapatas en concreto en las áreas proyectadas.

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M3	42,37

Item 2.4 Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas
Se realiza la figuración acero de refuerzo para zapatas, según diseño, quedando la actividad ejecutada en su totalidad

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
KG	3.055,23

Item 2.5 Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño
Se realiza la fundida de viga de cimentación en concreto ubicada según plano estructural

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M3	11,20

Item 2.6 Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación
Se realiza la actividad de figurada de acero de refuerzo para viga de cimentación de acuerdo al diseño establecido, esta actividad queda terminada

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
KG	1.370,95

ESTRUCTURA EN CONCRETO

Item 3.1 Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI
Se realiza fundida de columnas en concreto de acuerdo a plano estructural

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M3	18,30

Item 3.2 Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas
Se realiza la construcción y armada de refuerzo para las columnas.

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
KG	3.230,75

Item 3.3 Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI impermeabilizado
Se realiza la construcción de la viga canal en el concreto establecido según diseño

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M3	16.83

Item 3.4 Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal
Se realiza la construcción del acero de refuerzo de acuerdo a los diseños estipulados en los planos

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
KG	2.035,35

Item NP 3.6 Mortero impermeabilizado en viga canal
Se realiza la actividad con mortero impermeabilizado en viga canal

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M2	33,44

CUBIERTA

Item 4.1 Suministro, fabricación e instalación de cubierta autoportante a base de lámina de acero cal. 22, en paneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintro poliéster estándar, fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz.
Se realiza la fabricación e instalación de la cubierta autoportante de acuerdo a los planos suministrados

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
KG	570,30

ACABADOS – PLACA EN CONCRETO

Item 5.4 Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño.
Se realiza la construcción de la cuneta de acuerdo a especificaciones de diseño

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
ML	31,00

Item NP 5.5 Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,15 cm
Se realiza parte de la fundida de la placa en concreto de acuerdo a especificación

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M2	108

Item No. 5.8 Corte de placa en concreto para dilataciones, incluye suministro e instalación de sellante para junta
Se realiza parte de corte y dilatación con su respectivo sellante

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
ML	79,50

INSTALACIONES ELECTRICAS

Item 7.1 Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, cableado y demolición de machón en concreto.
Se realiza el desmonte de postes de iluminación mecánicamente

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
UND	4

TRANSPORTE

Item 8.1 Transporte de materiales pétreos
Se realiza la logística y ejecución para realizar el transporte del material pétreo requerido para la ejecución total del proyecto

Unidad de medida	Cantidad Ejecutada
M3-KM	9541,66

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DEL TIEMPO

La temporada templada dura 1,3 meses, del 28 de agosto al 7 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 29 °C. El mes más cálido del año en Agrado es septiembre, con una temperatura máxima promedio de 29 °C y mínima de 20 °C. a temporada fresca dura 3,1 meses, del 18 de abril al 21 de julio, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 28 °C. El mes más frío del año en Agrado es junio, con una temperatura mínima promedio de 20 °C y máxima de 28 °C. La temporada más mojada dura 7,7 meses, de 5 de octubre a 29 de mayo.

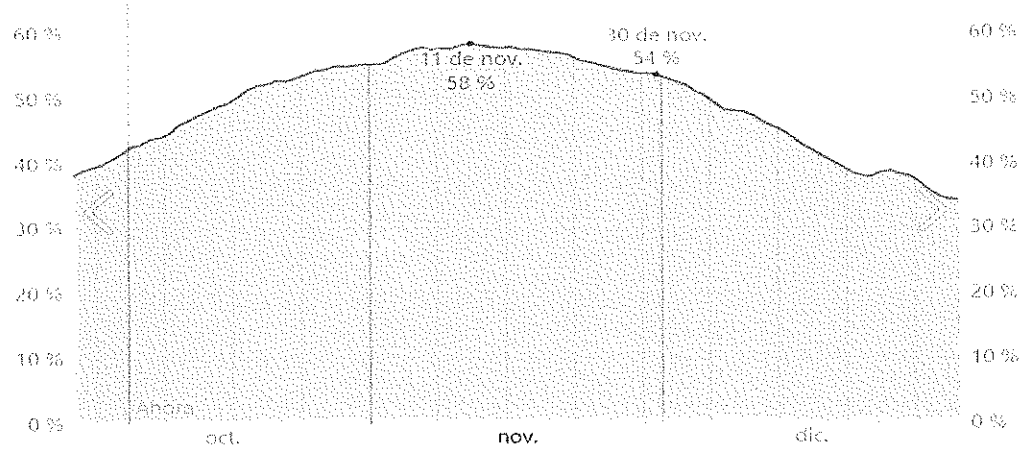


Ilustración 5. Precipitaciones en Agrado. Tomado de Weather Spark https://es.weatherspark.com/m/22372/11/Tiempo-promedio-en-noviembre-en-Agrado-Colombia#Figures-PrecipitationProbability

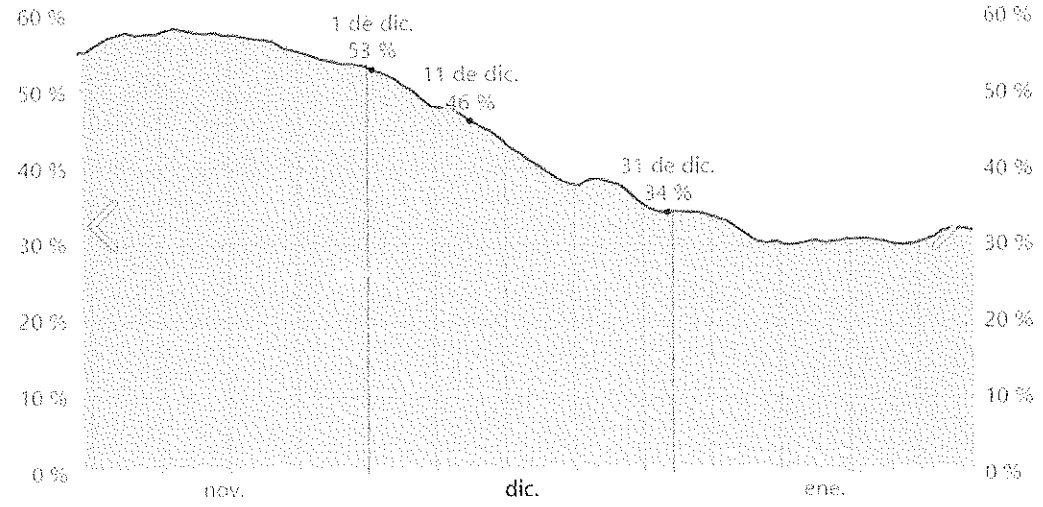


Ilustración 6. Precipitaciones en Agrado. Tomado de Weather Spark https://es.weatherspark.com/m/22372/12/Tiempo-promedio-en-diciembre-en-Agrado-Colombia#Figures-PrecipitationProbability

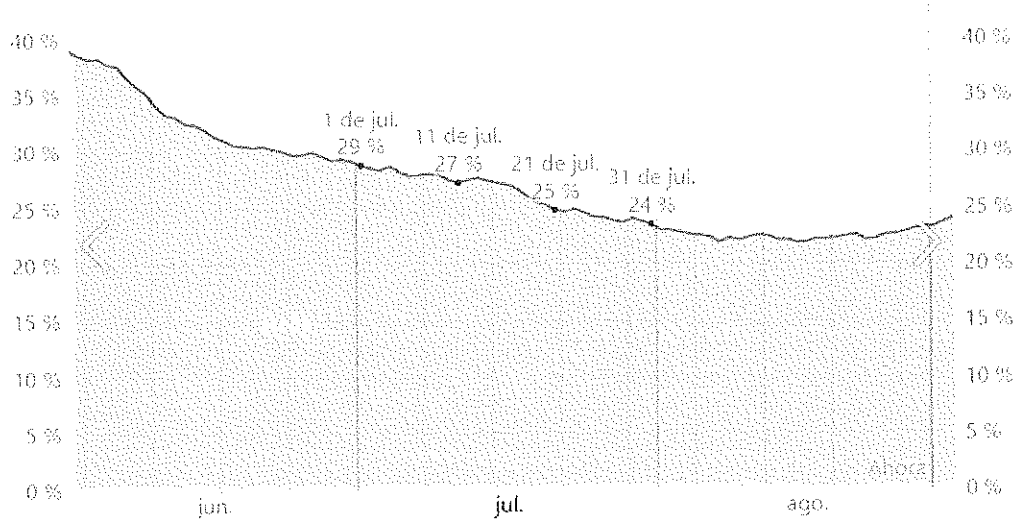


Ilustración 7. Precipitaciones en Agrado. Tomado de Weather Spark https://es.weatherspark.com/m/22372/7/Tiempo-promedio-en-julio-en-Agrado-Colombia#Figures-Rainfall

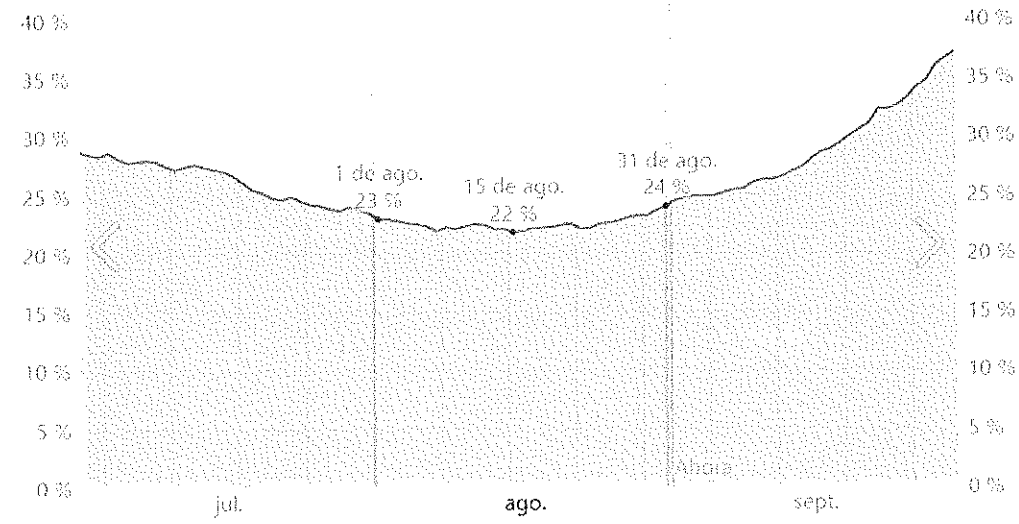


Ilustración 8. Precipitaciones en Agrado. Tomado de Weather Spark https://es.weatherspark.com/m/22372/8/Tiempo-promedio-en-agosto-en-Agrado-Colombia#Figures-PrecipitationProbability

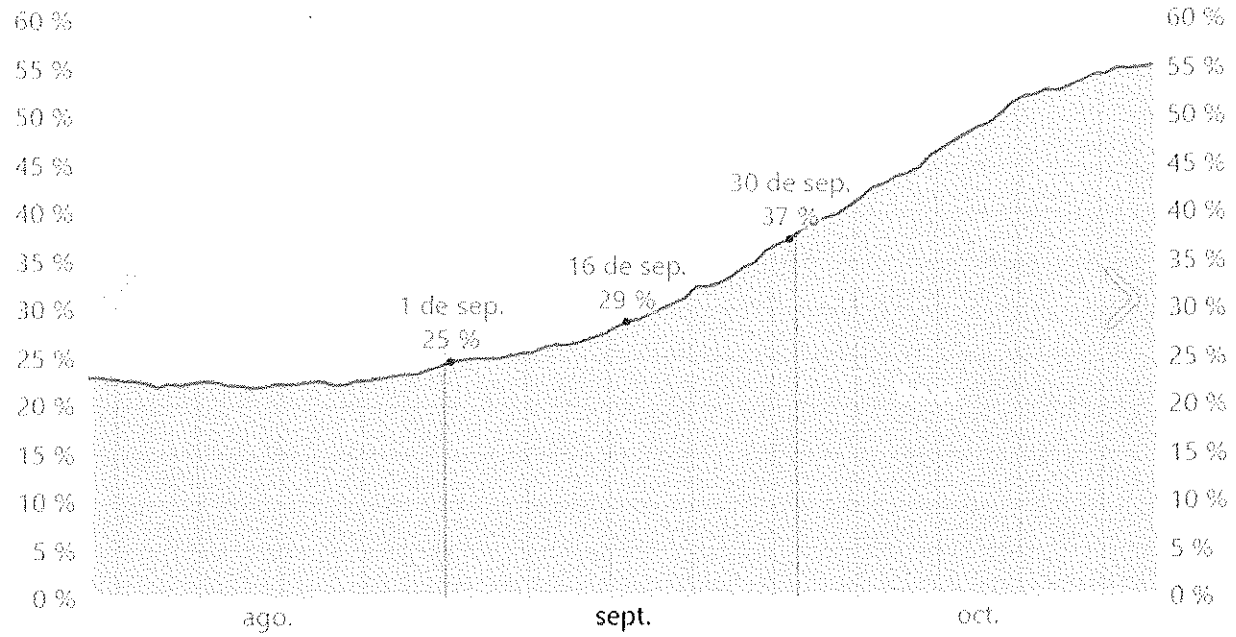


Ilustración 9 Precipitaciones en Agrado. Tomado de Weather Spark https://es.weatherspark.com/m/22372/9/Tiempo-promedio-en-septiembre-en-Agrado-Colombia#Figures-Temperature

9. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Tipo Prueba de Laboratorio	Resistencia concreto	Relación volumétrica concreto
Diseños de mezcla para los concretos.	3000 PSI	1: 3,3: 1,1
Diseños de mezcla para base.	N/A	
Compresión simple al concreto.	N/A	
Ensayo de compactación de campo	N/A	

NOTA: *Las obras de concreto ejecutadas se le realiza prueba a la compresión simple, Norma Articulo 630-07 ensayo E-410, cumpliendo con las resistencias exigidas.*

Resultado de Ensayo y Pruebas de Laboratorio

DESCRIPCIÓN (Zapata, Viga Cimentación, Columna, Viga canal, placa, Anden, Muro concreto ciclópeo, Cuneta)	FECHA TOMA DE MUESTRA (dd/mm/aaaa)	FECHA ROTURA (dd/mm/aaaa)	EDAD DEL ENSAYO			RESISTENCIA REQUERIDA	RESISTENCIA FINAL OBTENIDA	CUMPLE/ NO CUMPLE
			7	14	28			
ZAPATA	06/08/2024	13/08/2024	X			3000 PSI	1633,14 PSI	CUMPLE
		03/09/2024			X	3000 PSI	3022,67 PSI	CUMPLE
VIGA DE CIMENTACION	12/08/2024	19/08/2024	X			3000 PSI	1886,83 PSI	CUMPLE
		06/09/2024			X	3000 PSI	3019,48 PSI	CUMPLE
COLUMNA	20/08/2024	27/08/2024	X			3000 PSI	1936,68 PSI	CUMPLE
		17/09/2024			X	3000 PSI	3042,56 PSI	CUMPLE

10. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Relación de Pago (Anticipo y/o Acta de Obra Ejecutada)	Fecha (dd/mm/aaaa)	Valor Acta	Amortización	Valor pagado
Valor Anticipo (25%)	30/07/2024	$ 131.011.307,01	$	$ 131.011.307,01
Acta Parcial No. 1	En tramite	$ 432.754.735,77	$ 108.188.683,94	$ 324.566.051,83
Acta Parcial No. 2		$	$	$
Acta Recibo Final No.4		$	$	$
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 524.045.228,04	$	$ 524.045.228,04	$ 432.754.735,77	$ 91.290.492,27

11. COMITES DE OBRA

Fecha de Realización (dd/mm/aaaa)	Lugar	Resultado del Comité (Describir)

24/11/2023	Agrado	Comité de Obra No. 1, se tratan temas relacionados con las actividades de obra, la contratación de personal y la seguridad y salud en el trabajo
20/12/2023	Agrado	Comité de Obra No. 2, se analiza la solicitud de suspensión por lluvias y cambio en los diseños
12/07/2024	Agrado	Comité de Obra No. 3, aprobación de Balance de Mayores y menores cantidades
23/08/2024	Agrado	Comité de Obra No. 4, Se trata tema relacionado con el cierra de la vía de ingreso a la obra por aplicación de placa huella

12. RELACIÓN DE DOCUMENTOS YA ENTREGADOS

TIPO DOCUMENTO	FECHA DE ENTREGA A LA INTERVENTORIA (dd/mm/aaaa)	No. RADICADO (Emitido por INDERHUILA)	FORMATO (Físico/Digital)
Pólizas de cumplimiento 14-40-101196607 (Endoso No.0)	30/10/2023		Digital
Pólizas R.C 14-40-101060094 (Endoso No. 0)	30/10/2023		Digital
Pólizas de cumplimiento 14-40-101196607 (Endoso No.1)	27/11/2023		Digital
Pólizas R.C 14-40-101060094 (Endoso No. 1)	27/11/2023		Digital
Pólizas de cumplimiento 14-40-101196607 (Endoso No.2)	14/11/2023		Digital
Pólizas R.C 14-40-101060094 (Endoso No. 2)	14/11/2023		Digital
Pólizas de cumplimiento 14-40-101196607 (Endoso No.3)	03/01/2024		Digital
Pólizas R.C 14-40-101060094 (Endoso No. 3)	03/01/2024		Digital
Pólizas de cumplimiento 14-40-101196607 (Endoso No.4)	17/07/2024		Digital
Pólizas R.C 14-40-101060094 (Endoso No. 4)	17/07/2024		Digital
Pólizas de cumplimiento 14-40-101196607 (Endoso No.5)	17/07/2024		Digital
Pólizas R.C 14-40-101060094 (Endoso No. 5)	17/07/2024		Digital
Pólizas de cumplimiento 14-40-101196607 (Endoso No.6)	16/08/2024		Digital
Pólizas R.C 14-40-101060094 (Endoso No. 6)	16/08/2024		Digital

Pólizas de cumplimiento 14-40-101196607 (Endoso No. 7)	10/09/2024		Digital
Pólizas R.C 14-40-101060094 (Endoso No. 7)	10/09/2024		Digital
Pólizas de cumplimiento 14-40-101196607 (Endoso No. 8)	10/09/2024		Digital
Pólizas R.C 14-40-101060094 (Endoso No. 8)	10/09/2024		Digital
Pólizas de cumplimiento 14-40-101196607 (Endoso No. 9)	17/10/2024		Digital
Pólizas R.C 14-40-101060094 (Endoso No. 9)	17/10/2024		Digital
Copias de Bitácora de Obra (periodo del (08/11/2023) al (30/11/2023)	13/02/2024		Físico
Copias de Bitácora de Obra (periodo del (01/12/2023) al (28/12/2023)	13/02/2024		Físico
Copias de Bitácora de Obra (periodo del (10/07/2024) al (31/07/2024)	05/09/2024		Físico
Copias de Bitácora de Obra (periodo del (01/08/2024) al (31/08/2024)	05/09/2024		Físico
Copias de Bitácora de Obra (periodo del (01/09/2024) al (06/09/2024)	10/09/2024		Físico
Informe HSEQ (periodo del (08/11/2023) al (30/11/2023)	13/02/2024		Físico
Informe HSEQ (periodo del (01/12/2023) al (28/12/2023)	13/02/2024		Físico
Informe HSEQ (periodo del (10/07/2024) al (31/07/2024)	05/09/2024		Físico
Informe HSEQ (periodo del (01/08/2024) al (31/08/2024)	05/09/2024		Físico
Informe HSEQ (periodo del (01/09/2024) al (06/09/2024)	10/09/2024		Físico
Actas de socialización e inicio de obra	13/02/2024		Físico
Actas de conformación de veeduría ciudadana	13/02/2024		Físico
Acta de vecindad	13/02/2024		Físico
Actas de comités (periodo del (08/11/2023) al (30/11/2023)	13/02/2024		Físico

Actas de comités (periodo del (01/12/2023) al (28/12/2023)	13/02/2024		Físico
Actas de comités (periodo del (10/07/2024) al (31/07/2024)	05/09/2024		Físico
Actas de comités (periodo del (01/08/2024) al (31/08/2024)	05/09/2024		Físico
Registros de ensayos de laboratorio periodo del (01/08/2024) al (31/08/2024)	05/09/2024		Físico
Registros de ensayos de laboratorio periodo del (01/09/2024) al (30/09/2024)	30/09/2024		Físico
Planillas de aportes a seguridad social integral (EPS-ARL-AFP) (periodo del (08/11/2023) al (30/11/2023)	13/02/2024		Físico
Planillas de aportes a seguridad social integral (EPS-ARL-AFP) (periodo del (01/12/2023) al (28/12/2023)	13/02/2024		Físico
Planillas de aportes a seguridad social integral (EPS-ARL-AFP) (periodo del (10/07/2024) al (31/07/2024)	05/09/2024		Físico
Planillas de aportes a seguridad social integral (EPS-ARL-AFP) (periodo del (01/08/2024) al (31/08/2024)	05/09/2024		Físico
Planillas de aportes a seguridad social integral (EPS-ARL-AFP) (periodo del (01/09/2024) al (30/09/2024)	05/10/2024		Físico

13. RELACION DE PERSONAL (Profesional y Mano de obra)

NOMBRE Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACION
NOVIEMBRE 2023			
Julio Ricardo Rojas Hernández	79356655	Director de Obra	Obra Labor
Anturi Ancizar	19304786	Oficial de obra	Obra Labor
DICIEMBRE 2023			
Julio Ricardo Rojas Hernández	79356655	Director de Obra	Obra Labor
Diego Fernando Cárdenas Ortiz	93130553	Residente de Obra	Obra Labor
María Claudia Ortegón Prada	65726142	Residente SISO	Obra Labor

Raul Alfonso Rojas Hernández	79445826	Maestro General de obras /Técnico en Estructuras en Concreto	Obra Labor
German Alonso Tenorio Navarro	1020803673	Oficial de obra	Obra Labor
Anturi Ancizar	19301786	Oficial de Obra	Oficial de obra
Carlos Alberto Fajardo	1117495184	Oficial de obra	Obra Labor
Eduardo José León Barraza	19769102	Ayudante de obra	Obra Labor
JULIO 2024			
Julio Ricardo Rojas Hernández	79356655	Director de Obra	Obra Labor
Diego Fernando Cárdenas Ortiz	93130553	Residente de Obra	Obra Labor
María Claudia Ortegón Prada	65726142	Residente SISO	Obra Labor
Raúl Alfonso Rojas Hernández	79445826	Maestro General de obras /Técnico en Estructuras en Concreto	Obra Labor
German Alonso Tenorio Navarro	1020803673	Oficial de obra	Obra Labor
Anturi Ancizar	19304786	Oficial de obra	Obra Labor
Eduardo José León Barraza	19769102	Ayudante de obra	Obra Labor
Juan Carlos Romero Torres	79662373	Ayudante de obra	Obra Labor
AGOSTO 2024			
Julio Ricardo Rojas Hernández	79356655	Director de Obra	Obra Labor
Diego Fernando Cárdenas Ortiz	93130553	Residente de Obra	Obra Labor
María Claudia Ortegón Prada	65726142	Residente SISO	Obra Labor
Raúl Alfonso Rojas Hernández	79445826	Maestro General de obras /Técnico en Estructuras en Concreto	Obra Labor
German Alonso Tenorio Navarro	1020803673	Oficial de obra	Obra Labor
Anturi Ancizar	19304786	Oficial de obra	Obra Labor
José Zoilo Cáceres Ibargüen	1077633443	Ayudante de Obra	Obra Labor
Rodolfo Cáceres Ibargüen	11621273	Ayudante de Obra	Obra Labor
Uriel Antonio Cáceres Ibargüen	1113664324	Ayudante de Obra	Obra Labor
Elkin Darío Caro Estrada	71277685	Ayudante de Obra	Obra Labor
Giovanny Caro Estrada	1037591050	Ayudante de Obra	Obra Labor
Paula Andrea Derazo Arango	29679146	Ayudante de Obra	Obra Labor
Alvaro León Barraza	1002422428	Ayudante de Obra	Obra Labor
William Palacios Caicedo	16514111	Ayudante de Obra	Obra Labor
Marlon Stiven Torres Arroyo	1006195389	Ayudante de Obra	Obra Labor
SEPTIEMBRE 2024			
Julio Ricardo Rojas Hernández	79356655	Director de Obra	Obra Labor
Diego Fernando Cárdenas Ortiz	93130553	Residente de Obra	Obra Labor

María Claudia Ortegón Prada	65726142	Residente SISO	Obra Labor
Raúl Alfonso Rojas Hernández	79445826	Maestro General de obras /Técnico en Estructuras en Concreto	Obra Labor
German Alonso Tenorio Navarro	1020803673	Oficial de obra	Obra Labor
Anturi Ancizar	19304786	Oficial de obra	Obra Labor
José Zoilo Cáceres Ibargüen	1077633443	Ayudante de Obra	Obra Labor
Rodolfo Cáceres Ibargüen	11621273	Ayudante de Obra	Obra Labor
Uriel Antonio Cáceres Ibargüen	1113664324	Ayudante de Obra	Obra Labor
Elkin Darío Caro Estrada	71277685	Ayudante de Obra	Obra Labor
Giovanny Caro Estrada	1037591050	Ayudante de Obra	Obra Labor
Paula Andrea Derazo Arango	29679146	Ayudante de Obra	Obra Labor
Alvaro León Barraza	1002422428	Ayudante de Obra	Obra Labor
William Palacios Caicedo	16514111	Ayudante de Obra	Obra Labor
Marlon Stiven Torres Arroyo	1006195389	Ayudante de Obra	Obra Labor

14. RELACIÓN DE PAGOS

TIPO DE PAGO (Anticipo / Acta No.)	No. COMPROBANTE	FECHA
Anticipo	2023003244	30/07/2024

15. RELACIÓN DE PAGOS DURANTE EL PERIODO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO
NOVIEMBRE 2023							
Julio Ricardo Rojas Hernández	$ 1.972.000	$ 1.450.000	$ 807.400	$ 232.000	0,00	9459533753/ 9460154348	04/12/2023/ 07/12/2023
Anturi Ancizar	0,00	$ 145.000	$ 6.100	$ 46.400	0,00	9460109647	06/12/2023
DICIEMBRE 2023							
Julio Ricardo Rojas Hernández	$ 185.600	$ 145.000	$ 80.800	$ 23.200	0,00	9461033119	18/01/2024
Diego Fernando Cárdenas Ortiz	$ 185.600	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	0,00	9463592027	19/01/2024
María Claudia Ortegón Prada	$ 0.00	$ 27.900	$ 48.500	$ 27.900	0,00	9461809666	19/01/2024
Raul Alfonso Rojas Hernández	$ 185.600	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	0,00	9461804393	19/01/2024
German Alonso Tenorio Navarro	$ 68.100	$ 17.100	$ 29.700	$ 17.100	0,00	9463592027	19/01/2024
Carlos Alberto Fajardo	$ 68.100	$ 17.100	$ 29.700	$ 17.100	0,00	9463592027	19/01/2024

Eduardo José León Barraza	$ 68.100	$ 17.100	$ 29.700	$ 17.100	0,00	9463592027	19/01/2024
Anturi Ancizar	0,00	$ 145.000	$ 6.100	$ 46.400	0,00	9461804393	19/01/2024
JULIO 2024							
Julio Ricardo Rojas Hernández	$ 591.500	$ 462.100	$ 257.300	$ 74.000	0,00	9470514361/ 9477216699	15/08/2024/ 12/11/2024
Diego Fernando Cárdenas Ortiz	$ 145.600	$ 36.400	$ 63.400	$ 36.400	0,00	9471343245	15/08/2024
María Claudia Ortegón Prada	$ 0.00	$ 36.400	$ 63.400	$ 36.400	0,00	9471343245	15/08/2024
Raul Alfonso Rojas Hernández	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9470548730	06/08/2024
German Alonso Tenorio Navarro	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9469692704	06/08/2024
Eduardo José León Barraza	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9470057307	06/08/2024
Ancizar Anturi	$ 0.00	$ 52.000	$ 6.800	$ 52.000	0,00	9470548730	06/08/2024
AGOSTO 2024							
Julio Ricardo Rojas Hernández	$ 1.601.400	$ 1.177.500	$ 655.700	$ 188.400	0,00	9471895027/ 9477214595	05/09/2024 /12/11/2024
Diego Fernando Cárdenas Ortiz	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9471604426	22/08/2024
María Claudia Ortegón Prada	$ 0.00	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9471604426	22/08/2024
Raúl Alfonso Rojas Hernández	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9471604426	22/08/2024
German Alonso Tenorio Navarro	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9471604426	22/08/2024
Anturi Ancizar	$ 0.00	$ 52.000	$ 6 800	$ 52.000	0,00	9471604426	22/08/2024
José Zoilo Cáceres Ibargüen	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9471604426	22/08/2024
Rodolfo Cáceres Ibargüen	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9471604426	22/08/2024
Uriel Antonio Cáceres Ibargüen	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9471604426	22/08/2024
Elkin Darío Caro Estrada	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9471604426	22/08/2024
Giovanny Caro Estrada	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9471604426	22/08/2024
Paula Andrea Derazo Arango	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9471604426	22/08/2024
Alvaro León Barraza	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9471604426	22/08/2024
William Palacios Caicedo	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9471604426	22/08/2024

Marlon Stiven Torres Arroyo	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9471604426	22/08/2024
SEPTIEMBRE 2024							
Julio Ricardo Rojas Hernández	$ 1.228.000	$ 902.900	$ 502.700	$ 144.500	0,00	9474458084/ 9477841749	04/10/2024/ 25/11/2024
Diego Fernando Cárdenas Ortiz	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9474735651	04/10/2024
María Claudia Ortegón Prada	$ 0.00	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9474735651	04/10/2024
Raúl Alfonso Rojas Hernández	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9474735651	04/10/2024
German Alonso Tenorio Navarro	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9474735651	04/10/2024
Anturi Ancizar	$ 0.00	$ 52.000	$ 6 800	$ 52.000	0,00	9474735651	04/10/2024
José Zoilo Cáceres Ibargüen	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9474735651	04/10/2024
Rodolfo Cáceres Ibargüen	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9474735651	04/10/2024
Uriel Antonio Cáceres Ibargüen	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9474735651	04/10/2024
Elkin Darío Caro Estrada	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9474735651	04/10/2024
Giovanny Caro Estrada	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9474735651	04/10/2024
Paula Andrea Derazo Arango	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9474735651	04/10/2024
Alvaro León Barraza	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9474735651	04/10/2024
William Palacios Caicedo	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9474735651	04/10/2024
Marlon Stiven Torres Arroyo	$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	0,00	9474735651	04/10/2024

16. RELACIÓN DE POLIZAS DE GARANTIA

Póliza legalización del CONTRATO:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S. A	14-40-101196607	0	28/10/2023	Cumplimiento del contrato	26/10/2023	30/06/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	26/10/2023	30/06/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	26/10/2023	29/12/2026
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0	

					Meses y 0 Dia.	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)						
ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)		VIGENCIA	
					DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	0	28/10/2023		26/10/2023	29/12/2023
Póliza actualizada ANEXO DE MODIFICACIÓN POR TRASLADO DE VIGENCIAS						
POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)						
ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA	
					DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	1	14/11/2023	Cumplimiento del contrato	Sin fechas	Sin fechas
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	Sin fechas	Sin fechas
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Sin fechas	Sin fechas
				Estabilidad y Calidad de Obras	Sin fechas	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)						
ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)		VIGENCIA	
					DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	1	14/11/2023		Sin fechas	Sin fechas
Póliza actualizada por ACTA DE INICIO						
POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)						
ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA	
					DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	2	14/11/2023	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	13/07/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	13/07/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	11/01/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Dia.	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)						
ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)		VIGENCIA	
					DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	2	14/11/2023		08/11/2023	11/01/2024
Póliza actualizada por ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1						
POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)						
ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA	
					DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	3	03/01/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	31/08/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	31/08/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	28/02/2027

				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Día.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	3	03/01/2024	08/11/2023	28/02/2024

Póliza actualizada por ACTA DE REINICIO No. 1

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	4	12/07/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	31/01/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	31/01/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	28/07/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Día.	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	4	12/07/2024		08/11/2023	31/07/2024

Póliza actualizada por ACTA DE REINICIO No. 1, corrección de vigencias

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	5	26/07/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	19/08/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	19/08/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	19/082027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Día.	
				Cumplimiento del contrato	08/11/2023	19/08/2025

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	5	26/07/2024	08/11/2023	19/08/2024	

Póliza actualizada por ACTA DE PRORROGA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	6	16/08/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	05/10/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	05/10/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	05/10/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Día.	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	6	16/08/2024		08/11/2023	05/10/2024

Póliza actualizada por ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	7	10/09/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	05/11/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	05/11/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	05/11/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Día.	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	7	10/09/2024	08/11/2023	05/11/2024

Póliza actualizada por ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 (corrección # de contrato)

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	8	10/09/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	05/11/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	05/11/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	05/11/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Día.	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	9	10/09/2024	08/11/2023	05/11/2024

Póliza actualizada por ACTA DE REINICIO No. 2

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

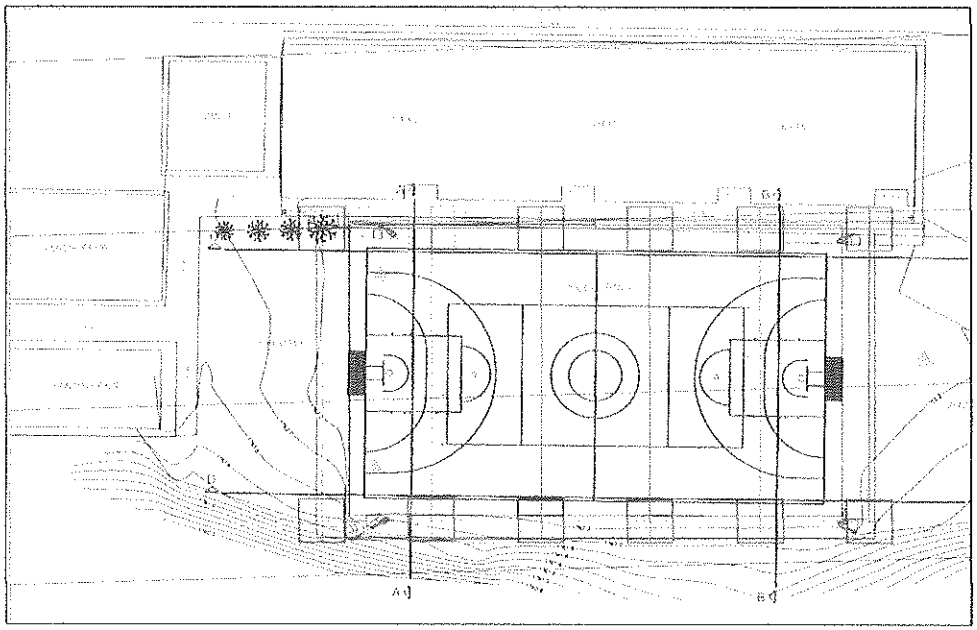
ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	9	17/10/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	05/11/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	05/11/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	05/11/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Día.	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

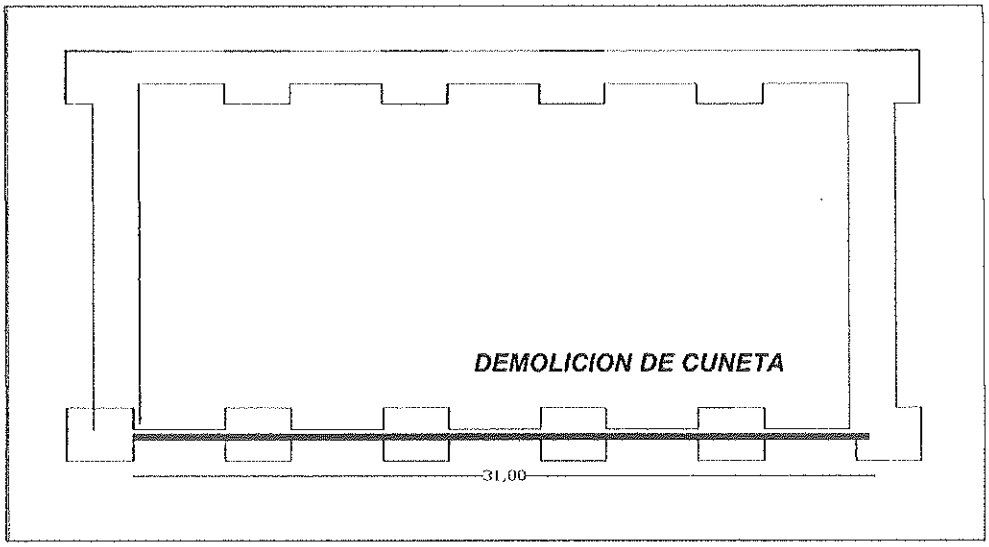
ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA	VIGENCIA

			DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	9	17/10/2024	08/11/2023	05/11/2024

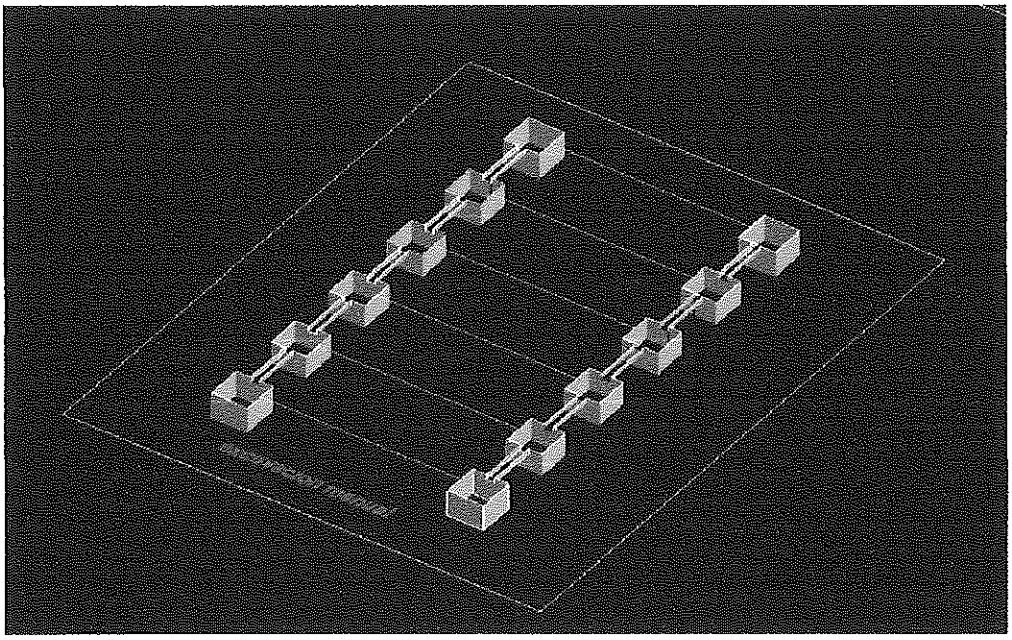
17. PLANO y/o ESQUEMAS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO (Describir el contenido del plano)



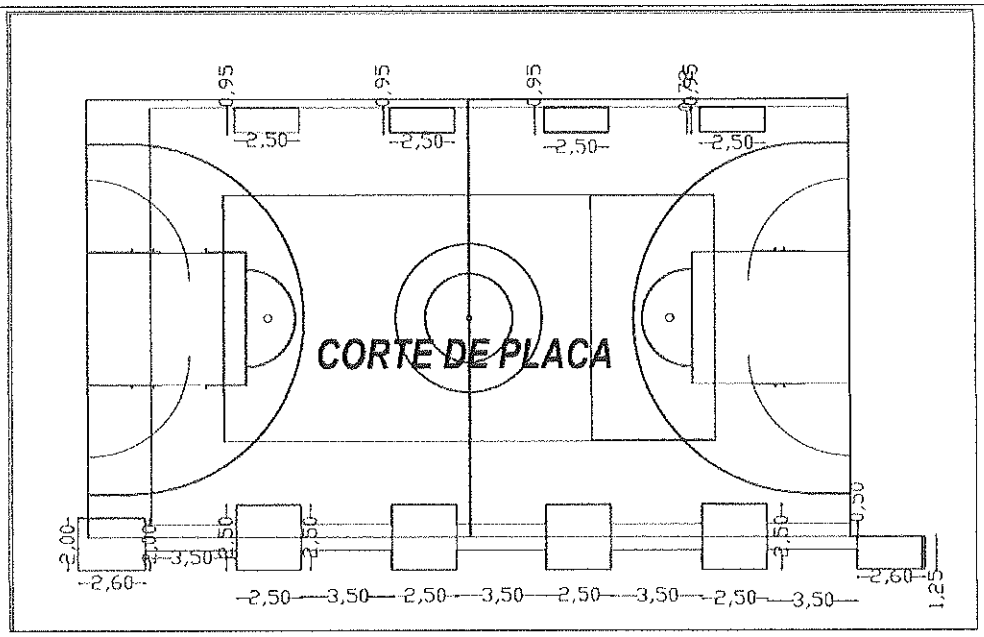
ACTIVIDAD DE LOCALIZACION Y REPLANTEO



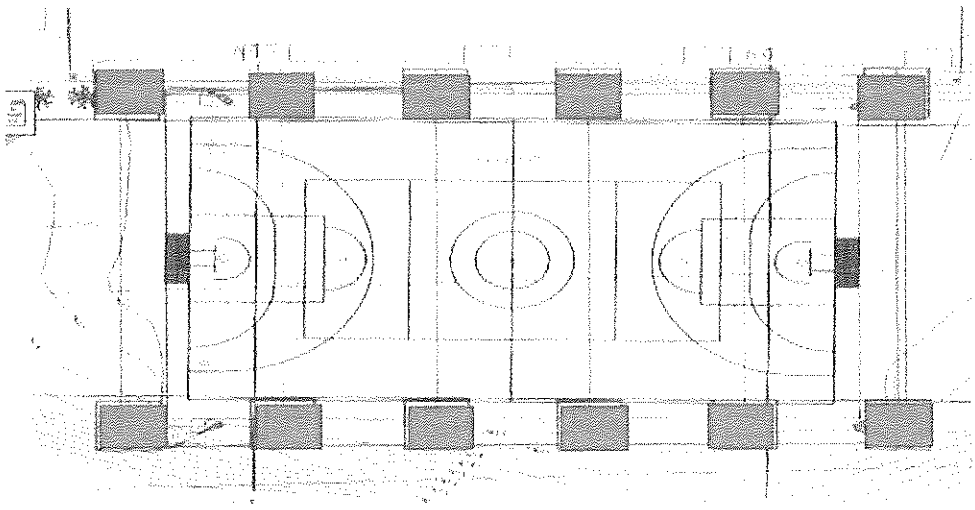
DEMOLICION DE CUNETA EXISTENTE EJE B DEL PROYECTO



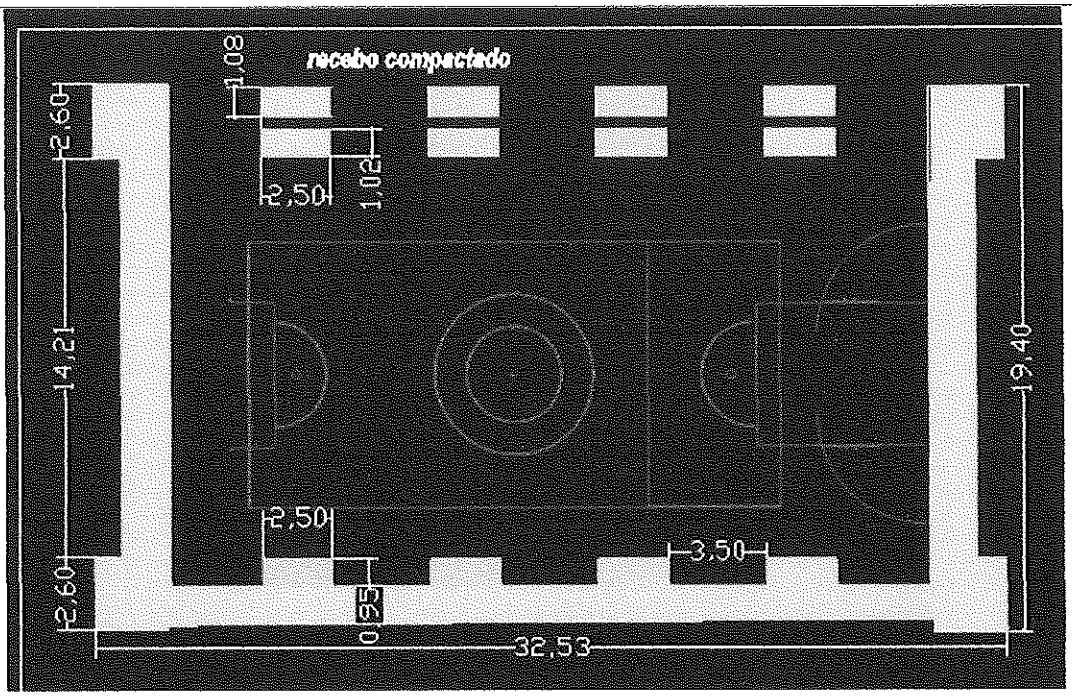
EXCAVACIÓN DE ACUERDO A PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



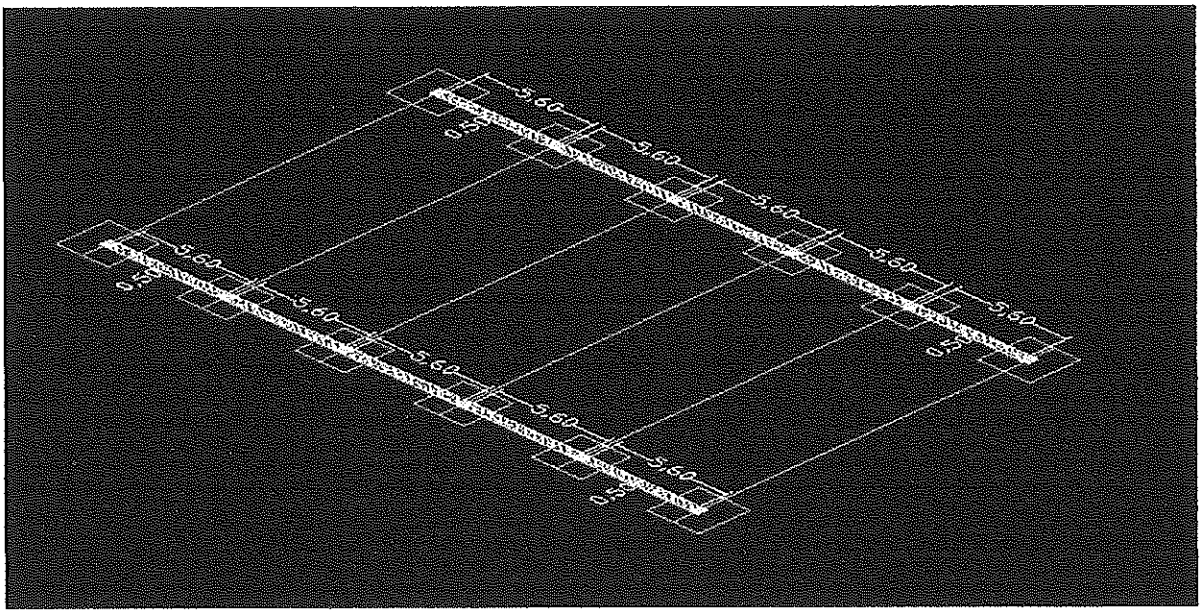
SE REALIZA CORTE DE PLACA DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL PLANO



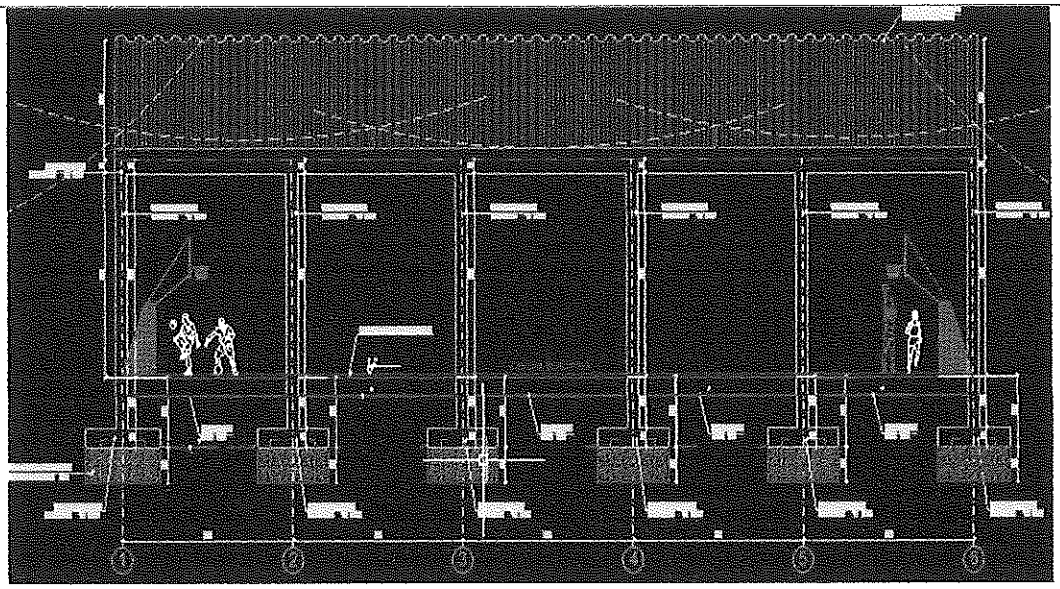
EXCAVACION DE ZAPATAS



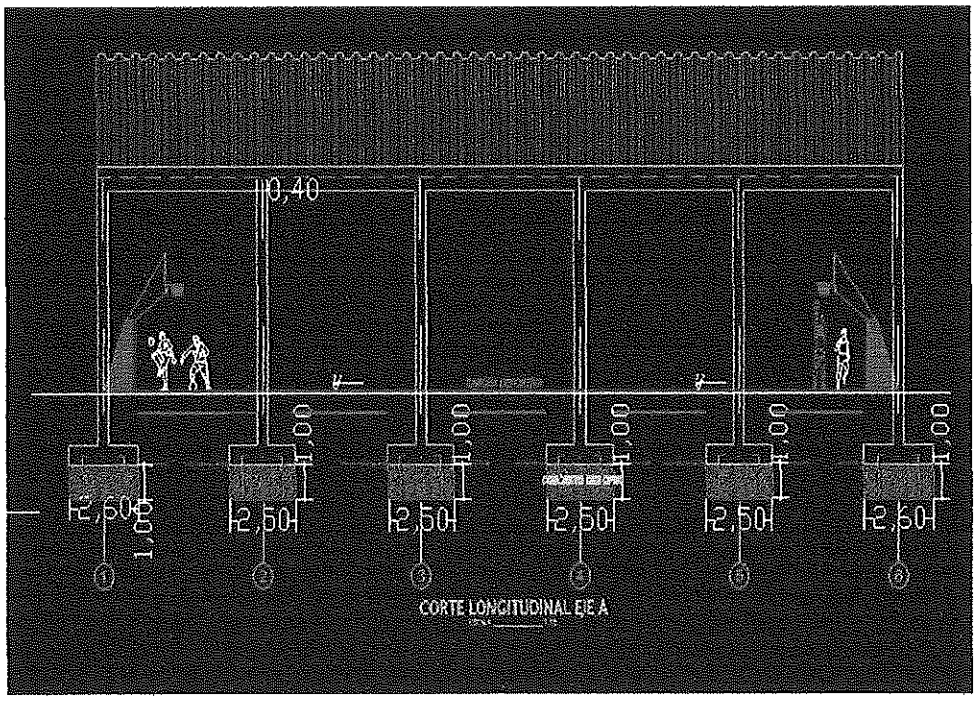
ACTIVIDAD DE RECEBO COMPACTADO EN AREAS ILUSTRADAS EN EL PLANO



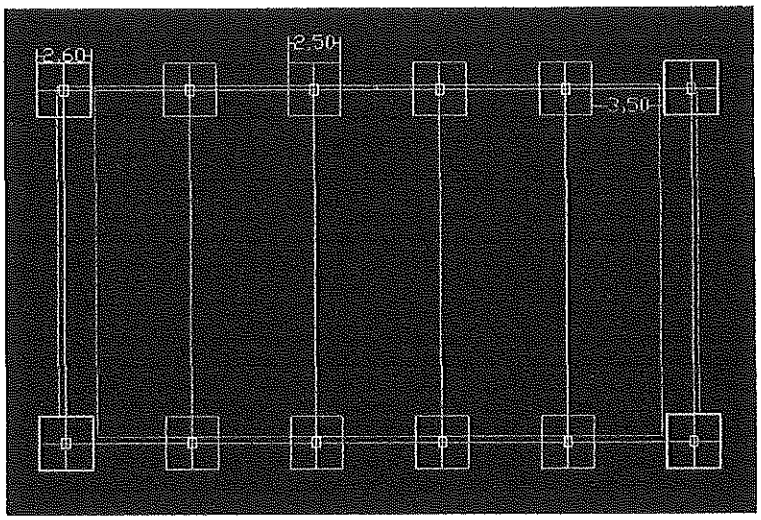
SE REALIZA SOLADO DE LIMPIEZA DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL PLANO



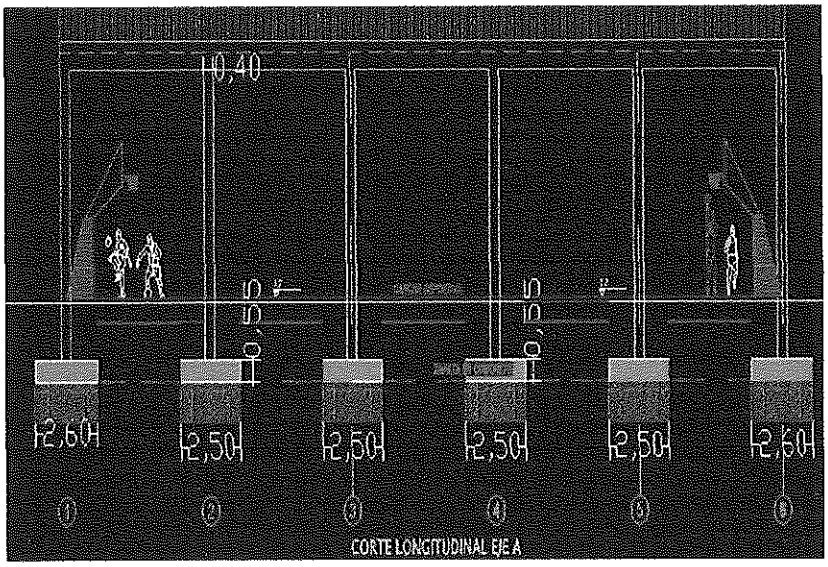
CONCRETO CICLOPEO



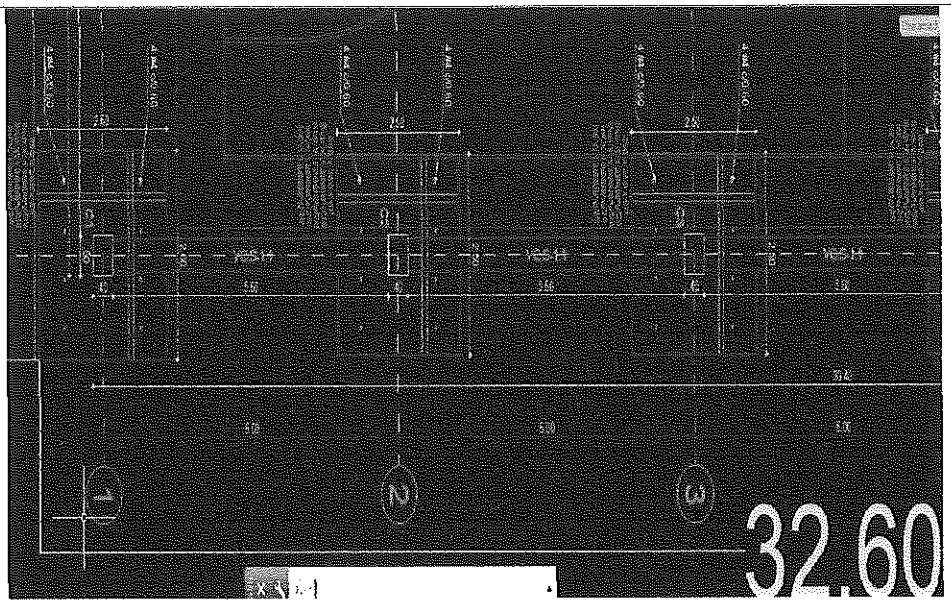
CONCRETO CICLOPEO BAJO ZAPATAS



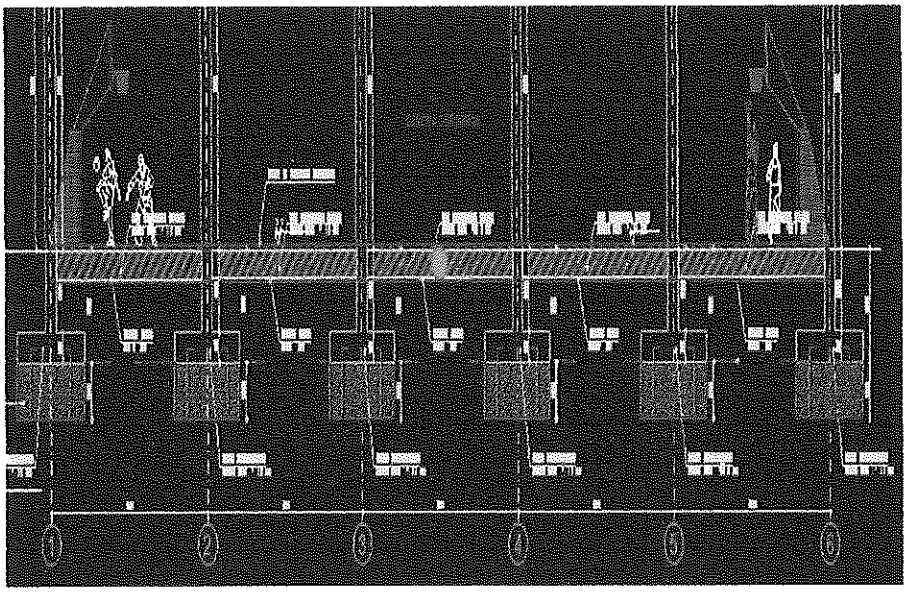
UBICACIÓN ZAPATAS SEGÚN PLANO



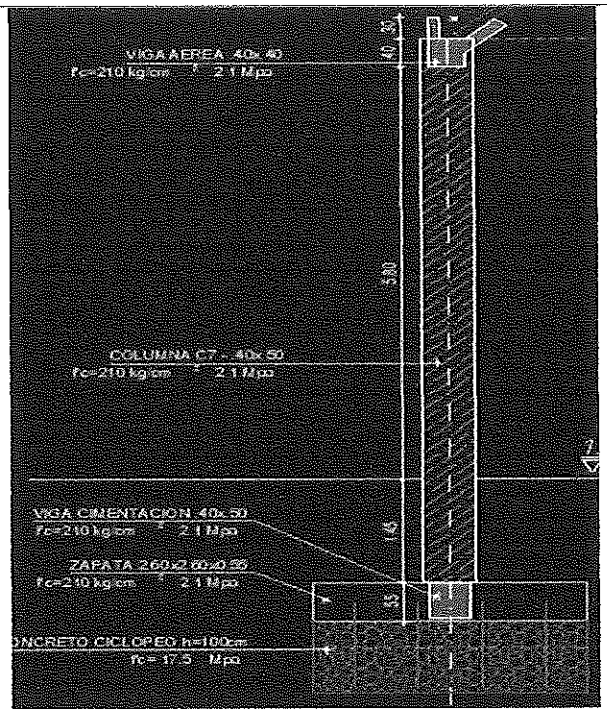
ZAPATAS EN CONCRETO



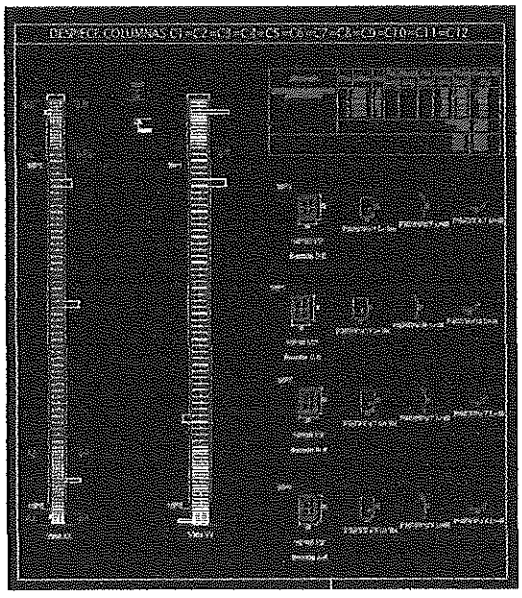
VIGAS DE CIMENTACION UBICACIÓN SEGÚN PLANOS



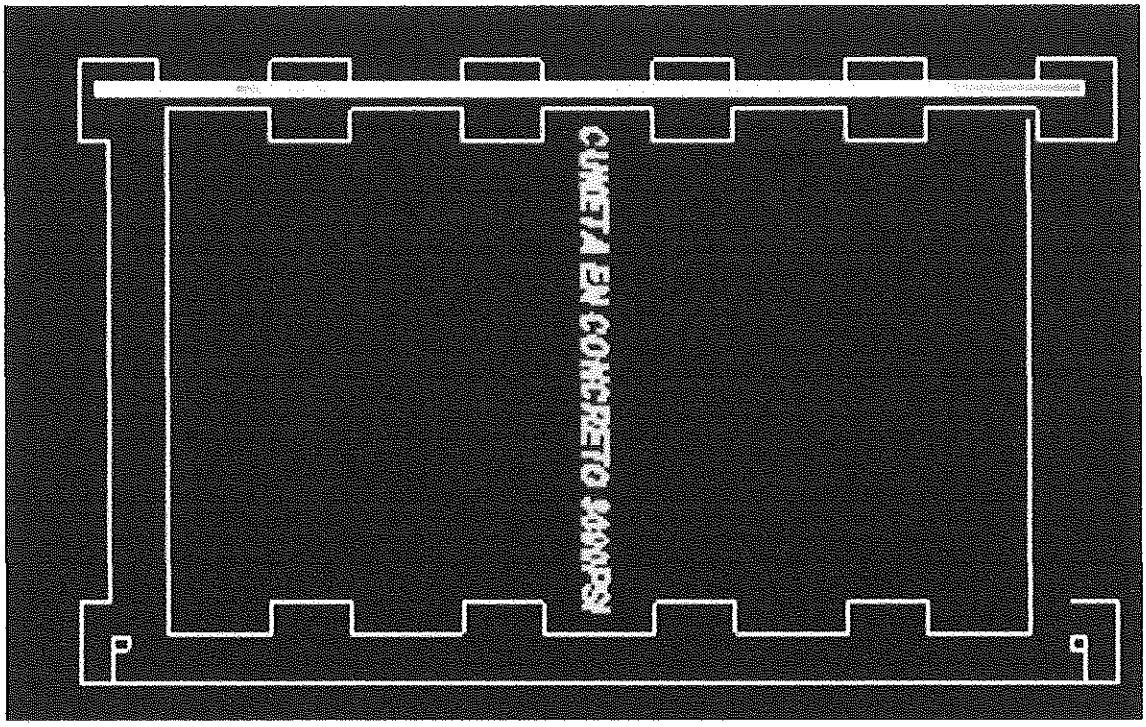
VIGAS DE CIMENTACION



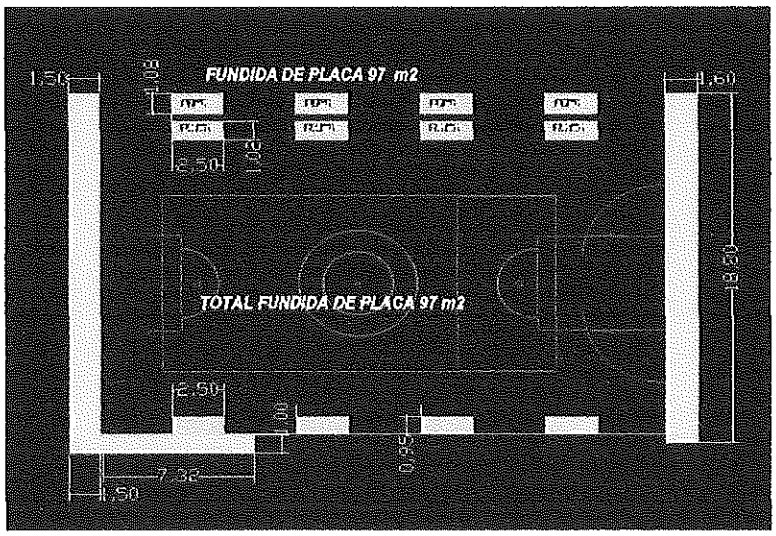
DISEÑO CONCRETO COLUMNAS



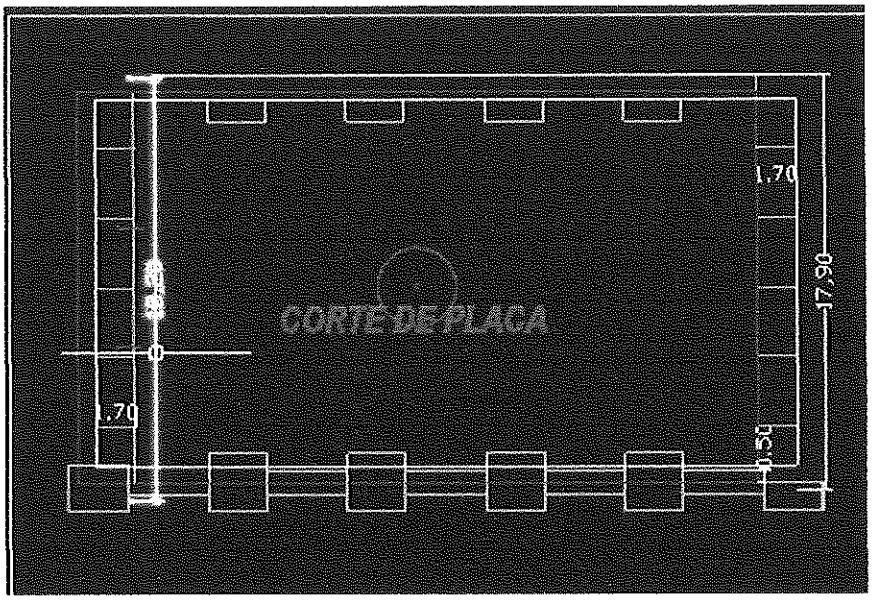
DESPIECE HIERRO COLUMNAS



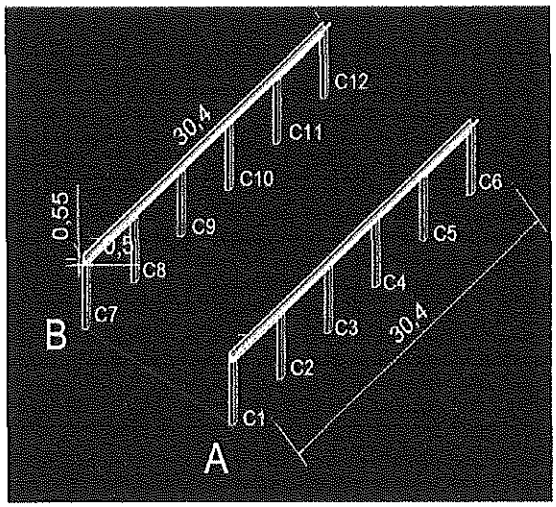
CUNETA EN CONCRETO UBICACIÓN EN PLANO



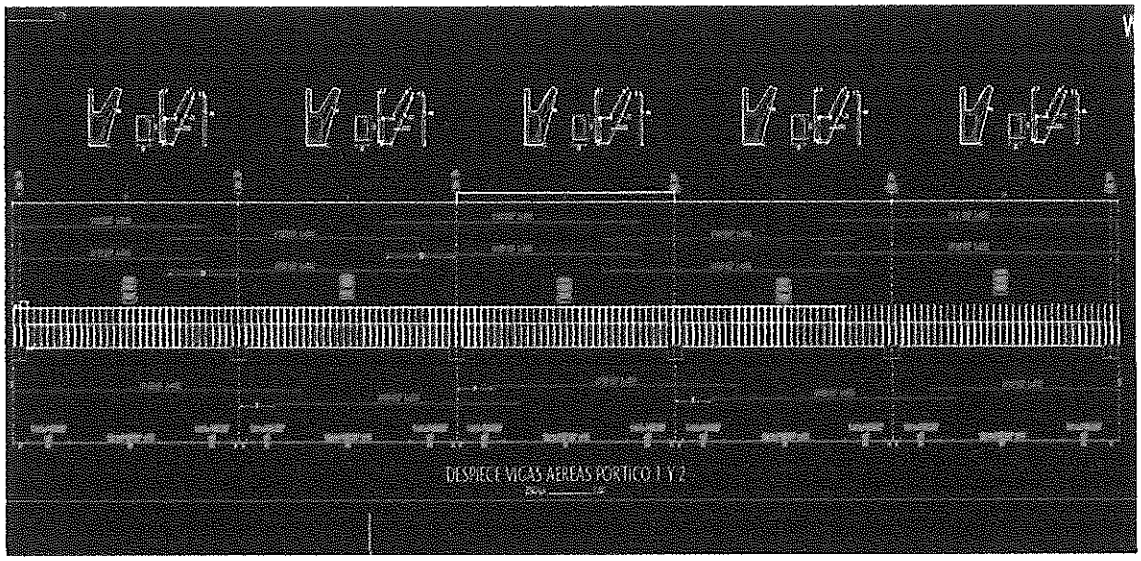
PLACA EN CONCRETO ESPESOR 15 cm

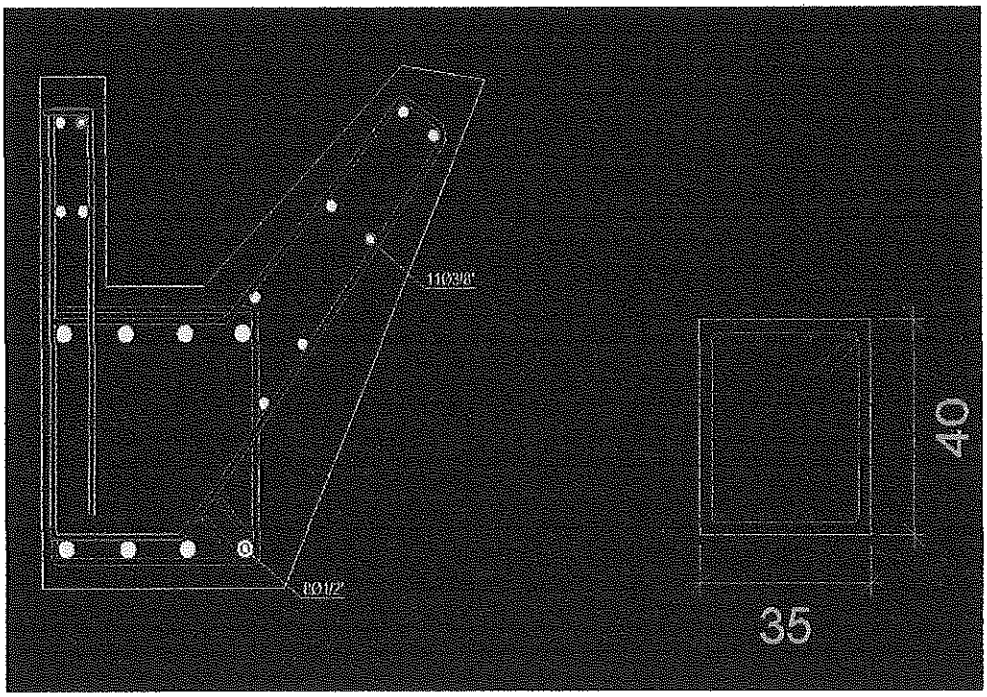


CORTE PLACA EN CONCRETO PARA DILATACIONES

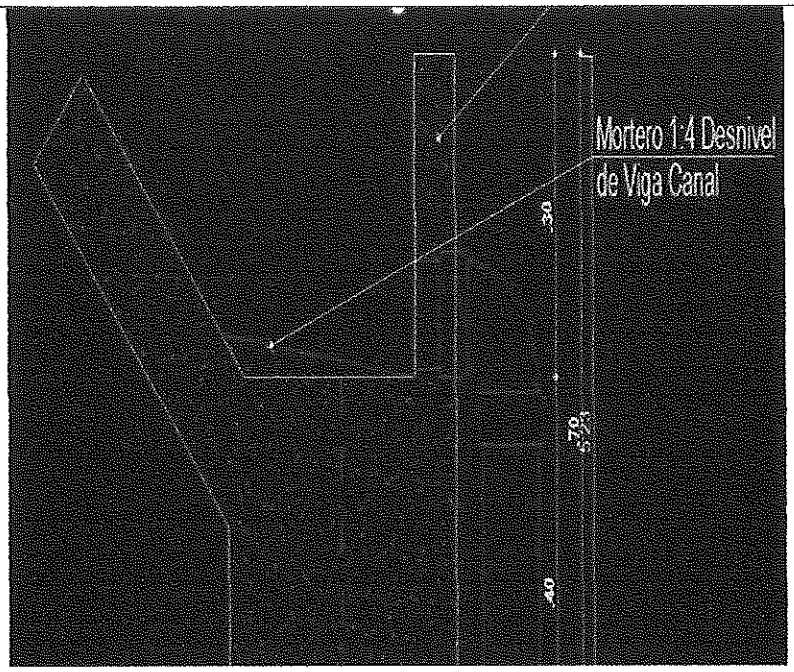


CONSTRUCCION DE VIGA CANAL EN CONCRETO

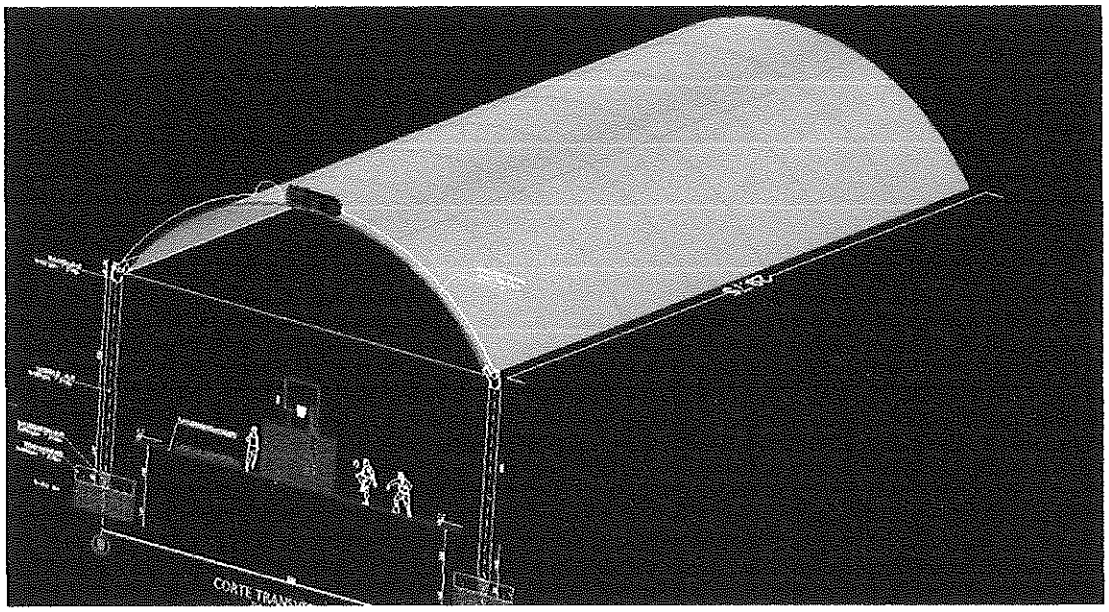




ACERO DE REFUERZO VIGA CANAL



MORTERO IMPERMEABILIZADO



CUBIERTA AUTOPORTANTE

18. SEGUIMIENTO AL AVANCE DE ACTIVIDADES Y TRABAJOS DE LA OBRA

CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS					EJECUCION DE OBRA PARCIAL			ACUMULADA		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	% EJECUCION	CANTIDAD	VR/TOTAL	% EJECUCION
1										
1,1	Localización y replanteo.	632,44	$ 3.550,01	$ 2.245.167,06	632,44	$ 2.245.167,06	0,536%	632,44	$ 2.245.167,06	0,536%
1,2	Demolición cuneta existente.	17,40	$ 7.546,50	$ 131.309,17	17,40	$ 131.309,17	0,031%	17,40	$ 131.309,17	0,031%
1,3	Corte de Placa de concreto e= 0.10 mts.	0,00	$ 10.741,42	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
1,4	Demolición de placa de concreto e= 0,10 mts. Incluye retiro del material sobrante.	0,00	$ 26.219,03	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
1,5	Desmonte marcos canchas existentes.	0,00	$ 116.454,35	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
1,6	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	275,49	$ 45.896,87	$ 12.644.129,27	271,01	$ 12.438.511,28	2,967%	271,01	$ 12.438.511,28	2,967%
1,7	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.	118,92	$ 83.656,05	$ 9.948.377,23	118,92	$ 9.948.377,23	2,373%	118,92	$ 9.948.377,23	2,373%
NP 1,8	Corte de placa de concreto e=0,15 mts	135,70	$ 15.428,00	$ 2.093.579,60	135,70	$ 2.093.579,60	0,499%	135,70	$ 2.093.579,60	0,499%
NP 1,9	Demolición de placa de concreto e= 0,15 mts. Incluye retiro de material sobrante	51,68	$ 31.551,00	$ 1.630.555,68	51,68	$ 1.630.555,68	0,389%	51,68	$ 1.630.555,68	0,389%
SUBTOTAL				$ 28.693.118,00		$ 28.487.500,02			$ 28.487.500,02	
2										

2,1	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	22,40	$ 33.934,04	$ 760.122,50	22,40	$ 760.122,50	0,181%	22,40	$ 760.122,50	0,181%
2,2	Concreto ciclópeo - 2500 PSI (140 KG/CM2) 60% Concreto 2.000 PSI + 40% Piedra media zoga	77,04	$ 359.173,42	$ 27.670.719,97	77,04	$ 27.670.719,97	6,600%	77,04	$ 27.670.719,97	6,600%
2,3	Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.	42,37	$ 617.635,70	$ 26.169.224,78	42,37	$ 26.169.224,78	6,242%	42,37	$ 26.169.224,78	6,242%
2,4	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas	3.055,23	$ 7.100,02	$ 21.692.181,88	3.055,23	$ 21.692.181,88	5,174%	3.055,23	$ 21.692.181,88	5,174%
2,5	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño	11,20	$ 740.330,42	$ 8.291.700,66	11,20	$ 8.291.700,66	1,978%	11,20	$ 8.291.700,66	1,978%
2,6	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación	1.370,95	$ 7.100,02	$ 9.733.766,94	1.370,95	$ 9.733.766,94	2,322%	1.370,95	$ 9.733.766,94	2,322%
SUBTOTAL				**$ 94.317.716,72**		**$ 94.317.716,72**			**$ 94.317.716,72**	
3										
3,1	Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.	18,3	$ 918.705,70	$ 16.812.314,38	18,30	$ 16.812.314,38	4,010%	18,30	$ 16.812.314,38	4,010%
3,2	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas	3.230,75	$ 7.100,02	$ 22.938.376,69	3.230,75	$ 22.938.376,69	5,472%	3.230,75	$ 22.938.376,69	5,472%
3,3	Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI impermeabilizado.	16,83	$ 1.002.558,82	$ 16.873.064,87	16,83	$ 16.873.064,87	4,025%	16,83	$ 16.873.064,87	4,025%
3,4	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal	2.035,35	$ 7.100,02	$ 14.451.017,57	2.035,35	$ 14.451.017,57	3,447%	2.035,35	$ 14.451.017,57	3,447%
3,5	Suministro e instalación de manto zetal viga canal.	0	$ 40.254,37	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
NP 3,6	Mortero impermeabilizado en viga canal	33,44	$ 54.107,00	$ 1.809.338,08	33,44	$ 1.809.338,08	0,432%	33,44	$ 1.809.338,08	0,432%
SUBTOTAL				**$ 72.884.111,59**		**$ 72.884.111,59**	17,385%		**$ 72.884.111,59**	
4										

4,1	Suministro, fabricación e instalación de cubierta autoportante a base de lámina de acero cal. 22, en páneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintro poliester estándar, fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz.	570,30	$ 211.070,78	$ 120.373.663,55	570,30	$ 120.373.663,55	28,713%	570,30	$ 120.373.663,55	28,713%
SUBTOTAL				**$ 120.373.663,55**		**$ 120.373.663,55**			**$ 120.373.663,55**	
5										
5,1	Demarcación de cancha en pintura tráfico pesado, para demarcación de las tres actividades básicas: microfútbol, voleibol y baloncesto.	317,78	$ 14.763,62	$ 4.691.581,89	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
5,2	Suministro e instalación de cancha multifuncional en tubo 3" tipo pesado y tubo AN 2" Cal 16 Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en fibra de vidrio 20MM de 1,8 * 1,05 M , Incluye: aro, malla, demarcado, logos, anticorrosivo y pintura	0,00	$ 3.702.217,57	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
5,3	Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,10 cm.	0,00	$ 84.539,50	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
5,4	Cuenta en concreto de 3000 PSI, según diseño.	31,00	$ 83.658,90	$ 2.593.426,02	31,00	$ 2.593.426,02	0,619%	31,00	$ 2.593.426,02	0,619%
NP 5,5	Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,15 cm	128,96	$ 126.537,00	$ 16.318.211,52	108,00	$ 13.665.996,00	3,260%	108,00	$ 13.665.996,00	3,260%
NP 5,6	Cerramiento en malla eslabonada cal 10	4,00	$ 314.590,00	$ 1.258.360,00	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
NP 5,7	Mantenimiento de cancha multifuncional Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en Acrílico 10MM de 1,8 * 1,05 M , Incluye: aro, malla, demarcado, logos,	2,00	$ 1.519.757,00	$ 3.039.514,00	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%

NP 5,8	Corte de placa en concreto para dilataciones, incluye suministro e instalacion de sellante para junta de	113,40	$ 28.141,00	$ 3.191.189,40	79,50	$ 2.237.209,50	0,534%	79,50	$ 2.237.209,50	0,534%
NP 5,9	suministro e instalacion de rejilla plastica trafico peatonal para cacarcamo.	31,00	$ 288.946,00	$ 8.957.326,00	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
NP 5,10	Esgrafiado en graniplast	230,00	$ 31.368,00	$ 7.214.640,00	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
NP 5,11	Pintura vinilo tipo 1, (tres manos)	125,28	$ 23.600,00	$ 2.956.608,00	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
SUBTOTAL				**$ 50.220.856,84**		**$ 18.496.631,52**			**$ 18.496.631,52**	
6										
6,1	Bajantes en tubería PVC-S de 4" con accesorios de conexión; para desagües y bajantes de aguas lluvias.	55,20	$ 79.960,38	$ 4.413.813,20	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
6,2	Suministro e instalación de tubería PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagües.	17,00	$ 106.843,91	$ 1.816.346,50	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
6,3	Suministro e instalación de tubería PVC-S de 8", con accesorios de conexión; para salida.	0,00	$ 218.547,78	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
6,4	Caja de inspección en concreto de F´c=2500 PSI, de sección 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms , con espesores de paredes de 0.10 mts según diseño	2,00	$ 349.182,18	$ 698.364,35	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
SUBTOTAL				**$ 6.928.524,05**		**$ -**			**$ -**	
7										
7,1	Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, clabeado y demolición de machón en concreto.	4,00	$ 292.676,22	$ 1.170.704,86	4,00	$ 1.170.704,86	0,279%	4,00	$ 1.170.704,86	0,279%

7,2	Caja de inspección de alumbrado público de 40x40x70 cm, fundida en concreto de 3000 psi y tapa en lamina alfajor.	3,00	$ 637.429,69	$ 1.912.289,06	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,3	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	4,70	$ 45.896,87	$ 215.715,30	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,4	Canalización en ductos conduit pvc tipo pesado, dos ductos de 1 1/2" para baja tensión. Incluye compactación y tapada de brecha. a=0,40 mts.	29,40	$ 49.227,92	$ 1.447.300,85	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,5	Transición aérea-subterránea tubería IMC 1 1/2"	2,00	$ 303.801,29	$ 607.602,58	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,6	Transición aérea-subterránea tubería IMC 1"	2,00	$ 281.625,40	$ 563.250,80	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,7	Suministro - instalación y cableado de medida directa en poste.	1,00	$ 1.014.482,62	$ 1.014.482,62	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,8	Suministro - instalación y cableado de caja de distribución colocada en columna.	1,00	$ 4.690.376,43	$ 4.690.376,43	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,9	Suministro e instalación de cableado para red de distribución principal en ducto subterráneo en conductor 2x6 al ser8000 + 6 al ser8000 + 1x8 cu.	16,00	$ 88.331,32	$ 1.413.301,12	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,1	Instalación brazo sencillo según diseño de 3,5 mts. Galvanizado y acabado en pintura polvo poliéster, para anclar el reflector.	12,00	$ 368.118,41	$ 4.417.420,90	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,11	Suministro e instalación de cableado para redes internas para montaje de reflectores.	60,00	$ 58.018,69	$ 3.481.121,28	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%

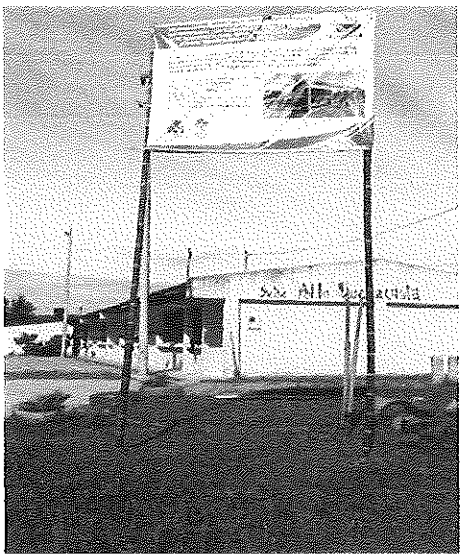
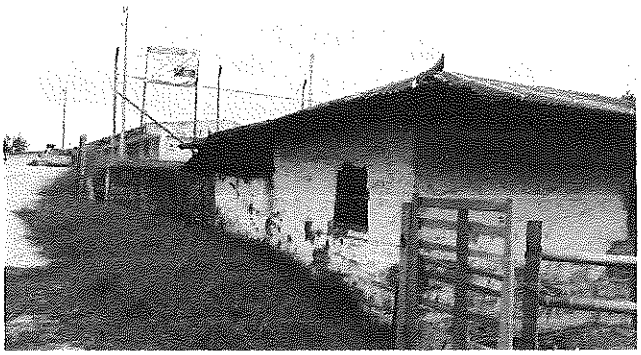
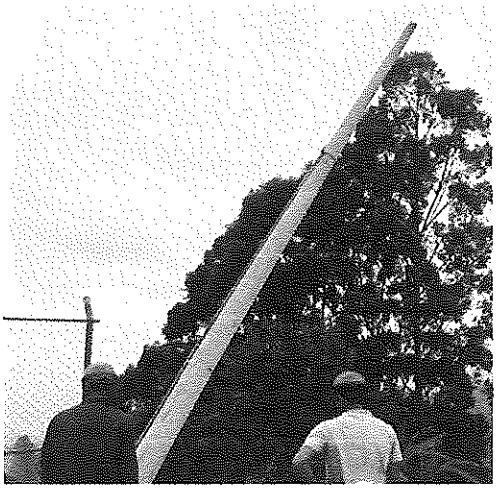
7,12	Suministro e instalación de reflector led de 150 w	12,00	$ 1.016.440,88	$ 12.197.290,56	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,13	Suministro e instalación de tomacorriente a 120 v.	1,00	$ 972.766,93	$ 972.766,93	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,14	Suministro e instalación de tomacorriente a 240v y tomacorriente a 120 v.	1,00	$ 1.032.980,93	$ 1.032.980,93	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
SUBTOTAL				**$ 35.136.604,21**		**$ 1.170.704,86**			**$ 1.170.704,86**	
8										
8,1	Transporte de materiales pétreos	9.727,85	$ 1.097,66	$ 10.677.832,92	9.541,66	$ 10.473.460,35	2,498%	9.541,66	$ 10.473.460,35	2,498%
SUBTOTAL				**$ 10.677.832,92**		**$ 10.473.460,35**			**$ 10.473.460,35**	
	% AVANCE DE OBRA					82,580393495200600%			82,580393495200600%	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en el presente informe, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

ARQ JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA
JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
CONTRATISTA OBRA

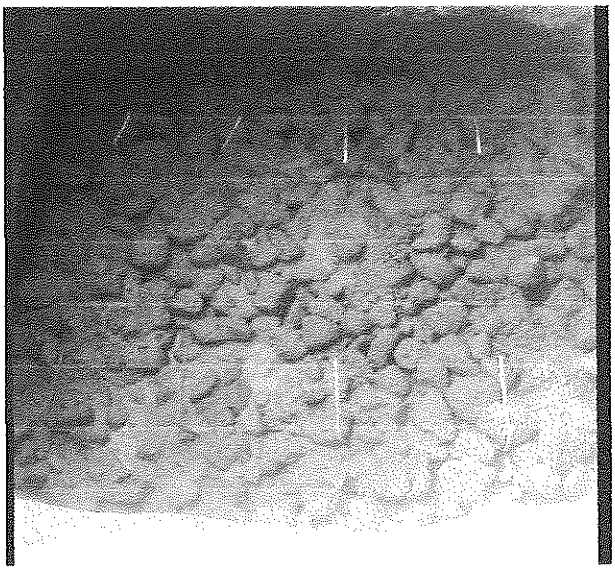
ING YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO WF
CONTRATISTA INTERVENTOR

19. REGISTRO FOTOGRAFICO

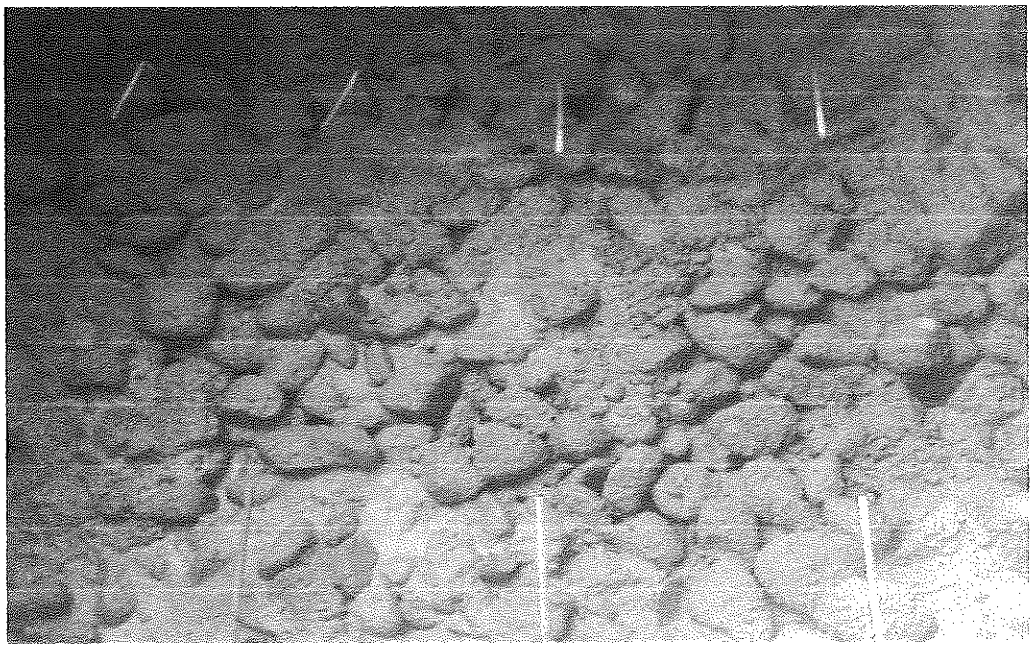
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO	
	
Fotografía No. 1 - Valla informativa	Fotografía No. 2 - Áreas colindantes
	
Fotografía No. 3 - Localización y replanteo	Fotografía No. 4 – Desmonte de postes de iluminación



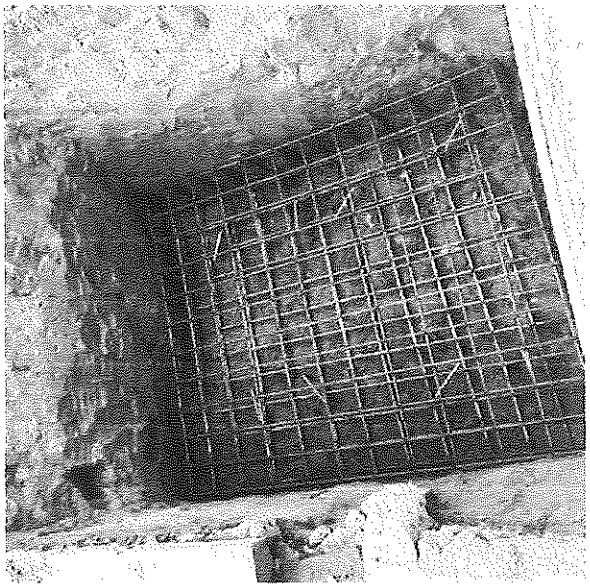
Fotografía No. 5 - Excavación manual



Fotografía No. 6 - Concreto Ciclópeo



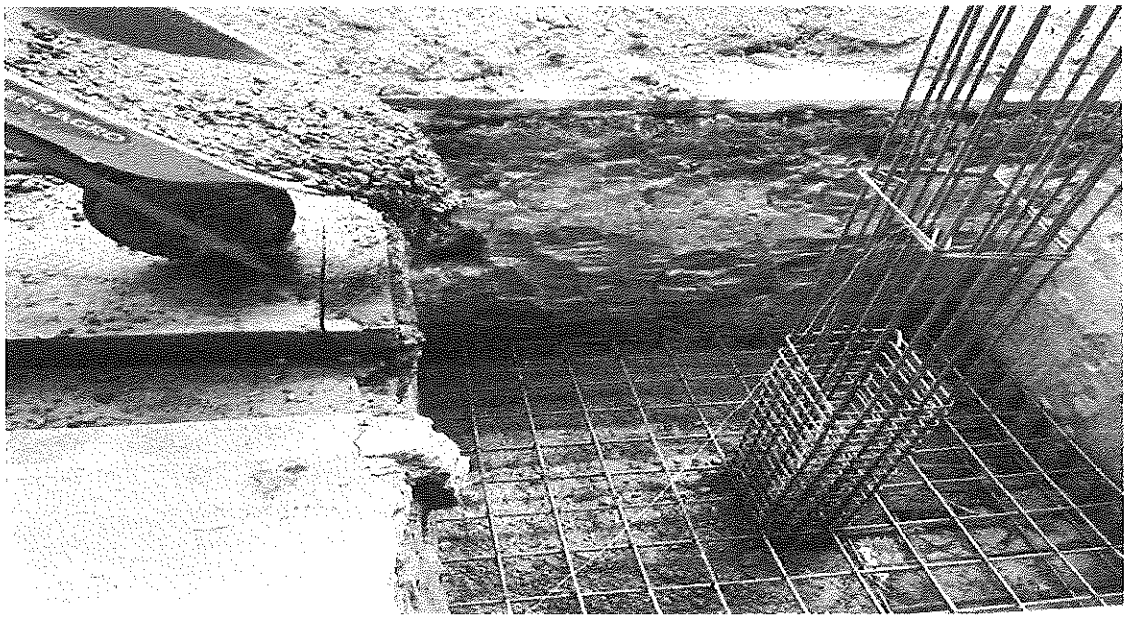
Fotografía No. 7 – Concreto Ciclópeo



Fotografía No. 8 - Acero de refuerzo zapatas



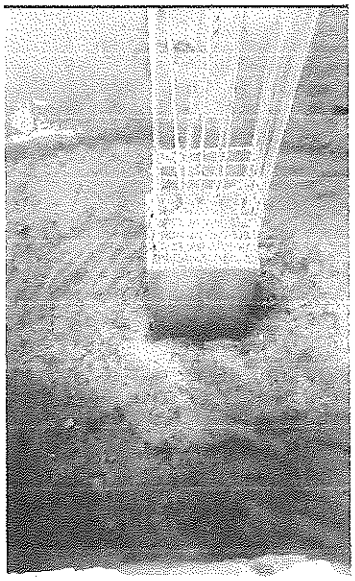
Fotografía No. 9 - Transporte de material pétreo



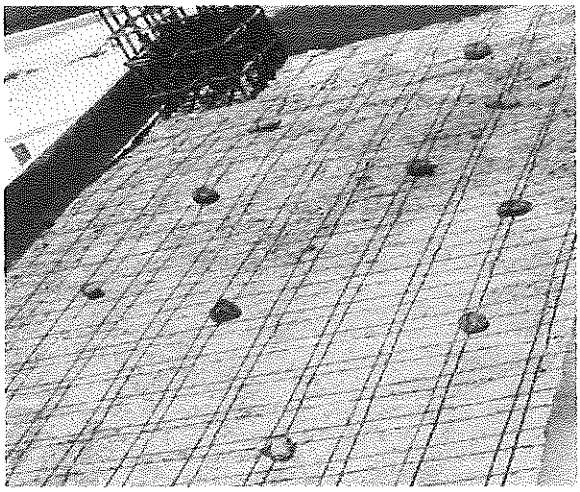
Fotografía No. 10 - Construcción zapatas en concreto



Fotografía No. 11 - Construcción zapatas en concreto



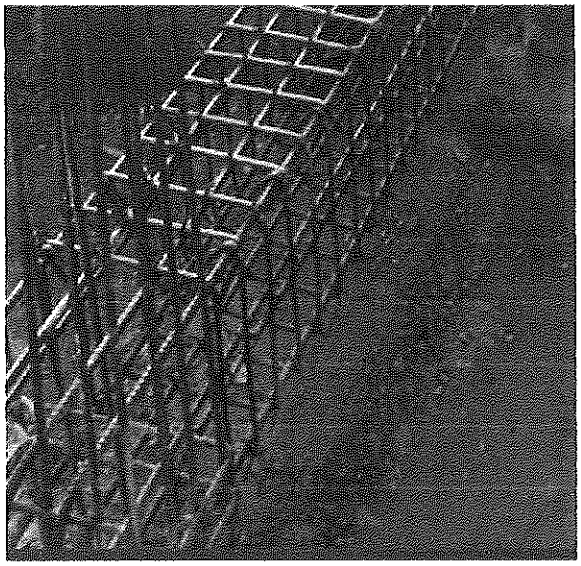
Fotografía No. 12 - Construcción zapatas en concreto



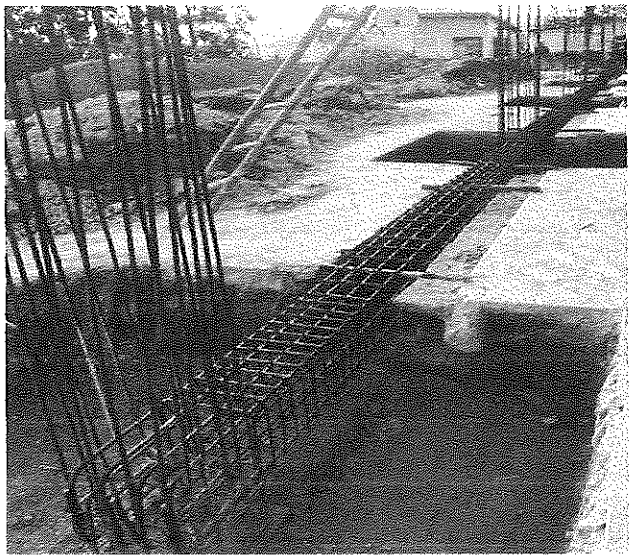
Fotografía No. 13 – Recebo compactado



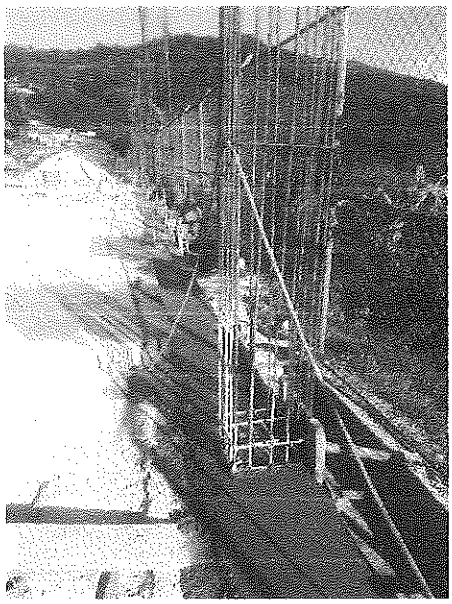
Fotografía No. 14 – Recebo compactado



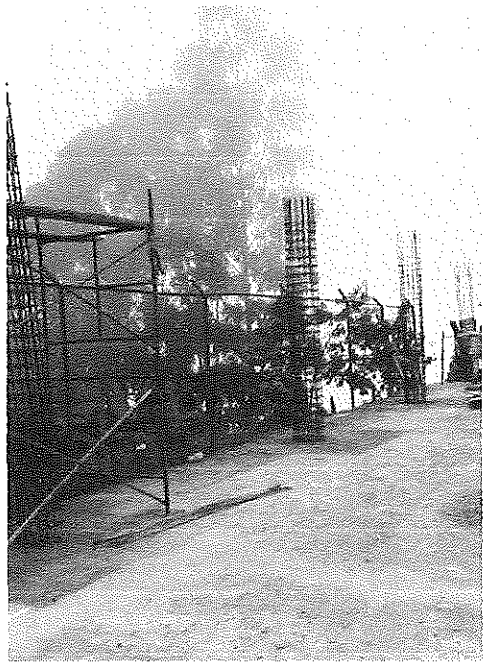
Fotografía No. 15 – Solado bajo viga



Fotografía No. 16 - Acero de viga de cimentación



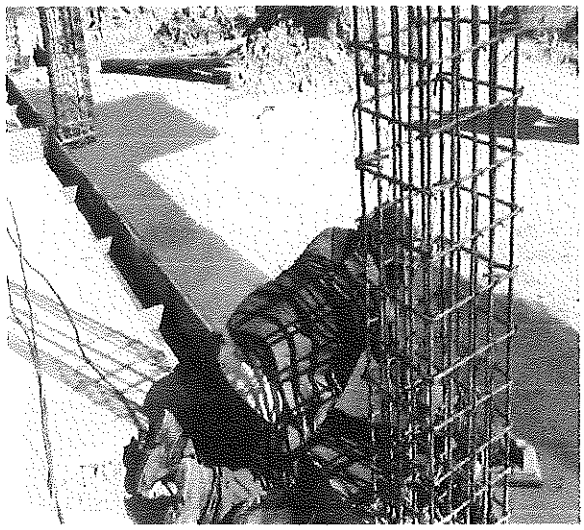
Fotografía No. 17 – Concreto viga de cimentación



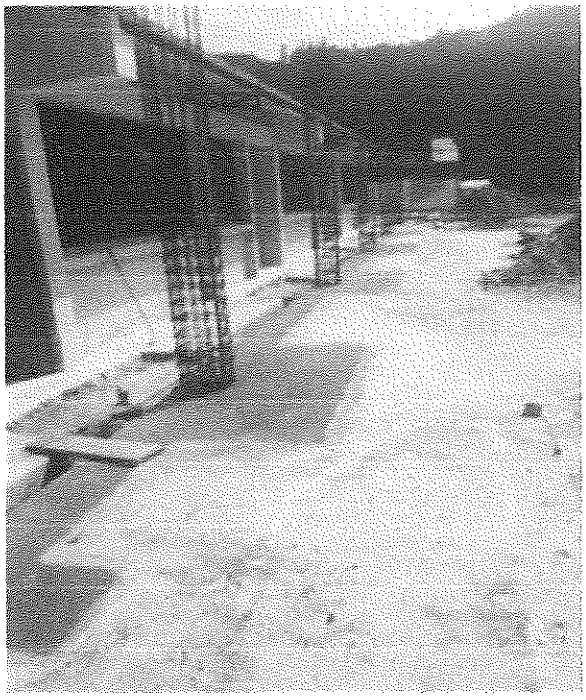
Fotografía No. 18 - Acero de columnas



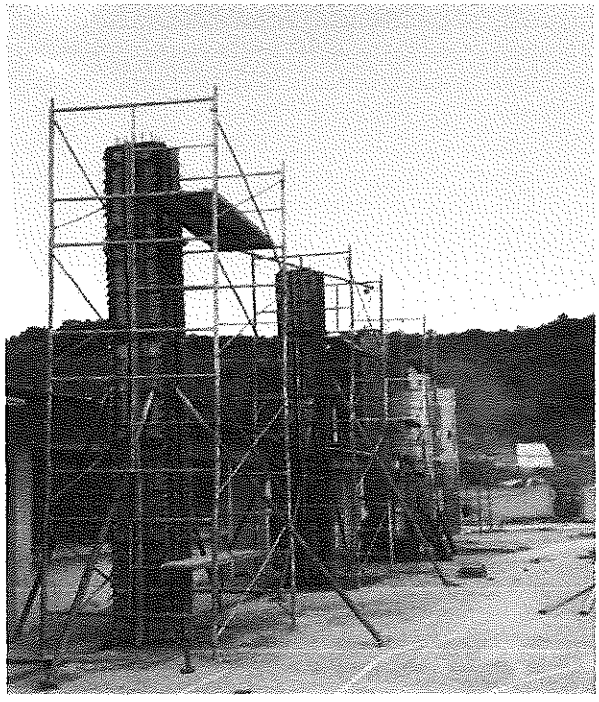
Fotografía No. 19 - Placa de piso en concreto



Fotografía No. 20 - Placa de piso en concreto



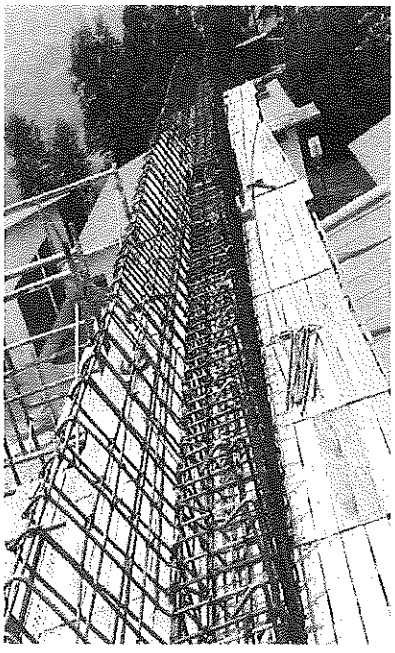
Fotografía No. 21 – Acero de refuerzo de columnas



Fotografía No. 22 – Encofrado Columnas



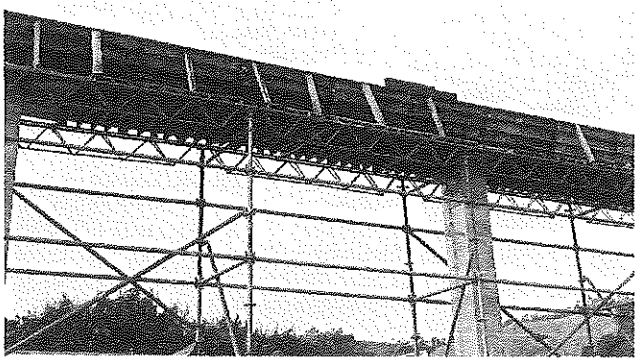
Fotografía No. 23 - Columnas en concreto



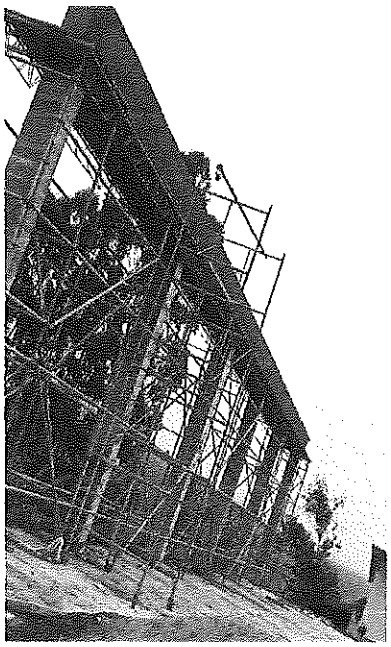
Fotografía No. 24 - Acero de refuerzo viga canal



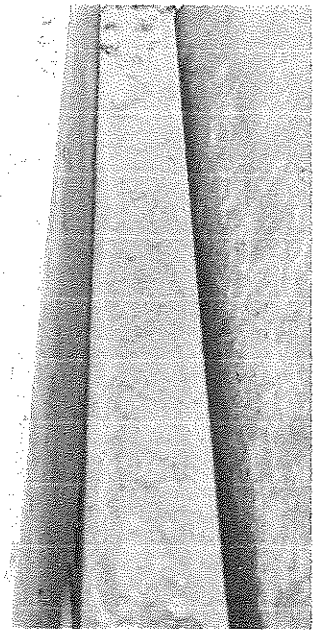
Fotografía No. 25 - Acero de refuerzo viga canal



Fotografía No. 26 – Viga canal



Fotografía No. 27 – Viga canal



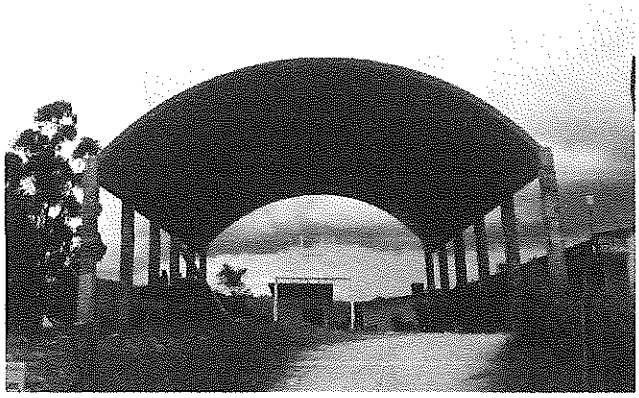
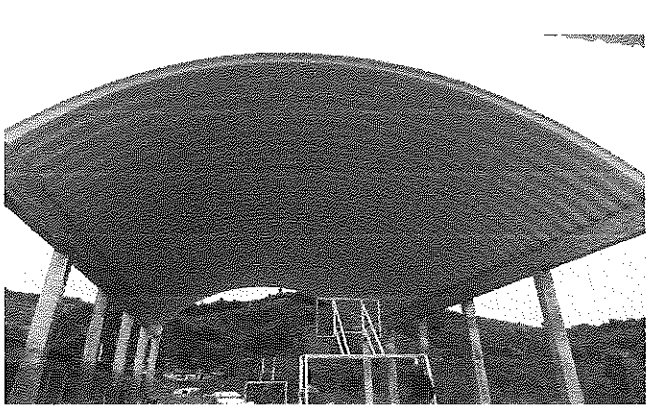
Fotografía No. 28 – Mortero impermeabilizado



Fotografía No. 29 - Cuneta en concreto



Fotografía No. 30 – Corte de placa en concreto para dilataciones

	
Fotografía No. 31 – Cubierta autoportante	**Fotografía No. 32 – Cubierta autoportante**

- **ANEXOS**

- Resultado de ensayos y prueba de laboratorio
- Certificado calidad materiales
- Soportes de pago a aportes a seguridad social integral (EPS-ARP-AFP) mes a mes.

ARQ. JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	25/11/2024	ING. YARDLEY NATHALIA LOPEZ ROJAS CONSORCIO WF
FIRMA ORIGINAL **DIRECTOR DE OBRA**	**FECHA DE ENTREGA**	FIRMA ORIGINAL **Vo.Bo DIRECTOR DE INTERVENTORIA**

DOCUMENTACION MINERO AMBIENTAL MASSEQ PROYECTOS DE INGENIERIA

+EQ-CM-250-145-24

MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S.
NIT. 900.341.710 – 9

CERTIFICA

Que nuestra empresa suministro a **JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ,** identificado con NIT 79.356.655-1, Treinta y Cinco (35) m3 de TRITURADO PASANTE 3/4" RETENIDO EN 1/4", del 21 de diciembre de 2023 al 16 de febrero de 2024, para el desarrollo de sus obras.

El material será extraído de la siguiente Cantera:

- Malpaso, legalizada con contrato de Concesión FLV-082 y Licencia Ambiental Res. 2627 de 2011, Modificada mediante Resolución 0529 de 17 de Marzo de 2015, expedido por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

MASSEQ cuenta con Permiso de Emisiones atmosféricas para el procesamiento de Agregados Pétreos según Resolución No. 1066 del 25 de Mayo de 2021 y con Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM-201707059245 y acredita la calidad de planta de beneficio mediante RUCOM-2020072117019 Vigente, expedido por la Agencia Nacional de Minería.

La compañía cuenta tanto con los requisitos legales, mineros y ambientales, como con la capacidad logística, técnica y humana, que le permite garantizar el cumplimiento y correcto desarrollo de sus operaciones para atender de manera oportuna los requerimientos del cliente.

La presente certificación se expide en Neiva a solicitud del cliente a los Tres (03) días del mes de septiembre de 2024.

CAROLINA POLANIA LEYTON
Líder Estratégica

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

221

LISTA DE TITULARES MINEROS EN ETAPA DE EXPLOTACIÓN

REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES MINEROS-RUCOM

HACE CONSTAR

En cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 1073 del 26 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería hace constar que ANUNCIACION TRUJILLO ANDRADE con CEDULA número No. 4895027, acredita la calidad de beneficiario del título minero No. FLV-082 ubicado en el municipio PAICOL-HUILA y TESALIA-HUILA, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS, ARENAS DE RIO.

El título minero se encuentra anotado y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobados o se encuentra en régimen de transición ambiental que le permite realizar actividades de explotación.

Por tanto, cumple con los requisitos para dentro de los listados del RUCOM que trata el artículo 2.2.5.6.1.1.6 del Decreto No. 1073 de 2015, modificado por el Decreto 1102 de 2017.

La presente se expide por la Agencia Nacional de Minería a los 15 días del mes de marzo del año 2024.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 6
		Fecha: 09 Abr 14

RESOLUCION No. 0529 - - -

(17 MAR 2015)

POR LA CUAL SE MODIFICA UN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL AL SEÑOR ANUNCIACIÓN TRUJILLO ANDRADE

El Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena en uso de sus facultades legales señaladas en la Ley 99 de 1993, el Código de Minas la ley 685 de 2001 y el Decreto 2820 de 2010 y las otorgadas por la Dirección General según Resolución No. 1719 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 2627 de Diciembre 06 de 2011, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, otorgó al señor ANUNCIACION TRUJILLO ANDRADE, un Plan de Manejo Ambiental para la explotación MATERIALES DE CONSTRUCCION (material de arrastre del rio Páez) ubicada en la vereda Espinal del municipio de Tesalia con Contrato de Concesión No FVL-082.

A través del radicado No 4180 de Mayo 23 de 2014, el interesado allega a la Corporación el Auto-PAR-I No 420 de Mayo 07 de la Agencia Nacional de Minería (ANM) por medio de la cual se aprueba el Programa de Trabajos y Obras.

Con radicado CAM No 5024 de Junio 16 de 2014, el señor **ANUNCIACION TRUJILLO ANDRADE** solicitó la modificación del Plan de Manejo Ambiental otorgada por la CAM Mediante resolución 2627 de Diciembre 06 de 2011.

Mediante Auto No. 0017 de Junio 24 de 2014, la Corporación inició el trámite de la Modificación del plan de manejo ambiental, fijó los costos de Evaluación, Ordenó la publicación del hace saber para conocimiento de quien se pueda ver afectado. Así mismo ordenó la práctica de una visita para analizar la viabilidad de la misma.

Por medio de radicado No. 5843 de Julio 16 de 2014, se anexan los planos correspondientes a la modificación del plan de manejo ambiental del Contrato de Concesión FLV-082 a nombre de ANUNCUACION TRUJILLO ANDRADE. mediante radicado No. 10085 de 2014, se allega el informe de Inventario Forestal realizado en el Titulo Minero FLV-082 y a través de radicado No 11548 de 2014, el interesado allega el estudio denominado "Estudio Análisis Hidromorfodinamico del Régimen Hidráulico y Sedimentológico del Rio Páez Para Determinar La Viabilidad de Explotación de La Fuente de Materiales y Su Capacidad de Recarga en el Área de Contrato de Concesión FLV-082- GEOTECHNICAL S.A.S -2014"

Mediante radicado No 5799 de Julio 15 de 2014, se solicitó realizar una Audiencia Pública Ambiental para la evaluación de la ejecución del proyecto de explotación minera del contrato de concesión FVL-082 suscritos entre **ANUNCIACION TRUJILLO ANDRADE** e **INGEOMINAS**, la cual fue realizada el día 10 de Septiembre del 2014 en la instalaciones del auditorio de la galería Municipal del Municipio de Tesalia, de

conformidad a lo establecido en la Resolución 1481 del 29 de julio de 2014, y en cumplimiento de cada uno de los parámetros consagrados en el Decreto 330 de 2007.

Que con Auto de 05 de Septiembre de 2014, por el cual se reconoció a la fundación Curibano Ni. 813006310-5, representada legalmente por la señora LUZ ANABEL SIERRA CARDENAS, a la Asociación cultural y ambientalista del sur – ACAS- Nit. 813002815-4 representada legalmente por el señor CARLOS ERNESTO GOMEZ SANCHEZ y la Corporación Comunidad Comunicación para el desarrollo social Nit. 900129279-8106, como terceros intervinientes dentro del trámite de la celebración una Audiencia Pública Administrativa sobre decisiones ambientales y del trámite referente a la modificación de la licencia ambiental conforme al contrato de concesión JBK - 16101 y al Plan de Manejo Ambiental contrato de concesión FLV - 082.

Que la visita fue practicada por esta Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental en la fecha prevista, cuyo informe fue expedido el 22 de diciembre de 2014, en el que se destacan los siguientes puntos:

3. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

3.1. CONCEPTOS TECNICOS Y JURICOS RELACIONADOS

- El día 31 de Diciembre de 2004 fue radicada ante INGEOMINAS la solicitud de Legalización de Minería de Hecho, a la cual le correspondió el expediente FLV – 082.
- El día 09 de Agosto de 2005, la Subdirección de Contratación y Titulación Minera, realizo evaluación técnico jurídico a la solicitud de Legalización de Minería tradicional FLV-082, donde se estableció que el área se encuentra libre de superposición con títulos y solicitudes, el área susceptible de Legalizar es de 53.7993 hectáreas distribuidos en una (1) zona, folios 17 a 20.
- El 22 de Noviembre de 2006, se realizó visita minero ambiental entre la CAM e INGEOMINAS, donde se considera VIABLE TECNICA Y AMBIENTALMENTE continuar con el proceso de legalización para la solicitud y se debe proceder a la Elaboración de PTO y PMA, folios 23 a 59.
- A través del Convenio interadministrativo No. 026 de 2009, celebrado entre el Instituto Colombiano de Geología y Minería – INGEOMINAS y la Universidad Industrial de Santander – UIS, se contrató la elaboración del PTO correspondiente a la solicitud de legalización de minería de hecho No. FLV-082.
- El día 01 de Septiembre de 2011 la Subdirección de Contratación y Titulación Minera – Grupo de Legalización Minera realizo evaluación final al PTO presentado por la Universidad Industrial de Santander – UIS, donde se recomienda realizar el concepto de aprobación de PTO. folios 153 y 154.
- El día 02 de Noviembre de 2011 la Subdirección de Contratación y Titulación Minera – Grupo de Legalización Minera, donde se estableció que revisado el expediente de la solicitud de legalización de minería de hecho FLV-082, no se encontró formularios para declaración de producción y Liquidación de regalías por la explotación de minerales correspondientes a los trimestres referenciados en los

cuadros adjuntos, por lo tanto se hace necesario requerir al titular de la solicitud de legalización en estudios, folios 159 y 160.

- El día 06 de Diciembre de 2011 la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM" mediante Resolución No. 2627 impone el Plan de Manejo Ambiental a la solicitud de legalización FLV-082, folios 161 a 180.
- Mediante concepto técnico presentado por la UIS (folio 188 – 194) se recomienda aprobar el Programa de Trabajos y Obras PTO.
- Mediante Radicado No 20135000122032 al Señor Anunciación Trujillo Andrade manifiesta que acepta el contenido del Programa de Trabajos y Obras y expresa su compromiso de ejecutarlo.
- Mediante Auto GLM No 212 del 08 de mayo de 2013 se aprueba el Programa de Trabajos y Obras dentro del expediente No FLV-082.
- El día 17 de diciembre de 2013 se suscribe contrato de Concesión del cual el objeto del mismo es la EXPLOTACION de un yacimiento de Materiales de Construcción No FLV-082 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería y el Señor Anunciación Trujillo Andrade. En dicho contrato, el área de contrato está ubicado en el Municipio de Paicol y Tesalia (Huila) y corresponde una extensión superficiaria de 53,8109 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA. Su duración total será de TREINTA (30) AÑOS para la explotación, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional. El contrato de concesión en referencia fue inscrito en el Registro Minero el día 23 de diciembre de 2013.
- Revisado el sistema de gestión documental OFREO, el titular del contrato de concesión en referencia mediante radicado No 2014-58-426 del 17 de Febrero de 2014 allegada póliza de cumplimiento minero ambiental No 61-44-101012210 expedida por la compañía Seguros del Estado con vigencia dese el 27 de Enero de 2014 hasta el 27 de Enero de 2015.
- El titular del contrato de concesión en referencia mediante radicado No 20149010027212 del 08 de Abril de 2014 allega actualización al Programa de Trabajos y Obras PTO.
- Por medio de Concepto Técnico No 270 de 05 de Mato de 2014, se realizó evaluación respecto a las obligaciones contractuales y se aprueba el PTO
- Mediante Auto PAR-I No 420 de Mayo 07 de 2014 la Agencia Nacional de Minería aprueba la modificación del Programa de Trabajos y Obras (PTO) del Contrato de Concesión No FLV-082 aprobándose el Programa de Trabajos y Obras (PTO)
- Los explotadores de minas de propiedad estatal sin título inscrito en el Registro Minero Nacional, deberán solicitar, en el término improrrogable, de tres (3) años contados a partir del primero (1°) de enero de 2002, que la mina o minas correspondientes les sean otorgadas en concesión llenando para el efecto todos los requisitos de fondo y de forma y siempre que el área solicitada se hallare libre para contratar. Formulada la solicitud y mientras ésta no sea resuelta por la autoridad minera, no habrá lugar a proceder, respecto de los interesados, mediante las medidas previstas en los artículos 161 y 306, ni a proseguirles las acciones penales señaladas en los artículos 159 y 160 de este Código. Los procesos de legalización de que trata este artículo, se efectuarán de manera gratuita por parte de la autoridad minera. Adicionalmente, esta última destinará los

recursos necesarios para la realización de éstos, en los términos del artículo 58 de la Ley 141 de 1994. (Artículo 165 Ley 685 de 2001).

- Se realizó la visita técnica minero ambiental conjunta entre la autoridad minera delegada (INGEOMINAS) y la autoridad ambiental (CAM) determinando positivamente la pertinencia técnica y ambiental de la explotación minera de conformidad con el artículo 5 del decreto 2390 de 2002 y precisando desde el punto de vista minero y ambiental, que es viable continuar con el trámite de la solicitud (artículo 6 del decreto 2390 de 2002)
- El artículo 10 del decreto 2390 de 2002 establece que la autoridad ambiental procederá a elaborar e imponer mediante resolución motivada el Plan de Manejo Ambiental respectivo.
- Los titulares de Planes de Manejo Ambiental podrán solicitar la modificación de este instrumento ante la autoridad ambiental competente con el fin de incluir los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios para el proyecto, obra o actividad (artículo 51 parágrafo 30 del decreto 2820 de 2010)
- La Licencia Ambiental tendrá vigencia desde su expedición hasta el vencimiento definitivo de la concesión minera, incluyendo sus prórrogas. En caso de terminar la concesión en forma anticipada por caducidad, renuncia, mutuo acuerdo o imposibilidad de ejecución, también terminará dicha licencia (artículo 208 Ley 685 de 2001).
- En todos los casos de terminación del título, el beneficiario estará obligado a hacer las obras y poner en práctica todas las medidas ambientales necesarias para el cierre o abandono de las operaciones y frentes de trabajo (artículo 209 Ley 685 de 2001)
- EL beneficiario de la concesión debe a su costa hacer la auditoría externa y el seguimiento de la manera como se cumplan las obligaciones ambientales en los correspondientes contratos (artículo 216 ley 685 del 2001).
- La autoridad ambiental podrá revocar la Licencia Ambiental para todas o para algunas de las fases de la operación minera por el incumplimiento grave y reiterado de las obligaciones ambientales del explotador de acuerdo con los procedimientos previstos en la normatividad ambiental vigente (Artículo 211 ley 685 del 2001).
- Los medios e instrumentos para establecer y vigilar las labores mineras por el aspecto ambiental, son los establecidos por la normatividad ambiental vigente para cada etapa o fase de las mismas, a saber, entre otros: Planes de Manejo Ambiental, Estudio de Impacto Ambiental, Licencia Ambiental, permisos o concesiones para la utilización de recursos naturales renovables, Guías Ambientales y autorizaciones en los casos en que tales instrumentos sean exigibles (Artículo 198 ley 685 del 2001).
- Para todos los efectos legales se consideran materiales de construcción, los productos pétreos explotados en minas y canteras usados, generalmente, en la industria de la construcción como agregados en la fabricación de piezas de concreto, morteros, pavimentos, obras de tierra y otros productos similares. También, para los mismos efectos, son materiales de construcción, los materiales de arrastre tales como arenas, gravas y las piedras yacentes en el cauce y orillas

0529 - 14

de las corrientes de agua, vegas de inundación y otros terrenos aluviales. Los materiales antes mencionados, se denominan materiales de construcción aunque, una vez explotados, no se destinen a esta industria. El otorgamiento, vigencia y ejercicio del derecho a explorar y explotar los materiales de construcción, se regulan íntegramente por el código de minas y son de la competencia exclusiva de la autoridad minera (Artículo 11 ley 685 de 2001).

3.2. AREAS DE INFLUENCIA DIRECTA Y DE MANEJO (ZONIFICACIÓN DE ÁREAS)

- La cobertura y uso del suelo del área de influencia directa del proyecto minero de acuerdo a la metodología CORINE LAND COVER se detallan en siguiente cuadro y figura cobertura y uso del suelo siguiente:

Cobertura Vegetal CORINE Land Cover			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3 AID	Código Leyenda CORINE Land Cover
Territorios artificializados	Zonas de extracción minera y escombreras	Zonas de extracción minera	1.3.1
		Escombreras	1.3.2
Territorios agrícolas	Pastos	Pastos arbolados	2.3.2
		Pastos enmalezados o enrastrojados	2.3.3
Bosques y áreas semi-naturales	Áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva	Arbustal denso	3.2..1
		Vegetación secundaria o en transición	3.2.3
	Áreas abiertas sin o con poca vegetación	Zonas arenosas	3.3.1
		Zonas quemadas	3.3.4
Superficies de agua	Aguas continentales	Ríos	5.1.1

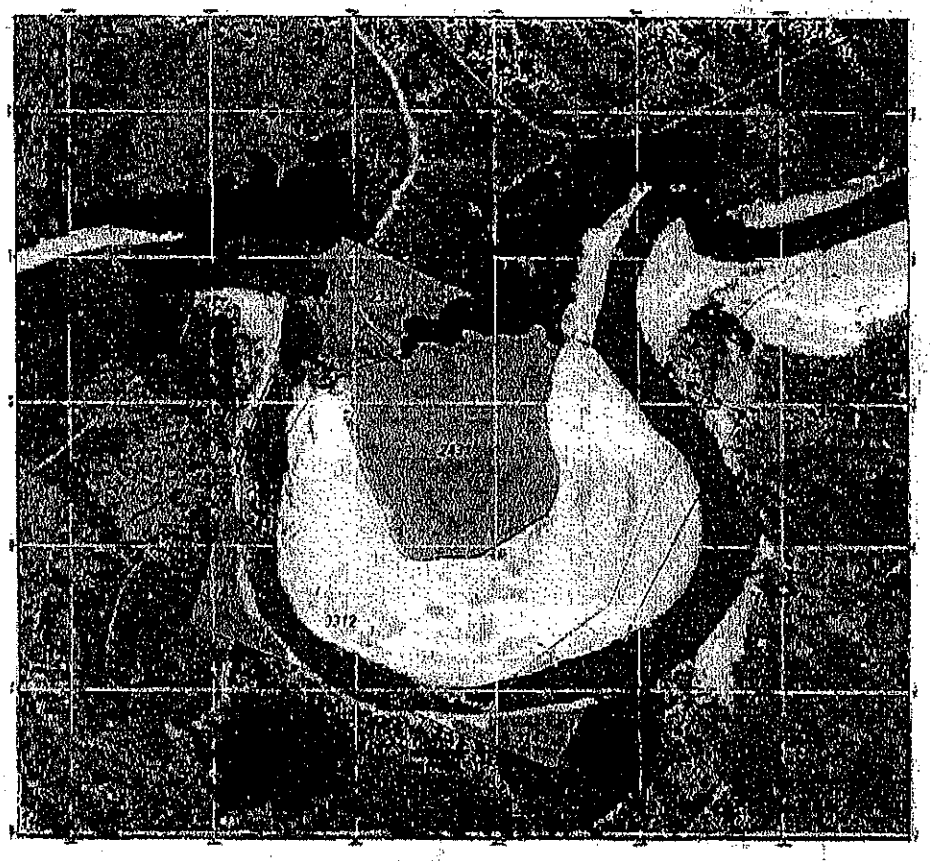


Figura Cobertura y Uso del Suelo (Metodología CORINE LAND COVER)

- Una vez evaluado las condiciones físicas y sociales presentada en el área del contrato de concesión se establece que existen las siguientes zonas sensibles al proyecto minero

Área de Influencia Directa. La explotación interviene directamente las siguientes zonas ambientales:

0529 - 14

Categoría de Manejo	Elemento característico	Usos	Area (Ha)	%
	Áreas de bosque y ronda del rio Páez.	Área de proteccion	7.83	14.55
	Cauce del rio Páez	Se desarrollarán todas las actividades del proyecto de acuerdo con la implementación de medidas de manejo y compensación ambiental propuestas, así como de los procedimientos y mecanismos propuestos para el permiso de ocupación de cauce	13.03	24.21
Área de Restricción Media-Alta	Zonas de bosques intervenidos	Se desarrollarán todas las actividades del proyecto de acuerdo con la implementación de medidas de manejo y compensación ambiental propuestas, así como de los procedimientos y mecanismos propuestos para el permiso de aprovechamiento forestal	3.74	6.96
	Áreas de rastrojos bajos, altos y cultivos y pastos, sobre pendientes variables, con procesos erosivos medios a bajos.	Áreas que pueden dedicarse a la actividad minera y para montaje	29.21	54.29

Estas zonas de sensibilidad ambiental se identifican, se detallan y se materializan en el Mapa de Zonificación y Manejo Ambiental del EIA y en la figura siguiente:

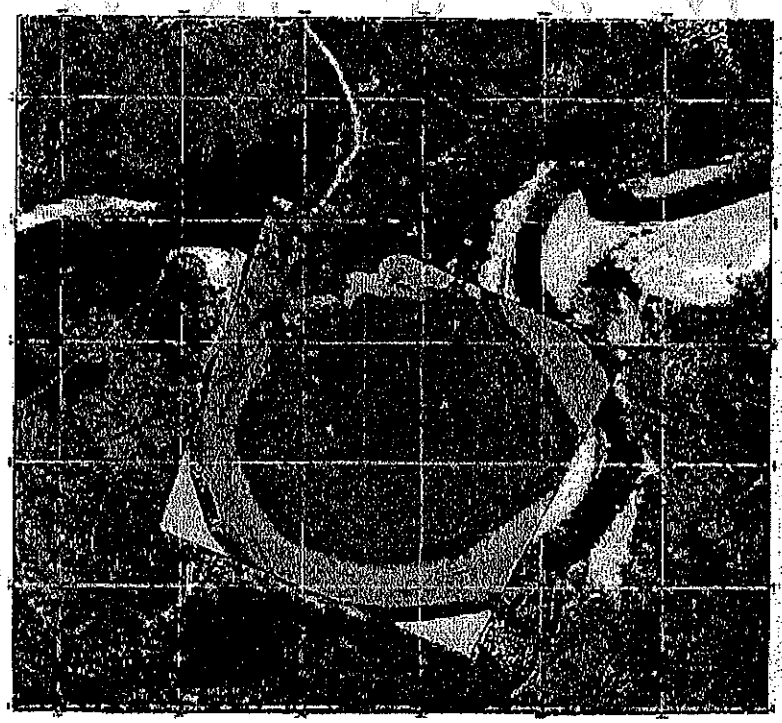


Figura. Área de sensibilidad Ambiental

3.4 CONFLICTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS (BIOFISICOS Y SOCIOECONOMICOS)

Para el desarrollo del proyecto se identificaron conflictos biofísicos y sociales que se describen a continuación:

I. BIOFÍSICOS

Dentro de estos se identifican los conflictos generados por las área aprobadas en el Programas de Trabajos y Obras – PTO. A continuación se describen, se detallan y analiza cada situación

A. CONFLICTOS GENERADOS POR LAS AREAS AUTORIZADAS EN EL PTO

- Parte del área de explotación de la Zona 3 – Terrazas Altas (7.47 hectáreas) afectaría el corredor ecológico que se ha conformado en reemplazo del corredor ecológico de la ronda de protección ya que este ha desaparecido por los eventos de avalancha del rio Páez (ver figura corredor ecológico - conectividad, Figura Áreas de explotación y cuadro siguiente)

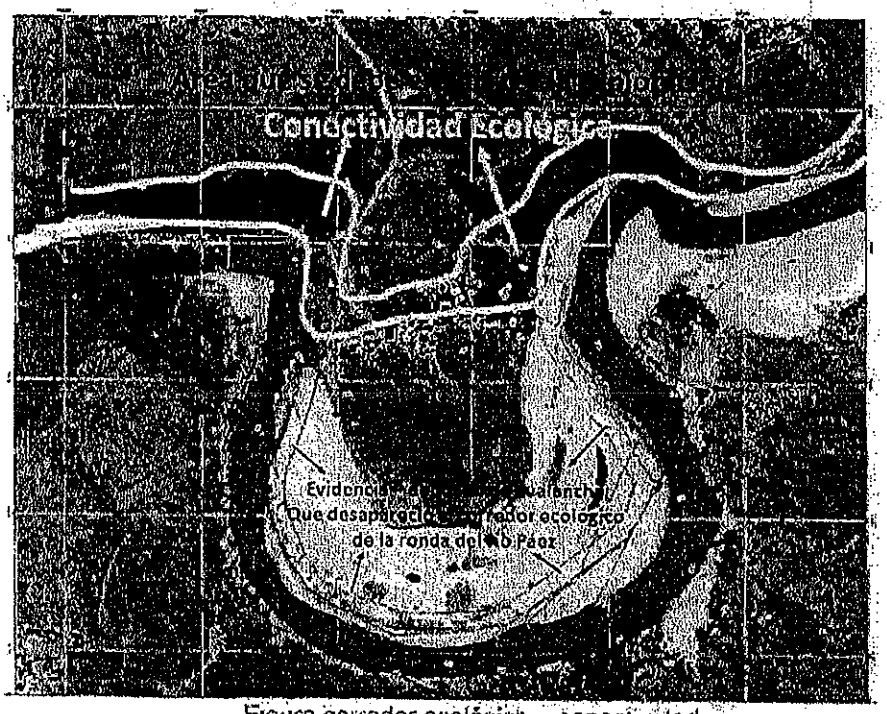


Figura corredor ecológico – conectividad

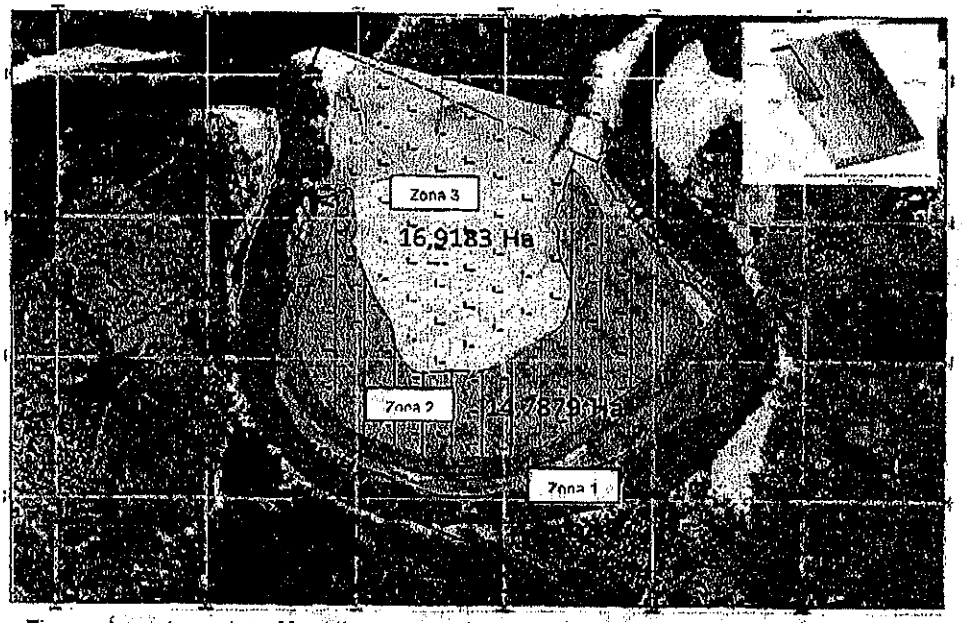


Figura: Área de explotación del proyecto minero - contrato concesión FLV-082

Ante esta situación el área superpuesta se debe excluirse del proyecto minero, Sin embargo el área en la parte superior al corredor ecológico tampoco se podría intervenir ya el sistema de explotación propuesto afectaría este corredor. Por consiguiente se debe excluir de la zona 3 – Terrazas Altas el área localizada desde la cota 666 m.s.n.m y superpuesta a esta zona de explotación el cual equivale a 7.47 hectáreas

ZONAS DE EXPLOTACIÓN - PTO	AREA (Hectáreas)	Fuente	AREA- SUPERPUESTA Corredor Ecológico (Hectáreas)
Zona 3 – Terraza Alta	16,9183	Qtp	7,47

Además se hace un análisis de las reservas del material de construcción para verificar la cantidad de material que se puede explotar de las Barras Lateras y de las Terrazas altas ya que parte de esta área se debe excluir de la explotación

ANALISIS DE RESERVAS

a. Barras Laterales

Teniendo como base el estudio denominado "ANALISIS HIDROMORFODINAMICO DEL REGIMEN HIDRAULICO Y SEDIMENTOLOGICO DEL RIO PAEZ PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE EXPLOTACION DE LA FUENTE DE MATERIALES Y

SU CAPACIDAD DE RECARGA EN EL ÁREA DE CONTRATO DE CONCESION FLV-082- GEOTECHNICAL S.A.S -2014" se estable lo siguiente:

- De acuerdo a los parámetros hidrológicos tomados por la Operadora MASSEQ e información de la estación Paicol, la creciente tarda en llegar al sitio en promedio 4 horas. Adicionalmente, por su experiencia en la operación de la explotación, que puede realizar las actividades sin ningún riesgo para los equipos y los trabajadores, cuando los caudales son inferiores a 180 m³/s y la recarga se comienza a dar cuando el caudal pasa los 400 m³/s con una recarga total cuando el caudal pasa de los 600 m³/s. Con esta serie de información se hace el siguiente análisis. La serie de datos suministrada es del primero de marzo de 2012 a 16 de octubre de 2014 con registro de caudales cada hora. Además la hidrógrafa de caudal horaria y grafica los caudales de operación y recarga (Ver Figura Hidrógrafa de caudales 2012 – 2014)

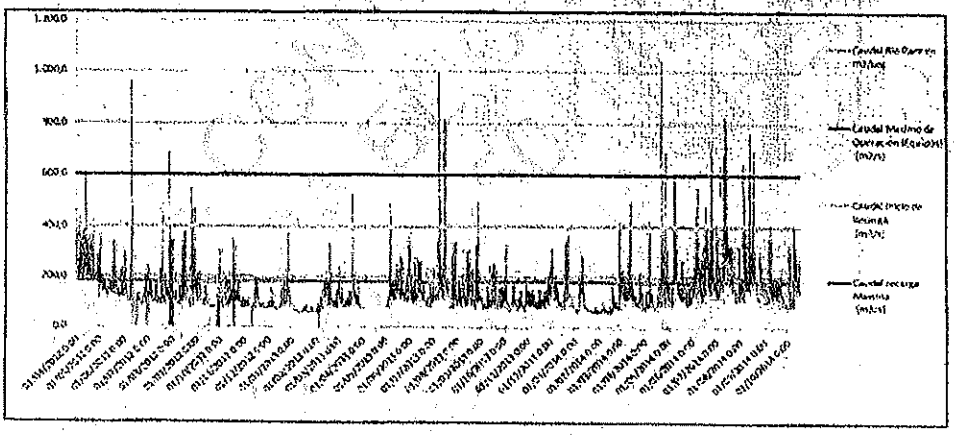


Figura. Hidrógrafa de caudales 2012 - 2014

En esta grafica se observa que hay una concentración de caudales altos hacia los meses de junio, julio y agosto, mientras que entre octubre y mayo se presentan los caudales más bajos con predominancia inferior a los 400 m³/s. Visto así, en la escala cronológica se puede establecer que en promedio hay condiciones de recarga durante tres meses y de operación 8 meses. Sin embargo, se debe advertir que el régimen de caudales es típico de corrientes torrenciales, esto es picos de caudales altos en lapsos de tiempo muy cortos, seguido de caudales bajos en lapsos de tiempo más largos. Esto permite que después de cada creciente, prácticamente se pueda entrar a operar y retirar en parte el material depositado. Esto para los periodos de lluvias. En la época de estiaje, prácticamente durante todo el tiempo se puede operar.

Se puede apreciar que en los últimos 3 años el rio recarga en su totalidad las zonas de deposición entre 2 y 5 veces logrando valores superiores a 600 m3/s.

Con la misma información de la serie de datos, se genera la curva de duración de caudales que representa que porcentaje de tiempo un caudal es igualado o excedido, ver Figura - Curva de duración de caudales 2012 – 2014

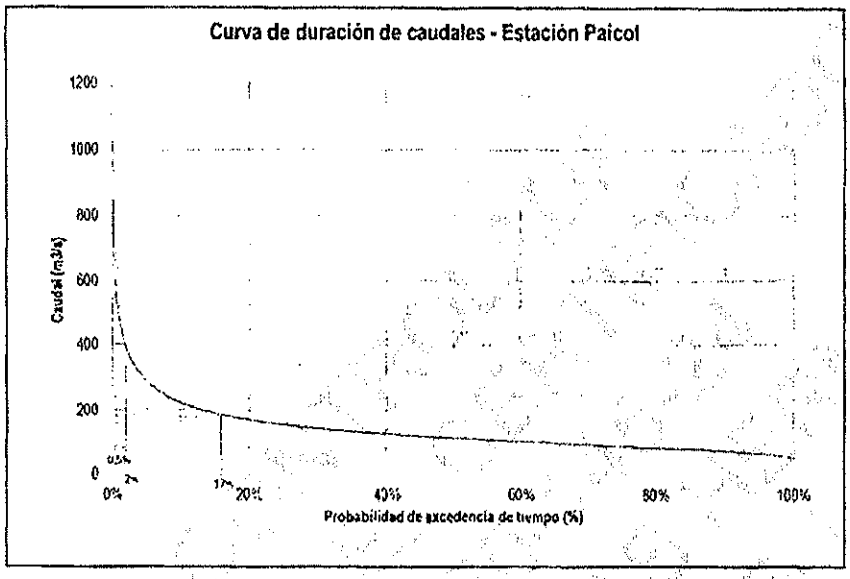


Figura. Curva de duración de caudales 2012 - 2014

En esta grafica se observa que los caudales por encima de 600m³/s solo se presentan 0.5% del tiempo y los que están por encima de 400 m³/s el 2%. Mientras que los que están por debajo de los 180m³/s se presentan el 83% del tiempo. A partir de esta grafica se puede establecer con mayor claridad que es mucho mayor el tiempo para la operación de extracción que para la recarga.

Cabe resaltar que para lograr una recarga total de las playas de sedimentación se debe cumplir con un tiempo de mínimo 4 horas con valores superiores a 600 m3/s o 12 horas en valores de 400 a 600 m3/s. Durante los últimos 3 años esta condición se ha presentado en más 3 veces por año lo que permite calcular unas reservas en sedimentación de materiales de rio Páez para cada sitio de explotación del contrato de concesión FLV-082 no menor a dos veces por año

- Para el cálculo de reservas se consideró cada una de las siguientes variables

- El volumen de sedimentación del Rio Páez es de 1.490.000 m3/año, tomado del documento denominado "ANALISIS DEL REGIMEN HIDRAULICO Y SEDIMENTOLOGICO DELOS RIOS MAGDALENA Y PAEZ EN LA ZONA DEL PROYECTO PARA DETEMRINAR LAS CONDIICONES DE SEGURIDAD DE EXPLOTACION DE LAS FUNETES DE MATERIALES Y SU CAPACIDAD DE RECARGA" – Agosto del 2010. Ingetec S.A.
- Los caudales minimos de operación y los caudales de inicio de recarga y los caudales netos de recarga de acuerdo a la estadística reportada y registrada durante los últimos 3 años por la empresa operadora MASSEQ en el área del contrato de concesión son los siguientes; los caudales de operación son inferiores a 180 m³/s y la recarga se comienza a dar cuando el caudal pasa los 400 m³/s con una recarga total cuando el caudal pasa de los 600 m³/s

- De acuerdo a los caudales medios mensuales de la estación Puente Ricaurte vs los caudales mínimos de operación y los caudales de inicio de recarga y los caudales netos de recarga en el área del contrato de concesión (ver figura Comportamiento de caudales máximos mensuales de la estación Puente Ricaurte (21057030) 1971) se establece:
  - Que los meses netos de recarga para el sector son Mayo, Junio, Julio y Agosto.
  - Que los meses netos de operación son Enero a Abril y Septiembre a Diciembre. En la época de estiaje, prácticamente durante todo el tiempo se puede opera
  - Que dentro de los meses de recarga se tienen periodos con caudales mínimos de operación. Debido a que el régimen que el régimen de caudales en el área del contrato de concesión FLV-082 es típico de corrientes torrenciales, esto es picos de caudales altos en lapsos de tiempo muy cortos, seguido de caudales bajos en lapsos de tiempo más largos. Esto permite que después de cada creciente, prácticamente se pueda entrar a operar y retirar en parte el material depositado. Esto para los periodos de lluvias.

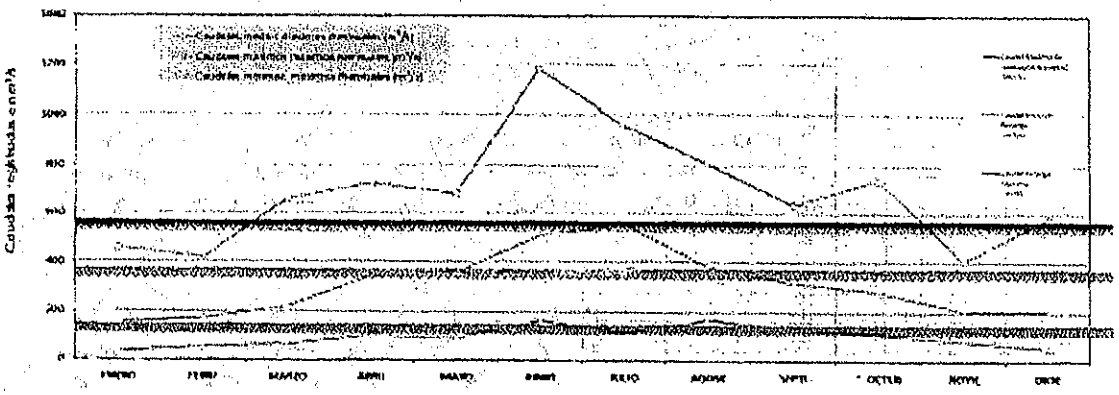


Figura. Comportamiento de caudales máximos mensuales de la estación Puente Ricaurte (21057030) 1971

  - Las zonas de recarga o playas a explotar en el PTO son estables y de sedimentación que permiten su intervención de forma controlada y planificada sin modificar las condiciones hidráulicas y morfodinámicas del Rio Páez, en el área del contrato de concesión FLV-082.
  - Las áreas de las barras de sedimentos, se considera dentro de la metodología de explotación una excavación de las celdas de 2 m de profundidad.
  - Que dentro de los meses de recarga se tiene la posibilidad de explotar o extraer como mínimo el material de arrastre equivalente a las reservas que se generan en el área del contrato de concesión FLV-082.
  - Que en la figuras siguientes se detallan la ubicación y extensión de las áreas de explotación:

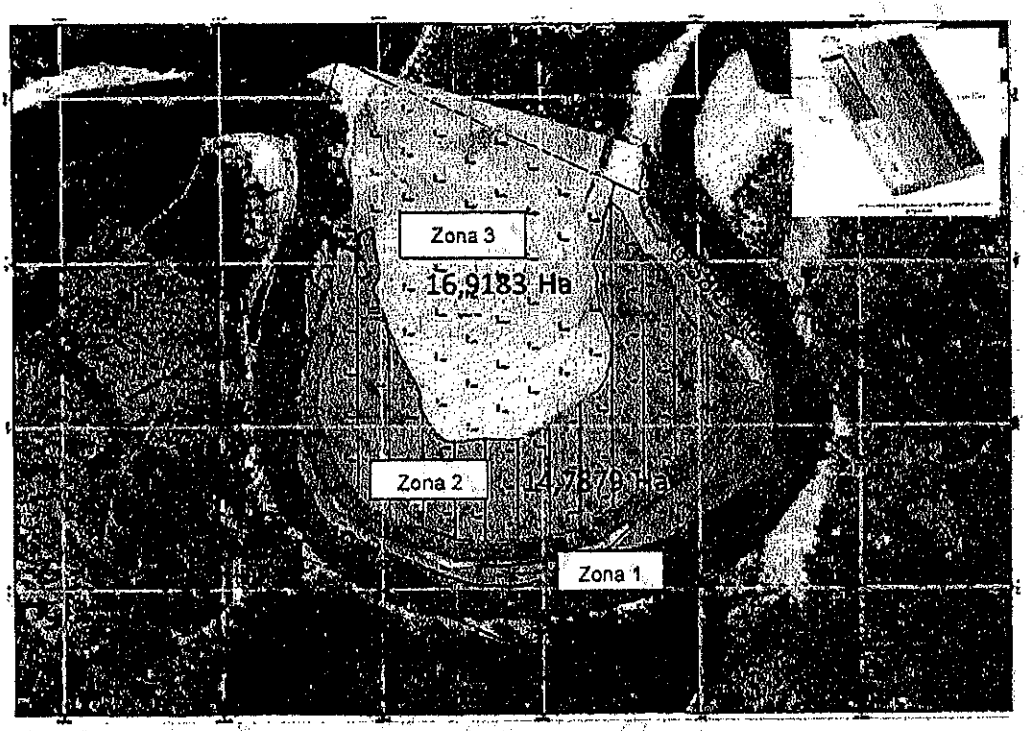


Figura. Localización y área de sedimentos Barras Laterales

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones las áreas de las playas a explotar de acuerdo al PTO del contrato de concesión FLV-082 y al análisis sedimentológico y frecuencia de caudales de sedimentación se establecen 117.164 m^3 de reservas probadas anuales (ver cuadro):

CALCULO DE RESERVAS - FLV-082				
Zona	Área (m^2)	Profundidad (m)	Volumen (m^3)	Reserva (recuperación cíclica al menos 2 veces al año)
1	23449	2	46898	93796
2	5842	2	11684	23368
			Volumen anual	117164

Basado en el anterior análisis hidrodinámico y sedimentológico y de acuerdo a que en el Programa de Trabajo y Obras (PTO) aprobado por la Agencia Nacional Minera establece una explotación anual de 120.000 m^3 anuales. Se considera que las Barras Lateras 1 y 2 ubicadas dentro del contrato de concesión FLV-082 pueden suministrar los 117.164 m^3 anuales de Gravas y Arenas del Rio Páez

b. Gravas y Arenas de Terazas Baja y Alta - Materiales de construcción

Para el análisis se tienen las siguientes consideraciones:

- De acuerdo al Programas y Trabajos y Obras (PTO) del contrato de concesión FLV-082 se tienen provistas las siguientes reservas en las zonas terrazas Baja y Alta:

Calculo Reservas Probadas Gravas y Arena De Rio (Terraza Baja)

PERFIL	Area en el Perfil	Area promedio	Distancia entre Perfiles (m)	Volumen (m3)
Perfil 1	1.439,00			
		1.886,00	50	**94.300,00**
Perfil 2	2.333,00			
		1.982,50	50	**99.125,00**
Perfil 3	1.632,00			
		1.281,50	50	**64.075,00**
Perfil 4	931,00			
		813,50	50	**40.675,00**
Perfil 5	696,00			
		680,00	50	**34.000,00**
Perfil 6	664,00			
		622,50	50	**31.125,00**
Perfil 7	581,00			
		619,00	50	**30.950,00**
Perfil 8	657,00			
		660,50	50	**33.025,00**
Perfil 9	664,00			
		971,50	50	**48.575,00**
Perfil 10	1.279,00			
		1.270,50	50	**63.525,00**
Perfil 11	1.262,00			
		983,00	50	**49.150,00**
Perfil 12	704,00			
		664,00	50	**33.200,00**
Perfil 13	624,00			
		444,00	50	**22.200,00**
Perfil 14	264,00			
		Total Reservas Probadas		**643.925,00**

Estas reservas no tienen implicaciones ambientales para su explotación

Calculo Reservas Probadas de la Terraza Alta

PERFIL	Área en el Perfil	Área promedio	Distancia entre Perfiles (m)	Volumen (m3)
Perfil 3	4.108,00			
		3.701,00	50	**185.050,00**
Perfil 4	3.294,00			
		3.099,50	50	**154.975,00**
Perfil 5	2.905,00			
		2.326,00	50	**116.300,00**
Perfil 6	1.747,00			
		1.460,50	50	**73.025,00**
Perfil 7	1.174,00			
		891,50	50	**44.575,00**
Perfil 8	609,00			
		524,50	50	**26.225,00**
Perfil 9	440,00			
		Total Reservas Probadas		**600.150,00**

Estas reservas desde la cota 666 m.s.n.m tienen implicaciones ambientales como se analizó anteriormente por consiguiente se debe excluir estas reservas

Teniendo como base en mapa secuencia de explotación del PTO y EIA (ver figura secuencia de explotación y cuadro reservas de explotación terraza alta) se establece que se deben excluir 120.000 m^3 , de los 143.825 m^3 establecido como reserva a explotar; dicha exclusión corresponde a la actividad planificada de explotación por el año 10.

Área en el Perfil	Área promedio	Distancia entre Perfiles (m)	Volumen (m3)	DURACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN
4.108,00				AÑO 7
	3.701,00	50	185.050,00	
3.294,00				AÑO 8
	3.099,50	50	154.975,00	
2.905,00				AÑO 9
	2.326,00	50	116.300,00	
1.747,00				
	1.460,50	50	73.025,00	
1.174,00				
	891,50	50	44.575,00	
609,00				
	524,50	50	26.225,00	
440,00				
	Total Reservas Probadas		600.150,00	



Figura Secuencia de explotación terraza alta

Basado en el anterior análisis se considera que solamente es viable la explotación de la terraza baja y alta de la siguiente forma:

- Terraza Baja- Materiales de construcción: 96.000 m3/anual (durante los primeros 6 años) con una producción mensual de 8.000 m3
- Terraza Alta- Materiales de construcción: 24.000 m3/anual (durante los primeros 6 años) con una producción mensual de 2.000 m3 y posteriormente desde el año 7 al año 9 una producción de 120.000 m3/anual con una producción mensual de 10.000 m3

II. SOCIALES

En el trámite de la licencia ambiental se presentó oposición al proyecto minero por las organizaciones Fundación El Curibano, Asociación Cultural y Ambientalistas del Sur y Corporación Comunidad para el Desarrollo Social, sin embargo en el desarrollo de la audiencia no se presentaron a la misma ni radicaron documentos y/o argumentos técnico algunos referente a las consideraciones de su oposición

No obstante se presentó durante la audiencia el señor JOSE IGNACIO FORERO VASQUES argumentando que no se opone al proyecto de la solicitud sino a los impactos que se generan

Ante esta manifestación es importante aclarar que el Estudio de Impacto Ambiental presentado para el trámite de la modificación de la licencia ambiental contiene una

evaluación y categorización detallada de los impactos ambientales que genera el proyecto así como también las medidas de prevención, mitigación, control y compensación de estos impactos ambientales y un programa de monitoreo (detalladas en el numeral 5 del presente concepto), esto con el fin de implementar una planificación y gestión ambiental integral del proyecto minero en el área de influencia directa.

Sin embargo se debe enfatizar que se debe realizar un mayor seguimiento y control a estos proyectos mineros tanto por el operador como por la CAM con el propósito de tomar las medidas preventivas del caso y además exigirle al operador minero que presente informes de avance de la gestión ambiental cada tres meses y el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA) anual ante la Corporación para un mayor control

5. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

A continuación se enumeran las medidas de manejo ambiental propuesta en el EIA y a las cuales se le deben dar cumplimiento. Además la se debe implementar el Programa de Seguimiento y Monitoreo del EIA presentado

MEDIO	IMPACTOS	PLANES DE MANEJO	CÓDIGO
ABIÓTICO	Deterioro de la calidad o pérdida del recurso suelo	Programa de manejo del recurso suelo	PM-A-01
	Alteración de las características físico-químicas del agua	Programa de manejo del recurso hídrico	PM-A-02
	Afectación cuantitativa del recurso hídrico		
	Alteración de la calidad del aire	Programa de manejo de la calidad de aire y ruido	PM-A-03
	Alteración de los niveles de presión Sonora		
	Generación de residuos sólidos ordinarios y peligrosos	Programas de manejo de residuos sólidos	PM-A-04
	Generación de esténiles y Escombros		
	Afectación del paisaje y alteración de los procesos geomorfológicos	Programa de manejo de inestabilidad y erosión	PM-A-05
BIÓTICO	Pérdida de cobertura vegetal y afectación de fauna terrestre	Programa de manejo de cobertura vegetal y hábitats terrestres	PM-B-06
		Programa de manejo del del recurso suelo	PM-A-01
	Alteración de los patrones de fauna	Programa de manejo de fauna silvestre	PM-B-07
	Alteración de los patrones ecológicos	Programa de manejo de cobertura vegetal y hábitats terrestres	PM-B-06
	Alteración de comunidades hidrobiológicas	Programa de manejo del recurso hídrico	PM-A-02
SOCIO ECONÓMICO	Afectación a infraestructura privada y de servicios públicos	Programa de manejo para la afectación de infraestructura privada y de Servicios públicos	PM-S-09

MEDIO	IMPACTOS	PLANES DE MANEJO	CÓDIGO
	Pérdida de áreas productivas por cambio en el uso del suelo	Acompañamiento social para la compra de predios y constitución de servidumbre	PM-S-10
	Restricción al aprovechamiento de recursos naturales (minería y captura de carnada para la pesca	Programa de información, comunicación y participación *Proyecto de información y comunicación *Proyecto de relacionamiento	PM-S-11
	Generacion de empleo temporal y demanda de bienes y servicios	Programa de empleo temporal y suministro de servicios durante el proyecto	PM-S-12
	Generación de expectativas y conflictos	Programa de información comunicación y participación *Proyecto de información y comunicación *Proyecto de relacionamiento	PM-S-11
	Afectación a la movilidad vehicular y peatonal	Programa de seguridad vial y control de alteración de la movilidad	PM-S-13
	Afectacion al patrimonio arqueológico	Programa de arqueología preventiva	PM-S-14

MEDIDAS AMBIENTALES IMPUESTAS

- Manejo Plan de Recuperación y abandono.

  Se debe implementar un monitoreo geotécnico de las área que se vayan abandonando y recuperando

Que jurídicamente es viable otorgar la modificación del Plan de Manejo Ambiental al señor ANUNCIACION TRUJILLO ANDRADE, para el proyecto explotación materiales de construcción ubicada en la vereda Espinal del Municipio de Tesalia, con contrato de concesión FLV-082, ya que se han cumplido cada una de las etapas previstas en el Decreto 2820 de 2010, se allegaron los documentos requeridos por la Corporación y en consideración a que el proyecto se viene desarrollando de conformidad con los términos y medidas propuestas e impuestas en la Resolución No. 2627 de Diciembre 06 de 2011.

Que la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental, acoge el concepto técnico No. 108 del 22 de diciembre de 2014 rendido por el profesional especializado FREDY ANGARITA PEREZ y está facultada para otorgar la modificación del Plan de Manejo Ambiental, en virtud de la delegación otorgada por la Dirección General según Resolución No. 1719 del 10 de Septiembre de 2012, previo el cumplimiento de los requisitos legales exigidos.

En consecuencia

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Manejo Ambiental otorgado mediante Resolución No. 2627 de Diciembre 06 de 2011, al señor ANUNCIACION TRUJILLO

ANDRADE identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.895.027 expedida en Tesalia (Huila), para la explotación materiales de construcción ubicada en la Vereda Espinal del Municipio de Tesalia, por el término de vigencia establecido en el contrato de concesión FLV-082.

ARTICULO SEGUNDO: Del área total del contrato de concesión FLV-082 consistente en 53,8109 hectáreas solamente se permite la intervención ambiental en 27, 1593 Hectáreas distribuidas así:

El área autorizada para la intervención en la licencia ambiental queda condicionada a los siguientes cuatro (04) sectores ("Mapa Zonas de Explotación y Perfiles") aprobada por la Autoridad Minera Nacional de Mineria en el Contrato de Concesión No FLV-082 a través de la modificación del Programas de Trabajos y Obras PTO aprobado con Auto PAR-I No 420 de Mayo 07 de 2014 por la Agencia Nacional de Mineria; las cuatro zonas de explotación se distribuyen de la siguiente forma:

ZONAS DE EXPLOTACIÓN	AREA (Hectareas)	Fuente
Zona 1 – En Barras Laterales	2,9291	Qal
Zona 2 – En Terraza Baja	14,7819	Qal
Zona 3 – Terraza Alta	9,4483	Qtp

La zona 1 – En barras laterales se subdivide en dos sectores

ZONAS DE EXPLOTACIÓN	AREA (Hectáreas)
Barra Lateral 1	2,3449
Barra Lateral 2	0,5842

ARTICULO TERCERO: Se excluye ambientalmente la actividad minera en la siguiente área la cual fue aprobada en la modificación del PTO

- Parte del área de la zona 3 – Terrazas Altas, localizada desde la cota 666 m.s.n.m con una área de 7,47 hectáreas. correspondiente a 120.000 m^3 de materiales de construcción (gravas y arenas de cantera)

ARTICULO CUARTO: La modificación del Plan de Manejo Ambiental se otorga hasta la vigencia del Contrato de Concesión **No FLV-082**, el cual tiene una duración de 30 años contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional – RMN. (el cual se realizó el 23 de diciembre de 2013).

ARTICULO QUINTO: Se autoriza ambientalmente la siguiente producción de explotación de materiales de construcción teniendo en cuenta el área excluidas del Programa de Trabajos y Obras y las reservas probadas de las barras laterales en el rio Páez

- **Barras Laterales**- Materiales de construcción (arrastre - playas): 117.164 m^3/anual (durante la vigencia del contrato de concesión) con una producción mensual de 9.763,7 m^3

- Terraza Baja- Materiales de construcción: 96.000 m^3/anual (durante los primeros 6 años) con una producción mensual de 8.000 m^3
- Terraza Alta- Materiales de construcción: 24.000 m^3/anual (durante los primeros 6 años) con una producción mensual de 2.000 m^3 y posteriormente desde el año 7 al año 9 una producción de 120.000 m^3/anual con una producción mensual de 10.000 m^3

En general la explotación de materiales de construcción aprobada es de 237.164 m^3/anual los primeros 9 años y posteriormente continuando la explotación con solamente una producción de 117.164 m^3/anual de Gravas y Arenas del Rio Páez - Materiales de construcción (barras laterales)

ARTICULO SEXTO: La Licencia Ambiental Global incluye los siguientes permisos ambientales

- Permiso de Ocupación de Cauce del Río Páez. La ocupación se realizará de acuerdo al diseño minero presentado en el EIA y PTO descripto en el numeral 2 del presente concepto
- Permiso de aprovechamiento forestal en la zona 2 y 3 (terraza baja y alta) Materiales de construcción en una extensión de 24, 2362 hectáreas con un volumen por hectárea de 5,32 metros cúbicos en 18 individuos por hectárea de las siguientes especies y con la siguiente georeferenciacion

Tabla. Volumen por especie y hectárea

Nombre Común	Arboles por Especie	Volumen Comercial por Especie	Volumen Total por Especie	Volha	Total de individuos/ha
Caucho	1	8,03	10,71	0,714	0,067
Chambimbe	1	0,15	0,26	0,017	0,067
Chichato	17	1,12	1,55	0,103	1,133
Dinde	14	9,76	13,29	0,886	0,933
Escobo	1	0,02	0,03	0,002	0,067
Guacimo	103	22,01	30,50	2,033	6,867
Guaran amarillo	2	0,07	0,13	0,009	0,133
Hobo	3	1,87	2,72	0,181	0,2
Igua	16	6,35	8,85	0,590	1,067
Matarraton	72	5,29	8,84	0,589	4,8
Nogal	1	0,10	0,14	0,010	0,067
Payande	20	1,33	2,22	0,148	1,333
Pela	1	-	0,001	0,000	0,067
Pringramoza	1	0,01	0,01	0,001	0,067
Raspayuco	2	0,04	0,05	0,003	0,133
Tachuelo	2	0,03	0,05	0,003	0,133
Yarumo	9	0,33	0,51	0,034	0,6
Total	266	56,49	79,86	5,324	17,733

cam	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	**Código:** F-CAM-110
		Versión: 6
		Fecha: 09 Abr 14

INVENTARIO 100% PREDIO MAL PASO			
N° GPS	ESTE	NORTE	ALTURA
10	826497	760312	658 m
11	826506	760305	658 m
30	826525	760312	657 m
31	826523	760317	655 m
32	826533	760319	657 m
33	826540	760307	662 m
34	826534	760307	659 m
35	826541	760299	661 m
36	826542	760297	659 m
73	826565	760321	661 m
74	826561	760324	658 m
75	826563	760326	659 m
76	826556	760321	656 m
77	826549	760324	659 m
78	826554	760312	658 m
79	826557	760305	653 m
81	826585	760333	660 m
82	826591	760339	665 m
83	826582	760347	661 m
84	826596	760354	661 m
85	826596	760351	660 m

INVENTARIO 100% PREDIO MAL PASO			
N° GPS	ESTE	NORTE	ALTURA
86	826597	760351	656 m
87	826601	760348	659 m
88	826604	760342	663 m
89	826615	760331	661 m
106	826656	760329	657 m
107	826637	760348	657 m
108	826705	760268	655 m
109	826620	760345	663 m
111	826643	760353	665 m
112	826669	760353	666 m
113	826679	760360	664 m
114	826681	760358	661 m
115	826690	760349	664 m
135	826717	760358	657 m
136	826694	760362	663 m
137	826711	760366	663 m
138	826715	760366	662 m
139	826752	760367	663 m
140	826781	760372	661 m
141	826784	760368	662 m
731	826567	760326	657

ARTICULO SEPTIMO: En caso de terminar el Contrato de Concesión No **FLV-082**, en forma anticipada por caducidad, renuncia, mutuo acuerdo o imposibilidad de ejecución, también terminará el Plan de manejo Ambiental Autorizado.

ARTICULO OCTAVO: El aprovechamiento de los materiales de construcción quedará condicionado a los sistema de explotación, al montaje o infraestructura, a la maquinaria utilizada en el arranque y transporte y a las vías de acceso aprobadas en la modificación del Programas de Trabajos y Obras (PTO)

ARTICULO NOVENO: Beneficio. No se autoriza sistema de beneficio (planta de trituración).

ARTICULO DECIMO: El beneficiario de la Licencia Ambiental debe hacerse el siguiente control dinámico de la fuente hídrica:

Aguas abajo del sitio de extracción

- Controlar la disminución de la sedimentación, el cual produce una profundización de la sección del cauce, debido a que la corriente posee menos sedimentos para depositar.
- Controlar la oferta de sedimentos el cual produce una degradación del canal de la corriente, que conlleva a la modificación de los parámetros hidráulicos de la quebrada en el sector de la explotación y área de influencia.

Aguas arriba del sitio de extracción

- Controlar la pendiente promedio longitudinal del cauce
- Controlar las velocidades y el poder de socavación
- Evitar que se profundice el cauce en el nivel de aguas mínimas
- Controlar la gradación y/o cambios bruscos de la pendiente

Control de Taludes

Debe hacerse el siguiente control de la Desestabilización de los Taludes Laterales tanto en el área directa de explotación como aguas arriba y abajo (500 m) consistente en:

- Controlar la altura de los taludes semiverticales de los bordes o ribera del rio Páez
- Controlar los esfuerzos en las masas rocosas y de suelo (socavación lateral y de fondo en los márgenes del rio).
- Realizar obras hidráulicas de control y mitigación

ARTICULO UNDECIMO: Se debe hacer un monitoreo fisicoquímico e hidrobiológico del rio Páez en el área de influencia directa del contrato de concesión FLV-082 cada seis (06) meses con su análisis y reporte a la Corporación

ARTICULO DUODECIMO: El estudio de impacto ambiental analizado para el otorgamiento de la licencia ambiental queda condicionado a los impactos ambientales adicionales a los identificados en el estudio como resultado del seguimiento que realice la Corporación. Por consiguiente la Corporación podrá requerir la actualización y/o ajuste del estudio y la modificación de la licencia ambiental cuando lo crea pertinente

ARTICULO DECIMO TERCERO: El señor ANUNCIACION TRUJILLO ANDRADE, debe cumplir y establecer las acciones establecidas en el EIA y las medidas ambientales de manejo y de monitoreo propuestas en la modificación del Estudio de impacto Ambiental-EIA y las medidas adicionales impuestas a manera de condicionantes (referidas en el numeral 5 del presente concepto). Además está obligado a prevenir, controlar, mitigar y

compensar los impactos ambientales negativos adversos que puedan surgir por las actividades del proyecto

ARTICULO DECIMO CUARTO: El señor ANUNCIACION TRUJILLO ANDRADE como medida de compensación por el aprovechamiento forestal, los impactos ambientales y sociales que genera el proyecto principalmente al recurso hidrico y a la comunidad de las veredas del área de influencia directa deberá efectuar lo siguiente:

- En el área de explotación denominadas zona 3 áreas de explotación de **Gravas y Arenas de Cantera** - Materiales de construcción con una extensión de 9,4483 Ha y en el área del corredor ecológico de aproximadamente 6 hectáreas se deberá realizar una reforestación con las especies arbóreas de la región e identificadas en el inventario forestal realizado y con una densidad de 1.100 árboles /hectáreas a través de la siguientes actividades:

  - Desde el momento de ejecutoriada la presente resolución iniciar la reforestación en la zona del corredor ecológico (de una extensión de 6 hectáreas) con una meta de 3 hectáreas reforestada por año con su respetivo mantenimiento, el cual debe ser como mínimo de dos (02) años

  - Terminada la reforestación en la zona de corredor ecológico, continuar la reforestación de la zona 3 que tiene una extensión de 9,4483 Has a medida que se vayan abandonando los frentes de trabajo con su respetivo mantenimiento, el cual debe ser como mínimo de dos (02) años. Se entiende que esta compensación se establecerá de manera gradual; y en todo caso, una vez terminada la explotación en dicha área, igualmente deberá estar terminada la meta de reforestación en la misma.

ARTICULO DECIMO QUINTO: El señor ANUNCIACION TRUJILLO ANDRADE debe implementar el Plan de Contingencia Ambiental y de monitoreo presentado en la modificación del PMA y además establecer acciones dirigidas a la disminución de los riesgos que atenten contra la integridad física del personal que labora en el área y del medio ambiente (capacitación anual). Este plan tendrá en cuenta las siguientes acciones:

Plan de manejo para los siguientes riesgos

- Riesgo por derrames de aceites provenientes de la maquinaria en el cauce del río Páez
- Riesgos naturales: Capacitación en: Inundación, avalancha, volcanes, movimientos telúricos, Incendios forestales y Tormentas eléctricas.
- Riesgo por incendio
- Capacitación del personal sobre manejo de combustibles, aceites y lubricantes
- Diseño de un plan o ruta de evacuación en caso de emergencia
- Señalización de áreas críticas (instalar mínimo 4 avisos).
- Riesgos Por Salud.
- Se realizarán exámenes médicos a los trabajadores y ciclos de vacunación

- Se dispondrá en la planta de un botiquín de primeros auxilios
- Se dotará al personal de elementos básicos de protección personal como cascos, botas, guantes, mascarillas contra polvo y protectores auditivos
- Riesgos por accidentes.
- Capacitación al personal en el uso adecuado de la maquinaria y equipo
- Capacitación del personal en primeros auxilios
- Disposición permanente de vehículos en la mina para el transporte de accidentes
- Dotación en la mina de equipo de comunicación y de listado de centros de asistencias
- Se tendrá un plan de evacuación para el caso de emergencias
- Capacitación del personal sobre riesgos de temblor, inundaciones y otras emergencias

- Desarrollar un programa de seguridad, higiene y salud ocupacional dirigido a establecer normas de carácter preventivo para la convivencia en ambientes laborales seguros y protección al trabajador, contra peligros y disminución de riesgos que puedan desencadenar en accidentes generados por la dinámica misma del proyecto, a través de las siguientes acciones:

- Dotación de todos los elementos básicos de protección personal como casco, botas, guantes, protectores auditivos, etc.
- Capacitación (anual) y mejoramiento de las condiciones de seguridad personal dictando al personal cursos de primeros auxilios, manejo de extinguidores y control de incendios, mantenimiento de equipos, normas de seguridad minera en explotaciones, y manejo adecuado de explosivos
- Elaboración de un reglamento de higiene y seguridad industrial
- Afiliación de todos los trabajadores a un sistema de Seguridad Social a través de una Entidad Promotora de Salud (EPS) y al Sistema de Riesgos Profesionales
- Elaboración e implementación de un panorama de riesgos (sitio de extracción).
- Instalar seis (6) avisos en el área de maniobras de la explotación (frente, patio de acopio) alusivas a la seguridad industrial (preventivos, prohibitivos e informativos)

ARTICULO DECIMO SEXTO: El beneficiario de la concesión minera deberá presentar a esta Corporación cada tres (03) meses un informe de la gestión ambiental en función al cumplimiento de la licencia y cada año, un INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (ICA) que incluya análisis comparativo de los impactos ambientales previstos y los que se han presentado en la ejecución del proyecto, dificultades presentadas en la aplicación de las medidas de manejo ambiental y las medidas adoptadas para superarlas, ponderación de la eficacia de las medidas de manejo ambiental, análisis de los resultados de las medidas de compensación, análisis de los resultados de los monitoreos realizados, incluyendo el análisis de resultados y conclusiones, comparando con la línea base presentada en los estudios ambientales, recomendaciones a la gestión ambiental del proyecto y balance de la gestión social desarrollada en el año anterior. Igualmente se informara sobre las contingencias que se presenten, de las cuales se llevara un registro mensual a esta Corporación. Para la elaboración del anterior informe se debe tomar como referencia el manual de Informes de Cumplimiento Ambiental del Ministerio de Ambiente

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: El beneficiario de la Licencia Ambiental deberá realizar las acciones, obras de control y mitigación por los impactos adversos que llegasen a surgir y/o a causar durante la explotación, estén considerados o no dentro del plan de manejo ambiental.

ARTICULO DECIMO OCTAVO: El señor ANUNCIACION TRUJILLO ANDRADE deberá realizar las obras de control y mitigación por los impactos que llegase a causar la extracción de material de arrastre en el rio Páez, tendientes a la corrección del cauce, para prevenir inundaciones y socavaciones que afecten infraestructura (bocatomas, canal de riego, vías, actividades agropecuarias, etc.) y a terceros.

ARTICULO DECIMO NOVENO: La Licencia Ambiental queda condicionada a las restricciones y exclusiones que se establezca en el futuro a raíz de las modificaciones que la Corporación realice en el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del rio Páez.

ARTICULO VIGESIMO: En todos los casos de terminación del título o licencia minera, el beneficiario de la licencia ambiental estará obligado a hacer las obras y poner en práctica todas las medidas ambientales necesarias para el cierre o abandono de las operaciones y frentes de trabajo.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: El beneficiario de la licencia ambiental antes de iniciar la fase de desmantelamiento y abandono deberá presentar a la Corporación para su análisis y aprobación, y por lo menos con tres (3) meses de anticipación un estudio que contenga:

- La identificación de los impactos ambientales presentes al momento del inicio de esta fase.
- El plan de desmantelamiento y abandono; el cual incluirá las medidas de manejo del área, las actividades de restauración final y demás acciones pendientes.
- Los planos y mapas de localización de la infraestructura objeto de desmantelamiento y abandono.
- Las obligaciones derivadas de los actos administrativos identificando las pendientes por cumplir y las cumplidas, adjuntando para el efecto la respectiva sustentación.
- Los costos de las actividades para la implementación de la fase de desmantelamiento y abandono y demás obligaciones pendientes por cumplir.

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO: Las indemnizaciones a que haya lugar por el ejercicio de la servidumbre, así como las controversias que se susciten entre los interesados se regirán por las disposiciones del código civil y de procedimiento civil y de la ley 685 de 2001.

ARTICULO VIGESIMO TERCERO: Todas las demás disposiciones de la Resolución No. 2627 de Diciembre 06 de 2011 quedan vigentes mientras no sean contrarias a lo que aquí se incluye.

ARTICULO VIGESIMO CUARTO: Notificar el contenido de la presente Resolución al señor ANUNCIACION TRUJILLO ANDRADE identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.895.027 expedida en Tesalia (Huila), y a la fundación Curibano Ni. 813006310-5, representada legalmente por la señora LUZ ANABEL SIERRA CARDENAS, a la Asociación cultural y ambientalista del sur – ACAS- Nit. 813002815-4 representada legalmente por el señor CARLOS ERNESTO GOMEZ SANCHEZ y la Corporación Comunidad Comunicación para el desarrollo social Nit. 900129279-8106 en calidad de terceros intervinientes, indicándole que contra ésta solo procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación conforme a lo estipulado en los artículos 76 y ss del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO VIGESIMO QUINTO: El incumplimiento de las obligaciones impuestas en la presente Resolución además de las señaladas en el Código de Minas dará lugar a la imposición de las sanciones señaladas en el Artículo 40 de la Ley 1333 de 2009, previo proceso sancionatorio adelantado por la Entidad Ambiental.

ARTICULO VIGESIMO SEXTO: El Beneficiario de la modificación del Plan de Manejo Ambiental, deberá cancelar tanto los costos por concepto de publicación de la parte resolutiva de la presente Resolución, en la Gaceta de la Corporación dentro de los cinco días siguientes como de los costos de seguimiento de seguimiento al PMA los cuales serán requeridos mediante resolución. 17 MAR 2015

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JUAN CARLOS ORTIZ CUELLAR
Subdirector Regulación y Calidad Ambiental

Cbatiamon.
Exp Rca – 2 – 08 - 2013

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM
En la fecha 19 de marzo de 2015
Hora 2:35 pm se presentó ante esta corporación
El señor Anunciacion Trujillo Andrade
Identificado con C.C. No. 4.895.027 Tesalia
Con el fin de notificarse personalmente del contenido
de La Resolucion No 0529 de
2015
Notificado
Notificador

235

cam ¡Cuida tu naturaleza!	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	**Código:** F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

RESOLUCIÓN No. 1066
(25 DE MAYO DE 2021)

POR EL CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS A FUENTES FIJAS

El Director Territorial Occidente de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena -CAM- en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en la ley 99 de 1993 y Resolución No. 4041 de diciembre 21 del 2017 modificada por la Resolución No. 466 de febrero 28 del 2020, proferidas por el Director General de la CAM y,

CONSIDERANDO

Mediante No. Vital 3200900341710921001 y radicado CAM No. 20213200060802 del 8 de marzo de 2021, MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S. con N.I.T 900.341.710 – 9, representada legalmente por el Señor JAIME ANDRÉS TRUJILLO LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.716.060 expedida en Neiva o quien haga sus veces, número telefónico 3176362464, autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos de carácter particular proferidos por la Dirección Territorial Occidente a través de los correos electrónicos masseq@masseq.com.co, ambiental@masseq.com.co, dirección de correspondencia AV. Carrera 15 N° 26 – 12 Sur, oficina 301 edificio PROHUILA, solicitó ante este despacho la renovación del PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS FUENTES FIJAS, proyecto denominado planta de procesos, para la actividad transformación de materiales de construcción, localizado en el predio rural denominado La Cantera identificado con matrícula inmobiliaria No. 204 – 13893 y Código Catastral 41797000000000060195000000000, vereda El Centro, jurisdicción del Municipio de Tesalia.

Que mediante oficio DTO No. 20213200047941 del 17 de marzo de 2021 se requiere a MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S. con N.I.T 900.341.710 – 9, representada legalmente por el Señor JAIME ANDRÉS TRUJILLO LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.716.060 expedida en Neiva o quien haga sus veces, complementar la información para continuar con el trámite.

Que mediante radicado CAM No. 20213200078562 del 5 de abril de 2021, MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S. con N.I.T 900.341.710 – 9, representada legalmente por el Señor JAIME ANDRÉS TRUJILLO LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.716.060 expedida en Neiva o quien haga sus veces, hace entrega de la información requerida por esta territorial.

Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:

- No. REGISTRO VITAL:
  No. del radicado en el aplicativo VITAL.
- DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR:
  Formulario Único Nacional de Permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas debidamente diligenciado y firmado.
  Nombre o razón social del solicitante y del representante legal o apoderado, si los hubiere, con indicación de su domicilio.
- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PERSONERÍA JURÍDICA:
  Certificado de existencia y representación legal (expedición no superior a 3 meses).
  Fotocopia del documento de identidad del solicitante.
- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CALIDAD DEL SOLICITANTE FRENTE AL PREDIO:
  Certificado de libertad y tradición (fecha de expedición no superior a 3 meses).
- DOCUMENTOS ANEXOS A LA SOLICITUD
  Localización de las instalaciones, del área o de la obra en plancha IGAC de ubicación del proyecto.
  Fecha proyectada de iniciación de actividades, o fechas proyectadas de iniciación y terminación de las obras, trabajos o actividades, si se trata de emisiones transitorias.
  Concepto sobre uso del suelo del establecimiento, obra o actividad, expedido por la autoridad municipal.
  Información meteorológica básica del área afectada por las emisiones.
  Descripción de las obras, procesos y actividades de producción, mantenimiento, tratamiento, almacenamiento o disposición, que generen las emisiones y los planos que dichas descripciones requieran, flujograma con indicación y caracterización de los puntos de emisión al aire, ubicación y cantidad de los puntos de descarga al aire, descripción y planos de los ductos, chimeneas, o fuentes dispersas, e indicación de sus materiales, medidas y características técnicas.

Información técnica sobre producción prevista o actual, proyectos de expansión y proyecciones de producción a cinco (5) años.
Estudio técnico de evaluación de las emisiones de sus procesos de combustión o producción, se deberá anexar además información sobre consumo de materias primas combustibles u otros materiales utilizados. (Modificado por el Decreto 2107 de 1995, artículo 4o).
Diseño de los sistemas de control de emisiones atmosféricas existentes o proyectados, su ubicación e informe de ingeniería.
Si utiliza controles al final del proceso para el control de emisiones atmosféricas, o tecnologías limpias, o ambos.
Proveedor de material para trituradoras.

El día 5 de abril de 2021 se expide Auto de inicio de trámite No. 00007-2021 y Hace Saber, notificado el 7 de abril de 2021, se hizo pago por concepto de evaluación y seguimiento el día 7 de abril de 2021 con radicado CAM No. 20213200080712 de fecha 7 de abril de 2021. Se hizo publicación del Hace Saber en el Diario La Nación con fecha de circulación 8 de abril de 2021 y radicado CAM No. 20213200082892 del 8 de abril de 2021.

Que a fin de adoptar la determinación procedente frente a la petición elevada, la entidad ordenó realizar visita y rendir concepto técnico, el cual fue rendido el día 19 de abril de 2021, exponiendo:

UBICACIÓN

Para llegar al predio se sigue la vía que conduce del municipio de la Plata hacia el Municipio de Tesalia, se continúa por la ruta 24 hacia Neiva en un tramo de 2,5 km contados desde la EDS Villa Chata ubicada en uno de los accesos al casco urbano de Tesalia, después de dicho recorrido se localiza el acceso a La Planta de MASSEQ sobre la margen derecha de la vía, en las coordenadas planas con origen Bogotá:

PREDIO	Coordenadas		Altura (m.s.n.m.)
	X	Y	
La Cantera	820754	764013	749

La empresa MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA se localiza en el predio denominado La Cantera, identificado con número de matrícula 204-13893 y código catastral 41797000000000060195000000000, ubicado en la vereda El Centro del Municipio de Tesalia.

De acuerdo con la visita de evaluación y seguimiento realizada el día 19 de abril de 2021 y con relación a la documentación adjuntada en la solicitud, se tiene que las actividades llevadas a cabo por la empresa MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S.S.A.S, que son objeto de Permiso de Emisiones Atmosféricas de Fuentes Fijas corresponden a la transformación física de materiales de construcción de río y/o cantera, los cuales conllevan los procesos que se relacionan a continuación:

- *Clasificación: Es la separación de los componentes de una mezcla de partículas en dos o más fracciones de acuerdo con su tamaño. Durante el tamizado, el material es colocado en mallas que retienen las partículas más grandes.*

  Los equipos utilizados para hacerla clasificación son una serie de mallas que reparten el material por su tamaño.

- *Homogenización:*

  - *Pre-homogenización: Es el proceso de mezcla de las materias primas trituradas previo a la molienda. Sirve para compensar las variaciones de granulometría y de composición química.*
  - *Homogenización: Este proceso se realiza generalmente en acopios donde se almacena el producto dela molienda y la mezcla se da por la combinación de mecanismos de alimentación por gravedad. El proceso de homogenización se realiza por vía seca y por vía húmeda.*

- *Trituración: La trituración pretende disminuir el tamaño de los trozos de roca provenientes de la mina o el río, se clasifica en primaria y secundaria.*

El área de operaciones cuenta con dos (2) plantas de trituración de agregados con capacidad para procesar 100 m3/hora los 30 días al mes con mayor tecnología para mejorar la calidad de los productos, control de material particulado y con la versatilidad de producir productos de línea como son las gravas de ½" hasta 3", arenas hasta 3/8" y materiales mixtos.

La versatilidad mencionada anteriormente se da ajustando la abertura de las mandíbulas y del cono y, molino impactor, así como los ajustes en las mallas de las cribas vibratorias, ajustadas al tamaño nominal requerido por el cliente de acuerdo con la norma.

Entre los procesos secundarios que realiza la empresa MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA y que están directamente relacionados con la actividad de triturado

de materiales, se encuentra el transporte interno, almacenamiento y disposición de material estéril; actividades que también generan emisiones.

Para llevar a cabo los procesos y actividades descritos, la empresa en mención cuenta con los siguientes recursos físicos:

- *Una (1) Trituradora de material N°1*
- *Una (1) Trituradora de material N°2*
- *Una (1) Retroexcavadora*
- *Tres (3) Cargadores*
- *Cuatro (4) Volquetas doble troque*
- *Un (1) Carrotanque*

PROCESO DE TRITURADO

El material a triturar es transportado desde los sitios de explotación de materiales de cantera y de río hasta el sitio destinado para el stock en la planta donde se va acopiando, luego es llevado el material crudo hacia la trituradora donde se alimenta la tolva y pasa por el clasificador vibratorio ingresando al primer sistema de clasificación donde las partículas más pequeñas pasan hacia la banda transportadora principal y es llevada al clasificador vibratorio.
La piedra triturada y la arena se clasifican en la zaranda de acuerdo con los tamaños de diseño establecidos en el proceso productivo.

El material más grande que no pasa por la zaranda es enviado a un cono de 36" de base o un molino impactor de APS 4034 (Trituradora secundaria) en donde por impacto fractura las piedras a tamaños inferiores a 2" y envía a través de una banda transportadora a la zaranda para nuevamente clasificar los tamaños de material requerido en un circuito cerrado.

En el proceso de trituración, clasificación y movimiento de materiales en bandas transportadoras se cuenta con un sistema de aspersión de agua que permite reducir la generación del material particulado.

Luego de tener el material a la salida de las bandas transportadoras de producto terminado en forma de cono, se toman granulometrías para validar las características técnicas requeridas y es evacuado a los patios de acopio para entrega a los clientes.

Estos materiales obtenidos de la trituración del crudo se utilizan para procesos industriales, mantenimiento y construcción de vías y en obras civiles principalmente.

Trituradora No. 1:

- *Generador eléctrico (Diesel)*
- *Alimentador vibratorio*
- *Trituradora Primario (Mandíbula 24 x 36)*
- *Banda transportadora #1 y banda transportadora #2*
- *Zaranda vibratoria de 3 niveles*
- *Banda transportadora #3 (retorno)*
- *Trituradora secundario (cono 3 ft)*
- *Banda transportadora #4*
- *Bandas transportadoras #5 #6 #7 para productos terminados.*
- *Sistema de humectación y control de calidad*

La trituración primaria reduce normalmente el tamaño de los trozos de mineral a un valor máximo 4". Los productos obtenidos se criban en un tamiz vibrante con objeto de separar aquellas partículas cuyo tamaño ya es lo suficientemente fino (menor 1").

La trituración primaria se lleva a cabo normalmente con trituradoras de mandíbulas que constan normalmente de dos planchas de acero o mandíbulas, colocadas una frente a la otra, de las cuales una es fija y la otra es móvil y puede girar sobre un eje situado en su parte superior o inferior. Mediante un dispositivo adecuado, se comunica a la mandíbula móvil un movimiento de oscilación alternativo hacia adelante y hacia atrás de corto recorrido.

El mineral se carga en el espacio comprendido entre las mandíbulas, y de ellas, la móvil, en su recorrido hacia adelante, aplasta los trozos contra la fija. Al retroceder la mandíbula móvil, el mineral triturado cae por la apertura que en la parte inferior forman las mandíbulas.

Trituradora No. 2:

- *Generador eléctrico (Diésel)*
- *Alimentador vibratorio*
- *Trituradora Primario (Mandíbula 15" x 24")*
- *Banda transportadora #1 y banda transportadora #2*
- *Zaranda vibratoria de 2 niveles*
- *Banda transportadora #3 producto terminado*
- *Banda transportadora #4*
- *Trituradora Secundario (Molino Impactor)*
- *Banda transportadora #5*
- *Zaranda vibratoria de 3 niveles*
- *Banda transportadora #6 (retorno)*

- *Bandas transportadoras #7 #8 #9 para productos terminados.*
- *Sistema de humectación y control de calidad*

En la trituración secundaria el tamaño de las partículas se reduce a un valor comprendido entre 1" y 2", dejándolo en condiciones de poder pasar a las operaciones de concentración preliminar. En esta fase la trituradora de cono y molino son máquinas robustas de alto rendimiento y alta reducción, ya sea en condiciones de carga completa o tasa de alimentación variable.

Los factores que deben considerarse para la selección de trituración primaria y secundaria son:

- *Características del material (dureza, tamaño, tipo de material, desgaste)*
- *Capacidad promedio requerida*
- *Tamaño del producto o apertura de descarga dela trituradora*
- *Métodos de explotación en la cantera y equipos de excavación (con la finalidad de conocer el tamaño máximo esperado)*

TIPO DE COMBUSTIBLE:

El tipo de combustible utilizado para la operación de la planta es Diésel.

CAPACIDAD DE LA PLANTA DE TRITURADO

La planta cuenta con la capacidad de procesar 100 m^3/hora, por 30 días al mes.

PLANTA DE PRODUCCIÓN DE CONCRETOS CCR

Planta DUAL dosificadora y mezcladora de concreto, con capacidad de producción de 80m3/h. El equipo está conformado por 4 tolvas independientes para manejo de agregados con capacidad de almacenamiento de 15 m3 por material, fabricada en acero estructural y lámina de acero A36 de 3/16" y 1/4" de espesor, compuertas de descarga tipo almeja de accionamiento neumático. Cada tolva tiene moto vibrador de 300 kgf.

Una banda pesadora con un buque de carga compuesta por un Transportador de banda de 30" de ancho de 3 lonas lisa, con rodillería estándar, tambor motriz vulcanizado, con moto reductor marca Sumitomo de 15 HP, soportada sobre 6 celdas de carga de 5.000 kg con guardas de seguridad en todos los elementos móviles de la planta para garantizar la seguridad en la operación. Con parada de emergencia.

Tolva para cemento con pesaje por celdas de carga tipo barra en acero inoxidable, con capacidad de 3.200 kg. Vibrador eléctrico de 200 Kg/f, válvula aireadora con filtro de manga, tornillo transportador de 10" para descarga dosificada de cemento con motor reductor Sumitomo Japón.
Dos Tornillos sinfín de 10" X 10 m Tubo estructural de 10" 5/8 marca Colmena espesor 5,5 mm, tubo interior de 2 1/2" schudule 40, elices en acero A36 espesor 3/16" con moto reductor de 20hp marca Sumitomo, puntos de lubricación externo, factor de servicio mínimo de 1,4. Manga en plastilona 500 y abrazadera metálica de ajuste con tornillo.

MEZCLADOR PLANETARIO DE 1,8M3: Un mezclador de eje vertical planetario MP 1800, mezclador con una estrella con 3 paletas y una paleta de evacuación, una paleta raspadora. Recubrimiento en lámina antidesgaste con dureza 400 HB tanto para piso como para paredes, estas piezas son cortadas con maquina CNC lo que garantiza su fácil recambio, van atornillado lo cual facilita su mantenimiento. Su volumen de mezcla es 1.8m3 por bache, la capacidad es variable desde el panel de control de 0.5m3 a 1.8m3 de concreto fluido por bache, motor WEG de 75HP y caja reductora Italiana. Maniobra eléctrica Compuerta de accionamiento neumático, Estructura con pasarela para inspección y mantenimiento del equipo.

Bomba para dosificación de agua, autocebante de impulsor abierto, marca BARNES, con manguera para la succión y tubería galvanizada de 3" para la descarga. Sensor de flujo tipo turbina para medición del agua de mezcla marca SIGNET. Bomba autocebante de impulsor abierto, marca BARNES, con manguera flexible para la descarga y manguera de succión de 6m, para llenado del tanque de agua de la mixer y lavado de la misma.

Compresor de tres cilindros marca FIAC Italiano, motor de 5HP marca WEG, capacidad de 60 galones, presión de120 psi, unidad de mantenimiento con filtro, válvula reguladora y unidad de lubricación.

Línea neumática, cofre para alojar todas las electroválvulas, tubería sinflex, racores y sujetadores.

Sistema de distribución y maniobra eléctrica, con tablero metálico protección IP 65 marca LEGRAND, cableado con coraza metálica para la conexión de motores, elementos de protección de motores marca Siemens, Motores con protección IP 55 marca WEG. Trailer fabricado en acero estructural grado 50 dimensiones generales de 11.81m de largo, 2,60m de ancho, 3.30m de alto, 6 bases de apoyo con niveladores, para ser transportado sobre una plataforma de tracto camión estándar.

Sistema de control automático para producción de concreto DOSIMAT D200. Desarrollado con PLC Siemens Simatic S7-1200. Con HMI para el operador con PC, Su operación es muy fácil y confiable, se pueden crear y editar todos los diseños de mezcla que se requieran en el proceso. Cuenta con claves de acceso diferentes para el administrador y el operador, evitando cambios no autorizados. La información del proceso de producción se imprime automáticamente en cada ciclo, además queda almacenada en una base de datos con nombre, fecha, hora y valores de dosificación. El programa de dosificación maneja: cuatro agregados con corrección de humedad y absorción, dos cementos alimentados desde silos de almacenamiento, Agua con selección de porcentaje de dosificación inicial y final de acuerdo al asentamiento de la mezcla, entradas de pulsos para controlar cuatro aditivos líquidos de forma automática. Incluye computador, monitor de 15", Impresora y ups con servicio de Internet y WIFI. Cabina para operador del equipo: Con dimensiones de 1200mm de largo x 800mm de ancho, en tubería estructural, lámina metálica y vidrio laminado, consola de mando, soporte para displays de peso y flujo, aire acondicionado tipo ventana marca ELECTROLUX potencia 5.000 BTU.

Dos Silos para almacenamiento de cemento de 70 ton o 58m3, fabricado en lamina HR- A36 con filtro colector de polvos de cartuchos con área filtrante de 24m2, válvula de seguridad, sensor de nivel, válvula de corte estandarizada para cemento de 10" de accionamiento manual, boquillas de fluidización, escalera de acceso, tubería para cargue de 4".

Piscina para lavado, retención y sedimentación con plataforma en estructura metálica para lavado de vehículos.

Sistema de alimentación de agua para mezcla y reservorio con capacidad de almacenamiento de 3.000.000 de litros más dos (2) tanques de 10000 lts para almacenamiento de agua.

Dique en concreto con capacidad de retención de 16.000 lts de para instalación de sistema dosificador.

SISTEMAS DE CONTROL DE EMISIONES

Las emisiones atmosféricas generadas provienen de fragmentación de los materiales pétreos en el proceso de transformación, las cuales son controladas a través de sistemas de goteo y/o aspersión desde la parte de abajo de la banda #3 de la Trituradora No.1 y cabeza de la banda #4 de la Trituradora No.2. La energía utilizada para el riego es por gravedad, donde el agua utilizada viene de un tanque a un nivel más alto con una diferencia de altura de 50 metros, la cual es conducida por una tubería que inicia de 3" y termina en 1/2"; al llegar a la descarga se cuenta con materiales adaptados como tubos de polietileno

(poliductos) de ½" RDE 21 (relación - diámetro - espesor) perforados con orificios de 4 mm saliendo un caudal de 2,8 m3/día para un turno de 8 horas de trabajo.

Control de emisiones de fuentes móviles

Las emisiones atmosféricas de fuentes móviles son generadas por la emisión de gases vehículos, la maquinaria y equipos (motores a combustión) y el tránsito de vehiculos en vías destapadas, necesarios para la producción de los materiales. Como mecanismos de minimización de este factor, se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo a todos los equipos, al cual mensualmente se realiza seguimiento de cumplimiento; así mismo, todos los vehículos cuentan con la revisión técnico-mecánica y de gases, estipulada por el gobierno nacional.

CONTROLES AL FINAL DEL PROCESO PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS, O TECNOLOGÍAS LIMPIAS, O AMBOS

MASSEQ S.A.S., establece un plan de mejoramiento continuo en busca de un único objetivo enfocado a reducir los impactos por la generación de material particulado y generar un ambiente sano para el personal que labora en la planta de operaciones y la comunidad del área de influencia.
Para esto, se desarrollan las siguientes acciones:

- *Mantenimiento de vias y pavimentación*
- *Mantenimiento preventivo - equipos plantas trituradoras*
- *Mantenimiento de infraestructura*
- *Mantenimiento mecánico*
- *Mantenimiento eléctrico*

Otras de las medidas que se toman para el control de emisiones consisten en:

- *Humectación y/o irrigación de vías*
- *Carpado de volquetas*
- *Controles de velocidad – señalización*
- *Acopio de materiales con plástico*
- *Implementación de Barreras vivas*

PROVEEDOR DE MATERIAL PARA TRITURADORAS

Los materiales a procesar provienen de fuentes autorizadas minera y ambientalmente, es decir que cuentan con Contrato de Concesión Minera, registro minero y RUCOM para la explotación de materiales por parte de la Agencia Nacional Minera -ANM y con la Licencia Ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional - CAM. A continuación, se describen las fuentes de donde provienen los materiales:

Materiales de río – Cantera

- *CANTERA MALPASO: Registro Minero Nacional - RMN FLV-082, Registro Único de Comercializadores de Minerales - RUCOM, Plan de Manejo Ambiental Modificado Resolución 0529 de 2015.*

- *CANTERA EL PAICITO: Registro Minero Nacional - RMN JBK-16101, Registro Único de Comercializadores de Minerales - RUCOM, Licencia Ambiental Global Modificada Resolución 0542 de 2015.*

- *CANTERA LA ISLA: Registro Minero Nacional - RMN ICQ-08149X, Registro Único de Comercializadores de Minerales - RUCOM, Licencia Ambiental Global Resolución 1819 de 2016, Modificada Resolución 3647 de 2018.*

Materiales de río

- *CANTERA ZAPATA: Registro Minero Nacional - RMN KEF-08051, Registro Único de Comercializadores de Minerales - RUCOM, Licencia Ambiental Global Resolución 0751 de 2018.*

Materiales de cantera

- *CANTERA EL PAISITO: Registro Minero Nacional - RMN JCC-080001X, Registro Único de Comercializadores de Minerales - RUCOM, Licencia Ambiental Global Modificada Resolución 3640 de 2018.*
- *CANTERA EL VISO: Registro Minero Nacional- RMN JBF-10281, Registro Único de Comercializadores de Minerales - RUCOM, Licencia Ambiental Global Resolución 1764 de 2017.*

- *CANTERA LA RESERVA: Registro Minero Nacional - RMN JBK-16141, Registro Único de Comercializadores de Minerales - RUCOM, Licencia Ambiental Global Resolución 1408 de 2012.*

- *CANTERA EL CARBONAL: Registro Minero Nacional - RMN EEL-082, Registro Único de Comercializadores de Minerales - RUCOM, Plan de Manejo Ambiental Resolución 2618 de 2011.*

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE AIRE

La última Evaluación de Calidad de Aire fue realizada entre los días 19 al 24 de agosto de 2020 por la empresa ADA & COMPAÑÍA S.A.S, la cual está autorizada por el IDEAM mediante Resolución No. 1284 del 20 de junio de 2016, Resolución No. 2893 del 30 de diciembre de 2016 y Resolución No. 2463 del 19 de octubre de 2017.

Metodología:

La selección de los sitios o puntos para medición fueron definidos en común acuerdo entre las partes, teniendo en cuenta los criterios del método EPA para la ubicación de los equipos, las características del sector, los posibles efectos de las emisiones de las actividades presentes, la disponibilidad del sitio, el suministro de energía eléctrica y las condiciones de seguridad, entre otros.

Los equipos se instalaron sobre andamios con el fin de minimizar los obstáculos presentes en el sitio.

Según Rosa de Vientos del periodo de muestreo, para el Campamento los vientos dominantes vienen en sentido Este - Oeste y Sureste - Noroeste en un 2,3%, aproximadamente. En términos generales la localización de los puntos, con relación a la rosa de vientos obtenida durante del periodo de medición realizado cumple satisfactoriamente con los estándares solicitados por el protocolo, de acuerdo a lo siguiente:

Los puntos 3 y 4 en este caso hacen las veces del punto de muestreo vientos arriba, o barlovento, cuyo objetivo teóricamente sería el de evaluar la calidad del aire de fondo o antes del efecto de las fuentes de emisión, y los puntos 1 y 2 corresponderían a los puntos de muestreo vientos abajo, o sotavento, cuyo objetivo es ver el impacto de las fuentes emisoras.

Vale la pena resaltar que los puntos de muestreo escogidos son los puntos del sector donde existen condiciones logísticas para la realización de la medición en términos de energía y seguridad, y son instalados cerca al perímetro de la planta, más que en sus receptores sensibles, por solicitud del interesado. Esto concluye que los resultados pueden interpretarse como posibles las emisiones más altas asociadas a la actividad de interés, las cuales van a ser menores en la distancia hacia los posibles receptores sensibles, por los fenómenos de dispersión de contaminantes.

CALIBRACIÓN

Cada uno de los equipos se calibró en el sitio de instalación utilizando el kit de calibración de orificio y platos. Los datos del kit de calibración y los resultados de las calibraciones se presentan en las siguientes tablas.

Marca	Tisch
Modelo	TE-5025[a]
Tipo	Orificio y platos de carga
Orificio	25[a]
Platos	10, 8, 7, 6 y 5
Identificación orificio	1469
Fecha calibración orificio	2020.03.03
Vigencia de la calibración	2021.03.02

Tabla No. 1. Resumen de calibración de equipos.

EQUIPOS UTILIZADOS

El trabajo se desarrolló utilizando en cada punto de medición un muestreador de alto volumen para PM10 y PST, con control manual de flujo másico y registro continuo del mismo, similar o equivalente a Tisch 6070. Los equipos usados en la medición fueron:

- ✓ *Cuatro equipos másicos de alto volumen para PM10, con control automático de flujo, carta de registro de flujo, potenciómetro y horómetro, similar o equivalente al Tisch TE-6070 para PM10.*
- ✓ *Cuatro equipos másicos de alto volumen para PST, con control automático de flujo, carta de registro de flujo, potenciómetro y horómetro, similar o equivalente al Tisch TE-5000 para PST.*
- ✓ *Kit de calibración para muestreadores de alto volumen modelo TE-5025[a] marca Tisch, con orificio 25[a] N° 10333 certificado, cinco platos de carga, adaptador y manómetro de columna de agua.*
- ✓ *Papel filtro de fibra de vidrio de 20 x 25 centímetros.*

RESUMEN DE RESULTADOS

Muestra	Fecha	Concentración µg/m³			
		Punto 1	Punto 2	Punto 3	Punto 4
1-(M)	2020.08.19	30,70	22,23	13,04	21,48
2-(J)	2020.08.20	15,73	21,65	9,68	12,82
3-(V)	2020.08.21	SD	23,68	SD	SD
4-(S)	2020.08.22	8,39	8,42	6,19	11,48
5-(D)	2020.08.23	7,35	9,30	12,93	14,70
6-(L)	2020.08.24	20,36	25,35	43,24	24,66
Nivel permisible para 24 horas - 75 µg/m³					
Días que superan el Nivel		0	0	0	0

Tabla No. 2. Resumen de resultados PM10.

Muestra	Fecha	Concentración µg/m³			
		Punto 1	Punto 2	Punto 3	Punto 4
1-(M)	2020.08.19	79,33	32,22	17,30	17,44
2-(J)	2020.08.20	29,35	53,17	18,76	16,46
3-(V)	2020.08.21	SD	46,48	SD	SD
4-(S)	2020.08.22	13,16	18,38	12,10	9,14
5-(D)	2020.08.23	10,04	18,79	48,48	15,99
6-(L)	2020.08.24	33,56	49,99	41,81	27,82
Nivel permisible para 24 horas - 300 µg/m³					
Días que superan el Nivel		0	0	0	0

Tabla No. 3. Resumen de resultados PST.

**SD: Sin Dato, por fallas en la muestra por condiciones de operación de los equipos muestreadores o suministro de energía.*

Contaminante	Punto 1	Punto 2	Punto 3	Punto 4	Nivel permisible
PM_{10}	16,5 ug / m³	18,4 ug / m³	17,0 ug / m³	17,0 ug / m³	75 ug / m³
PST	25,3 ug / m³	33,3 ug / m³	24,0 ug / m³	16,1 ug / m³	300 ug / m³

Tabla No. 4. Promedio de los resultados obtenidos.

USO DE SUELO

De acuerdo con el certificado de uso de suelo expedido por la Secretaria de Planeación del Municipio de Tesalia – Huila y según el Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado mediante acuerdo no. 004 del 03 de septiembre de 2015, por el cual se ajusta el acuerdo No. 0089 del 06 de septiembre del 2011, se establece que según el plano FR-06 USOS DEL SUELO RURAL, TESALIA – HUILA, el artículo 205°. Uso y ocupación del Suelo Rural, Tabla 60. Usos del Suelo Rural, Artículo 2016° zonas agroindustriales extractivas y el presente acuerdo hace parte de uso para Agroindustria, Agricultura y Ganadería comercial. Compatible con la actividad comercial.

Perjuicio a terceros: *El proyecto no repercute ni perjudica a terceros. Sin embargo se hace claridad que en el momento de presentarse alguna afectación de tipo ambiental o a terceros por el desarrollo de las actividades, es responsabilidad de la empresa* ***MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S.*** *con N.I.T 900.341.710 – 9, representada legalmente por el Señor* ***JAIME ANDRÉS TRUJILLO LÓPEZ,*** *identificado con cédula de ciudadanía No. 7.716.060 expedida en Neiva o quien haga sus veces, redimir los impases*

ocurridos, indicando claramente que el incumplimiento de las acciones aquí dispuestas es de obligatorio cumplimiento.
Oposiciones: *De acuerdo con la publicación del Hace Saber en el Diario La Nación con fecha de circulación 8 de abril de 2021 y radicado CAM No. 20213200082892 del 8 de abril de 2021, no se presentaron oposiciones de manera escrita o en campo en el momento de la visita.*

Que una vez, surtido respectivo análisis técnico, se considera procedente otorgar permiso de EMISIONES ATMOSFÉRICAS FUENTES FIJAS a la empresa **MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S.** con N.I.T 900.341.710 – 9, representada legalmente por el Señor **JAIME ANDRÉS TRUJILLO LÓPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.716.060 expedida en Neiva o quien haga sus veces, para la operación de la planta de triturado donde se realiza transformación de materiales de construcción con una capacidad a procesar de 100 m^3/hora, por 30 días al mes y planta dosificadora y Mezcladora para producción de concreto con capacidad de producción de 80 m^3/hora, ubicada en el predio denominado La Cantera con número de matrícula 204-13893 y código catastral No. 41797000000000000195000000000 el cual se encuentra sobre las coordenadas planas con origen Bogotá X: 820754, Y: 764013 a 749 msnm, vereda El Centro del municipio de Tesalia –Huila.

CONSIDERACIONES JURIDICAS

Frente al caso objeto de estudio resulta importante traer a colación, la normatividad aplicable, en materia de emisiones atmosféricas, así como las competencias constitucionales y legales atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales para tal fin, de la siguiente manera:

Que el artículo 8 de la Constitución Política establece que "Es Obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación".

Que el artículo 79 de la Carta Política indica que: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizara la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines".

El artículo 80 ibídem, establece que: "El Estado planificara el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

La protección al medio ambiente corresponde a uno de los más importantes cometidos estatales, es deber del Estado garantizar a las generaciones futuras la conservación del Ambiente y la preservación de los recursos naturales.

Que el artículo 209 Ibídem, en cuanto a la función administrativa, establece que se halla al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, y añade que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que según el artículo 31 Numeral 2, de la Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Sistema Nacional Ambiental, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.

El Decreto 1076 del 2015 en su artículo 2.2.5.1.7.1. indica lo siguiente: "...El permiso de emisiones atmosféricas es el que concede la autoridad ambiental competente, mediante acto administrativo, para que una persona natural o jurídica, pública o privada, dentro de los límites permisibles establecidos en las normas ambientales respectivas, pueda realizar emisiones al aire. El permiso sólo se otorgará al propietario de la obra, empresa, actividad, industria o establecimiento que origina las emisiones.

Los permisos de emisión por estar relacionados con el ejercicio de actividades restringidas por razones de orden público no crean derechos adquiridos en cabeza de su respectivo titular, de modo que su modificación o suspensión, podrá ser ordenada por las autoridades ambientales competentes cuando surjan circunstancias que alteren sustancialmente aquellas que fueron tenidas en cuenta para otorgarlo, o que ameriten la declaración de los niveles de prevención, alerta o emergencia..."

Que sobre la vigencia aplicable al caso, Artículo 2.2.5.1.7.14.del Decreto en mención, establece: El permiso de emisión Atmosférica tendrá una vigencia

máxima de cinco (5) años, siendo renovable indefinidamente por períodos iguales. Las modificaciones de los estándares de emisión o la expedición de nuevas normas o estándares de emisión atmosférica, modificarán las condiciones y requisitos de ejercicio de los permisos vigentes." Los permisos de emisión para actividades industriales y comerciales, si se trata de actividades permanentes, se otorgarán por el término de cinco (5) años; los de emisiones transitorias, ocasionadas por obras, trabajos o actividades temporales, cuya duración sea inferior a cinco (5) años, se concederán por el término de duración de dichas obras, trabajos o actividades, con base en la programación presentada a la autoridad por el solicitante del permiso.

Que consecuentemente, de acuerdo con las competencias inmersas en el articulo 31 de la Ley 99 de 1993 la Corporación Autónoma Regional Del Alto Magdalena es competente para otorgar este permiso.

Que es función de esta Dirección Territorial Occidente, propender por el adecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales de conformidad con los principios medio ambientales de racionalidad, planeación y proporcionalidad, teniendo en cuenta para ello lo establecido por los postulados del desarrollo sostenible y sustentable.

En consecuencia, esta Dirección Territorial Occidente, en virtud de las facultades otorgadas por la Dirección General según Resolución No. 4041 de diciembre 21 del 2017 modificada por la Resolución No. 466 de febrero 28 del 2020, acogiendo lo manifestado por funcionario comisionado dentro de concepto técnico No.0007 fechado del 14 de mayo de 2021,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Emisiones Atmosféricas de fuentes Fijas a la empresa MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S. con N.I.T 900.341.710 – 9, representada legalmente por el Señor JAIME ANDRÉS TRUJILLO LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.716.060 expedida en Neiva o quien haga sus veces, para la operación de la planta de triturado donde se realiza transformación de materiales de construcción con una capacidad a procesar de 100 m^3/hora, por 30 días al mes y planta dosificadora y Mezcladora para producción de concreto con capacidad de producción de 80 m^3/hora, ubicada en el predio denominado La Cantera con número de matrícula 204-13893 y código catastral No. 41797000000000001950000000000 el cual se

encuentra sobre las coordenadas planas con origen Bogotá X: 820754, Y: 764013 a 749 msnm, vereda El Centro del municipio de Tesalia –Huila.

Parágrafo: El presente permiso se otorga con fundamento en las consideraciones enunciadas en el presente acto administrativo y lo dispuesto en concepto técnico No.00007 del 14 de mayo de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: La fuente donde se extraen los materiales de construcción para posteriormente ser procesados en la planta debe contar con las respectivas autorizaciones mineras y ambientales vigentes emitidas por la autoridad ambiental y minera competente respectivamente.

El permiso de Emisiones Atmosféricas no ampara la legalidad de la fuente de procedencia del material a transformar.

ARTÍCULO TERCERO: El permiso de emisiones atmosféricas se otorga por un periodo de cinco (5) años.

ARTÍCULO CUARTO: La empresa MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S., deberá realizar anualmente un estudio de evaluación de Calidad de Aire de una duración de dieciocho (18) días en el área de influencia de La Planta, donde analizará Material Particulado PM10. Dicho estudio de evaluación de calidad de aire deberá contener por lo menos la siguiente información:

- Introducción, Objetivos, Alcance, Descripción General de la Actividad, Metodología de Evaluación, Análisis de Resultados, Resumen de resultados y comparación con la norma, Ilustración fotográfica, Conclusiones y Recomendaciones y demás información adicional como las curvas de calibración de los equipos, resultados de los pesos de los filtros en laboratorio y ubicación de las estaciones de muestreo entre otros. Dicho estudio de evaluación de calidad de aire deberá ser remitido a la CAM.

Para la realización del estudio de Calidad de Aire, se deberán establecer dos sitios de muestreo en dirección prevaleciente del viento y otro como punto de referencia, localizados entre 0.05 y 1 km de la fuente que origina las emisiones, además estos sitios deberán cumplir con los siguientes criterios de ubicación:

- Alejados de vías de alto tráfico automotor y vías destapadas.
- La distancia a los árboles debe ser mayor a 10 metros.
- Los muestreadores pueden estar ubicados entre 1 y 15 metros sobre el nivel del piso.
- No deben existir restricciones al flujo de aire.
- Las muestras deberán ser tomadas para cada punto por un periodo de 24 horas continuas por espacio de 18 días.

Los resultados obtenidos en el estudio de evaluación de Calidad de Aire deberán ser comparados con los Niveles Máximos Permisibles para Contaminantes Criterio establecidos en la resolución 2254 de 2017.

ARTÍCULO QUINTO: La empresa MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S., deberá realizar anualmente un estudio de evaluación de emisiones atmosféricas en la planta trituradora, donde analizará el contaminante Material Particulado. De acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Resolución 909 del 5 de junio de 2008 o la que la adicione, modifique o sustituya, el cumplimiento de los estándares se debe determinar mediante la aplicación de balance de masas. Para la realización de la evaluación de emisiones atmosféricas se deberá tener en cuenta las condiciones técnicas exigidas en el PROTOCOLO PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA GENERADA POR FUENTES FIJAS.

ARTÍCULO SEXTO: Para lo anterior, la empresa MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S. deberá radicar ante la CAM un informe previo, con una antelación de treinta (30) días calendario a la fecha de realización de la evaluación de emisiones, indicando la fecha y hora exactas en las cuales se realizará la misma y suministrando la siguiente información:

- Objetivos de la realización de la evaluación de emisiones atmosféricas.
- El representante legal deberá certificar que la evaluación de emisiones atmosféricas se realizará con base en los métodos y procedimientos adoptados por el presente protocolo, incluyendo el nombre del método y en caso de ser necesario el nombre y referencia de los procedimientos alternativos que se aplicarán, siempre y cuando estén adoptados por el Ministerio y publicados por el IDEAM.
- Fecha en la cual se realizará la evaluación de las emisiones, usando el procedimiento de balance de masas.

- Nombre del responsable que realizará la evaluación de las emisiones, acreditado por el IDEAM.
- Descripción de los procesos que serán objeto de la evaluación, incluyendo los equipos asociados, la cantidad y caracterización de las materias primas, el tipo y consumo de combustible.
- Las variables del proceso tenidas en cuenta para el análisis de las emisiones.

ARTÍCULO SEPTIMO: Para estimar la emisión de contaminantes a la atmósfera por medio del método de balance de masas, se deben tener en cuenta diferentes consideraciones, las cuales se presentan y desarrollan a continuación:

- Información general de la fuente fija: Es necesario describir de manera general las actividades productivas que se realizan y obtener la información necesaria para identificar y clasificar la fuente fija de acuerdo con lo establecido en la Resolución 909 de 2008 o la que la adicione, modifique o sustituya.
- Descripción de las instalaciones: Se requiere una descripción detallada del proceso productivo, incluyendo una explicación clara de las actividades realizadas (lo cual se puede realizar a través de un plano de distribución de planta), de los parámetros de emisión y de las chimeneas (si aplica).
- Información del proceso o procesos que generan emisiones: La información sobre los procesos que generan emisiones debe incluir un diagrama de flujo de cada uno de los procesos que está siendo analizado, así como su descripción. Se deben incluir los equipos de control de emisiones al aire que se utilizan en el proceso. Adicionalmente, se deben incluir variables del proceso como materias primas e insumos utilizados, la máxima tasa de operación de los equipos, las tasas máximas, normal y promedio de operación de los equipos, la caracterización y tasa de alimentación del combustible que utiliza y las horas de operación diarias, semanales y mensuales. En caso tal que el proceso se realice por lotes o cochadas (tipo batch), es necesario suministrar información sobre la duración y el número de lotes por día, por semana o por mes.
- Descripción de la fuente o fuentes de emisión: Se debe realizar una descripción detallada la fuente de emisión, comenzando por las generalidades del sector, según referencias bibliográficas nacionales o

internacionales, incluyendo una explicación detallada de la fuente de emisión, teniendo en cuenta la tecnología, las características de operación y mantenimiento de acuerdo con lo establecido en la ficha o manuales técnicos de los equipos. Además, es necesario explicar los procesos productivos y los mecanismos mediante los cuales se generan las emisiones.

- Organización del procedimiento para la estimación de emisiones: La estimación de emisiones por el método de balance de masas se debe desarrollar con la misma rigurosidad que demanda una medición directa. En este sentido, un balance de masas se define como la verificación de la igualdad cuantitativa de masas que debe existir entre los insumos de entrada y los productos, subproductos y residuos de salida. El balance de masas es aplicable tanto a un proceso como a cada una de las operaciones unitarias, por lo tanto se debe tener en cuenta lo siguiente:
  - Identificar las operaciones unitarias, que originan cambios o transformaciones en las propiedades físicas de los materiales.
  - Identificar las operaciones unitarias, que originan cambios o transformaciones por medio de reacciones químicas.
  - Establecer los límites físicos de los procesos unitarios, cuando las líneas de producción están bien diferenciadas, o imaginarios, cuando existen varias líneas en un mismo espacio cerrado.
  - Establecer los límites de las operaciones unitarias, de una manera similar a la delimitación de los procesos unitarios.
  - Identificar las entradas y salidas del proceso, lo cual se debe realizar a través de un diagrama de flujo del mismo. En sistemas de producción complejos, donde existan varios procesos independientes, se puede preparar un diagrama general con todos los procesos, cada uno representado por un bloque y preparar diagramas de flujo para cada proceso individual, indicando en detalle sus operaciones unitarias, procesos unitarios y los equipos utilizados en cada uno de ellos.
  - Cuantificar las entradas o insumos, teniendo en cuenta que todos los insumos que entran a un proceso u operación, salen como productos o como residuos, vertimientos o emisiones.

- Los insumos de entrada a un proceso u operación unitaria pueden incluir además de materias primas, materiales reciclados, productos químicos, agua y aire, entre otros.
- Cuantificar las salidas como productos, subproductos o residuos.
- Realizar el balance de masas, teniendo en cuenta que la suma de todas las masas que entran en un proceso u operación, debe ser igual a la suma de todas las masas que salen de dicho proceso u operación (es decir, la suma de masas de los productos, residuos y de todos los materiales de salida no identificados).

- Caracterización y análisis: Durante la elaboración del balance de masas es necesario recolectar información de las variables de los procesos, para lo cual se debe incluir como mínimo:
  - Información relacionada con los sistemas que caracterizan el proceso (Temperatura, presión, consumo de materias primas e insumos, entre otros).
  - Información relacionada con los sistemas de análisis, tales como los instrumentos de laboratorio utilizados y duración de la campaña de recolección de datos (fecha de inicio y finalización).
- Descripción de los equipos y otros elementos: En esta sección se hace referencia a los equipos, dispositivos y otros elementos relacionados con el proceso o actividad que generan las emisiones contaminantes. Se debe incluir la información relacionada con las condiciones de operación de los equipos o procesos durante el desarrollo de la evaluación de emisiones, así como las condiciones de operación de los dispositivos de control de emisiones durante el análisis, incluyendo el rango de operación (porcentaje de la capacidad de diseño) y la eficiencia a la cual los equipos se encuentran operando durante la mencionada evaluación.
- Identificación de los sitios de toma de muestra: Se debe describir y definir claramente la ubicación de los equipos asociados a la generación de emisiones atmosféricas por medio de un plano que detalle las líneas de producción directamente relacionadas con la generación de dichas emisiones.
- Procedimiento de control de calidad: Se debe describir la frecuencia y procedimientos de calibración de los equipos y elementos de medición que se emplean durante el desarrollo de la evaluación de emisiones,

para lo cual se requiere contar con los certificados y las curvas de calibración.

- Revisión bibliográfica: Se deben reportar todas las fuentes bibliográficas utilizadas para la elaboración del balance de masas y para el análisis del proceso.

Los resultados obtenidos en el estudio de evaluación de emisiones atmosféricas deberán ser comparados con los Estándares de emisión admisibles para actividades industriales establecidos en la resolución 909 de 2008.

ARTÍCULO OCTAVO: La empresa MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S., deberá realizar anualmente un estudio de evaluación de Emisión de Ruido, en la planta trituradora, conforme al procedimiento de medición para emisiones de ruido que se encuentra en el Anexo 3 de la resolución 627 de 2006 y deberá contener por lo menos la información exigida en Anexo 4 de la misma resolución.
Los resultados obtenidos en el estudio de evaluación de Emisión de Ruido deberán ser comparados con los Estándares Máximos Permisibles de Niveles de Emisión de Ruido Expresados en Decibeles dB(A), establecidos en la resolución 627 de 2006.

ARTÍCULO NOVENO: Para la ejecución de los estudios anuales de calidad de aire y de ruido, la empresa MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S., deberá informar a la CAM con anticipación de 30 días, con el propósito de verificar la ejecución de los mismos.

ARTÍCULO DÉCIMO: De acuerdo a lo establecido en el parágrafo 2, artículo 5 del decreto 1600 de 1994, el laboratorio encargado de realizar el estudio de evaluación de Emisión de Ruido, el estudio de evaluación de emisiones atmosféricas y estudio de evaluación de Calidad de Aire, deberá estar acreditado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025.

ARTÍCULO ONCE: Como medida compensatoria, MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S, entregará a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – Cam, en la sede de la Dirección Territorial Occidente localizada en la Carrera 5 No. 5-44 Barrio Páez, municipio de La Plata, de diez Mil (10.000) Individuos Forestales de las especies Guadua, Guayacán Amarillo, Gualanday, Urapán, Dinde, Cámbulo, Cachimbo, Ocobo, Igua, Cedro, Nacedero, Guamo,

Cucharo Espadero, Orejero, Bilibil Aliso, Guarango, Encenillo y Roble, los cuales deben tener las siguientes características fisiológicas: Altura total mínimo de 40 cm y de 15 a 30 láminas foliares en excelente estado, de fácil adaptabilidad a la zona, el termino para el cumplimiento de esta medida compensatoria es de 30 días calendario contados a partir de la notificación del acto administrativo que otorga el permiso; para la entrega de esta medida compensatoria, se deberá concertar con la Dirección Territorial Occidente aspectos como fecha, hora y especies a suministrar.

ARTÍCULO DOCE: La empresa MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S., deberá remitir bimensualmente, la siguiente información de los proveedores de material de construcción a transformar:

INFORMACION PROVEEDORES (EXPLOTADORES)			
PROVEEDORES (Explotadores)	*LICENCIA AMBIENTAL (Resolución)	*TITULO MINERO (No del título)	CAPACIDAD INSTALADA EN EL PTO (M3/mes/año)

ARTÍCULO TRECE: La empresa MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S., deberá remitir bimensualmente la siguiente información de la planta de triturado:

INFORMACION PLANTAS DE BENEFICIO Y/O TRANFORMACION			
CAPACIDAD INSTALADA (M3/MES/AÑO)	MATERIALBENEFICIADO Y/O TRANSFORMADO (M3/MES/AÑO)	*CONTRATOS DE SUMINISTRO DE MATERIAL CON PROVEEDORES (Vigencia/meses/años)	CAPACIDAD DE SUMINISTRO – CONTRATO CON PROVEEDORES (M3/mes/año)

ARTÍCULO CATORCE: La empresa MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S. deberá comunicar a la Dirección Territorial Occidente de la CAM, cualquier modificación total o parcial que se efectúe, y que implique modificaciones a las condiciones aprobadas por la Corporación.

ARTÍCULO QUINCE: El beneficiario del presente permiso, deberá realizar las acciones, obras de control y mitigación por los impactos adversos que llegasen a

surgir y/o a causar durante la explotación, estén considerados o no dentro del plan de manejo ambiental.

ARTÍCULO DIECISEIS: El incumplimiento de las obligaciones señaladas en la presente Resolución dará lugar a la imposición de las sanciones señaladas en el Artículo 40 de la Ley 1333 de 2009, previo proceso sancionatorio adelantado por la Entidad ambiental.

ARTÍCULO DIECISIETE: Notificar en los términos del Artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, el contenido de la presente Resolución al señor JAIME ANDRÉS TRUJILLO LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.716.060 expedida en Neiva, en calidad de representante legal de la empresa MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S. con N.I.T 900.341.710 – 9, o quien haga sus veces, cuya información de notificación es Avenida Carrera 15 No.26-12 Sur de Neiva – Huila, correo electrónico masseq@masseq.com.co, teléfono 3176362464; indicándole que contra ésta procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO DIECIOCHO: La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

PARÁGRAFO.- Los costos de publicación serán cancelados por el beneficiario, dentro de los (10) diez días siguientes a su notificación y que acreditará mediante la presentación del recibo de pago.

ARTÍCULO DIECINUEVE: Remitir copia de la presente resolución a la Secretaría General de la CAM.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO GONZALEZ CARRERA
Director Territorial Occidente

Exp. PEA-00007-21
Proyecto: V. Trujillo
Revisó: R. Álvarez

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

248

Certificado

Registro Único de

RUCOM

Registro **RUCOM-201707059245**

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S. con NIT número 900341710 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 19-06-2024 hasta el 31-07-2025. Durante el mes de mayo de 2025 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS, RECEBO (MIG), ARENAS Y GRAVAS SILÍCEAS ELABORADAS (TRITURADAS, MOLIDAS O PULVERIZADAS), MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, GRAVILLA (MIG)

Dado en Bogotá D.C., a los 19 dias del mes de junio del año 2024.

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

JAVIER TORRES
19-06-2024 06:38

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

249

Certificado

Registro Único de RUCOM

Registro **RUCOM-2020072117019**

En cumplimiento del Decreto No. 1421 del 1°. de septiembre de 2016, la Agencia Nacional de Minería certifica que MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S. con NIT número 900341710 acredita la calidad de PLANTA DE BENEFICIO inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales y quien cuenta con la(s) planta(s) identificadas como: PLANTA MASSEQ TESALIA, ubicadas en TESALIA-HUILA.

La presente certificación permite al responsable de la(s) planta(s) de beneficio indicada(s) a realizar el proceso de separación, molienda, trituración, lavado, concentración y otras operaciones similares a que se somete el mineral extraído para su posterior utilización o transformación y tiene una vigencia del 29-05-2024 hasta el 31-07-2025, fecha a partir de la cual se deberá renovar el Registro.

La(s) Planta(s) de Beneficio sólo puede(n) beneficiar minerales provenientes de Explotadores Autorizados publicados en el RUCOM, so pena incurrir en la conducta tipificada en el artículo 160 la Ley 685 de 2001, y que se le cancele la inscripción en el Registro Único de Comercializadores de Minerales – RUCOM.

Se acredita al propietario de las plantas de beneficio, una vez verificada y validada la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN y la consultada en la base de datos de Confecámaras.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS, RECEBO (MIG), ARENAS Y GRAVAS SILÍCEAS ELABORADAS (TRITURADAS, MOLIDAS O PULVERIZADAS), MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, GRAVILLA (MIG)

Dado en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de mayo del año 2024.

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

JAVIER TORRES
29-05-2024 05:37

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

250

DISEÑO DE MEZCLAS
SEND SUELOS Y CONCRETOS SAS

SEND Servicio de Ensayos No Destructivos

SEND Suelos y Concretos S.A.S	COMUNICACION DE ENTREGA DE INFORME DE ENSAYOS	VEL-000 V:01

Informe No 202312-50

Garzon, 26 de diciembre de 2023

Señor (a)

Ing. JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA

ENTREGA DEL INFORME DE LABORATORIO No202312-50

Ing. JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

Informe No202312-50 contiene 11 paginas

Nombre del Ensayo	Cant.
Diseño de Mezcla de Concreto 3000 psi (2 agregados)	1
----------	-------
----------	-------
----------	-------
----------	-------
----------	-------
----------	-------
----------	-------
----------	-------
----------	-------
----------	-------

Esta información no intenta suplir los conocimientos, técnicas y criterios profesionales responsables de la construcción de las obras.

Los resultados emitidos en este informe no deben ser utilizados en ningún tipo de campaña de información técnica o comercial.

SEND SUELSO Y CONCRETOS S.A.S. no se responsabiliza por el muestreo transporte y/o daños que se presenten en el transcurso del mismo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro laboratorio y estamos dispuestos a resolver cualquier tipo de inquietud.

Cordial saludo,

Ing. DIANA LORENA MURCIA S.
Representante Legal

(a) El presente informe no puede reproducirse sin la aprobación por parte del laboratorio.

(b) Los resultados de los ensayos emitidos en este informe solo son aplicables a las muestras ensayadas.

(c) El informe No202312-50 contiene 11 páginas incluida la carta de entrega de informes de ensayos.

SEND Suelos y Concretos S.A.S	GRANULOMETRÍA DE AGREGADOS PARA CONCRETOS	DMC-01
		V.02

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA / 21Mpa		
SOLICITADO POR:	Ing. JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		
LOCALIZACIÒN:	El Agrado - Huila		
DESCRPCIÒN DEL MATERIAL:	Mixto Yaguilga - Acoplo Obra / Agrado - Huila		
NORMA ASOCIADA:	ARTICULO 630-22	FECHA:	2023/12/26
EQUIPO UTILIZADO:	BALANZA Y TAMICES SEGÚN NORMA		

Mixto Yaguilga - Acopio Obra / Agrado - Huila

Peso inicial muestra:	2784
Peso retenido tamiz No.200:	2738

El agregado va a usarse en concreto con un contenido de cemento mayor de 297 kg/m3	Si

Tamiz mm	TAMIZ	PESO RET. (g.)	% RET.	% RET. ACUM.	% PASA Fraccion 1	INVIAS ART. 500 / Unica		OBSERVACION
						Inferior	Superior	
50	2"	0,0	0,0%	0%	100%			
37,5	1 1/2"	0,0	0,0%	0%	100%			
24,5	1"	50,3	2%	2%	98%			
19	3/4"	148,5	5,3%	7%	93%			
12,5	1/2"	260,5	9,4%	16%	84%			
9,5	3/8"	156,2	6%	22,1%	78%	100%	100%	NO CUMPLE
4,75	No.4	320,5	11,5%	33,6%	66%	95%	100%	NO CUMPLE
2,36	No.8	296,7	10,7%	44,3%	56%	80%	100%	NO CUMPLE
1,18	No.16	382,1	14%	58,0%	42%	50%	85%	NO CUMPLE
0,6	No.30	515,4	19%	76,5%	23%	25%	60%	NO CUMPLE
0,3	No. 50	434,3	16%	92,1%	8%	10%	30%	NO CUMPLE
0,15	No. 100	146,3	5%	97,4%	3%	2%	10%	CUMPLE
0,075	No. 200	22,8	1%	98%	2%			
0,045	FONDO	50,3	1,8%	100%	0%			
		2783,9	100%					

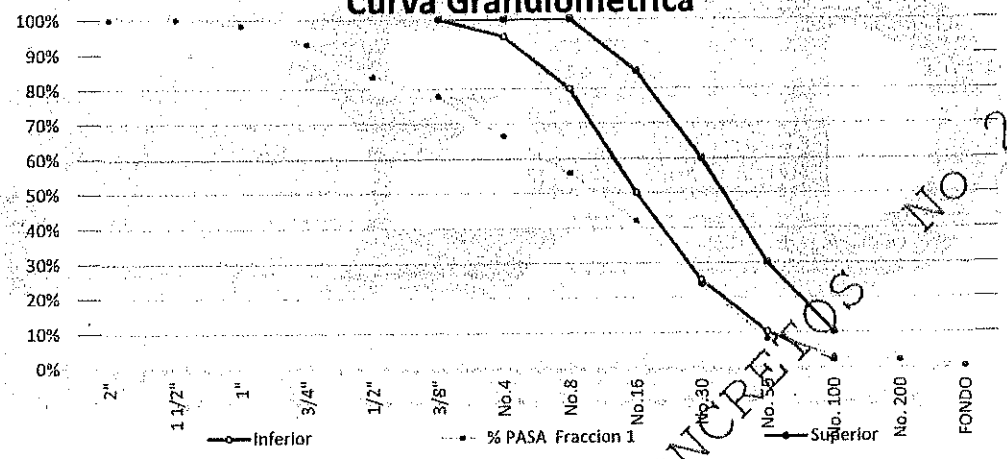
MODULO DE FINURA (Entre 2,3 y 3,1)	4,31	No Cumple
TAMAÑO MÁXIMO (Pulgadas):	1 1/2"	
TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL (Pulgadas):	1"	
No Retiene Mas 45% de Material Entre Dos Tamices Consecutivos	Cumple	

ELABORADO POR
Ing. Juan Carlos Caballero

REVISADO POR
Ing. Diana Murcia Garcia

SEND Suelos y Concretos S.A.S	GRANULOMETRÍA DE AGREGADOS PARA CONCRETOS	DMC-01
		V.02

GRADACION INVIAS ART. 500 / Unica



Porcentaje De Vacios	21,48%
Coefiente De Curvatura (1<Cc< 3)	0,58
Coeficiente Uniformidad (Cu > 4)	9,22

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR
Ing. Juan Carlos Caballero

REVISADO POR
Ing. Diana Murcia Garcia

SEND SUELOS Y CONCRETOS NO 202312-50

SEND Suelos y Concretos S.A.S	GRANULOMETRÍA DE AGREGADOS PARA CONCRETOS	DMC-01
		V.01

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA / 21Mpa
SOLICITADO POR:	Ing. JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
LOCALIZACIÒN:	El Agrado - Huila
DESCRIPCIÒN DEL MATERIAL:	Triturado Masseq - Acopio Obra / Agrado - Huila

NORMA ASOCIADA:	ARTICULO 630-22	FECHA:	2023/12/26
EQUIPO UTILIZADO:	BALANZA Y TAMICES SEGÚN NORMA		

Triturado Masseq - Acopio Obra / Agrado - Huila

Peso inicial muestra:	2495

Tamiz mm	TAMIZ	PESO RET. (g.)	% RET.	% RET. ACUM.	% PASA Fraccion 1	AG 25 -NTC-174 No 67 / Tam Max 3/4"		OBSERVACION
						Inferior Fraccion 1	Superior Fraccion 1	
90	3 1/2"	0,0	0,0%	0,0%	100,0%			
75	3"	0,0	0,0%	0,0%	100,0%			
62,5	2 1/2"	0,0	0,0%	0,0%	100,0%			
50	2"	0,0	0,0%	0,0%	100,0%			
37,5	1 1/2"	0,00	0,0%	0,0%	100,0%			
24,5	1"	0,00	0,0%	0,0%	100,0%			
19	3/4"	0,00	0,0%	0,0%	100,0%	90%	100%	CUMPLE
12,5	1/2"	955,80	38,4%	38,4%	61,6%			
9,5	3/8"	642,70	25,8%	64,2%	35,9%	20%	55%	CUMPLE
4,75	No.4	786,30	31,6%	95,7%	4,3%	0%	10%	CUMPLE
2,36	No.8	75,80	3,0%	98,8%	1,3%	0%	5%	CUMPLE
1,18	No.16	6,90	0,3%	99,0%	1,0%			
0,6	No.30	2,70	0,1%	99,1%	0,9%			
0,3	No. 50	2,80	0,1%	99,3%	0,7%			
0,15	No. 100	4,00	0,2%	99,4%	0,6%			
0,075	No. 200	5,00	0,2%	99,6%	0,4%			
0,045	FONDO	9,8	0,4%	100,0%	0,0%			
		2491,80	100,0%					

TAMAÑO MÁXIMO (Pulgadas):	3/4"
TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL (Pulgadas):	1/2"
MODULO DE FINURA:	6,6

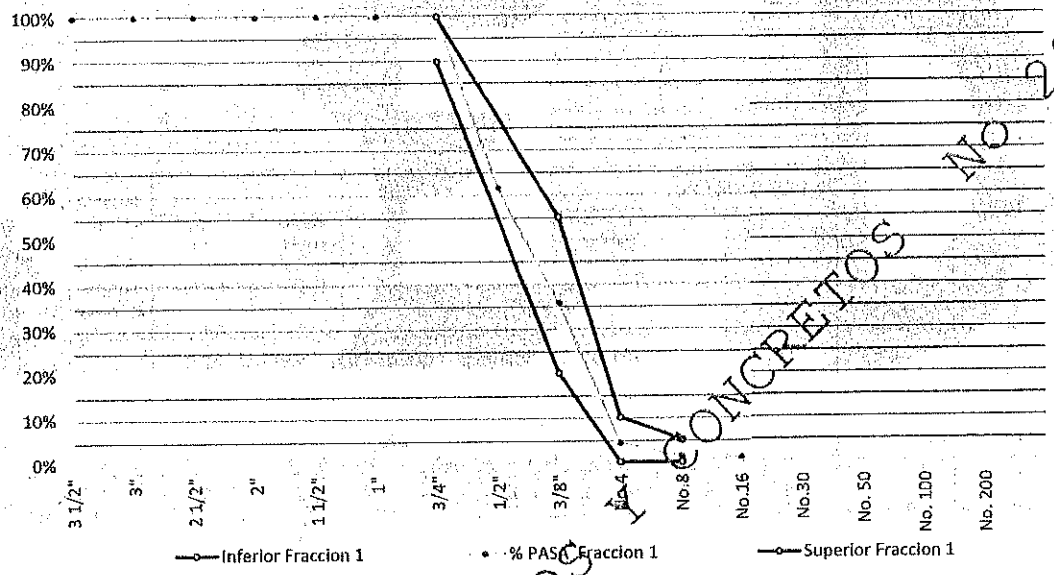
ELABORADO POR
Ing. Juan Carlos Caballero

REVISADO POR
Ing. Diana Murcia Garcia

SEND Suelos y Concretos S.A.S	GRANULOMETRÍA DE AGREGADOS PARA CONCRETOS	DMC-01
		V.01

GRADACION AG 25 -NTC 174 No 67 / Tam. Max. 3/4"

Curva Granulometrica Fraccion 1



Porcentaje De Vacios	36,67%
Coefiente De Curvatura (1<Cc< 3)	1,01
Coeficiente Uniformidad (Cu > 4)	1,86

OBSERVACIONES:

Informe

ELABORADO POR
Ing. Juan Carlos Caballero

REVISADO POR
Ing. Diana Murcia Garcia

SEND SUELOS Y CONCRETOS NO 202312-50

SEND Suelos y Concretos S.A.S

COMBINACION MATERIALES (FULLER Y BOLOMEY)

DMC-01
V.01

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA / 21Mpa	**FECHA:**	2023/12/26
SOLICITANTE:	**Ing. JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ**		
ESPECIFICACIÓN:			

DESCRIPCIÒN DEL MATERIAL 01:	Mixto Yaguilga - Acopio Obra / Agrado - Huila
DESCRIPCIÒN DEL MATERIAL 02:	Triturado Masseq - Acopio Obra / Agrado - Huila

FORMA DEL AGREGADO	MIXTA
EL ASENTAMIENTO ESTA EN ESTE RANGO (mm)	50 - 100

ABERTURA / TAMIZ		PORCENTAJE (%)					RESULTADO (%)			AG 25 -NTC 174 No 67 / Tam. Max. 3/4"	
		78,23 %	21,77 %		CURVA FULLER	CURVA FULLER	100	CURVA FULLER	CURVA BOLOMEY		
mm	ALTERNO	Granulometria Agregado Fino	Granulometria Agregado Grueso	Otro	TRITURADO	ARENA	MEZCLA	Optima	Optima	Límite Inferior	Límite Superior
		1"	3/4"		1"	1"		1"	1"		
90,0	3 1/2"	100%	100%		100,00%	100,0%	**100%**	100%	100%		
75,0	3"	100%	100%		100,00%	100,0%	**100%**	100%	100%		
62,5	2 1/2"	100%	100%		100,00%	100,0%	**100%**	100%	100%		
50,0	2"	100%	100%		100,00%	100,0%	**100%**	100%	100%		
37,5	1 1/2"	100%	100%		100,00%	100,0%	**100%**	100%	100%		
24,5	1"	98%	100,0%		100,00%	100,0%	**99%**	100%	100%		
19,0	3/4"	93%	100,0%		100,00%	88,1%	**94,4%**	100%	100%	90%	100%
12,5	1/2"	84%	61,6%		81,11%	71,4%	**78,7%**	81%	83%		
9,5	3/8"	78%	35,9%		70,71%	62,3%	**68,7%**	71%	74%	20%	55%
4,8	No.4	66%	4,3%		50,00%	44,0%	**52,9%**	50%	56%	0%	10%
2,36	No.8	55,7%	1,3%		35,24%	31,0%	**43,9%**	35%	43%	0%	5%
1,18	No.16	42,0%	1,0%		24,92%	21,9%	**33,1%**	25%	34%		
0,600	No.30	23,5%	0,9%		17,77%	15,6%	**18,6%**	18%	28%		
0,300	No. 50	7,9%	0,7%		12,57%	11,1%	**6,3%**	13%	23%		
0,15	No. 100	2,6%	0,6%		8,89%	7,8%	**2,2%**	9%	20%		
0,075	No. 200	2%	0,4%		6,28%	5,5%	**1,5%**	6%	18%		
0,045	FONDO	0%	0,0%		4,87%	4,3%	**0%**	5%	16%		
MODULO DE FINURA FULLER		4,31	6,55		4,80	5,47	5,03				

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR
Ing. Juan Carlos Caballero

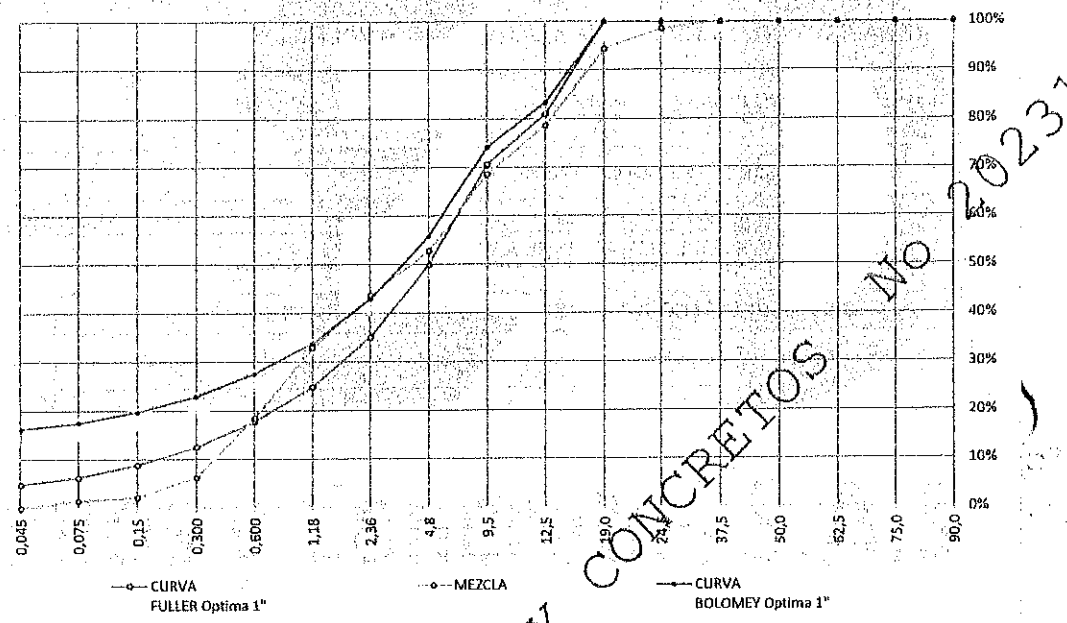
REVISADO POR
Ing. Diana Murcia Garcia

SEND Suelos y Concretos S.A.S

COMBINACION MATERIALES (FULLER Y BOLOMEY)

DMC-01
V.01

Curva Granulometrica



Porcentaje De Vacios	24,89%
Coeficiente De Curvatura (1<Cc< 3)	0,649
Coeficiente Uniformidad (Cu>4)	27,45

52,86%	Gravas	47,14%	Arenas

Mixto Yaguilga - Acoplo Obra / Agrado Hulla	78,23%

Triturado Masseq - Acoplo Obra / Agrado - Hulla	21,77%

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR
Ing. Juan Carlos Caballero

REVISADO POR
Ing. Diana Murcia Garcia

Informe SEND SUELOS Y CONCRETOS No 202312-50

SEND Suelos y Concretos S.A.S	Mixto Yaguilga - Acopio Obra / Agrado - Huila	DMC-01
		V.01

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA / 21Mpa		
SOLICITADO POR:	Ing. JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		
LOCALIZACIÒN:	El Agrado - Huila		
DESCRPCIÒN DEL MATERIAL:	Mixto Yaguilga - Acopio Obra / Agrado - Huila		
NORMA ASOCIADA:	INVIAS E -222-223-13	FECHA:	2023/12/26
EQUIPO UTILIZADO:	PICNOMETRO, BALANZA, CANASTILLA Y TAMICES SEGÚN NORMA		

PESO ESPECÍFICO DE AGREGADOS PARA CONCRETOS		
ENSAYO No.	1	
PICNOMETRO No.	1	
PESO MATERIAL S.S.S. g.	250	
PESO DEL PICNOMETRO g.	163,5	
PESO DEL PICNOMETRO + AGUA + MUESTRA g.	813,5	
PESO DEL PICNOMETRO + AGUA g.	661,4	
VOLUMEN DEL PICNÓMETRO cm^3.	500	
PESO DEL MATERIAL SECO g.	239,9	
PESO ESPECÍFICO BULK $g./cm^3$	2,45	
PESO ESPECIFICO BULK (SSS) g./cm3	2,55	
PESO ESPECIFICO APARENTE g/cm3	2,73	
% DE ABSORCION	4,21	

PESO ESPECIFICO BULK PROMEDIO $kg./m^3$	2450,46
PESO ESPECÍFICO (SSS) PROMEDIO $kg./m^3$	2553,63
PESO ESPECÍFICO APARENTE PROMEDIO $kg./m^3$	2732,35
% DE ABSORCIÓN PROMEDIO	4,21

PESO ESPECIFICO DE AGREGADOS PARA CONCRETOS		
	SUELTO	COMPACTO
PRIMER PESO g.	10678,00	11589,00
SEGUNDO PESO g.	10702,00	11746,00
TERCER PESO g.	10876,00	11700,00
CUARTO PESO g.	10808,00	11693,00
PROMEDIO	10766,00	11682,00
PESO DEL MOLDE g.	910,0	910,0
VOLUMEN DEL MOLDE cm^3.	5372,12	5372,12
PESO UNITARIO $g./cm^3$	1,83	2,01

PESO UNITARIO SUELTO $kg./m^3$	1834,66
PESO UNITARIO COMPACTO $kg./m^3$	2005,17

ELABORADO POR
Ing. Juan Carlos Caballero A.

REVISADO POR
Ing. Diana Murcia Garcia

SEND Suelos y Concretos S.A.S	Triturado Masseq - Acopio Obra / Agrado - Huila	DMC-01
		V.01

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA / 21Mpa		
SOLICITADO POR:	Ing. JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		
LOCALIZACIÒN:	El Agrado - Huila		
DESCRPCIÒN DEL MATERIAL:	Triturado Masseq - Acopio Obra / Agrado - Huila		
NORMA ASOCIADA:	INVIAS E 217-13	FECHA:	2023/12/26
EQUIPO UTILIZADO:	BALANZA Y MOLDE PARA PESO UNITARIO		

PESO ESPECIFICO DE AGREGADOS PARA CONCRETOS		
ENSAYO	1	
PESO MATERIAL SECO g.	2606	
PESO MATERIAL S.S.S. g.	2634	
PESO SUMERGIDO g.	1644	
PESO ESPECÍFICO BULK g./cm³	2,63	
PESO ESPECÍFICO BULK (SSS) g./cm³	2,66	
PESO ESPECÍFICO APARENTE g./cm³	2,71	
% DE ABSORCION	1,07	

PESO ESPECIFICO BULK PROMEDIO kg./m³	2632,32
PESO ESPECÍFICO BULK (SSS) PROMEDIO kg./m³	2660,61
PESO ESPECÍFICO APARENTE PROMEDIO kg./m³	2708,94
% DE ABSORCIÓN PROMEDIO	1,07

PESO UNITARIO DE AGREGADOS PARA CONCRETOS		
	SUELTO	COMPACTO
PRIMER PESO g.	8940,00	9954,00
SEGUNDO PESO g.	9152,00	10052,00
TERCER PESO g.	9064,00	9878,00
CUARTO PESO g.	9128,00	9973,00
PROMEDIO	9052,00	9961,33
PESO DEL MOLDE g.	910,00	910,00
VOLUMEN DEL MOLDE cm³.	5372,12	5372,12
PESO UNITARIO g./cm³	1,52	1,68

PESO UNITARIO SUELTO kg./m³	1515,60
PESO UNITARIO COMPACTO kg./m³	1684,87

ELABORADO POR
Ing. Juan Carlos Caballero A.

REVISADO POR
Ing. Diana Murcia Garcia

SEND Suelos y Concretos S.A.S	DISEÑO DE CONCRETOS HIDRÁULICOS	DMC-01
		V.01
	21 MPa	

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA / 21Mpa
SOLICITADO POR:	**Ing. JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ**
LOCALIZACION:	El Agrado - Huila
DESCRIPICIÒN DEL MATERIAL:	**Mixto Yaguilga - Acopio Obra / Agrado - Huila Y Triturado Masseq - Acopio Obra / Agrado - Huila**
NORMA ASOCIADA:	MÉTODO DE DISEÑO FULLER
FECHA:	2023/12/26

F´C: 21

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO	
RESISTENCIA REQUERIDA f´cr :	21
RESISTENCIA DE DISEÑO f´c :	28
ASENTAMIENTO (mm.) :	61,3

MATERIALES	
CEMENTO:	CEMENTO ORIENTE ESTRUCTURAL
AGREGADO FINO:	Mixto Yaguilga - Acopio Obra / Agrado - Huila
AGREGADO GRUESO:	Triturado Masseq - Acopio Obra / Agrado - Huila
ADITIVO	

CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

Mixto Yaguilga - Acopio Obra / Agrado - Huila		Triturado Masseq - Acopio Obra / Agrado - Huila	
MODULO DE FINURA (MFF1)	5,47	MODULO DE FINURA(MFF2)	4,80
DENSIDAD APARENTE SECA kg./m³	2450,5	DENSIDAD APARENTE SECA kg./m³	2632,3
MÓDULO DE FINURA(MF1)	4,31	MÓDULO DE FINURA(MF2)	6,55
PESO UNITARIO SUELTO kg./m³	1834,66	PESO UNITARIO SUELTO kg./m³	1515,60
PESO UNITARIO COMPACTO kg./m³	2005,17	PESO UNITARIO COMPACTO kg./m³	1684,87
T1		TAMAÑO MÁXIMO pulg.	3/4"
		TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL pulg.	1/2"

CÁLCULOS

CONTENIDO DE AGUA lt.	171,961925	% DE ADITIVO EN PESO DE CEMENTO	0,5%
RELACIÓN AGUA-CEMENTO	0,50	CONTENIDO DE CEMENTO kg./m³	347
CONTENIDO AGREGADO FINO %	0,58	CONTENIDO AGREGADO GRUESO %	0,16
CONTENIDO DE AIRE %	2,0%	VOLUMEN DE CEMENTO m³/M³	0,110
VOLUMEN DE AGREGADOS m³/M³	0,74	DENSIDAD APARENTE DE DISEÑO kg/m³	2431,09

CANTIDADES EN PESO POR METRO CÚBICO DE CONCRETO (kg./M³)

CEMENTO:	A. FINO:	A. GRUESO:	AGUA:		
347	1482	430	173,32	0	1,73 Kg

CANTIDADES EN VOLUMEN POR METRO CÚBICO DE CONCRETO (m³/M³)

CEMENTO:	A. FINO:	A. GRUESO:	AGUA:		
0,110	0,58	0,16	0,1733	0	1,73 Kg

CANTIDADES EN PESO POR BULTO DE CEMENTO (42,50 Kg)

CEMENTO:	A. FINO:	A. GRUESO:	AGUA:		
42,5	181,6	53	21	0	212,5 Gramos

CANTIDADES EN VOLUMEN POR BULTO DE CEMENTO (42,50 Kg)

CEMENTO:	A. FINO:	A. GRUESO:	AGUA:		
30,4 lts	99,0 lts	34,7 lts	21,3 lts	0	212,5 Gramos

PROPORCIONES EN PESO		PROPORCIONES EN VOLUMEN
1 : 4 : 1,2		1 : 3,3 : 1,1

PROPORCIONES EN BALDES DE 10 lt.

Mixto Yaguilga - Acopio Obra / Agrado - Huila		Triturado Masseq - Acopio Obra / Agrado - Huila		AGUA:		CEMENTO:			
	10,0		4		2,00		42,50 Kg	0	100g -250g

PROPORCIONES EN BALDES DE 8 lt.

Mixto Yaguilga - Acopio Obra / Agrado - Huila		Triturado Masseq - Acopio Obra / Agrado - Huila		AGUA:		CEMENTO:			
	12,5		5		2,5		42,50 Kg	0	100g - 250g

CANTIDADES EN VOLUMEN SUELTO PARA PREPARAR UN METRO CÚBICO DE CONCRETO (M³)

CEMENTO:					
	8,16 Kg	Mixto Yaguilga - Acopio Obra / Agrado - Huila	0,8 m3	Triturado Masseq - Acopio Obra / Agrado - Huila	0,28 m3	AGUA: 173 Litros

Se debe **VERIFICAR** en campo, la capacidad de los baldes con los cuales se proporciona la mezcla, en el mercado existen baldes de **10 litros y de 8 Litros. Verificar las capacidades REALES de la HORMIGONERA**

Ing. Juan Carlos Caballero A.
ELABORADO POR

Ing. Diana Murcia Garcia
DIRECTOR DE LABORATORIO

SEND Suelos y Concretos S.A.S	**RECOMENDACIONES**	DMC-01
		V.01

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA / 21Mpa
SOLICITADO POR:	Ing. JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
LOCALIZACIÒN:	El Agrado - Huila

• Deberá tenerse especial cuidado en la adquisición de los agregados, de tal forma que los tamaños sean los mismos que los traídos al laboratorio, para que se conserven las mismas características físicas y mecánicas en la mezcla final.
• Se recomienda hacer un control de gradación cada semana tanto de la arena como de la gravilla, con el fin de hacer los ajustes necesarios en caso de que existan variaciones significativas en los tamaños de los agregados.
• Deberá tenerse en cuenta la humedad de los agregados con el fin de controlar la cantidad de agua de mezclado; entre mayor sea la humedad, menos cantidad de agua se requiere en la mezcla de concreto.
• La forma más indicada de controlar el agua de mezclado, es midiendo el asentamiento a cada bachada que vaya saliendo
• Se debe VERIFICAR en campo, la capacidad de los baldes con los cuales se preparara la mezcla, en el mercado mercado es comun encontrar baldes con capacidad de 10 Litros y de 8 Litros.
• Tanto la arena como la gravilla, deberán revolverse independientemente cada uno antes del mezclado, con el fin de evitar segregación del agregado, principalmente del grueso y así lograr una mezcla más homogénea.
• Para el control de calidad del concreto en obra, se recomienda tomar muestras en probetas cilíndricas, las cuales deberán ser sometidas al ensayo de compresión.
• Para la toma de muestras se debe contar con una persona idónea que manipule las probetas cilíndricas de la forma correcta como lo especifican los manuales. Los resultados finales de resistencia del concreto, también dependen del manejo que se le dé a la mezcla desde que es sacada de la bachada, hasta que sean retirados los cilindros del curado para ser fallados.
• NSR10 /C.5.6.2.4 — Un ensayo de resistencia debe ser el promedio de las resistencias de al menos dos probetas de 150 por 300 mm o de al menos tres probetas de 100 por 200 mm, preparadas de la misma muestra de concreto y ensayadas a 28 días o a la edad de ensayo establecida para la determinación de fc' .
• Para evitar la evaporación de agua del concreto sin endurecer, se recomienda cubrir cada espécimen inmediatamente después del acabado, preferiblemente con una lámina o bolsa no absorbente y no reactiva, durable e impermeable, hasta que los cilindros de concreto sean removidos de los moldes a las 24h ± 8h después de fundidos.
• Si existen datos de resistencia que no cumplan con la requerida a los 28 días, o que los datos estén por debajo del 85% de la misma, se deberán hacer los ajustes correspondientes para mejorar la mezcla y hacer las correcciones del diseño después de hacer a su vez el chequeo de los agregados.
• Las distancias de acarreo de la mezcla para los cilindros, deberán ser lo más cortas posibles con el fin de evitar pérdida de humedad y segregación de los agregados dentro de la mezcla.
• Se debe tener mucho cuidado en el manejo de las probetas de concreto, ya que los cilindros que se transportan en vehículos inadecuados, pueden sufrir daños considerables, que se verán reflejados en los resultados de la prueba de resistencia a la compresión.
• Las probetas deberán transportarse en cajas preferiblemente de madera, en donde cada cilindro quede en su propio espacio confinado de tal forma que no vaya a sufrir golpes ni fisuras ocasionadas por la vibración, y además en donde conserven la humedad para que su curado no se vea afectado.

ELABORADO POR
Ing. Juan Carlos Caballero A.

REVISADO POR
Ing. Diana Murcia Garcia

Calle 8 Sur N° 15 - 42 Barrio Los Samanes . e-mail sendsuelosyconcretos@gmail.com
Tel: 311 444 86 84 - 310 297 84 24 / Garzón - Huila

ENSAYOS Y PRUEBA DE LABORATORIO
SEND SUELOS Y CONCRETOS SAS

SEND Servicio de Ensayos No Destructivos
SUELOS Y CONCRETOS S.A.S
901.680.866-6

258

SEND Suelos y Concretos S.A.S	COMUNICACION DE ENTREGA DE INFORME DE ENSAYOS	VEL-000 V.01

Informe No 202409-06

Garzon, 5 de septiembre de 2024

Señor (a)

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA

ENTREGA DEL INFORME DE LABORATORIO No202409-06

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

Informe No202409-06 contiene 4 paginas

Nombre del Ensayo	Cant.
FALLO DE CILINDROS DE CONCRETO A COMPRESION	8
----------	-------
----------	-------
----------	-------
----------	-------
----------	-------
----------	-------
----------	-------
----------	-------

Esta información no intenta suplir los conocimientos, técnicas y criterios profesionales responsables de la construcción de las obras.
Los resultados emitidos en este informe no deben ser utilizados en ningún tipo de campaña de información técnica o comercial.
SEND SUELOS Y CONCRETOS S.A.S. no se responsabiliza por el muestreo transporte y/o daños que se presenten en el transcurso del mismo.
Agradecemos la confianza depositada en nuestro laboratorio y estamos dispuestos a resolver cualquier tipo de inquietud.

Cordial saludo,

Ing. DIANA LORENA MURCIA G.
Representante Legal

SEND SUELOS Y CONCRETOS SAS NO 202409-06 2024

Informe

(a) El presente informe no puede reproducirse sin la aprobación por parte del laboratorio.

(b) Los resultados de los ensayos emitidos en este informe solo son aplicables a las muestras ensayadas.

(c) El Informe No202409-06 contiene 4 páginas incluida la carta de entrega de informes de ensayos.

SEND
Suelos y Concretos S.A.S

COMPRESIÓN DE PROBETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO

VEL-005

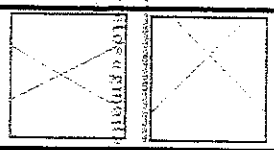
V.01

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA
SOLICITADO POR:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
LOCALIZACIÓN:	Zapatas Concreto 3000 PSI
NORMA ASOCIADA:	ASTM C-31, C-39a, C-143M, INV E 410-22, NTC 673
FECHA RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	9/08/2024
EQUIPO UTILIZADO:	EQUIPO PARA ENSAYO DE COMPRESION MARCA R&R, BALANZA, PIE DE REY

Cilindro Nº	Nº Interno	Localizacion	Peso	Altura	Diametro	Area cm^2	Densidad kg/m3	Fecha Fundido	Fecha Fallado	Edad Fallado	Carga KN	Resistencia PSI	Resistencia MPa	Falla Tipo	Resistencia Promedio PSI	Resistencia Promedio Mpa
17338		Zapatas Concreto 3000 PSI	3,64	20,30	10,20	81,71	2193,19	06/08/24	13/08/24	7	93,60 kN	1660,95 PSI	11,45 MPa	3	1633,14 PSI	11,26 MPa
17339			3,62	20,10	10,10	80,12	2250,40	06/08/24	13/08/24	7	88,70 kN	1605,33 PSI	11,07 MPa	5		
17340			3,64	20,20	10,10	80,12	2251,62	06/08/24	03/09/24	28	166,69 kN	3016,82 PSI	20,81 MPa	3	3022,67 PSI	20,85 MPa
17341			3,65	20,10	10,00	78,54	2309,57	06/08/24	03/09/24	28	164,04 kN	3028,53 PSI	20,89 MPa	2		

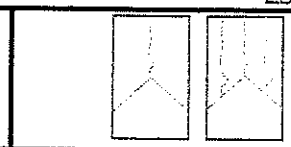
PROBETAS SUMINISTRADAS POR EL CLIENTE / NSR10 - C.5.6.2.4 — Un ensayo de resistencia debe ser el promedio de las resistencias de al menos dos probetas de 150 por 300 mm o de al menos tres probetas de 100 por 200 mm, preparadas de la misma muestra de concreto y ensayadas a 28 días o a la edad de ensayo establecida para la determinación de f'c .

Esquema de los Modelos de Fractura Típicos NTC 673



TIPO 1

Cono Razonablemente Bien Formados En Ambos Extremos



TIPO 2

Cono Bien Formado En Un Extremo Pero No En El Otro , Grietas Verticales Que Llegan A Los Extremos



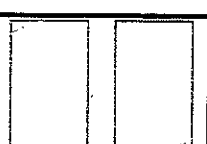
TIPO 3

Agrietamiento Verticar Columnar Que Abarca Ambos Extremos. No Hay Conos Bien Formados



TIPO 4

Fractura Diagonal Sin Grietas A Traves De Los Extremos, Se Deb Golpear Con Martillo Para Reduirlo De Tipo 1



TIPO 5

Fracturas En Las Esquinas (Usuales En Cilindros Sin Refrendar)



TIPO 6

Similar Al Tipo 5 Pero Las Grietas Tienden A A Unirse En La Superficie Del Cilindro.

ELABORADO POR
Ing. Juan Carlos Caballero

REVISADO POR
Ing. Diana L. Murcia G.

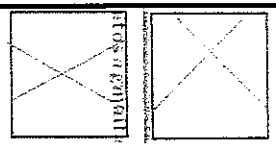
Suelos y Concretos S.A.S	COMPRESIÓN DE PROBETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO	VEL-005
		V.01

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA		
SOLICITADO POR:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ		
LOCALIZACIÓN:	Vigas de Cimentacion. Concreto 3000 PSI		
NORMA ASOCIADA:	ASTM C-31, C-39a, C-143M, INV E 410-22, NTC 673	FECHA RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	15/08/2024
EQUIPO UTILIZADO:	EQUIPO PARA ENSAYO DE COMPRESION MARCA R&R, BALANZA, PIE DE REY		

Cilindro N°	N° Interno	Localizacion	Peso	Altura	Diametro	Area cm^2	Densidad kg/m3	Fecha Fundido	Fecha Fallado	Edad Fallado	Carga KN	Resistencia PSI	Resistencia MPa	Falla Tipo	Resistencia Promedio PSI	Resistencia Promedio Mpa
17382		Vigas de Cimentacion, Concreto 3000 PSI	3,78	20,00	10,00	78,54	2406,42	12/08/24	19/08/24	7	98,70 kN	1822,21 PSI	12,57 MPa	2	1886,83 PSI	13,01 MPa
17383			3,50	20,00	10,00	78,54	2228,17	12/08/24	19/08/24	7	105,70 kN	1951,45 PSI	13,46 MPa	3		
17384								12/08/24	09/09/24	28						
17385								12/08/24	09/09/24	28						

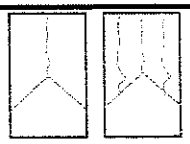
PROBETAS SUMINISTRADAS POR EL CLIENTE / NSR10 - C.5.6.2.4 — Un ensayo de resistencia debe ser el promedio de las resistencias de al menos dos probetas de 150 por 300 mm o de al menos tres probetas de 100 por 200 mm, preparadas de la misma muestra de concreto y ensayadas a 28 días o a la edad de ensayo establecida para la determinación de fc' .

Esquema de los Modelos de Fractura Típicos NTC 673



TIPO 1

Cono Razonablemente Bien Formados En Ambos Extremos



TIPO 2

Cono Bien Formado En Un Extremo Pero No En El Otro. Grietas Verticales Que Llegan A Los Extremos



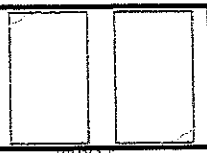
TIPO 3

Agrietamiento Verticar Columnar Que Abarca Ambos Extremos. No Hay Conos Bien Formados



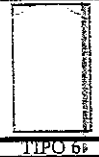
TIPO 4

Fractura Diagonal Sin Grietas A Traves De Los Extremos, Se Deb Golpear Con Martillo Para Distinguirlo De Tipo 1



TIPO 5

Fracturas En Las Esquinas (Usuales En Cilindros Sin Refrendar)



TIPO 6

Similar Al Tipo 5 Pero Las Grietas Tienden A A Unirse En La Superficie Del Cilindro.

ELABORADO POR
Ing. Juan Carlos Caballero

REVISADO POR
Ing. Diana L. Murcia G.

SEND Suelos y Concretos S.A.S	**COMPRESIÓN DE PROBETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO**	**VEL-005** **V.01**

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA
SOLICITADO POR:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
LOCALIZACIÓN:	Columnas Concreto 3000 PSI
NORMA ASOCIADA:	ASTM C-31, C-39a, C-143M, INV E 410-22, NTC 673 — FECHA RECEPCIÓN DE MUESTRAS: 23/08/2024
EQUIPO UTILIZADO:	EQUIPO PARA ENSAYO DE COMPRESION MARCA R&R, BALANZA, PIE DE REY

Cilindro N°	N° Interno	Localizacion	Peso	Altura	Diametro	Area cm^2	Densidad kg/m3	Fecha Fundido	Fecha Fallado	Edad Fallado	Carga KN	Resistencia PSI	Resistencia MPa	Falla Tipo	Resistencia Promedio PSI	Resistencia Promedio Mpa
17931		Columnas Concreto 3000 PSI	3,75	20,00	10,00	78,54	2389,87	20/08/24	27/08/24	7	109,40 kN	2019,76 PSI	13,93 MPa	4	1936,68 PSI	13,36 MPa
17932			3,69	20,00	10,00	78,54	2345,94	20/08/24	27/08/24	7	100,40 kN	1853,60 PSI	12,78 MPa	5		
17933								20/08/24	17/09/24	28						
17934								20/08/24	17/09/24	28						

PROBETAS SUMINISTRADAS POR EL CLIENTE / NSR10 - C.5.6.2.4 — Un ensayo de resistencia debe ser el promedio de las resistencias de al menos dos probetas de 150 por 300 mm o de al menos tres probetas de 100 por 200 mm, preparadas de la misma muestra de concreto y ensayadas a 28 días o a la edad de ensayo establecida para la determinación de f'c .

Esquema de los Modelos de Fractura Típicos NTC 673

TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6
Cono Razonablemente Bien Formados En Ambos Extremos	Cono Bien Formado En Un Extremo Pero No En El Otro , Grietas Verticales Que Llegan A Los Extremos	Agrietamiento Verticar Columnar Que Abarca Ambos Extremos. No Hay Conos Bien Formados	Fractura Diagonal Sin Grietas A Traves De Los Extremos, Se Deb Golpear Con Martillo Para Distinguirlo De Tipo 1	Fracturas En Las Esquinas (Usuales En Cilindros Sin Refrendar)	Similar Al Tipo 5 Pero Las Grietas Tienden A A Unirse En La Superficie Del Cilindro.

ELABORADO POR
Ing. Juan Carlos Caballero

REVISADO POR
Ing. Diana L. Murcia G.

CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES

DIRECCIÓN: CARRERA 19 No. 12-132 VÍA CALI YUMBO
TELÉFONO: (2) 6516216

FECHA: JULIO 2024

DIA	Blaine NTC 33	R325 NTC 294	CN NTC 118	PF NTC 118	FF NTC 118	Resistencias a la Compresion (Mpa) NTC 220				Densidad NTC 221	Contenido de Aire NTC 224	Expansión en autoclave NTC 107	Expansión barras de mortero NTC 4527	SiO_2	Al_2O_3	Fe_2O_3	CaO	MgO	Na_2O	K_2O	SO_3	P.I. NTC 184	Cal libre	Equiv. Alcalino	R.I.	C_3S	C_2S	C_4AF	C_3A
	cm^2/g	%	%	min	min	1 día	3 días	7 días	28 días	g/mL	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
1-jul																													
2-jul																													
3-jul																													
4-jul	5190	1,2	28,9	165	270	15,2	29,1	35,6	43,4					19,67	4,83	4,31	59,12	1,67	0,21	0,38	2,82	7,42	1,13	0,47		47,49	13,27	11,32	4,78
5-jul																													
6-jul																													
7-jul																													
8-jul																													
9-jul																													
10-jul																													
11-jul																													
12-jul	5218	1,2	28,6	150	255	14,8	30,6	35,1	44,1	3,04	5,05	0,054	0,009	19,45	4,80	4,29	59,10	1,66	0,22	0,31	2,62	7,57	0,60	0,42	2,74	51,68	10,24	10,83	4,96
13-jul																													
14-jul																													
15-jul																													
16-jul																													
17-jul																													
18-jul																													
19-jul																													
20-jul																													
21-jul																													
22-jul																													
23-jul																													
24-jul																													
25-jul																													
26-jul																													
27-jul																													
28-jul																													
29-jul																													
30-jul																													
31-jul																													
*DATOS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
PROMEDIO	5204	1,2	28,8	158	263	15,0	29,9	35,9	43,8	3,04				19,56	4,81	4,30	59,11	1,66	0,22	0,35	2,72	7,50	0,87	0,44	2,74	49,59	11,76	11,07	4,85
DESV. STD.	19	0,02	0,21	10,61	10,61	0,3	1,1	1,1	0,5					0,15	0,02	0,02	0,01	0,00	0,00	0,05	0,15	0,11	0,37	0,03		2,96	2,14	0,35	0,14
COEF. VAR.	0,37	1,99	0,74	6,73	4,04	1,9	3,6	3,0	1,1					0,76	0,51	0,46	0,02	0,00	1,32	15,99	5,41	1,42	43,33	7,57		5,97	18,22	3,13	2,86
MAXIMO	5218	1,20	28,92	165	270	15,2	30,6	35,6	44,1	3,04				19,67	4,83	4,31	59,12	1,67	0,22	0,38	2,82	7,57	1,13	0,47	2,74	51,68	13,27	11,32	4,96
MINIMO	5190	1,17	28,62	150	255	14,8	29,1	35,1	43,4	3,04				19,45	4,80	4,29	59,10	1,66	0,21	0,31	2,62	7,42	0,60	0,42	2,74	47,49	10,24	10,83	4,78
RANGO	27,5	0,0	0,3	15,00	15,0	0,4	1,5	1,5	0,7	0,00				0,22	0,04	0,03	0,02	0,01	0,00	0,06	0,21	0,15	0,53	0,05	0,00	4,19	3,03	0,49	0,20

Los resultados en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones de los materiales ensayados.
Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos físicos normalizados en la Norma Técnica Colombiana vigentes a la fecha de emisión. Los resultados químicos son de carácter informativo
Este cemento cumple con la ficha técnica Argos para cemento Estructural Max

Diana Martinez Quintero DIANA C.M
Elaborado por
Profesional de Calidad

Karina Dominguez Amador.
Revisado y Autorizado por
Jefe de Calidad

* FIN DEL DOCUMENTO *

DIRECCIÓN: CARRERA 19 No. 12-132 VÍA CALI YUMBO
TELÉFONO: (2) 6516216

FECHA: AGOSTO 2024

DIA	Blaine NTC 33	R325 NTC 294	CN NTC 110	PF NTC 118	FF NTC 118	Resistencias a la Compresion (Mpa) NTC 220				Densidad NTC 221	Contenido de Aire NTC 224	Expansión aut. autoclave NTC 107	Expansión barras de mortero NTC 4927	SiO_2	Al_2O_3	Fe_2O_3	CaO	MgO	Na_2O	K_2O	SO_3	P.I. NTC 184	Cal libre	Equiv. Alcalino	R.I.	C_3S	C_2S	C_4AF	C_3A
	cm^2/g	%	%	min	min	1 día	3 días	7 días	28 días	g/mL	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
1-ago																													
2-ago																													
3-ago											5,93																		
4-ago																									3,07				
5-ago	5498	1,0	29,1	135	225	16,0	31,5	37,5						20,55	4,80	4,26	58,22	1,65	0,20	0,29	2,87	7,39	0,68	0,39		54,76	7,57	10,18	4,71
6-ago																													
7-ago																													
8-ago																													
9-ago																													
10-ago																													
11-ago																													
12-ago																													
13-ago																													
14-ago																													
15-ago																													
16-ago																													
17-ago																													
18-ago																													
19-ago																													
20-ago																													
21-ago																													
22-ago																													
23-ago																													
24-ago																													
25-ago																													
26-ago																													
27-ago																													
28-ago																													
29-ago																													
30-ago																													
31-ago																													
* DATOS	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROMEDIO	5498	1,0	29,1	135	225	16,0	31,5	37,5	0,0	0,00				20,55	4,80	4,26	58,22	1,65	0,20	0,29	2,87	7,39	0,68	0,39	3,07	54,76	7,57	10,18	4,71
DESV. STD.	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,0					#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
COEF. VAR.	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,0					#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
MAXIMO	5498	0,98	29,08	135	225	16,0	31,5	37,5	0,0	0,00				20,55	4,80	4,26	58,22	1,65	0,20	0,29	2,87	7,39	0,68	0,39	3,07	54,76	7,57	10,18	4,71
MINIMO	5498	0,98	29,08	135	225	16,0	31,5	37,5	0,0	0,00				20,55	4,80	4,26	58,22	1,65	0,20	0,29	2,87	7,39	0,68	0,39	3,07	54,76	7,57	10,18	4,71
RANGO	0,0	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los resultados en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones de los materiales ensayados.
Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos físicos normalizados en la Norma Técnica Colombiana vigentes a la fecha de emisión. Los resultados químicos son de carácter informativo
Este cemento cumple con la ficha técnica Argos para cemento Estructural Max

Diana Martinez Quintero DIANA C.M
Elaborado por
Profesional de Calidad

Karina Dominguez Amador.
Revisado y Autorizado por
Jefe de Calidad

* FIN DEL DOCUMENTO *

PARAMETROS NUTRICIONALES DE CONCRETOS ESTRUCTURALES

PRESENTADO A CEMEX COLOMBIA S.A.

MATERIALES VERSUS CEMENTO ARGOS

ARGOS

DIRECCIÓN: CARRERA 19 No. 12-132 VÍA CALI YUMBO

TELÉFONO: (2) 6516216

FECHA: MAYO 2024

DIA	Blaine NTC 33	R325 NTC 294	CN NTC 110	FF NTC 118	FF NTC 118	Resistencias a la Compresion (Mpa) NTC 220				Densidad NTC 221	Contenido de Aire NTC 224	Expansión en autoclave NTC 107	Expansión barras de mortero NTC 4627	SiO_2	Al_2O_3	Fe_2O_3	CaO	MgO	Na_2O	K_2O	SO_3	P.I. NTC 184	Cal libre	Equiv. Alcalino	R.I.	C_3S	C_2S	C_3AF	C_3A
	cm^2/g	%	%	min	min	1 día	3 días	7 días	28 días	g/mL	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
1-may																													
2-may																													
3-may																													
4-may										3,17	4,88	-0,003	0,005												2,52				
5-may																													
6-may																													
7-may																													
8-may																													
9-may																													
10-may																													
11-may	5375	1,1	28,6	157	255	13,7	28,2	35,6	41,4					19,71	4,72	4,23	58,87	1,66	0,21	0,32	2,36	7,93	0,70	0,43		50,15	10,53	10,58	4,54
12-may																													
13-may																													
14-may																													
15-may																													
16-may																													
17-may																													
18-may																													
19-may																													
20-may																													
21-may																													
22-may																													
23-may																													
24-may																													
25-may																													
26-may																													
27-may																													
28-may																													
29-may																													
30-may																													
* DATOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROMEDIO	5375	1,1	28,6	157	255	13,7	28,2	35,6	41,4	3,17				19,71	4,72	4,23	58,87	1,66	0,21	0,32	2,36	7,93	0,70	0,43	2,52	50,15	10,53	10,58	4,54
DESV. STD.	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!					#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
COEF. VAR.	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!					#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
MAXIMO	5375	1,05	28,62	157	255	13,7	28,2	35,6	41,4	3,17				19,71	4,72	4,23	58,87	1,66	0,21	0,32	2,36	7,93	0,70	0,43	2,52	50,15	10,53	10,58	4,54
MINIMO	5375	1,05	28,62	157	255	13,7	28,2	35,6	41,4	3,17				19,71	4,72	4,23	58,87	1,66	0,21	0,32	2,36	7,93	0,70	0,43	2,52	50,15	10,53	10,58	4,54
RANGO	0,0	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los resultados en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones de los materiales ensayados.
Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos físicos normalizados en la Norma Técnica Colombiana vigentes a la fecha de emisión. Los resultados químicos son de carácter informativo
Este cemento cumple con la ficha técnica Argos para cemento Estructural Max

Diana Martinez Quintero DIANA C.M
Elaborado por
Profesional de Calidad

Karina Dominguez Amador.
Revisado y Autorizado por
Jefe de Calidad

302

* FIN DEL DOCUMENTO *

DIRECCIÓN: CARRERA 19 No. 12-132 VÍA CALI YUMBO
TELÉFONO: (2) 6516216

FECHA: JUNIO 2024

DIA	Blaine NTC 33	R325 NTC 294	CN NTC 110	FF NTC 118	FF NTC 118	Resistencias a la Compresion (Mpa) NTC 220				Densidad NTC 221	Contenido de Aire NTC 224	Expansión en autoclave NTC 107	Expansión barras de mortero NTC 4927	SiO_2	Al_2O_3	Fe_2O_3	CaO	MgO	Na_2O	K_2O	SO_3	P.I. NTC 184	Cal libre	Equiv. Alcalino	R.I.	C_3S	C_2S	C_4AF	C_3A
	cm^2/g	%	%	min	min	1 día	3 días	7 días	28 días	g/mL	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
1-jun																													
2-jun																													
3-jun																													
4-jun																													
5-jun																													
6-jun																													
7-jun										3,10	5,32	-0,01	0,01												3,06				
8-jun																													
9-jun																													
10-jun																													
11-jun																													
12-jun																													
13-jun																													
14-jun																													
15-jun																													
16-jun																													
17-jun																													
18-jun																													
19-jun																													
20-jun																													
21-jun																													
22-jun	5200	0,8	28,9	143	240	12,0	27,2	31,7	38,9	3,1	5,3	-0,013	0,007	20,08	4,83	4,34	58,10	1,68	0,21	0,29	2,73	7,63	0,69	0,40	3,06	47,28	12,42	10,90	4,88
23-jun																													
24-jun																													
25-jun																													
26-jun																													
27-jun																													
28-jun																													
29-jun																													
30-jun																													
* DATOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
PROMEDIO	5200	0,8	28,9	143	240	12,0	27,2	31,7	38,9	3,10				20,08	4,83	4,34	58,10	1,68	0,21	0,29	2,73	7,63	0,69	0,40	3,06	47,28	12,42	10,90	4,88
DESV. STD.	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!					#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
COEF. VAR.	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!					#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
MAXIMO	5200	0,80	28,92	143	240	12,0	27,2	31,7	38,9	3,10				20,08	4,83	4,34	58,10	1,68	0,21	0,29	2,73	7,63	0,69	0,40	3,06	47,28	12,42	10,90	4,88
MINIMO	5200	0,80	28,92	143	240	12,0	27,2	31,7	38,9	3,10				20,08	4,83	4,34	58,10	1,68	0,21	0,29	2,73	7,63	0,69	0,40	3,06	47,28	12,42	10,90	4,88
RANGO	0,0	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los resultados en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones de los materiales ensayados.
Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos físicos normalizados en la Norma Técnica Colombiana vigentes a la fecha de emisión. Los resultados químicos son de carácter informativo
Este cemento cumple con la ficha técnica Argos para cemento Estructural Max

Diana Martinez Quintero DIANA C.M
Elaborado por
Profesional de Calidad

Karina Dominguez Amador.
Revisado y Autorizado por
Jefe de Calidad

* FIN DEL DOCUMENTO *

303

Sello con Reglamento Técnico

Esquema de certificación tipo 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according to ISO/IEC 17067) for:

BARRAS CORRUGADAS

Fabricado por **SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S.** en la **Carrera 37 No. 12 A - 63, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia,** identificada con **número de NIT 890.333.023-8**

Manufactured by **SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S.** in the **Carrera 37 No. 12 A - 63, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia,** identified with **NIT number 890.333.023-8**

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

Resolución 2003 de 2022 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Reglamento Técnico aplicable a barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia
Regulation applicable to low alloy corrugated bars for concrete reinforcement in earthquake resistant constructions that are manufactured, imported or commercialized in Colombia

SECTOR ICS 77.140.15

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "R-PS-019 Reglamento para la certificación de producto tangible", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity of product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "R-PS-019 Reglamento para la Certificación de producto tangible" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado CSR CER1064282
Certificate

Fecha de Aprobación: 2024-07-31
Approval Date:
Fecha de Renovación:
Renewal Date:

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date:
Fecha de Vencimiento: 2030-07-30
Expiration Date:

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accreditated by:

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-002

ID # 0677

Este certificado es propiedad de ICONTEC ubicado en la Calle 26N° 69 - 76. Edificio Elemento, torre A, pisos 9 y 10. Bogotá D.C., Colombia.

SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. **Resolución 2003 de 2022 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.**

Sello con Reglamento Técnico

Anexo Certificado CSR CER1064282
Certificate

Fecha de Aprobación: 31/072024 **Fecha Última Modificación:**
Approval Date: *Last Modification Date:*

Fecha de Renovación: **Fecha de Vencimiento:** 2030-07-30
Renewal Date: *Expiration Date:*

Nota: Los alambres grafilados para refuerzo de concreto de diámetros 4,0 mm, 4,5 mm y 5,0 mm solo pueden ser utilizados para la elaboración de mallas electrosoldadas.

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CUBIERTO POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

Marca Comercial	Producto	Familia	Referencia	Caracteristicas	Planta de Fabricación
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	8,5M	8,5M	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	9M	9M	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	11M	11M	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	12M	12M	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	15M	15M	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	2 (1/4")	2 (1/4")	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	3 (3/8")	3 (3/8")	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. **Resolución 2003 de 2022 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.**

Anexo Certificado **CSR CER1064282**
Certificate

Fecha de Aprobación: **31/072024** **Fecha Última Modificación:**
Approval Date: *Last Modification Date:*

Fecha de Renovación: **Fecha de Vencimiento:** **2030-07-30**
Renewal Date: *Expiration Date:*

Nota: Los alambres grafilados para refuerzo de concreto de diámetros 4,0 mm, 4,5 mm y 5,0 mm solo pueden ser utilizados para la elaboración de mallas electrosoldadas.

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CUBIERTO POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

Marca Comercial	Producto	Familia	Referencia	Caracteristicas	Planta de Fabricación
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	4 (½")	4 (½")	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	5 (5/8")	5 (5/8")	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	6 (¾")	6 (3/4")	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	7 (7/8")	7 (7/8")	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	8 (1")	8 (1")	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	10 (1 ¼")	10 (1 ¼")	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

305

Sello de Calidad

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according to ISO/IEC 17067) for:

BARRAS CORRUGADAS

Fabricado por **SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S.** en la **Carrera 37 No. 12 A - 63, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia,** identificada con **número de NIT 890.333.023-8**

Manufactured by **SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S.** in the **Carrera 37 No. 12 A - 63, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia,** identified with **NIT number 890.333.023-8**

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

NTC 2289 (2020)

Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

Low-alloy steel deformed and plain bars for concrete reinforcement

SECTOR ICS 77.140.15

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "R-PS-019 Reglamento para la certificación de producto tangible", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity of product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "R-PS-019 Reglamento para la Certificación de producto tangible" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado **CSC -CER486566**
Certificate

Fecha de Aprobación: Approval Date:	**2016-09-02**	**Fecha Última Modificación:** Last Modification Date:	**2021-10-26**
Fecha de Renovación: Renewal Date:	**2024-07-31**	**Fecha de Vencimiento:** Expiration Date:	**2030-07-30**

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accreditated by:

ANAB
ANSI National Accreditation Board
ACCREDITED
ISO/IEC 17065
PRODUCT CERTIFICATION BODY
ID # 0677

F-PS-628
Versión 0

SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. **NTC 2289 (2020)**

Anexo Certificado **CSC -CER486566**
Certificate

Fecha de Aprobación: **2016-09-02** **Fecha Última Modificación:** **2021-10-26**
Approval Date: *Last Modification Date:*

Fecha de Renovación: **2024-07-31** **Fecha de Vencimiento:** **2030-07-30**
Renewal Date: *Expiration Date:*

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CUBIERTO POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

Marca Comercial	Producto	Familia	Referencia	Características	Planta de Fabricación
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	8,5M	8,5M	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	9M	9M	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	11M	11M	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	12M	12M	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	15M	15M	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	2 (1/4")	2 (1/4")	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S.

NTC 2289 (2020)

Anexo Certificado CSC -CER486566
Certificate

Fecha de Aprobación: 2016-09-02
Approval Date:

Fecha Última Modificación: 2021-10-26
Last Modification Date:

Fecha de Renovación: 2024-07-31
Renewal Date:

Fecha de Vencimiento: 2030-07-30
Expiration Date:

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CUBIERTO POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

Marca Comercial	Producto	Familia	Referencia	Caracteristicas	Planta de Fabricación
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	3 (3/8")	3 (3/8")	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	4 (½")	4 (½")	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	5 (5/8")	5 (5/8")	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	6 (¾")	6 (¾")	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	7 (7/8")	7 (7/8")	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	8 (1")	8 (1")	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S.

NTC 2289 (2020)

Anexo Certificado CSC -CER486566
Certificate

Fecha de Aprobación: 2016-09-02
Approval Date:

Fecha Última Modificación: 2021-10-26
Last Modification Date:

Fecha de Renovación: 2024-07-31
Renewal Date:

Fecha de Vencimiento: 2030-07-30
Expiration Date:

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CUBIERTO POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

Marca Comercial	Producto	Familia	Referencia	Características	Planta de Fabricación
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	10 (1 ¼")	10 (1 ¼")	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

LINQING HENGTAI METAL MATERIALS CO.,LTD

LINGAO ROAD NORTH, LINQING ECONOMIC DEVELOPMENT ZONE, LIAOCHENG CITY SHANDONG

MILL TEST CERTIFICATE

收货单位 /PURCHASER	SAMSUNG C AND T CORPORATION	产品名称 PRODUCT	PREPAINTED ALUZINC STEEL SHEET IN COILS			证明书编号 MAKE OF CERTIFICATE	HT20211126SAMSXM-01
合同号 MILL'S NO.	HT20211126SAMSXM	生产日期 DATE OF PRODUCTION	2022-1-24	签发日期 DATE OF ISSUE	2022-1-27	备注 NOTE	

彩涂卷号 PPGL COILS NO		规格 SIZE (MM)	牌号 STEEL GRADE	拉伸试验 TENSILE TEST			重量 QUANTITY (MT)		锌层 ALUZINC COATING (g/m2)	颜色 COLOUR	涂膜厚度 PAINT FILM THICKNESS		级别 GRADE	M·E·K (times)	耐冲击 BEARING CRASH	T弯 T BENDING	漆膜硬度 PAINT FILM HARDNESS	光泽(60°) PHOTOMETRIC VALUE	化学成分 CHEMICAL COMPOSITION (%)×100			化学成分 CHEMICAL COMPOSITION (%)X1000		
				Y.S	T.S	EL	N.W	G.W			UP SIDE	BACK SIDE							C	MN	SI	S	P	ALS
				(MPA)		%																		
1	C2A220123036	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.350	3.374	105	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
2	C2A220123037	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.364	3.388	105	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
3	C2A220123038	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.366	3.390	105	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
4	C2A220123039	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.358	3.382	106	RAL9002	27	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
5	C2A220123040	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.298	3.322	106	RAL9002	27	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
6	C2A220123041	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.302	3.326	108	RAL9002	25	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
7	C2A220123042	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.302	3.326	108	RAL9002	25	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
8	C2A220123043	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.306	3.330	107	RAL9002	26	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
9	C2A220123044	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.310	3.334	104	RAL9002	26	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
10	C2A220123045	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.312	3.336	103	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
11	C2A220123046	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.312	3.336	103	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
12	C2A220123047	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.406	3.430	103	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
13	C2A220123048	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.350	3.374	105	RAL9002	28	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3

14	C2A220123049	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.360	3.384	105	RAL9002	28	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
15	C2A220123050	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.308	3.332	105	RAL9002	26	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
16	C2A220123051	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.392	3.416	105	RAL9002	26	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
17	C2A220123052	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.400	3.424	105	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
18	C2A220123053	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.400	3.424	106	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
19	C2A220123054	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.400	3.424	106	RAL9002	25	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
20	C2A220123055	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.400	3.424	108	RAL9002	25	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
21	C2A220123056	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.402	3.426	108	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
22	C2A220123057	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.402	3.426	107	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
23	C2A220123058	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.398	3.422	104	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
24	C2A220123059	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.344	3.368	105	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
25	C2A220123060	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	2.832	2.856	105	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
26	C2A220123062	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	2.708	2.732	106	RAL9002	27	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
27	C2A220123063	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	2.798	2.822	102	RAL9002	27	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
28	C2A220123064	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.298	3.322	102	RAL9002	25	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
29	C2A220123065	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.194	3.218	105	RAL9002	25	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
30	C2A220123066	0.7*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.238	3.262	106	RAL9002	26	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
31	C2A220123067	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.312	3.336	106	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
32	C2A220123068	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.320	3.344	108	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
33	C2A220123069	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.326	3.350	108	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
34	C2A220123070	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.388	3.412	107	RAL9002	28	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
35	C2C220124001	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.414	3.438	104	RAL9002	28	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
36	C2C220124002	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.410	3.434	105	RAL9002	26	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
37	C2C220124003	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.410	3.434	106	RAL9002	26	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
38	C2C220124004	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.322	3.346	106	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
39	C2C220124005	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.370	3.394	104	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
40	C2C220124006	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.462	3.486	105	RAL9002	25	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
41	C2C220124007	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.354	3.378	106	RAL9002	25	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
42	C2C220124008	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.354	3.378	106	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
43	C2C220124009	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.462	3.486	108	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
44	C2C220124010	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.460	3.484	108	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
45	C2C220124011	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.266	3.290	107	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3

46	C2C220124012	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.412	3.436	104	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
47	C2C220124013	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.412	3.436	105	RAL9002	27	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
48	C2C220124014	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.412	3.436	105	RAL9002	27	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
49	C2C220124015	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.286	3.310	105	RAL9002	25	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
50	C2C220124016	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.358	3.382	105	RAL9002	25	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
51	C2C220124017	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.360	3.384	106	RAL9002	26	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
52	C2C220124018	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.362	3.386	106	RAL9002	26	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
53	C2C220124019	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.354	3.378	108	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
54	C2C220124020	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.410	3.434	108	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
55	C2C220124021	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.414	3.438	107	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
56	C2C220124022	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.414	3.438	104	RAL9002	28	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
57	C2C220124023	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.368	3.392	105	RAL9002	28	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
58	C2C220124024	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.404	3.428	105	RAL9002	26	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
59	C2C220124025	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.406	3.430	106	RAL9002	26	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
60	C2C220124026	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.406	3.430	107	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
61	C2C220124027	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.334	3.358	105	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
62	C2C220124028	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.414	3.438	106	RAL9002	25	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
63	C2C220124029	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.416	3.440	106	RAL9002	25	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
64	C2C220124030	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.416	3.440	108	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
65	C2C220124031	0.75*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.336	3.360	108	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
66	C2C220124032	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.360	3.384	107	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
67	C2C220124033	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.364	3.388	104	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
68	C2C220124034	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.364	3.388	105	RAL9002	27	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
69	C2C220124035	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.320	3.344	105	RAL9002	27	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
70	C2C220124036	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.350	3.374	106	RAL9002	25	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
71	C2C220124037	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.352	3.376	106	RAL9002	25	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
72	C2C220124038	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.352	3.376	104	RAL9002	26	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
73	C2C220124039	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.282	3.306	105	RAL9002	26	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
74	C2C220124040	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.368	3.392	106	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
75	C2C220124041	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.368	3.392	106	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
76	C2C220124042	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.368	3.392	108	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
77	C2C220124043	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.374	3.398	108	RAL9002	28	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3

78	C2C220124044	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.358	3.382	107	RAL9002	28	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
79	C2C220124045	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.360	3.384	104	RAL9002	26	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
80	C2C220124046	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.360	3.384	105	RAL9002	26	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
81	C2C220124047	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.364	3.388	105	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
82	C2C220124048	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.356	3.380	105	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
83	C2C220124049	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.356	3.380	105	RAL9002	25	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
84	C2C220124050	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.356	3.380	106	RAL9002	25	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
85	C2C220124051	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.268	3.292	106	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
86	C2C220124052	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.482	3.506	108	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
87	C2C220124053	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.482	3.506	108	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
88	C2C220124054	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.350	3.374	107	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
89	C2C220124055	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.128	3.152	104	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
90	C2C220124056	0.8*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.428	3.452	105	RAL9002	27	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
91	C2C220124057	0.85*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.434	3.458	105	RAL9002	27	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
92	C2C220124058	0.85*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.432	3.456	106	RAL9002	25	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
93	C2C220124059	0.85*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.262	3.286	102	RAL9002	25	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
94	C2C220124060	0.85*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.208	3.232	105	RAL9002	26	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
95	C2C220124061	0.85*914	ASTMA792 GR40	350	400	20	3.082	3.106	106	RAL9002	26	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
96	CTZJ220123213	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.720	2.740	106	RAL6005	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
97	CTZJ220123214	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.720	2.740	108	RAL6005	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
98	CTZJ220123215	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.790	2.810	108	RAL6005	28	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
99	CTZJ220123216	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.788	2.808	107	RAL6005	28	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
100	CTZJ220123217	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.762	2.782	104	RAL6005	26	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
101	CTZJ220123218	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.764	2.784	105	RAL6005	26	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
102	CTZJ220123219	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.748	2.768	105	RAL6005	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
103	CTZJ220123220	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.750	2.770	106	RAL6005	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
104	CTZJ220123221	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.742	2.762	106	RAL6005	25	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
105	CTZJ220123222	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.744	2.764	104	RAL6005	25	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
106	CTZJ220123223	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.716	2.736	104	RAL6005	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
107	CTZJ220123224	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.716	2.736	104	RAL6005	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
108	CTZJ220123225	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.714	2.734	104	RAL6005	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
109	CTZJ220123226	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.716	2.736	103	RAL6005	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3

110	CTZJ220123227	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.710	2.730	103	RAL6005	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
111	CTZJ220123228	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.710	2.730	103	RAL6005	27	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
112	CTZJ220123229	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.714	2.734	105	RAL6005	27	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
113	CTZJ220123230	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.714	2.734	105	RAL6005	25	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
114	CTZJ220123201	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.664	2.684	105	RAL3001	26	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
115	CTZJ220123202	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.664	2.684	105	RAL3001	26	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
116	CTZJ220123203	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.688	2.708	105	RAL3001	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
117	CTZJ220123204	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.690	2.710	106	RAL3001	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
118	CTZJ220123205	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.692	2.712	106	RAL3001	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
119	CTZJ220123206	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.694	2.714	108	RAL3001	28	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
120	CTZJ220123207	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.664	2.684	108	RAL3001	28	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
121	CTZJ220123208	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.666	2.686	107	RAL3001	26	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
122	CTZJ220123209	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.580	2.600	104	RAL3001	26	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
123	CTZJ220123210	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.580	2.600	105	RAL3001	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
124	CTZJ220123211	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.684	2.704	105	RAL3001	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
125	CTZJ220123212	0.43*610	ASTMA792 GR33	320	380	26	2.684	2.704	106	RAL3001	25	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
126	C2A220123005	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.424	3.448	102	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
127	C2A220123006	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.336	3.360	105	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
128	C2A220123007	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.154	3.178	106	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
129	C2A220123008	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.154	3.178	106	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
130	C2A220123011	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.464	3.488	108	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
131	C2A220123012	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.478	3.502	108	RAL9002	27	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
132	C2A220123013	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.462	3.486	107	RAL9002	27	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
133	C2A220123014	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.452	3.476	104	RAL9002	25	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
134	C2A220123016	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.256	3.280	105	RAL9002	25	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
135	C2A220123017	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.254	3.278	105	RAL9002	26	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
136	C2A220123018	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.258	3.282	106	RAL9002	26	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
137	C2A220123019	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.264	3.288	106	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
138	C2A220123020	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.290	3.314	104	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
139	C2A220123021	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.230	3.254	104	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
140	C2A220123022	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.230	3.254	104	RAL9002	28	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
141	C2A220123023	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.228	3.252	104	RAL9002	28	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3

142	C2A220123024	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.230	3.254	103	RAL9002	26	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
143	C2A220123025	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.312	3.336	103	RAL9002	26	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
144	C2A220123026	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.260	3.284	103	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
145	C2A220123027	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.260	3.284	105	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
146	C2A220123028	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.256	3.280	105	RAL9002	25	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
147	C2A220123029	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.256	3.280	105	RAL9002	25	15	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
148	C2A220123030	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.356	3.380	106	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
149	C2A220123031	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.116	3.140	106	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
150	C2A220123032	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.080	3.104	108	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
151	C2A220123033	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.418	3.442	108	RAL9002	26	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	33	5	17	1.3	13	20	3
152	C2A220123034	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.420	3.444	107	RAL9002	27	16	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
153	C2A220123035	0.43*1220	ASTMA792 GR33	320	380	26	3.078	3.102	104	RAL9002	28	17	A	100/50	9 J	2 T	2H	34	5	17	1.3	13	20	3
合计TOTAL		153COILS					490.386	493.938																
NOTE		本产品已按上述要求进行制造和检验，其结果符合要求，特此证明。 WE HEREBY CERTIFY THAT MATERIAL DESCRIBED HEREIN HAS MANUFACTURED AND TESTED WITH SATISFACTORY RESULTS IN ACCORDANCE WITH THE REQUIREMENTS OF THE ABOVE MATERIAL SPECIFICATION.																							
技术监督/QUALITY INSPECTION：王开勇								复核/VERIFIER：刘宪亮																

HENGTAI METAL MATERIALS CO.,LTD

CONTRATO DE OBRA No CLPIH376 DE 2023.

OBJETO: CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO. DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA- "INDERHUILA"

CONTRATISTA: JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

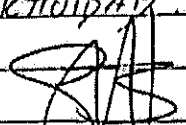
INTERVENTORIA: CONSORCIO WF
M.I. Ing. FAIVER EDUARDO PERDOMO

RESIDENTE DE OBRA: Ing. DIEGO FERNANDO CARDENAS
DIRECTOR DE OBRA: Arq. JULIO RICARDO ROJAS.

FECHA DE INICIO: 08 de Noviembre de 2023

FECHA DE TERMINACION:

08 de noviembre de 2023
Tiempo : Soleado.
Personal : Julio Ricardo Rojas - Director de Obra.
Actividad : Se firma el acto de inicio.



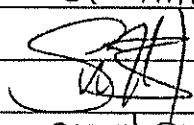
Dir. Obra.

09 de noviembre de 2023
TIEMPO : SOLEADO.
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra
Actividades : Se realiza busqueda de personal de la region



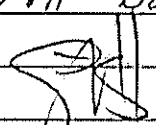
Dir. obra.

10 de noviembre de 2023
Tiempo : Soleado.
Personal : Julio Ricardo Rojas - Director de Obra.
Mauricio Aviles - Oficial de obra.
Actividades :
- Se continua la busqueda de personal operativo.
- Se inicio busqueda de proveedores de material.



Dir. obra.

11 de Noviembre de 2023
Tiempo : Soleado
Sin novedad.



Dir. Obra

12 de noviembre de 2023
Tiempo : Soleado.
Tipo festivo domingo.

dir. obra.

13 de noviembre de 2023
Tiempo : Soleado.
Tipo festivo lunes.

dir. obra.

14 de noviembre de 2023.
Tiempo : Soleado.
Personal : Julio Ricardo Rojas - Director de obra.
Aurora Aguni - Oficial de obra.
Actividades :
- Se inicia la selección de personal
- Se visita municipio de Sahagún en busqueda de proveedores de material y cotizaciones.

Dir. obra.

15 de noviembre de 2023.
Tiempo : Nublado.
Personal : Julio Ricardo Rojas - Director de obra.
Aurora Aguni - Oficial de Obra.
Actividades
- Se realizan entrevistas laborales
- Se visita la vereda el Tolal en busqueda de proveedores de material y cotizaciones

Dir. obra

16 de noviembre de 2023
Tiempo: Nublado.
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra
Aurora Aguirre - oficial de obra
Actividades:
- Se realiza busqueda de transporte para el material de obra una vez sea adquirido.

Dir. obra

17 de noviembre de 2023
Tiempo: Soleado.
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra
Adriana Aguirre - oficial de obra.
Actividades:
- Se continua con la logistica para el ingreso de material a la obra.

Dir. obra.

18 de noviembre de 2023.
Tiempo: soleado.
T/A No laborado

Dir. obra.

19 de noviembre de 2023
Tiempo Soleado.
T/A festivo domingo.

Dir. obra.

20 de noviembre de 2023
Tiempo: Nublado
Personal: Douro Ricardo Rojas - Director de Obra
Aurelio Auriol - Oficial de Obra
Actividades:
- Se viaja a la ciudad de Nova para adquirir cotizaciones de material
- Se hacen más entrevistas laborales para personal Adm.

Dir. obra.

21 de noviembre de 2023
Tiempo: Nublado
personal: Douro Ricardo Rojas - Director de Obra
Aurelio Auriol - Oficial de Obra
Actividades:
- Se solicita aprobación de arte para elaboración de valla informativa
- Se hace contratación de personal Administrativo.

Dir. obra.

21 de noviembre de 2023
Tiempo: Soleado
personal: Douro Ricardo Rojas - Director de Obra
Aurelio Auriol - Oficial de Obra
Actividades:
- Se selecciona el personal operativo a contratar
- Se seleccionan las cotizaciones y proveedores.

Dir. obra.

23 de noviembre de 2023
Tiempo: Nublado.
personal: Julio Ricardo Rojas. Director de Obra
Arturo Aguilar - oficial de Obra
Actividades:
- Se seleccionan los vehículos que transportan el material de obra.

Dir. obra.

24 de noviembre de 2023
Tiempo: Nublado.
personal: Julio Ricardo Rojas - Director de obra
Adriana Aguilar - oficial de obra.
Actividades.
- Se lleva a cabo Comité de Obra #1. en el cual se. tratan temas relacionados con las actividades de obra, la contratación de personal administrativo y. operativo y la seguridad, salud en el Trabajo. La Interventoría solicitó el inicio de Actividades

Dir. obra.

25 de noviembre de 2023
Tiempo: Soleado.
Sin novedad.

Dir. obra.

26 de noviembre de 2023.
Tiempo: Soleado.
Día festivo descanso.

Dir. obra.

27 de noviembre de 2023.
Tiempo: Soleado
personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra
Arcu - Aurora Aviani - oficial de obra.
Acuerdos:
- Se termina la contratación de personal autorizado para inicio de labores el 28/11/2023

Dir. obra.

28 de noviembre de 2023
Tiempo: Soleado
personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra
Aurora Aviani - oficial de Obra
Acuerdos:
- Se instala la valla informativa de obra en sitio.
- Se inicia la ejecución de actividades preliminares, como localización y replanteo.

Dir. obra.

29 de noviembre de 2023
Tiempo: Soleado.
personal: Julio Ricardo Rojas. Director de Obra
Acuerdos: Se continua con la localización y replanteo

Dir. obra.

30 de noviembre de 2023.
Tiempo: Soleado.
personal: Lcdo Ricardo Rojas - Director de Obra
Ruazer Aruni - Oficial de obra.
Actividad:
- Localizacion y replanteo.

Dir. obra.

01 de diciembre de 2023.
Tiempo: soleado.
Personal: Lcdo Ricardo Rojas - Director de obra.
Diego Fernando Cardenas - Residente de Obra
Maria Claudia Ortegon - Residente SISO
Personal operativo: oficiales (3).
Ayudante (1)
Maestro de obras (1).
Actividades:
- Se realiza demolicion de cuneta
- Se comienza excavacion de los zapatas eje frente colegio.

Residente obra. Dir. obra.

02 de diciembre de 2023
Tiempo: Soleado.
DIA NO LABORADO.

Residente obra.

03 de diciembre de 2023.
DIA festivo domingo.
Residente obra.

04 de diciembre de 2023
Tiempo Nublado
Personal: Laura Ricardo Rojas. Directora de Obra
Diego Fernando Cardenas. Residente de Obra.
Lic Claudia Ortegon - Residente SISO
Personal operativo. oficiales (3).
ayudantes (1)
Maestro Gral Obras (1).

Actividades:
- Se hace desmonte de postes de iluminación
- Se continua con la demolicion de la cuneta
- Se continua con la excavacion manual
- Se lleva acabo socializacion de la obra y se respalda la vecindad por los señores Alberto Sánchez y Celso Ve Llanueva.

Residt. Obra. Dt. Obra.

05 de diciembre de 2023
Tiempo Soleado
Personal: Laura Ricardo Rojas - Directora de Obra.
Diego Fco Cardenas - Residente de Obra.
Lic Claudia Ortegon. Residente SISO.
Personal operativo - Maestro Gral Obras (1)
oficiales (3)
ayudantes (1).

Actividades:
- Se sigue con la excavacion manual

Residte Obra. Dt. Obra.

06 de diciembre de 2023.
Tiempo: Soleado.
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de Obra
Maria Claudia Ortegón - Residente SISO.
Personal Operativo: Maestro General Obras (1)
Oficial de Obra (3)
Ayudante de obra (1)

Actividades:
- Se llevo a cabo la recepción de materiales conforme al cronograma establecido, verificando que los insumos entregados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

Residente obra Dir. Obra.

07 de diciembre de 2023.
Tiempo: Soleado.
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de Obra.
Maria Claudia Ortegón - Residente SISO.
Personal operativo: Maestro General Obras (1)
Oficial de obra (3)
Ayudante de obra (1)

Actividades:
- Se recepciona el material de acero de la obra, para comenzar el figurado para el armado de cenefas de zapatas, según planos.

Residente obra.

Dir. obra.

08 de diciembre de 2023
Tiempo Soleado
Personal: Juan Ricardo Rojas - Director de Obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de obra
Maria Claudia Ortegon - Residente SISO
Personal operativo - Maestro general de obra (1)
Oficial de obra (1)
Ayudante de obra (1)

Actividades:
- Se inicia con el corte y figurado de acero para armado de cimientos para los ejes 1-3.

Residente obra. Dirección de obra.

09 de diciembre de 2023
Día de descanso.
Residente obra.

10 de diciembre de 2023
Día festivo domingo.
Residente obra.

11 de diciembre de 2023.
Tiempo: Soleado
Personal: Juan Ricardo Rojas - Director de Obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de Obra.
Maria Claudia Ortegon - Residente SISO
Personal operativo - Maestro general de obra (1)
oficial de obra (2)
Ayudante de obra (1)

Actividades
- Se continua con las excavaciones manuales de los ejes

frente al colegio
- Corte de acero para los conectos.
- Se continua con la demolicion de cuneta.

Residente obra. Dir. obra.

12 de diciembre de 2023.
-Tiempo : Nublado.
Personal : Julio Ricardo Rojas - Director de Obra.
Diego Fernando Cardenas - Residente de Obra.
Maria Claudia Ortegon - Residente SISO.
Personal operativo : Maestro de obras (1)
oficial de obra (3)
ayudante de Obra (1)

Actividades:
Se continua con las excavaciones manuales de los ejes frente al colegio, con el corte de acero para los conectos de los zapatas y con la demolicion de la cuneta

Residente obra. Dir. obra.

13 de diciembre de 2023.
Tiempo : Lluvioso.
Personal : Julio Ricardo Rojas. - Director de Obra.
Diego Fernando Cardenas O. - Residente de obra.
Maria Claudia Ortegon - Residente SISO.
Personal operativo : Maestro de obra (1)
oficial de obra (3)
ayudante de Obra (1).

Actividades.
- Se procede a armar la ployadora para el figurado del acero, ya que por motivos

de lluvia no se puede seguir con los encofrados.

Residente obra Dir. obra.

14 de diciembre de 2023
Tiempo: Soleado (am) lluvioso (pm)
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de Obra
Lic. Claudia Ortegon - Residente SISO
Personal Contractual: Maestro de obra (1)
Oficial de obra (3).
Ayudante de Obra (1)

Actividades
- Se realiza figurado de acero para los parrillas de los zapatos ya excavados.

Residente obra Dir. obra.

15 de diciembre de 2023
Tiempo: Soleado (am) lluvioso (pm).
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra.
Diego Fernando Cardenas - Residente de Obra.
Lic. Claudia Ortegon - Residente SISO.
Personal de Obra: Maestro de obra (1).
Oficial de obra (3)
Ayudante de obra (1)

Actividades:
Se comienza con el armado de los parrillas para los zapatos ya excavados

Residente obra

16 de diciembre de 2023.
Tiempo: Soleado - Lluvioso.
Sin Novedad laborado.
Residente obra.

17 de diciembre de 2023.
Dia festivo domingo.
Residente obra.

18 de diciembre de 2023
Tiempo: soleado (am) Lluvioso (pm).
Personal: Mario Ricardo Reyes - Director de Obra.
Diego Fernando Cardenas - Residente SISO.
Mora Claudia Ortegon - Residente SISO.
Personal operativo - Maestro de obra (1)
Oficial de obra (3).
Ayudante de obra (1).
Actividades.
- Con la armadura de los zapatas listas se realiza el vaciado del concreto ciclopeo segun especificaciones en los planos.
Residente obra
Dir. obra.

19 de diciembre de 2023
Tiempo: soleado (am) Lluvioso (pm).
Personal: Mario Ricardo Reyes - Director de Obra.
Diego Fernando Cardenas - Residente de Obra
Mario Claudia Ortegon - Residente SISO.
Personal operativo: Maestro de obra (1)
Oficial de Obra (3)
Ayudante de obra (1).

Actividades
- Se realiza remoción de material de las excavaciones hasta el momento.

Residente obra. Dir. obra.

20 de diciembre de 2023.
Tiempo: Soleado (am) - Lluvioso (pm)
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de obra.
Diego Fernando Cardenas - Residente de Obra.
Maria Claudia Ortegon. Residente SISO.
Personal operativo. Maestro de obra (1).
Oficial de Obra (3)
Ayudante de Obra (1).

Actividades.
- Se realiza comite de obra #2 se analiza solicitud de suspencion por lluvias y cambio de diseños.
- Se realiza la perforación de ejes frente a la malla y se continua con el concreto ciclopeo para zapatas.

Residente obra. Dir. obra.

21 de diciembre de 2023
Tiempo: Lluvioso.
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de obra.
Diego Fernando Cardenas - Residente de Obra.
Maria Claudia Ortegon. Residente SISO
Personal operativo - Maestro de obras (1)
Oficial de obra (3)
Ayudante de obra (1).

ACTIVIDADES
- Se realiza la perforación de ejes frente a la malla y se continua con el concreto ciclopeo.

Residente obra. Dir. obra.

22 de diciembre de 2023.
Tiempo: nublado.
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de obra.
Diego Fernando Cardenas. Residente de Obra
Maria Claudia Ortegon - Residente SISO.
personal operativo: Maestro de obra (1)
Oficial de Obra (3)
ayudante de Obra (1).
Actividades:
- Se realizo la perfilacion de ejes frente a la malla. y se continua con el concreto ciclopeo.
Residente obra.
Dir. dona.

23 de diciembre de 2023.
DIA No laborado.
Residente obra.

24 de diciembre de 2023.
DIA FESTIVO DOMINGO.
Residente obra.

25 de diciembre de 2023
DIA FESTIVO Lunes.
Residente obra.

26 de diciembre de 2023.
Tiempo: nublado
personal: Julio Ricardo Rojas - Director de obra.
Diego Fernando Cardenas - Residente de Obra.
Maria claudia Ortegon - Residente SISO.

Personal operativo: Maestro de obra (1)
Oficial de obra (3)
Ayudante de obra (1)

Actividades.
- Se realiza revision del perfil estratigrafico de los ejes frente a la malla y vaciado concreto ciclopeo a los demás ejes.

Residente obra Dir. obra.

27 de diciembre de 2024
Tiempo: Nublado.
Personal: Juan Ricardo Rojas - Director de obra.
Diego Fernando Cardenas - Residente de obra
Maria Claudia Ortegon - Residente SISO.
Personal operativo: Maestro de Obra (1)
Oficial de obra (3)
Ayudante de Obra (1).

Actividades.
- Se realiza el retiro de escombros del área de trabajo.

Residente obra Dir. obra.

28 de diciembre de 2023.
- Tiempo: Lluvioso
- Personal de Obra: Juan Ricardo Rojas - Director de Obra
Diego Fernando Cardenas. Residente de Obra.
Maria Claudia Ortegon: Residente SISO
Personal operativo: Maestro de Obra (1)
Oficial de Obra (3)
Ayudante de obra (1).

Actividades:

- Descargue de material petreo triturado de la planta de Klasseq y cord. de acero para continuar con los perfiles para los zapatas del eje. del otro lado
- Se suspende el contrato por lluvias y combro. en diseños.

Residente obra. Dir. obra.

10 de julio de 2024
Tiempo: Soleado
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra.
Diego Fernando Cárdenas: Residente de Obra.
Karla Claudia Ortegon - Residente SISO
Personal Operativo: Tecnico en Estructuras (1)
Oficial de obra (2).
Ayudante de obra (2)
Actividades
- Se reinicia el contrato de obra.
- Se realiza el proceso de fundicion de concreto conforme a las especificaciones técnicas establecidas, garantizando el cumplimiento de los parámetros definidos en terminos de proporción, mezcla, colocación y compactacion del material

Residente obra. Dir. obra.

11 de Julio de 2024
Tiempo: Soleado.
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra.
Diego Fernando Cardenas - Residente de obra.
Karla Claudia Ortegon - Residente SISO.
Personal Operativo: Tecnico en Estructuras (1)

Oficial de obra (2)
Ayudante de Obra (2).

Actividades:
- Se llevaron a cabo actividades de fundición de solado de limpieza esto con el fin de evitar que no esté en contacto directo con la subrasante natural, dicho solado se realizó en concreto de 2000 psi dando cumplimiento a los requerimientos estructurales del proyecto.

Residente obra. Dir. obra.

12 de Junio de 2024
Tiempo: nublado.
Personal: Jairo Ricardo Reinoso - Director de Obra:
Diego Fernando Ortiz: Residente de Obra:
Jhon Claudio Ortegon: Residente SISO.
Personal Operativo - Tecnico en estructuras (1)
Oficial de obra (2).
Ayudante de Obra (2).

Actividades.
- Se llevo a cabo comite de obra #3, para aprobación del balance de mayores y menores cantidades
- Se realizo retiro de escombros para tener el espacio suficiente para recibir el material.

Residente obra. Dir. obra.

13 de Junio de 2024
DIA NO LABORADO.

Residente obra.

14 de Junio de 2024.
-Sin fecha domingo.

Residente obra.

15 de Junio de 2023.
-Tiempo: nublado
Personal: Juan Ricardo Rojas. -Director de Obra.
-Diego Fernando Cadenas: Residente de Obra.
Mario Claudio Ortegon: Residente SISO.
Personal Operativo: Tecnico en estructura (1)
Oficial de obra (2)
Ayudante de obra (2)
Actividades.
- Se realiza excavación manual donde irán las zapatas según la proyección en los planos.

Residente obra. Dir. obra.

16 de julio de 2024
Tiempo: Nublado.
Personal de obra: Juan Ricardo Rojas. Director de Obra.
-Diego Fernando Cadenas Residente Obra.
Mario Claudio Ortegon - Residente SISO.
Personal operativo: Tecnico en estructura (1)
Oficial de obra (2)
Ayudante de obra (2)
Actividades.
Se realiza la excavacion manual donde irán las zapatas. según la proyeccion en los planos.

Residente obra. Dir. obra.

19 de enero de 2024
Tiempo Nublado
Personal: Jaime Ricardo Reyes [illegible]
Diego Fernando Cárdenas [illegible]
Lucio Claudia Ortegon [illegible]
Operarios: [illegible]
[illegible]
[illegible]

Actividades
Se realiza la excavación manual para [illegible]
la proyección en planos.
Se hace retiro de escombros de las excavaciones para [illegible]
especificaciones para poder trabajar y [illegible]
y secos mejores.

Residente obra. Dir. obra.

18 de enero de 2024
Tiempo Nublado
Personal: Jaime Ricardo Reyes Director de obra
Diego Fernando Cárdenas Residente de Obra
Lucio Claudia Ortegon Residente SISO
Operarios: Trescura en estudiantes (1)
oficial de obra (2)
Ayudante de obra (2)

Actividades
Se realiza el proceso de armado de canastas de las vigas
que estan listas con el concreto ciclopeo y el relleno de [illegible]

Residente obras.

Dir. obra.

19 de Junio de 2024
Tiempo: Soleado
Personal: Jairo Ricardo Rojas - Director de obra.
Diego Fernando Cardenas - Residente de obra
Maria Claudia Ortega - Residente SSO.
Operativo: Técnico en estructuras (1)
oficial de obra (2)
ayudante de obra (2)

Actividades:
- Se realiza el proceso de armada de canastas de las vigas que estan listas con el concreto ciclopeo y el solado de limpieza.

Residente obra
Dir. obra

20 de Junio de 2024
Tiempo: Soleado
Personal: Jairo Ricardo Rojas - Director de Obra.
Diego Fernando Cardenas - Residente de Obra.
Maria Claudia Ortegon - Residente SSO.
Operativo: Tecnico en estructuras (1)
oficial de obra (2)
Ayudante de Obra (2)

Actividades:
- Se procede a hacer la demolición de la placa de concreto para seguir con la excavación manual donde van los zapatas según la proyección en los planos.

Residente obra.
Dir. obra.

21 de Junio de 2024
Tiempo: Nublado
Personal: Jairo Ricardo Rojas - Director de Obra.

Diego Fernando Cárdenas - Residente de Obra
Jorge Claudio Ortegon - Residente de
Operativo - Técnico en estructuras (1)
oficial de obra (2)
Ayudante de obra (2)

Actividades
- Se procede a hacer la demolición de la placa de concreto para seguir con la excavación manual donde iran los zapatos según lo proyectado en los planos

Residente obra. Dir. obra.

22 de julio de 2024
Tiempo: Nublado.
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de obra
Jorge Claudio Ortegon - Residente de obra
operativo - Técnico en estructuras (1)
oficial de obra (2)
ayudante de obra (2)

Actividades
- Se continua con la demolicion de la placa de concreto para seguir con la excavacion manual donde iran los zapatos según lo proyectado en los planos

Residente obra. Dir. obra.

23 de julio de 2024
Tiempo: Nublado.
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de Obra
Jorge Claudio Ortegon: Residente de obra
operativo: Tecnico en estructuras (1)

Oficial de obra (2)
Ayudante de obra (2).
Actividades:
- Se realiza el perfilamiento de las excavaciones terminadas

Residente obra. Dir. obra.

24 de julio de 2024.
Tiempo: Nublado.
Personal: Julio Ricardo Rojas. Director de obra.
Diego Fernando Cardenas - Residente de obra
Maria Claudia Ortegon - Residente SISO
Operativo. Tecnico en estructura (1).
Oficial de Obra (2)
Ayudante de obra (2) (2)
Actividades
Se continua con la demolición de placa y el vaciado de concreto en los zapatas de los ejes frente al Colegio y se realiza la perfilación de los excavaciones.

Residente obra. Dir. obra.

25 de julio de 2024.
Tiempo: Soleado.
Personal: Julio Ricardo Rojas. Director de obra.
Diego Fernando Cardenas. Residente de Obra
Maria Claudia Ortegon. Residente SISO
Operativo: Técnico en estructuras (1).
oficial de Obra (2).
Ayudante de obra (2).
Actividades
- Se realiza localización y replanteo de los demás ejes.

para realizar la demolición de la plaza.

Residente obra. Dir. obra.

26 de julio de 2024.
Tiempo: Nublado.
Personal: Julio Ricardo Rojas. Director de Obra
Diego Fernando Cardenas. Residente de Obra
Maria Claudia Ortegon. Residente SISO
Operativo: Técnico en estructura (1).
oficial de obra (2)
Ayudante de obra (2).

Actividades
- Se realiza corte y figurado de acero para realizar las canastas de las zapatas donde ya se perfilaron las excavaciones.

Residente obra. Dir. obra.

27 de julio de 2024.
DIA NO LABORADO.

Resi. de obra.

28 de julio de 2024.
Día festivo domingo.

Residente obra.

29 de julio de 2024.
Tiempo: Nublado.
Personal: Julio Ricardo Rojas. - Director de Obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de Obra

Maria Claudia Ortegon - Residente SISO.
Operativo - Tecnico en estructuras. (1)
oficial de obra (2).
Ayudante de obra (2).

Actividades:
- Se realiza el corte y figurado de acero para realizar los cerramientos de los zapatas donde ya se perfilaron las excavaciones.

Residente obra. Dir. obra.

30 de julio de 2024.
Tiempo: Soleado.
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de Obra.
Maria Claudia Ortegon. Residente SISO.
Operativo - Tecnico en estructura (1)
Oficial de obra (2)
Ayudante de obra (2).

Actividades
- Se inicia con el corte de la placa y la excavación manual donde estarán obrados los vigas de cimentación.

Residente obra. Dir. obra.

31 de julio de 2024.
Tiempo: Nublado.
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de Obra.
Maria Claudia Ortegon - Residente SISO.
Operativo - Tecnico en estructuras (1)
Oficial de obra (2).

ayudante de obra

Actividades
- Se sigue con la excavación manual de las vigas de cimentación

Cruz
Residente obra. Dir. obra

01 de agosto de 2024
Tiempo: Soleado
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de Obra
Maria Claudia Ortegon - Residente SISO
Operativo - Tecnico en estructuras (1)
Oficial de obra (2)
Ayudantes de obra (3)

(Ayudantes) - Actividades
- Se llevaron actividades de fundición de solado de limpieza esto con el fin de evitar que no sale en contacto directo con la subrasante natural, dicho solado se realizo en concreto de 2000 PSI dando cumplimiento a los requerimientos estructurales del proyecto.

Cruz
Residente obra. Dir. obra.

02 de agosto de 2024
Tiempo: Soleado
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de obra
Maria Claudia Ortegon - Residente SISO
Operativo: Tecnico en estructuras (1)
Oficial de obra (2)
Ayudantes de obra (3)

Actividades:

- Se realizo el proceso de fundición del concreto conforme a las especificaciones técnicas establecidas, garantizando el cumplimiento de los parametros definidos en términos de proporción, mezcla, colocación y compactación de material.

Residente obra.

D'H. obra.

03 de Agosto de 2024.

DIA NO LABORADO

Residente obra.

04 de Agosto de 2024

Dia festivo domingo

Residente obra.

05 de Agosto de 2024.

Tiempo: Nublado.

Personal: Duvo Ricardo Rojas - Director de obra

Diego Fernando Cardenas - Residente de obra

Maria Claudia Ortegon - Residente SISO.

Operativos - Tecnico en estructuras (1)

Oficial de obra (2)

Ayudante (9)

Actividades.

- Se hace el retiro de escombros de los canchas. para tener el espacio suficiente para poder trabajar y poder entrar, guardar y sacar material.

Residente obra.

DT. obra.

06 de agosto de 2024
Tiempo: Soleado
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra.
Diego Fernando Cardenas - Residente de Obra.
Maria Claudia Ortegon - Residente SISO.
Operativo - Tecnico en estructuras (1)
- Oficial de obra (2).
- Ayudantes de obra (9)

Actividades
- Ya con el solado de limpieza seco, procedemos con la fundicion de zapatas con sus respectivos canastos de acero instalado y dejar los pedestales de los Columnas en proyeccion

Residente obra.

Dir. obra.

07 de Agosto de 2024.
Tiempo.: soleado
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra
Diego Fernando Cardenas. Residente de Obra.
Maria Claudia Ortegon - Residente SISO.
Operativo - Tecnico en estructura (1)
oficial de obra (2)
Ayudantes de obra (9)

Actividades
- Se procede con el armado de Columnas y armado de acero de vigas de cimentacion, junto con las actividades de relleno

residente obra.

Dir. obra.

08 de agosto de 2024
Tiempo: Soleado
Personal: Jouro Ricardo Rosso - Director de Obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de Obra
Maria Claudio Ortegon - Residente SISO
Operativo - Tecnico en estructuras (1)
Oficial de obra (2)
Ayudantes de obra (3)

Actividades.
- Se hace la excavación manual donde irán los vigas de cimentación según la proyección en los planos y se sigue con las actividades de armado de acero para vigas de cimentación y columnas.

Residente obra.

Dir. obra.

09 de Agosto de 2024
Tiempo: Soleado.
Personal: Jouro Ricardo Rosso - Director de obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de obra
Maria Claudio Ortegon - Residente SISO
operativo - Tecnico en Estructuras (1)
Oficial de obra (2)
ayudante de obra (3)

Actividades
- Se terminan actividades de armado, amarre y excavaciones manuales de viga de cimentación para la fundición de las vigas y se deja el solado de limpieza listo.

Residente obra.

Dir. obra.

10 de agosto de 2024
Tiempo: Soleado
Personal: Julio Ricardo Rojas. Director de obra.
Diego Fernando Cardenas. Residente de Obra
Mario Claudia Ortegon. Residente SISO
operativo - Tecnico en estructuras (1)
oficial de obra (2)
Ayudante de obra (9)
Actividades
- Ya con el solado de limpieza seco, se procede con la fundicion de vigas de cimentacion ya con el acero instalado.

Residente obra. DIR. obra.

11 de agosto de 2024
Dia festivo domingo.

Residente obra.

12 de agosto de 2024
Tiempo: Soleado.
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de obra.
Mario Claudia Ortegon - Residente SISO.
operativo - Tecnico en estructura (1)
oficial de obra (2)
ayudante de obra (9)
(Ayudante) - Actividades
- Se siguen actividades de relleno y compactaciones mecánicas, junto con el amarre de acero en las proyecciones de las columnas y se termina la fundicion de la viga
- Se toman muestras de concreto para

llevar al laboratorio para pruebas de resistencia.

Residente obra. Dir. obra.

13 de agosto de 2024
Tiempo: Nublado
personal: Julio Ricardo Rojas. Director de obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de obra
Mario Claudio Ortegon - Residente apoyo
operativo - Tecnico de estructura C1)
oficial de obra C2)
ayudante de obra C9)

Actividades
- Se trae material desde bodega, como estibas de madera, andamio certificado, alineadores, paneles, cerchas, para la fundición de columnas y viga de coral y se comienza con la armada de formaleta para proceder a fundir.

Residente obra. Dir. obra.

14 de agosto de 2024
Tiempo: Lluvioso.
Personal: Julio Ricardo Rojas. Director de obra
Diego Fernando Cardenas. Residente de obra.
Mario Claudio Ortegon - Residente apoyo
operativo - Tecnico en estructuras C1)
Oficial de obra C2)
ayudante de obra C9)
Actividades: Se paran actividades por lluvias

Residente obra. Dir. obra.

15 de agosto de 2024
Tiempo: Nublado
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de obra
Mario Claudio Ortegon - Residente SISO
operativo - Tecnico en estructura (1)
oficial de obra (2)
ayudante de obra (9)

Actividades
- Se hace limpieza en el área para tener disponibilidad de descargue de material pétreo para tener material suficiente para las fundiciones de columnas

Residente obra. Dir. obra.

16 de agosto de 2024
Tiempo: Nublado
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de obra
Mario Claudio Ortegon - Residente SISO
operativo - Tecnico en estructura (1)
oficial de obra (2)
ayudante de obra (9)

Actividades:
Se continua con el armado de formaletas para fundida de columnas del eje B desde C7 a C12 y el eje A desde C1 al C6

Residente obra. Dir. obra.

17 de agosto de 2024
DIA NO LABORADO

Residente obra.

18 de agosto de 2024
-Un festivo domingo.

Residente obra.

19 de agosto de 2024
Tiempo: Soleado
Personal: Jovo Ricardo Rojas - Director de obra.
Diego Fernando Cardenas - Residente de obra
Maria Claudia Ortegon - Residente SISO.
Operativo: Tecnico en estructuras (1)
oficial de obra (7)
ayudantes de obra (9)

Actividades
Se toman niveles de columnas para corroborar que todo este segun los medidas y proyecciones de los planos y se procede a foriar los columnas del eje B entre C7 a C12

Residente obra. Dir. obra.

20 de agosto de 2024
Tiempo: Soleado
Personal: Jovo Ricardo Rojas. Director de obra
Diego Fernando Cardenas. Residente de obra
Maria Claudia Ortegon - Residente SISO.
Operativo - Tecnico en estructuras (1)
oficial de obra (2)
ayudante de obra (9)

Actividades.
- Se continua con la fundida de columnas entre los ejes B desde C7 a C12 y eje A entre C1 a C6
- Se toman muestras del concreto para llevar

al laboratorio para pruebas de resistencia

Residente obra

Dir. obra.

21 de agosto de 2024
Tiempo: Soleado
Personal: Juan Ricardo Rojas - Director de obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de obra
Maria Claudia Ortegon - Residente SISO
Operativo - Tecnico en estructuras (1)
- oficial de obra (2)
- Ayudantes de obra (9)

ACTIVIDADES
Se sigue con el proceso de fundicion de las columnas y se comienza a desencofrar las columnas de fundida ancial lado del eje A como del eje B.

Dir. obra.

Residente obra.

22 de Julio de 2024 - Agosto.
Tiempo: Soleado.
Personal: Juan Ricardo Rojas - Director de Obra.
Diego Fernando Cardenas - Residente de obra
Maria Claudia Ortegon - Residente SISO
operativo: Tecnico en estructuras (1)
oficial de obra (2)
ayudantes de obra (9)

Actividades
- Se comienza con el proceso de corte y excavacion de placa del piso para extender la longitud de la concha y se comienza con el armado de la paramentada para la construccion de la viga canal de E.E.P desde el C1 al C6 y del eje B desde

C7 al C12.

Residente obra.

Dir. obra.

23 de agosto de 2024.
Tiempo: Nublado.
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de Obra
Maria Claudia Ortegon: Residente SISO
Operativo - Tecnico en estructuras C1)
Oficial de obras C2)
Ayudante de obras C9)

Actividades
- Se lleva a cabo el comite de obra #4, se trata temo relacionado con el cierre de la oras de ingreso a la obra por aplicacion de placa huella.
- Se hace armada de la malla electrosoldada para la fundicion de la extension de la concha segun planos y teniendo en cuenta la hidratacion de las colomnas fundidas, una vez terminado el armado de la formaleta de viga canal se procede a figurar y amarrar el refuerzo en eje A desde C1 a C6 y eje B desde C7 a C12, de acuerdo a los diseños

Residente obra. Dir. obra.

24 de agosto de 2024
Tiempo: Soleado.
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de obra
Maria Claudia Ortegon - Residente SISO
Operativo - Tecnico en estructuras C1)

oficial de obra (2)
ayudantes de obra (9)

Actividades
Se hace el proceso de descimbrado de los retenes fallantes e instalación de unipel industrial para el correcto curado de las columnas. Se termina con la figurado de refuerzo en eje Dy B para viga canal y se procede con la actividad de medidas en concreto, quedando terminada en su totalidad

Residente obra Dir. obra.

25 de agosto de 2024
Día festivo domingo

Residente obra.

26 de agosto de 2024
tiempo: Soleado
personal: Julio Arcadio Rojas - Director de obra.
Diego Fernando Corderos - Residente de obra
Nora Claudia Ortegon - Residente SISO
operativo - fierrero en estructuras (1)
oficial de obra (2)
ayudante de obra (9)

Actividades
. Se realiza actividad de hidratación de columnas como de la viga canal.

Residente obra.

Dir. obra.

27 de agosto de 2024
tiempo: Soleado
personal: Julio Ricardo Rojas Director de obra
Diego Fernando Corderos - Residente de obra
Maria Claudia Ortegon - Residente sso
operativo: Tecnico en estructuras (1)
oficial de obra (2)
ayudante de obra (9)

Actividades
- Se funde donde se instalo la malla electrosoldada para la ampliacion de la cancha segun planos.

Residente obra. Dir. obra.

28 de agosto de 2024
tiempo: Nublado.
personal: Julio Ricardo Rojas - Director de obra.
Diego Fernando Corderos - Residente de obra
Maria Claudia Ortegon - Residente sso.
operativo: Tecnico en estructuras (1)
oficial de obra (2)
ayudante de obra (9)

Actividades
- Se hace hidratacion a los columnas y viga coronal de ejes A y B a la placa fundida para un correcto curado.

Residente obra. Dir. obra.

29 de agosto de 2024
Tiempo: Nublado
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra
Diego Fernando Corderos - Residente Obra

419

Maria Claudia Ortegon. Residente siso
operativo - Tecnico en estructuras (1)
oficial de obras (2)
ayudantes de obra (3)

Actividades
• Se realizo jornada de limpieza y demarcación para el corte donde se la dilatación y se realizo la aplicación de mortero impermeabilizante en los vigas canales.

Residente obra. Dir. obra.

30 de agosto de 2024
Tiempo: Nublado.
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de obra
Diego Fernando Cardenas. Residente de obra
Maria Claudia Ortegon. Residente siso
operativo - Tecnico en estructuras (1)
oficial de obra (2)
ayudantes de obra (6)

Actividades
Se realizo parte de corte y dilatación con su respectivo sellante.

Residente obra. Dir. obra.

31 de agosto de 2024
Tiempo: Soleado.
Personal: Julio Ricardo Rojas - Director de obra
Diego Fernando Cardenas - Residente de obra
Maria Claudia Ortegon - Residente siso
operativo - Tecnico en estructuras (1)
oficial de obra (2).

ayudante de obra (6)

Actividades

- Se comienza a descapotar las vigas canales con el fin de proyectar la instalación de la cubierta.

Residente obra Dir. de obra.

01 de septiembre de 2024

Día festivo domingo

Residente obra.

02 de septiembre de 2024

tiempo: Soleado

personal: Julio Ricardo Rojas - Director de obra.
Diego Fernando Cardenas - Residente de obra
Maria Claudia Ortegon - Residente SISO.
operativo - Tecnico en estructuras (1)
oficial de obra (2)
ayudantes de obra (4)

Actividades

- Se realiza parte del corte y alistación con su respectivo sellante.

Residente obra. Dir. obra.

03 de septiembre de 2024

tiempo: Soleado

personal: Julio Ricardo Rojas - Director de Obra
Diego Fernando Cardenas. - Residente Obra
Maria Claudia Ortegon - Residente SISO
operativo - Tecnico en estructuras (1)

PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS OBRA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE OBRA CLPIH376 DE 2023
CONTRATISTA: JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
INTERVENTORIA: CONSORCIO WF

NOVIEMBRE 2023

Carrera 61 F No. 51 B 33 sur, Bogotá D.C. – Tel Móvil 3017558184 -3017804089
Email: arquitectosconstructoresbog@hotmail.com

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION 4
2. OBJETIVO DEL PROYECTO 4
2.1. OBJETIVO GENERAL 4
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 4
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO 5
3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA EL PROYECTO 5
3.2. NUMERO DE TRABAJADORES (Aprox) 5
4. DEFINICION DEL ALCANCE 6
5. REGISTRO DE INTERESADOS 8
6. POSICIÓN DE LOS STAKEHOLDERS FRENTE AL PROYECTO 8
7. PLAN DE GESTION DEL PROYECTO 9
7.1. PLAN DE GESTION DEL ALCANCE 9
7.1.1 Administración del alcance del proyecto 9
7.1.2 Evolución del alcance del proyecto 9
7.1.3 Identificación y Clasificación de los cambios al Alcance 9
7.1.4 Integración de los cambios del alcance al proyecto 10
7.2 PLAN DE GESTION DE REQUISITOS 10
7.2.1 Recopilación de requisitos 10
7.2.1.1 Requisitos de ejecución de obra 10
7.2.1.2 Requisitos administrativos de obra 10
7.2.1.3 Requisitos de Dotación de Obra 10
7.2.1.4 Priorización de los requisitos 10
7.2.1.5 Seguimiento a la solicitud del requisito 11
7.3. PLAN DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN DE TIEMPO 11
7.3.1 Planteamiento para la Gestión de Tiempo 11
7.3.2 Cambios en cronograma 11
7.3.3 Personas encargadas de aprobar la solicitud de cambio de Cronograma 13
7.3.4 Cálculo por el cambio en el cronograma de obra 13
7.4. PLAN DE GESTIÓN DE COSTOS 13
7.4.1 Personas autorizadas en solicitar cambios en el costo 13
7.4.2 Personas autorizadas para aprobar costos en Julio Ricardo Rojas Hernández 13
7.4.3 Personas autorizadas para aprobar costos en el Proyecto 13

7.4.4 Descripción para el cambio del costo 13
7.4.5 Costo del Proyecto de Obra 14
7.5.1 Alcance 14
7.5.2 Herramientas 14
7.5.3 Clasificación y análisis de la información obtenida 15
7.6. PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 16
7.6.1 Planificar la calidad 16
7.6.2 Documentos de referencia 16
7.6.3 Aseguramiento y control de Calidad 16
7.7. PLAN DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES 16
7.7.1 Planificación, frecuencia y métodos de comunicación 16
7.8 PLAN DE GESTIÓN DE PERSONAL 17
7.8.1 Estructura organizacional / funcional para el proyecto 17
7.8.2 Funciones del Personal en el proyecto 17
7.8.2.1 Representante Legal y Director del Proyecto 17
7.8.2.2 Ingeniero Residente Del Proyecto 19
7.8.2.3 Director Administrativo 19
7.8.2.4 Residente SISO 20
7.8.2.5 Ingeniero Eléctrico 20
7.8.2.6 Técnico en Estructuras en Concreto 20
7.8.2.7 Maestro de Obra 21
7.8.2.8 Ayudantes de obra 22
7.9 INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO 23
7.10. CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS 24
7.11. MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA 24
7.12. CONTROL DE CAMBIOS 24

1. INTRODUCCION

Con el fin de conservar espacios que permitan el libre esparcimiento y fomentar el deporte en la comunidad de la vereda Alto Buenavista del Municipio de Agrado, el Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila – Inderhuila, determinó la necesidad de realizar el mejoramiento de las zonas de recreación, para los niños, jóvenes y adultos para que puedan llevar a cabo las actividades recreativas y deportivas en un ambiente agradable, seguro y adecuado, por lo cual planteo la construcción de cubiertas autoportante con iluminación que permitan a todos los habitantes de la vereda donde se pretende desarrollar el proyecto

El presente plan de gerencia, se realiza con el fin de lograr la ejecución exitosa del contrato de obra No. CLPIH376 DE 2023 "CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA" de acuerdo al alcance adjudicado y establecido por la entidad.

2. OBJETIVO DEL PROYECTO

2.1. OBJETIVO GENERAL

Ejecutar el contrato de obra de acuerdo al plan de gerencia del proyecto

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaborar el plan de gerencia estableciendo la metodología a desarrollas para la ejecución del contrato.
- Implementar y evaluar el plan de gerencia en el contrato de obra No. CLPIH376 DE 2023.
- Crear estrategias para mejorar el plan de gerencia que permita la finalización del contrato en el tiempo estipulado.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA EL PROYECTO

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDE
NIT:	79356655-1
DIRECCIÓN COMERCIAL:	Carrera 61 F No, 51 B 33 sur
TELÉFONO:	Teléfonos: 3017804089 - 3017558184
CIUDAD:	Bogotá D.C.
CLASE DE RIESGO:	V
ARL:	SURA
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Obras Civiles y Construcción
DURACION:	Tres Meses
INTERVENTORIA	CONSORCIO WF
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
TERMINACION	29 de diciembre de 2023
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA

3.2. NUMERO DE TRABAJADORES (Aprox)

AREA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ADMINISTRATIVA	1	1	2
OPERATIVA	13	1	14
TOTAL	14	2	16

3.3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Formas de contratación: El personal que labora en JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ, se contrata por proyecto / servicio; generalmente el personal calificado siempre hace parte del personal de planta de la organización, aunque puede ser contratado en el mismo sitio donde se ejecuta el proyecto. Estos serán vinculados de acuerdo con lo estipulado por la Ley Colombiana.

ÁREA	HORARIO	DESCANSO
ADMINISTRATIVA	08:00 am – 12:00 m 01:00 pm – 05:00 p.m.	1 hora para almuerzo
OPERATIVA	07:00 am – 12:00 m 01:30 pm – 05:00 p.m.	1 hora y media para almuerzo

4. DEFINICION DEL ALCANCE

Para la definición del alcance, es necesario que la Entidad priorice las actividades a realizar, de acuerdo a lo estipulado en los estudios previos, especificaciones técnicas y en las memorias de cálculo, para poder aterrizar el alcance del proyecto.

Por lo tanto, para el documento inicial se tomó como alcance las actividades adjudicadas en la licitación, las cuales son:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
1,1	Localización y replanteo.	m2	525,92
1,2	Demolición cuneta existente.	ML	31,00
1,3	Corte de Placa de concreto e= 0.10 mts.	´ML	68,84
1,4	Demolición de placa de concreto e= 0,10 mts. Incluye retiro del material sobrante.	M2	53,81
1,5	Desmonte marcos canchas existentes.	UND	2,00
1,6	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	305,52
1,7	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecanicamente.	M3	129,86
2	**CIMENTACION**		
2,1	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	M2	95,69
2,2	Concreto ciclópeo - 2500 PSI (140 KG/CM2) 60% Concreto 2.000 PSI + 40% Piedra media zoga	M3	82,49
2,3	Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.	M3	66,16
2,4	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas	M3	4.290,00
2,5	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño	M3	5,89
2,6	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación	M3	1.114,00
3	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**		
3,1	Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.	M3	16,80
3,2	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas	KG	4.465,00
3,3	Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI impermeabilizado.	M3	17,00
3,4	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal	KG	1.970,00
3,5	Suministro e instalación de manto zetal viga canal.	M2	57,76
4	**CUBIERTA**		
4,1	Suministro, fabricación e instalación de cubierta autoportante a base de lámina de acero cal. 22, en paneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintro poliester estándar, fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz.	M2	570,30

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
ARQUITECTO

PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

5	**ACABADOS - PLACA EN CONCRETO**		
5,1	Demarcación de cancha en pintura tráfico pesado, para demarcación de las tres actividades básicas: microfútbol, voleibol y baloncesto.	ML	317,78
5,2	Suministro e instalación de cancha multifuncional en tubo 3" tipo pesado y tubo AN 2" Cal 16 Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en fibra de vidrio 20MM de 1,8 * 1,05 M , Incluye: aro, malla, demarcado, logos, anticorrosivo y pintura	UND	2,00
5,3	Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,10 cm.	M2	52,21
5,4	Cuenta en concreto de 3000 PSI, según diseño.	ML	61,40
6	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		
6,1	Bajantes en tubería PVC-S de 4" con accesorios de conexión; para desagües y bajantes de aguas lluvias.	ML	51,20
6,2	Suministro e instalación de tubería PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagües.	ML	17,00
6,3	Suministro e instalación de tubería PVC-S de 8", con accesorios de conexión; para salida.	ML	20,00
6,4	Caja de inspección en concreto de F´c=2500 PSI, de sección 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms , con espesores de paredes de 0.10 mts. según diseño	UND	2,00
7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
7,1	Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, cableado y demolición de machón en concreto.	UND	4,00
7,2	Caja de inspección de alumbrado público de 40x40x70 cm, fundida en concreto de 3000 psi y tapa en lamina alfajor.	UND	3,00
7,3	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	4,70
7,4	Canalización en ductos conduit pvc tipo pesado, dos ductos de 1 1/2" para baja tensión. Incluye compactación y tapada de brecha. a=0,40 mts.	ML	29,40
7,5	Transición aérea-subterránea tubería IMC 1 1/2"	UND	2,00
7,6	Transición aérea-subterránea tubería IMC 1"	UND	2,00
7,7	Suministro - instalación y cableado de medida directa en poste.	UND	1,00
7,8	Suministro - instalación y cableado de caja de distribución colocada en columna.	UND	1,00
7,9	Suministro e instalación de cableado para red de distribución principal en ducto subterráneo en conductor 2x6 al ser8000 + 6 al ser8000 + 1x8 cu.	ML	16,00
7.10	Instalación brazo sencillo según diseño de 3,5 mts. Galvanizado y acabado en pintura polvo poliéster, para anclar el reflector.	UND	12,00
7.11	Suministro e instalación de cableado para redes internas para montaje de reflectores.	ML	60,00
7.12	Suministro e instalación de reflector led de 150 w	UND	12,00
7.13	Suministro e instalación de tomacorriente a 120 v.	UND	1,00
7.14	Suministro e instalación de tomacorriente a 240v y tomacorriente a 120 v.	UND	1,00
8	**TRANSPORTE**		
8,1	Transporte de materiales pétreos	M3-KM	4346,56

Carrera 61 F No. 51 B 33 sur, Bogotá D.C. – Tel Móvil 3017558184 -3017804089
Email: arquitectosconstructoresbog@hotmail.com

5. REGISTRO DE INTERESADOS

A continuación, se detalla los interesados en la ejecución del proyecto:

ID	STAKEHOLDERS	INTERES EN EL PROYECTO
S-01	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – "INDERHUILA"	Cliente
S-02	INTERVENTORIA DEL PROYECTO CONSORCIO WF	Interventoría
S-03	CONSTRATISTA DE OBRA JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	Constructor
S-04	COMUNIDAD DE LA VEREDA ALTO BUENAVISTA	Personal beneficiado
S-05	PROVEEDORES	Empresas productoras de materiales
S-06	TRABAJADORES MANO OBRA NO CALIFICADA	Empleo directo

A continuación, se clasifican los Stakeholders de acuerdo con el modelo cualitativo de poder/interés, asignando los siguientes rangos de valoración:

VALOR	DESCRIPCION PODER	DESCRIPCION INTERES
1	Muy bajo	Muy bajo
2	Bajo	Bajo
3	Medio	Medio
4	Alto	Alto
5	Muy Alto	Muy Alto

ID	STAHOLDERS	PODER			INTERES				P+1
		INFLUENCIA	CONTROL	P	TECNICO	ECONOMICO	SOCIAL	I	
		60%	40%		35%	25%	40%		
S-01	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – "INDERHUILA"	5	3	4,2	5	5	5	5	9,2
S-02	INTERVENTORIA DEL PROYECTO	5	4	4,6	5	5	5	5	9,2
S-03	CONTRATISTAS DE OBRA	3	5	3,8	5	5	5	5	8,8
S-04	COMUNIDAD DE LA VEREDA ALTO BUENAVISTA	2	1	1,6	2	2	5	3,2	4,8
S-05	PROVEEDORES	4	2	3,2	4	5	2	3,45	6,65
S-06	TRABAJADORES MANO OBRA NO CALIFICADA	4	1	2,8	1	5	1	2	4,8

6. POSICIÓN DE LOS STAKEHOLDERS FRENTE AL PROYECTO

ID	STAKEHOLDERS	POSICION ACTUAL	POSICIOM DESEADA	ESTRATEGIA GENERADA	PLAN DE ACCION
S-01	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – "INDERHUILA"	PARTIDIARIO	PARTIDIARIO	MANEJAR DE CERCA	REALIZAR REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y VEREFICACIÓN DE ENTREGABLES
S-02	INTERVENTORIA DEL PROYECTO	PARTIDIARIO	PARTIDIARIO	MANEJAR DE CERCA	REALIZAR REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y VEREFICACIÓN DE ENTREGABLES
S-03	CONTRATISTAS DE OBRA	PARTIDIARIO	PARTIDIARIO	MANEJAR DE CERCA	PRESENTACIÓN DE INFORME, NOTIFICANDO AVANCE EN EL SUMINISTRO
S-04	COMUNIDAD DE LA VEREDA ALTO BUENAVISTA	BENEFICIARIO	BENEFICIARIO	MANTENER INFORMADO	HACER INFORMES Y TENERLOS DISPONIBLES EN CASO DE SER REQUERIDOS
S-05	PROVEEDORES	PARTIDIARIO	PARTIDIARIO	MANEJAR DE CERCA	PRESENTACIÓN DE INFORME, NOTIFICANDO AVANCE EN EL SUMINISTRO
S-06	TRABAJADORES MANO OBRA NO CALIFICADA	PARTIDIARIO	PARTIDIARIO	MANEJAR DE CERCA	PRESENTACIÓN DE INFORME, NOTIFICANDO AVANCE DE EJECUCIÓN

7. PLAN DE GESTION DEL PROYECTO

7.1. PLAN DE GESTION DEL ALCANCE

7.1.1 Administración del alcance del proyecto

De acuerdo al alcance inicial del proyecto, Julio Ricardo Rojas Hernández lo administrará como director de obra y Especialista en Gerencia Integral de Obras.

7.1.2 Evolución del alcance del proyecto

Teniendo en cuenta que durante la ejecución de la obra se pueden presentar contratiempos por los distintos factores que intervienen en la ejecución del proyecto, Julio Ricardo Rojas Hernández para efectuar cambios al alcance del proyecto, informará a la interventoría y solicitará comités técnicos en conjunto con la supervisión del contrato para la definición rápida de dichas reformas.

7.1.3 Identificación y Clasificación de los cambios al Alcance

Los cambios que se puedan presentar en el proyecto serán cuantificados y su prioridad de ejecución se verificará en comité técnico con la supervisión, interventoría y contratista, en el cual se pueda verificar si corresponde a una actividad antecesora que afecta directamente la finalización del proyecto.

7.1.4 Integración de los cambios del alcance al proyecto

En caso de que la interventoría y la supervisión aprueben los cambios en el alcance del proyecto, se realizará un acta de mayores y menores para balancear el contrato.

7.2 PLAN DE GESTION DE REQUISITOS

7.2.1 Recopilación de requisitos

7.2.1.1 Requisitos de ejecución de obra

De acuerdo al contrato adjudicado, para la contratación de los proveedores y contratistas, Julio Ricardo Rojas Hernández designará al Residente de Obra, el cual se encargarán de realizar todas las cotizaciones necesarias para la contratación de las actividades adjudicadas. Para la solicitud de herramientas menores y materiales de caja menor, el maestro /oficial de obra pasará la solicitud al residente de obra, y éste lo escalará al director de obra, siendo el encargado final para aprobar y efectuar la requisición.

7.2.1.2 Requisitos administrativos de obra

El director administrativo, recogerá quincenalmente las solicitudes del personal administrativo para los requerimientos de papelería y demás, el cual será escalado al director de obra y será él quien apruebe dicha necesidad para tramitarla con la oficina principal.

7.2.1.3 Requisitos de Dotación de Obra

El profesional de HSEQ deberá establecer desde antes del ingreso del personal, la dotación necesaria que requiere el trabajador de acuerdo a su labor a ejercer, y también semanalmente revisará todos los elementos requeridos en la obra para la protección de las zonas, el cual será escalado al director de obra y será él quien apruebe dicha necesidad para tramitarla con la oficina principal.

7.2.1.4 Priorización de los requisitos

Para priorizar los requisitos, se clasificará por el tipo de requisito, de acuerdo al profesional que entregue la solicitud y el director de obra los priorizará de acuerdo a la necesidad del proyecto, como se detalla a continuación:

SOLICITUD DE OBRA MENOR				
ITEM	INTERESADO	REQUISITOS	IMPACTO	OBSERVACIONES
1	RESIDENTE DE OBRA	MACETA	8	REQUERIDA PARA CERRAMIENTO

De acuerdo a lo anterior, la evaluación del impacto del proyecto corresponde a la incidencia del requisito en la ejecución del proyecto, el cual será evaluado de 0 a 10, en donde 0 será la escala de menor incidencia y 10 de mayor incidencia.

A continuación, se muestra la tabla de impacto del proyecto:

IMPACTO DEL PROYECTO	
ALTO	8 a 10
INTERMEDIO	5 a 7
BAJO	0 a 4

7.2.1.5 Seguimiento a la solicitud del requisito

En caso de que el requisito sea de caja menor se le dará trámite de inmediato, pero en caso de que el requisito sea escalado a la oficina principal, el director deberá darle seguimiento a la solicitud por medio de correos electrónicos, teniendo en cuenta que los pagos de Julio Ricardo Rojas Hernández se realizarán cada viernes con aprobación del director de obra y Gerencia del proyecto

Se aclara que cuando se escale el requisito a la oficina principal, se debe tener en cuenta el tiempo de pago y aprobación de Gerencia; por lo tanto, el profesional que realiza la solicitud debe indicar plazos máximos de pagos.

7.3. PLAN DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN DE TIEMPO

7.3.1 Planteamiento para la Gestión de Tiempo

Debido que a la fecha no se han suministrado la totalidad de las especificaciones técnicas de los elementos y procedimientos de la obra, Julio Ricardo Rojas Hernández aclara previo al inicio del contrato, que esto puede generar a futuro una ampliación en tiempo del contrato, debido a que no contamos con la información inicial con la cual la Entidad estableció los parámetros para la ejecución del contrato, consecuencia a esta necesidad fue objeto la Licitación Pública de la cual somos adjudicatarios.

7.3.2 Cambios en cronograma

En caso de que exista la necesidad de reprogramar el Cronograma de obra aprobado por la interventoría por causas ajenas al proyecto, Julio Ricardo Rojas Hernández solicitará por medio escrito la solicitud del ajuste a la programación de obra con su respectivo argumento técnico, continuación de indica la programación de obra inicialmente.

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
ACTIVIDADES POLIDEPORTIVO BUENA VISTA	**66 días**	**mié 8/11/23**	**mié 7/02/24**
PRELIMINARES	**29 días**	**mié 8/11/23**	**lun 18/12/23**
Localización y replanteo.	19 días	mié 8/11/23	lun 4/12/23
Demolición cuneta existente.	3 días	mié 8/11/23	vie 10/11/23
Corte de Placa de concreto e= 0.10 mts.	2 días	mié 8/11/23	jue 9/11/23
Demolición de placa de concreto e= 0,10 mts. Incluye retiro del material sobrante.	3 días	jue 9/11/23	lun 13/11/23
Desmonte marcos canchas existentes.	1 día	mar 14/11/23	mar 14/11/23
Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	20 días	mar 14/11/23	lun 11/12/23
Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.	5 días	mar 12/12/23	lun 18/12/23
CIMENTACION	**17 días**	**mar 19/12/23**	**mié 10/01/24**
Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	4 días	mar 19/12/23	vie 22/12/23
Concreto ciclópeo - 2500 PSI (140 KG/CM2) 60% Concreto 2.000 PSI + 40% Piedra media zoga	5 días	lun 25/12/23	vie 29/12/23
Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.	8 días	lun 1/01/24	mié 10/01/24
Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas	8 días	jue 21/12/23	lun 1/01/24
Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño	4 días	vie 29/12/23	mié 3/01/24
Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación	10 días	mié 27/12/23	mar 9/01/24
ESTRUCTURA EN CONCRETO	**19 días**	**vie 22/12/23**	**mié 17/01/24**
Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.	10 días	jue 4/01/24	mié 17/01/24
Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas	4 días	vie 29/12/23	mié 3/01/24
Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI impermeabilizado.	4 días	jue 4/01/24	mar 9/01/24
Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal	4 días	vie 22/12/23	mié 27/12/23
Suministro e instalación de manto zetal viga canal.	2 días	mar 16/01/24	mié 17/01/24
CUBIERTA	**20 días**	**lun 8/01/24**	**vie 2/02/24**
Suministro, fabricación e instalación de cubierta autoportante a base de lámina de acero cal. 22, en paneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintro poliester estándar, fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz.	20 días	lun 8/01/24	vie 2/02/24
ACABADOS - PLACA EN CONCRETO	**27 días**	**vie 22/12/23**	**lun 29/01/24**
Demarcación de cancha en pintura tráfico pesado, para demarcación de las tres actividades básicas: microfútbol, voleibol y baloncesto.	5 días	vie 22/12/23	vie 29/12/23
Suministro e instalación de cancha multifuncional en tubo 3" tipo pesado y tubo AN 2" Cal 16 Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en fibra de vidrio 20MM de 1,8 * 1,05 M , Incluye: aro, malla, demarcado, logos, anticorrosivo y pintura	2 días	jue 28/12/23	lun 1/01/24
Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,10 cm.	4 días	jue 18/01/24	mar 23/01/24
Cuenta en concreto de 3000 PSI, según diseño.	5 días	mar 23/01/24	lun 29/01/24
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	**24 días**	**mar 12/12/23**	**vie 12/01/24**
Bajantes en tubería PVC-S de 4" con accesorios de conexión; para desagües y bajantes de aguas lluvias.	3 días	mié 10/01/24	vie 12/01/24
Suministro e instalación de tubería PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagües.	2 días	mié 10/01/24	jue 11/01/24
Suministro e instalación de tubería PVC-S de 8", con accesorios de conexión; para salida.	2 días	jue 11/01/24	vie 12/01/24
Caja de inspección en concreto de F´c=2500 PSI, de sección 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms , con espesores de paredes de 0.10 mts., según diseño	2 días	mar 12/12/23	mié 13/12/23
INSTALACIONES ELECTRICAS	**49 días**	**vie 10/11/23**	**mié 17/01/24**
Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, cableado y demolición de machón en concreto.	2 días	vie 10/11/23	lun 13/11/23
Caja de inspección de alumbrado público de 40x40x70 cm, fundida en concreto de 3000 psi y tapa en lamina alfajor.	2 días	mar 14/11/23	mié 15/11/23
Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	5 días	vie 10/11/23	jue 16/11/23
Canalización en ductos conduit pvc tipo pesado, dos ductos de 1 1/2" para baja tensión. Incluye compactación y tapada de brecha. a=0,40 mts.	5 días	vie 17/11/23	jue 23/11/23
Transición aérea-subterránea tubería IMC 1 1/2"	2 días	vie 24/11/23	lun 27/11/23
Transición aérea-subterránea tubería IMC 1"	1 día	mar 28/11/23	mar 28/11/23
Suministro - instalación y cableado de medida directa en poste.	1 día	lun 8/01/24	lun 8/01/24
Suministro - instalación y cableado de caja de distribución colocada en columna.	2 días	mar 9/01/24	mié 10/01/24
Suministro e instalación de cableado para red de distribución principal en ducto subterráneo en conductor 2x6 al ser8000 + 6 al ser8000 + 1x8 cu.	2 días	jue 11/01/24	vie 12/01/24
Instalación brazo sencillo según diseño de 3,5 mts. Galvanizado y acabado en pintura polvo poliéster, para anclar el reflector.	2 días	lun 15/01/24	mar 16/01/24
Suministro e instalación de cableado para redes internas para montaje de reflectores.	1 día	lun 15/01/24	lun 15/01/24
Suministro e instalación de reflector led de 150 w	1 día	mar 16/01/24	mar 16/01/24
Suministro e instalación de tomacorriente a 120 v.	1 día	mié 17/01/24	mié 17/01/24
Suministro e instalación de tomacorriente a 240v y tomacorriente a 120 v.	1 día	lun 15/01/24	lun 15/01/24
TRANSPORTE	**66 días**	**mié 8/11/23**	**mié 7/02/24**
Transporte de materiales pétreos	66 días	mié 8/11/23	mié 7/02/24

Carrera 61 F No. 51 B 33 sur, Bogotá D.C. – Tel Móvil 3017558184 -3017804089
Email: arquitectosconstructoresbog@hotmail.com

7.3.3 Personas encargadas de aprobar la solicitud de cambio de Cronograma

La interventoría será la única entidad encargada de aprobar o denegar el ajuste al Cronograma de obra.

7.3.4 Cálculo por el cambio en el cronograma de obra

En caso de presentarse un ajuste al cronograma de obra, debido a la falta de planificación en el proyecto o por temas ajenos al Contratista, y se requiera efectuar una reprogramación al Contrato, el Contratista evaluará dicho costo y será responsabilidad de la Entidad asumir esos sobrecostos del proyecto.

7.4. PLAN DE GESTIÓN DE COSTOS

7.4.1 Personas autorizadas en solicitar cambios en el costo

De acuerdo a que el proyecto se caracteriza por ser de precios unitarios fijos, no se pueden realizar ajustes a los precios pactados en el Contrato, pero en caso de que se generen actividades No Previstas, la solicitud la realizará el Director de Obra.

7.4.2 Personas autorizadas para aprobar costos en Julio Ricardo Rojas Hernández

El análisis del precio que se genere por ser una actividad No Prevista lo realizará el director de obra y la aprobación la dará la Gerencia del proyecto, por medio de Comités de Gerencia.

7.4.3 Personas autorizadas para aprobar costos en el Proyecto

Después de aprobado el precio por Julio Ricardo Rojas Hernández, se realizará la solicitud a la Interventoría de la inclusión de actividades No Previstas con sus respectivos argumentos técnicos, APU's y balance para su revisión y aprobación si lo estiman conveniente. Al final, la Entidad será la encargada de aprobar el precio y las actividades No previstas por medio de un otrosí.

7.4.4 Descripción para el cambio del costo

El Director de Obra verificará la necesidad de incluir una actividad No Prevista en el proyecto; el cual lo hará evaluando la afectación directa en la finalización del contrato, en caso de ser positivo, se determinará la cantidad final a ejecutar y se procederá a solicitar las cotizaciones. Cuando se tenga la información anterior, se le conferirá a la Gerencia para su respectiva aprobación. Posteriormente, la solicitud se trasladará a la interventoría por medio físico, informándole técnicamente la necesidad de ejecutar dicha actividad y se anexará el APU y el balance final del Contrato; y en caso de que la interventoría lo apruebe, se tramitará a la Entidad para el respectivo otrosí.

7.4.5 Costo del Proyecto de Obra

Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
				Subtotal	$ 29.370.142,45
2	CIMENTACION				
				Subtotal	$ 116.467.174,16
3	ESTRUCTURA EN CONCRETO				
				Subtotal	$ 80.491.450,95
4	CUBIERTA				
				Subtotal	$ 120.373.663,55
5	ACABADOS - PLACA EN CONCRETO				
				Subtotal	$ 21.646.481,24
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
				Subtotal	$ 10.979.638,20
7	INSTALACIONES ELECTRICAS				
				Subtotal	$ 35.136.604,21
8	TRANSPORTE				
				Subtotal	$ 4.771.027,66
	SUBTOTAL PRESUPUESTO OBRA				$ 419.236.182,43
	ADMINISTRACIÓN			20%	$ 83.847.236,49
	IMPREVISTO			1%	$ 4.192.361,82
	UTILIDAD			4%	$ 16.769.447,30
	VALOR TOTAL				$ 524.045.228,04

7.5. PLAN GESTIÓN DE RIESGOS

7.5.1 Alcance

El Gerente del Proyecto y Director de Obra, identificará, priorizará y les dará seguimiento a los riesgos más críticos del proyecto. Las acciones correctivas serán aprobadas por la Gerencia del Proyecto y en caso de afectar la fecha de terminación del contrato serán consultadas con la Interventoría del contrato.

7.5.2 Herramientas

Para determinar los riesgos que pueden afectar el proyecto se utilizarán las siguientes técnicas:

1. Opinión de la Gerencia
2. Lluvia de ideas

3. Juicio de expertos

4. Pliego de condiciones
5. Diseños del contrato

7.5.3 Clasificación y análisis de la información obtenida

De acuerdo a la información recolectada con la ayuda del numeral anterior, se procede a realizar una identificación de los posibles riesgos que pueden surgir en el proyecto y se procede a priorizar los riesgos de acuerdo a la matriz de probabilidad e impacto establecida en el PMBOK, para calificarlo de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia.

FRECUENCIA		AMENAZAS				OPORTUNIDADES				FRECUENCIA	
4	RECURRENTE									RECURRENTE	4
3	FRECUENTE									FRECUENTE	3
2	POSIBLE									POSIBLE	2
1	REMOTO									REMOTO	1
SEVERIDAD		INSIGNIFICANTE	LEVE	GRAVE	CATASTROFICO	EXEPCIONAL	BUENA	LEVE	INSIGNIFICANTE	SEVERIDAD	
		1	2	3	4	4	3	2	1		

Escala de Frecuencia vs Severidad

RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS CONTROLABLES						
RIESGO	(F)	(S)	PROBABILIDAD DEL RIESGO (Pr)=FxS	AMENAZA (A) u OPORTUNIDAD (O)	PLAN DE ACCION DE MITIGACION	RESPONSABLE
Gestión del Costo						
Variación en el alcance del proyecto	2	3	6	Amenaza	Variación en el presupuesto del proyecto Recopilación de evidencia de la variación del alcance	Director de Obra
Falta de flujo de caja	1	2	2	Amenaza	Agilidad en la elaboración, revisión, aprobación y pagos. Programación de desembolsos periódicos, para así tener el flujo necesario para cancelar todas las obligaciones económicas del proyecto	Director de Obra
Sobrecosto del proyecto	4	2	8	Amenaza	Controlar permanentemente el alcance del proyecto verificando las obras adicionales y las obras extras que se puedan generar durante la ejecución del proyecto	Todo el equipo de trabajo
Terminación anticipada del contrato (suspensión, liquidación, etc)	2	2	4	Amenaza	Oportuna comunicación con le cliente	
Gestión de la Calidad						
Cambios en las especificaciones	3	3		Amenaza	Reuniones de coordinación de diseños en caso de posibles cambios. Verificación actas de comité	Director de Obra
Diseño con fallos (fallas técnicas)	3	3		Amenaza	Entrega de especificaciones y diseños definitivos antes del inicio del proyecto de manera oficial. Control listado maestro y de distribución de documentos	Director de Obra
Reprocesos	3	2	4	Amenaza	Verificación de planos y realización de procedimientos antes de cada actividad. Programación semanal de actividades	Todo el equipo de trabajo

7.6. PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

7.6.1 Planificar la calidad

El plan de Gestión de Calidad que propone Julio Ricardo Rojas Hernández está enfocado en asegurar y controlar de manera eficaz y eficiente la ejecución de la obra, en el cual tiene en cuenta que el mayor coste del proyecto corresponde a los suministros, por lo tanto, su finalidad es garantizarle al Cliente que los insumos suministrados estén certificados y garantizados.

7.6.2 Documentos de referencia

A continuación, se relacionan los documentos referencia que deben ser considerados durante la ejecución del proyecto:

- Contrato de Obra No. CLPIH376 DE 2023, suscrito entre Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila – "INDERHUILA" y Julio Ricardo Rojas Hernández
- NTC aplicables al proyecto
- NSR-10
- Especificaciones técnicas del proyecto
- Actas de comité de obra interventoría, contratista y contratante.
- Ficha técnica para el inicio de procesos de contratación.

7.6.3 Aseguramiento y control de Calidad

El profesional HSEQ será el encargado de ejecutar el Plan de Gestión de la Calidad, en el cual revisará el planteamiento de los procesos del proyecto en conjunto con el Residente de obra y el Director de Obra, por lo tanto, quincenalmente se realizará comités internos cuyo objetivo será el de darle seguimiento al avance de obra y revisar la eficacia del Plan de Gerencia.

7.7. PLAN DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES

7.7.1 Planificación, frecuencia y métodos de comunicación

A continuación, se describen los interlocutores, métodos, frecuencia y responsables de la comunicación en el proyecto:

	METODO / TIPO	FRECUENCIA	RESPONSABLE
CON EL CLIENTE	Comités / Reuniones	1 semanal	Interventoría
	Informes	1 semanal	Interventoría
CON LA INTERVENTORIA	Comités / Reuniones	1 semanal	Interventoría
	Informes	1 semanal	Interventoría
CON CONTRATISTAS/ PROVEEDORES	Comités / Reuniones	1 semanal	Julio Ricardo Rojas Hernández
	Informes	1 semanal	Julio Ricardo Rojas Hernández
CON EL EQUIPO DE TRABAJO	Comités / Reuniones	1 semanal	Julio Ricardo Rojas Hernández

	Informes	1 semanal	Julio Ricardo Rojas Hernández

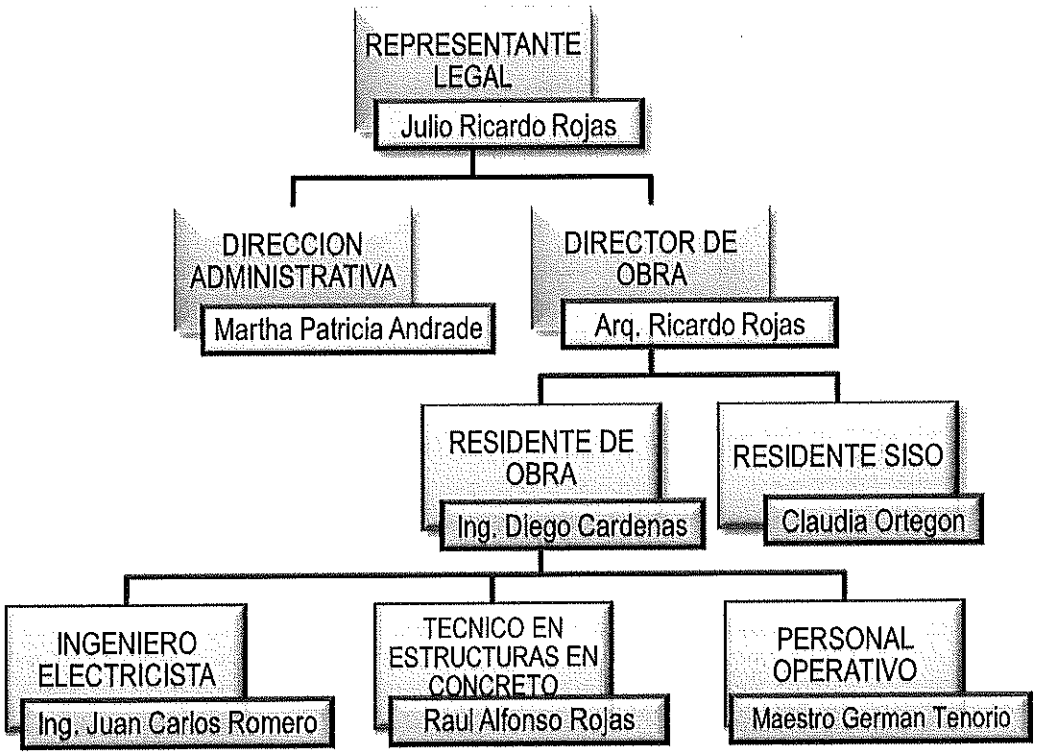
Los e-mails, cartas y memorandos son medios de comunicación válidos que se generarán a necesidad de los interlocutores del proyecto.

Las comunicaciones del Cliente se responderán en un plazo no mayor a 10 días hábiles

7.8 PLAN DE GESTIÓN DE PERSONAL

7.8.1 Estructura organizacional / funcional para el proyecto

Para el presente proyecto se definió la estructura contenida en el ORGANIGRAMA GENERAL que se detalla a continuación:



7.8.2 Funciones del Personal en el proyecto

7.8.2.1 Representante Legal y Director del Proyecto

- Establecer y revisar las directrices de la Organización (Misión, Visión, Política y Objetivos de Calidad).
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Calidad y en los Planes de Calidad definidos para cada uno de los proyectos o servicios Contratados.

- Suministrar los recursos financieros necesarios para el desarrollo de cada uno de los Procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Organización
- Realizar las revisiones Gerenciales programadas y tener conocimiento sobre el estado y desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad de la Organización.
- Seleccionar alternativas de negocios, decidir la participación de la Organización en determinada licitación, oportunidad de negocios, convocatoria o invitación.
- Cuando se requiera, decidir sobre la participación de la organización en la formación de Consorcios y Uniones Temporales.
- Controlar el pago de sueldos y jornales de la oficina y de las obras; ordenar los pagos de personal, proveedores y subcontratistas.
- Revisar con el contador, los pagos de retención en la fuente, IVA., aportes parafiscales y todo lo necesario contablemente, para lograr que la organización siempre este al día, evitando multas y sanciones.
- Revisar anualmente con el contador independiente, la declaración de renta, el balance contable y el estado de pérdidas y ganancias.
- Tramitar la renovación del Registro Mercantil, Registro Único de Proponentes e Industria y Comercio.
- Identificar los clientes potenciales con los cuales se puede realizar oportunidades de negocios
- Analizar el contenido de los pliegos de condiciones (Requisitos del Cliente y legales a aplicar).
- Asistir a las audiencias de aclaración de pliegos y visitas de Obra.
- Preparar, presentar, entregar y hacer seguimiento a la propuesta durante el proceso de adjudicación.
- Hacer seguimiento al contrato durante la totalidad de la ejecución del mismo.
- Dirigir la ejecución de la Obra/Proyecto de acuerdo a los parámetros y lineamientos que fije la Gerencia para su ejecución.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos de Calidad del Proyecto.
- Asistir a los comités de obra y velar porque se ejecuten las decisiones y acuerdos tomados al interior de ellos.
- Suministrar la información sobre el flujo de fondos, con la periodicidad y oportunidad que se requiera.
- Estudiar cada una de las cotizaciones (cuando se soliciten) de proveedores y subcontratistas.
- Prever la necesidad de personal y subcontratar en el momento requerido.
- Revisar y confrontar los diseños y especificaciones para la correcta ejecución de la obra.
- Velar por la seguridad industrial y la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Obra / Proyecto.
- Velar por la entrega de la obra con máximo nivel de calidad hacia el cliente (o su representante).
- Autorizar y/o solicitar pedidos de compra, programar las necesidades de compras y dar visto bueno a las autorizaciones de pedido.
- Colaborar con la inducción / capacitación y/o entrenamientos específicos al personal a su cargo.
- Colaborar con la realización de los informes de accidentes ante ARL o EPS en coordinación con el Residente del Proyecto / Residente SISO.
- Promover el cumplimiento de normas y políticas establecidas en la empresa y los requisitos del cliente; aportar para el alcance de los objetivos generales de la Organización.
- Realizar en conjunto con el Residente de Obra, las mediciones de los proyectos para la elaboración de las actas parciales de pago.
- Colaborar con la selección, seguimiento y evaluación de desempeño de proveedores y subcontratistas, y a la vez, ejercer control sobre éstos.

- Solucionar los problemas generales que se presentan en los procesos de ejecución de los proyectos, en conjunto con el Residente de Obra / Proyecto.
- Realizar las modificaciones ó cambios que a nivel técnico recomiende el cliente (o su representante) o la interventoría.
- Controlar los registros que estén bajo su responsabilidad y manejarlos adecuadamente.

7.8.2.2 Ingeniero Residente Del Proyecto

- Supervisar y verificar la correcta ejecución de la obra, haciendo cumplir las especificaciones y normas del cliente, las legales, las reglamentarias y las de la Organización.
- Aplicar los controles y seguimientos con la frecuencia establecida por la organización para cada obra.
- Ejercer el control directo sobre los proveedores y subcontratistas.
- Verificar el (los) productos / servicios comprados para la obra.
- Participar en la determinación y revisión de los programas de trabajos semanales, de acuerdo con el programa general de la obra / proyecto.
- Cuidar el correcto manejo y utilización de materiales, equipos e infraestructura en general.
- Llevar a cabo las mediciones en la obra para la elaboración de las actas parciales y finales de cada proyecto.
- Realizar la identificación y trazabilidad a los materiales, procesos y actividades propias durante el desarrollo de una obra contratada.
- Elaborar informes periódicos de avance para presentación al Director de Proyectos.
- Solucionar los problemas generales que se presenten en el proceso de ejecución de la obra en conjunto con el Director de proyectos e interventoría cuando aplique.
- Supervisar las normas de seguridad requeridas en la obra.
- Elaborar las actas de liquidación final de contratos, junto con el Director de Proyectos.
- Promover el cumplimiento de las normas y políticas establecidas dentro de la Organización, y velar por el logro de los objetivos de Calidad de la misma. • Difundir eficazmente toda la información técnica, administrativa y de calidad, a los proveedores y subcontratistas, como a todo el personal, según el caso.
- Diligenciar los formatos que le competen con relación al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Controlar adecuadamente el Producto No Conforme cuando se presente.
- Realizar otras funciones que le asigne su superior.

7.8.2.3 Director Administrativo

- Colaborar con la elaboración de facturas y cuentas de cobro ante entidades, empresas o personas contratantes.
- Colaborar con la elaboración de contratos de personal, subcontratos de mano de obra y suministros; así mismo, solicitar pólizas si dicho contrato lo requiere. (Esta actividad también la puede realizar el Residente cuando no se cree el cargo en algún proyecto.).
- Colaborar con la realización de liquidaciones de aportes parafiscales y enviar a pagar dichas cuentas.
- Colaborar con la elaboración, control, ingreso y retiro de personal a las EPS, ARL y demás instituciones parafiscales. (Esta actividad también la puede realizar el Residente).

- Organizar los comprobantes de pagos para la entrega periódicamente al Contador.
- Mantener actualizados todos los cuadros inherentes a su cargo tales como préstamos, pagos a subcontratistas de mano de obra y Proveedores.
- Controlar los registros que estén bajo su responsabilidad y manejarlos adecuadamente.
- Realizar otras funciones que le asigne su superior.
- Vigilar y verificar la vinculación de todo el personal de la obra a los regímenes de salud, fondo de pensiones y riesgos profesionales.
- Dar instrucciones claras para la elaboración de contratos de trabajo, afiliaciones y demás requerimientos necesarios para dar cumplimiento a lo estipulado en el Sistema de Gestión de Calidad de la Organización.

7.8.2.4 Residente SISO

- Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo
- Adiestrar e informar sobre los programas de seguridad laboral que se establecen en la organización
- Colaborar en la realización del procedimiento de trabajo mediante el aseguramiento del cumplimiento de los mismos
- Fomentar el orden y la limpieza en los lugares de trabajo
- Incentivar la cultura preventiva entre los empleados
- Informar sobre la utilización y el mantenimiento correcto de equipos de trabajo
- Notificar sobre la utilización obligatoria de equipos de protección individual y colectiva
- Comunicar a la dirección las deficiencias detectadas
- Colaborar con la investigación de los accidentes laborales
- Difundir las medidas de emergencia contempladas en el plan de emergencia de la organización
- Revisar la correcta ubicación de los equipos de extinción de incendios
- Verificar el contenido del botiquín de primeros auxilios.

7.8.2.5 Ingeniero Eléctrico

- Realizar el diseño, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos.
- Realizar pruebas y ensayos de los sistemas eléctricos
- Coordinar todas las etapas de sistema eléctrico del proyecto
- Diseñar, construir y mantener redes de la distribución de energía eléctrica del proyecto.
- Dirigir la instalación eléctrica, el funcionamiento, la conservación y la reparación de sistemas eléctricos necesarios para la obra o proyecto.
- Diseñar y aplicar pruebas a materiales y equipos eléctricos que encuentran en el proyecto
- Administrar los recursos humanos y materiales eléctricos en las obras o proyectos
- Proporcionar asesoría a sus colaboradores.
- Propender por la seguridad y salud en el trabajo

7.8.2.6 Técnico en Estructuras en Concreto

- Analizar e investigar los sistemas y componentes estructurales, examinando con detalle las estructuras existentes y sus componentes para estimar su resistencia y capacidad de carga.

- Planificar desde el punto de vista estructural asegurando la estabilidad y seguridad de la obra, bien sea incorporando refuerzos estructurales o adaptando las estructuras a nuevas normativas.
- Elaborar informes sobre la estabilidad de la edificación
- Diseñar las estructuras de edificios y otras construcciones, teniendo en cuenta factores como la carga, la resistencia de los materiales y la seguridad.
- Supervisar de cerca la ejecución del proyecto para garantizar que se sigan los planos y las especificaciones.
- Examinar las estructuras portantes como columnas, vigas y cimentaciones, para asegurarse de que cumplan con los requisitos de diseño y que sean capaces de soportar las cargas previstas.
- Registrar, documentar y evaluar el estado de la obra ya que es necesario documentar cualquier cambio o problema que surja durante la construcción.
- Realizar estudios básicos de las propiedades del subsuelo (contaminación, aguas subterráneas, valores característicos)
- Adaptar el borrador de diseño y compilación de los documentos de la planificación estructural para la aprobación, implica modificar los documentos de diseño y planificación para cumplir con los requisitos y regulaciones establecidos por el contratante.

7.8.2.7 Maestro de Obra

- Solicitar y organizar los recursos necesarios para la correcta ejecución del servicio pactado.
- Ejercer el mando directo sobre el personal no calificado (obreros) por administración de la obra.
- Supervisar directamente e instruir cuando sea el caso a los subcontratistas sobre las dudas en planos y especificaciones.
- Calcular la cantidad de materiales requeridos y mano de obra de acuerdo con especificaciones de la obra.
- Llevar el control del tiempo del personal a su cargo para verificar los rendimientos obtenidos y efectuar los pagos correspondientes.
- Informar a la Residencia del proyecto sobre cualquier anomalía.
- Indicar en forma oportuna a sus subalternos cualquier cambio y/o modificación que se presente en el proyecto.
- Informar las necesidades de materiales, herramientas y equipo.
- Indicar niveles y ejecutar las actividades programadas a su cargo.
- Velar constantemente por la seguridad en la obra y participar en charlas sobre seguridad, cuando se requieran.
- Manejar y controlar adecuadamente los métodos y tiempos de trabajo
- Promover el cumplimiento de las normas y políticas establecidas por la Organización, y velar por el logro de los objetivos específicos de ella.
- Mantener informado a su jefe inmediato de los asuntos referentes al proyecto contratado y cumplir con todas las demás funciones que su jefe inmediato le asigne.
- Realizar otras funciones que le asigne su superior
- Controlar los registros que estén bajo su responsabilidad y manejarlos adecuadamente.
- Servir de apoyo en la entrega de dotación personal y de seguridad industrial que se requiera para cumplir exitosamente las actividades en la obra.

7.8.2.8 Ayudantes de obra

- Levantar estructuras para soportar cubiertas, construir y revestir los muros y paredes con materiales especificados.
- Preparar materiales y colocar ladrillos, bloques de concreto, piedra, baldosín y otros materiales de construcción para edificar o reparar muros, cimientos, vigas y otras estructuras.
- Operar equipos livianos propios de la construcción según los procedimientos y manuales técnicos.
- Armar estructuras como cimientos, vigas escaleras y entrepisos en concreto, hormigón y otros materiales, armando y desarmando encofrados y fundiendo concreto.
- Cargar y descargar materiales de construcción y moverlos a las áreas de trabajo.
- Ayudar en la demolición de edificaciones utilizando herramientas menores.
- Realizar obras preliminares como campamentos y cerramientos en madera, fibra, metal y material de arcilla.
- Levantar, reparar y mantener fachadas y construcciones modernas o tradicionales de acuerdo con planos y especificaciones técnicas.
- Aplicar endurecedor y sellantes para impermeabilizar la superficie del concreto.
- Realizar rellenos y nivelar superficies de concreto utilizando herramientas propias de la actividad de acuerdo con especificaciones de nivel y grosor.
- Reparar y mantener las estructuras existentes de acuerdo con especificaciones técnicas.
- Realizar acabados en las superficies de estructuras de construcción utilizando herramientas manuales o eléctricas.
- Levantar en el lugar de las obras el andamiaje y otras armazones provisionales de madera o metal.
- Realizar excavaciones y zanjas para tuberías de instalaciones hidráulicas y sanitarias.
- Clasificar, limpiar y apilar los materiales reutilizables y otros desechos de los sitios de construcción utilizando herramienta menor.
- Preparar, vaciar, y extender mezclas en cemento o concreto sobre la formaleta, la base granular y los materiales de refuerzo en hierro y acero.
- Inspeccionar, medir y marcar las superficies que van a ser cubiertas con materiales de construcción de acuerdo con especificaciones técnicas.
- Revestir y pañetar muros y otras superficies según especificaciones técnicas de construcción.

Así mismo el personal minino requerido con la dedicación se encuentra a continuación:

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
1	Director de Obra Ocupación 50%	Ingeniero y/o arquitecto y/o constructor de arquitectura e ingeniería	N/A	Mínimo seis (6) años en el ejercicio de su profesión a partir de la expedición de su matrícula profesional por parte del COPNIA	Mínimo dos (2) años como Director de obra relacionados a Proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o adecuación y/o reforzamiento y/o intervención de polideportivos o edificaciones deportivas
1	Residente de Obra Ocupación 100%	Ingeniero y/o arquitecto y/o constructor de arquitectura e ingeniería	N/A	Mínimo seis (6) años en el ejercicio de su profesión a partir de la expedición de su matrícula profesional por parte del COPNIA	Mínimo dos (2) años como Residente de obra relacionados a Proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o adecuación y/o reforzamiento y/o

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
					intervención de polideportivos o edificaciones deportivas
1	Residente SISO Ocupación 100%	Ingeniero Industrial y/o ingeniero ambiental y/o profesional en SST y/o salud ocupacional	N/A	Mínimo tres (3) años con matrícula profesional vigente en el ejercicio de su profesión contados a partir de la expedición de la licencia SST	Mínimo un (1) año como SISO de obras

7.9 INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

El proyecto contará con la siguiente infraestructura de hardware, comunicaciones e instalaciones provisionales que permitan llevar a cabo su ejecución:

- Sistemas de comunicación: Se contará con conexión a la red telefónica; con ello se tendrá acceso a los servicios de Internet. Dado que este recurso no es crítico para asegurar la calidad del servicio de construcción, no se dispondrá un plan de mantenimiento diferente al que el proveedor del servicio.
- Instalaciones provisionales: Se contará con un espacio disponible para oficinas, almacén y servicios provisionales que cumpla con las disposiciones del cliente.
- Hardware para procesos informáticos: Se contará con los computadores e impresoras adecuadas en especificación y cantidad de acuerdo con las características y necesidades del proyecto.
- Mantenimiento de Equipos: El mantenimiento preventivo de equipos mayores en la obra es responsabilidad de sus propietarios (proveedores / subcontratistas). La obra debe solicitar el Plan de Mantenimiento Preventivo y los soportes de cumplimento de dicho plan. Los equipos y maquinaria requeridos para este proyecto son:

  Descripción:

  - Herramienta menor
  - Cinta y jalones
  - Estación de topografía
  - Martillo demoledor
  - Retroexcavadora sobre llantas con martillo
  - Sección de andamios certificado
  - Compresor 120 HP, con martillo
  - Retroexcavadora sobre llantas
  - Pulidora
  - Motosierra
  - Retrocargadora sobre neumáticos, de 64 kW.
  - Compactador manual (rana)
  - Rodillo vibrante tándem autopropulsado ancho de trabajo 1 m
  - Cilindro compactador
  - Vibrador eléctrico
  - Suministro y fabricación de formaleta metálica especial

- Cortadora de concreto
- Formaleta
- Mezcladora Diesel (1Bulto)
- Hidrolavadora
- Minicargador
- Compactador de neumático

Julio Ricardo Rojas Hernández, controla la maquinaria y equipo que se usa en la prestación del servicio para garantizar su efectividad en el funcionamiento con miras a satisfacer las necesidades de los clientes.

7.10. CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS

El control y aseguramiento de la documentación se realizará de acuerdo a los parámetros establecidos en el Procedimiento de Control de Documentos y Registros. El Director de Obra y/o su delegado serán responsables del control de la documentación del proyecto, asignando responsabilidades al equipo de trabajo con el fin de asegurar el uso de las versiones vigentes de los documentos en la obra.

7.11. MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

Se realizarán Auditorías Internas según lo definido en el Procedimiento para Auditorías Internas. Dichas auditorías se realizarán en las fechas establecidas en el Cronograma de Auditorías Internas de la Organización. Si la auditoría fuere un requisito contractual y/o si el proyecto lo considera necesario, se programarán las auditorías en coordinación con el cliente o su representante. Se aplicará el Procedimiento para el control de No Conformidades para prevenir que productos que no cumplen algún requisito sean empleados en los procesos constructivos. Se aplicará el Procedimiento para Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora con el fin de eliminar las causas reales y potenciales Que originen o podrían originar no conformidades de materiales.

7.12. CONTROL DE CAMBIOS

Los cambios serán analizados en su integralidad por el Director del Proyecto para determinar su impacto en tiempo, costo y calidad.

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
C.C. 79.356.655 de Bogotá
Arquitecto MP No. 25700-57909
Especialista en Gerencia Integral de Obras

INDERHUILA	FORMATO	CODIGO	PM-GID-F01
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	VERSIÓN	1
		VIGENCIA	JUNIO 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIHCM 410 DE 2023
CONTRATO DE OBRA No. CLPIH 376 DE 2023

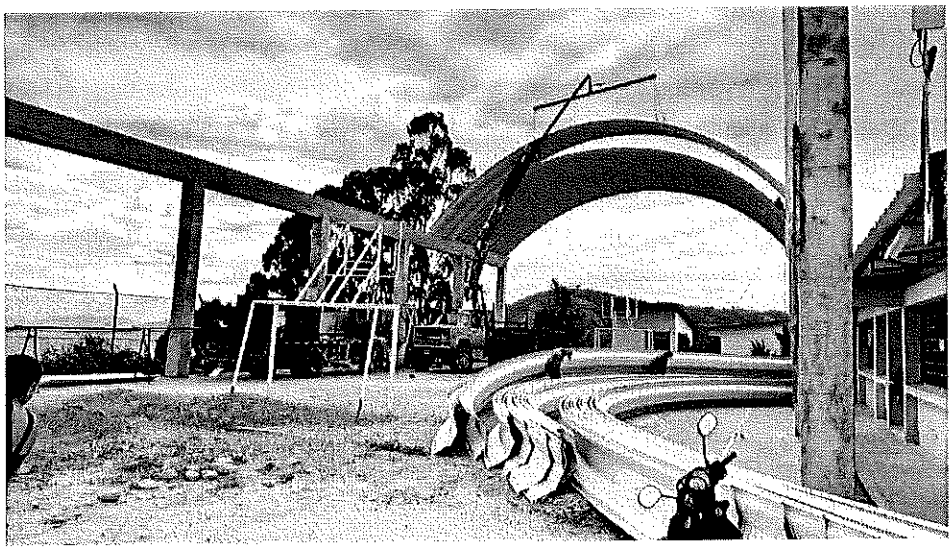
INFORME ACTA PARCIAL No. 1 DE SUPERVISION

El presente informe corresponde a las labores desarrolladas por el Contratista y la Interventoría desde el **08 DE NOVIEMBRE** al **28 DE DICIEMBRE DE 2023** y del **10 DE JULIO** hasta el **06 DE SEPTIEMBRE DE 2024** y del **03 DE OCTUBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2024.**

FINAL [ ] **PARCIAL** [X]

OBJETO: **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADA EN LA VEREDA LA ONDINA, VEREDA SAN JOSE DE BELEN Y VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA"



MUNICIPIO: AGRADO – VEREDA ALTO BUENAVISTA

DEPARTAMENTO: HUILA

1. PRESENTACIÓN

El presente informe corresponde a las labores desarrolladas por la supervisión desde el **08 DE NOVIEMBRE** al **28 DE DICIEMBRE DE 2023** y del **10 DE JULIO** hasta el **06 DE SEPTIEMBRE DE 2024** y del **03 DE OCTUBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2024**, en cumplimiento del contrato general de **"INTERVENTORIA No. CIHCM 410 DE 2023"** cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADA EN LA VEREDA LA ONDINA, VEREDA SAN JOSE DE BELEN Y VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA"**; y el cumplimiento del contrato general de **OBRA No. CLPIH 376 DE 2023"** cuyo objeto es **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Mediante cuadros anexos y registro fotográfico se pretende dejar constancia de los trabajos adelantados por la interventoría hasta lograr la culminación de los trabajos. En este informe se da a conocer las obras ejecutadas a la fecha de cada una de las actividades con un registro fotográfico mostrando la obra en ejecución.

2. JUSTIFICACIÓN

En el municipio de Agrado, los espacios públicos para las prácticas deportivas de los habitantes, son insuficientes e inadecuados para la población que está en capacidad física para practicar algún deporte. Los espacios existentes están deteriorados y con frecuencia son ocupados para desarrollar otras actividades. Son escasos los programas de fomento al deporte y por eso hay bajo interés por las prácticas deportivas.

Buscando el mejoramiento de las zonas de recreación, para que los niños, jóvenes y los adultos puedan llevar a cabo las actividades recreativas y deportivas en un ambiente agradable, seguro y adecuado. se planteó la construcción de tres cubiertas con iluminación, que permita a todos los habitantes de las veredas pertenecientes al municipio agrado donde se pretende desarrollar el proyecto, adelantar actividades recreativas y deportivas para satisfacer las necesidades de recreación y deporte de la población, así como facilitar un buen espacio deportivo para la comunidad, libre se genera la posibilidad de implementar la inclusión de personas con movilidad reducida y que estas se motiven a realizar prácticas de tipo deportivo, social y cultural en miras a mejorar la salud física y mental de todos y cada uno de los ciudadanos para que de esta manera se reduzcan los riesgos de enfermedades de tipo vascular y cardiaco así como evitar el sedentarismo, tan común hoy en día.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

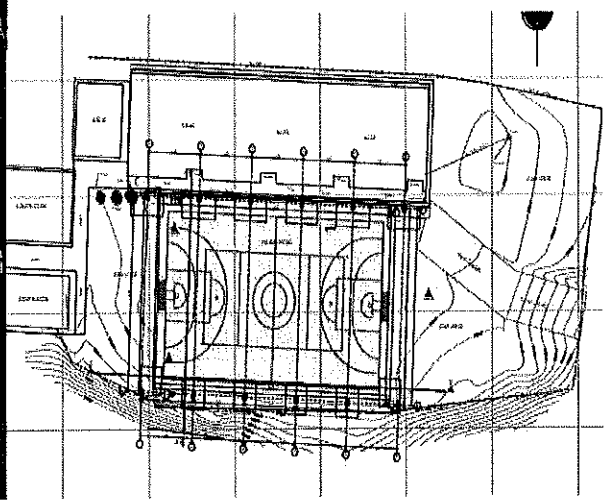
El proyecto arquitectónico tiene como objetivo la construcción de una cubierta autoportante cal. 22 para el polideportivo ubicado en la vereda Alto Buenavista de la zona rural del municipio del Agrado– Huila, la cual tiene una destinación de uso recreativo, deportivo y cultural; el polideportivo corresponderá a estructura, cubierta, iluminación, acabados y sistema hidráulico para el manejo de aguas lluvias.

La cubierta será con un sistema autoportante, sostenida con columnas en concreto de 3.000 PSI. El sistema estructural propuesto consiste en columnas y viga canal en concreto reforzado en 3.000 PSI y una cimentación tipo zapatas, vigas de cimentación y. Todas las obras atienden lo establecido en la NORMA SISMORESISTENTE de 2010 – NSR-10.

3.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en la Vereda ALTO BUENAVISTA del Municipio del AGRADO, Departamento del Huila.





3.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La obra consiste en la construcción de cubierta auto portante en teja de lámina calibre 22, la cual descansa sobre dos (2) pórticos en concreto cada uno conformado por seis (6) columnas de sección 40x50, unidas por viga canal de 30,40 ml de longitud y de sección 35x40 cm, con aletas. Las columnas están apoyadas sobre vigas de cimentación de 40x50cm y zapatas de altura de 55 cm, así mismo cuenta con ciclópeo según planos de 1 mt de altura.

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- **ACTIVIDADES PRELIMINARES**
  * Localización y replanteo.
  * Demolición cuneta existente.
  * Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.
  * Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.
  * Corte de placa de concreto e=0,15 mts
  * Demolición de placa de concreto e= 0,15 mts. Incluye retiro de material sobrante

- **CIMENTACIÓN**
  * Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts
  * Concreto ciclópeo - 2500 PSI (140 KG/CM2) 60% Concreto 2.000 PSI + 40% Piedra media zonga
  * Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.
  * Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas.
  * Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.
  * Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación

- **ESTRUCTURAS EN CONCRETO**
  * Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.
  * Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas
  * Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI impermeabilizado.
  * Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal
  * Mortero impermeabilizado en viga canal.

- **CUBIERTA**
  * Suministro, fabricación e instalación de cubierta auto soportante a base de lámina de acero cal. 22, en páneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintro poliéster estándar, fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz.

- **ACABADOS - PLACAS EN CONCRETO**
  * Demarcación de cancha en pintura tráfico pesado, para demarcación de las tres actividades básicas: microfútbol, voleibol y baloncesto.
  * Suministro e instalación de cancha multifuncional en tubo 3" tipo pesado y tubo AN 2" Cal 16 Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en fibra de vidrio 20MM de 1,8 * 1,05 M, Incluye: aro, malla, demarcado, logos, anticorrosivo y pintura
  * Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,10 cm.
  * Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño.
  * Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,15 cm
  * Cerramiento en malla eslabonada cal 10

* Mantenimiento de cancha multifuncional Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en Acrílico 10MM de 1,8 * 1,05 M , Incluye: aro, malla, demarcado, logos.
* Corte de placa en concreto para dilataciones, incluye suministro e instalacion de sellante para junta.
* suministro e instalacion de rejilla plastica trafico peatonal para cacarcamo.
* Esgrafiado en graniplast
* Pintura vinilo tipo 1, (tres manos)

- **INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**
  * Bajantes en tubería PVC-S de 4" con accesorios de conexión; para desagües y bajantes de aguas lluvias.
  * Suministro e instalación de tubería PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagües.
  * Caja de inspección en concreto de F'c=2500 PSI, de sección 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms, con espesores de paredes de 0.10 mts. según diseño

- **INSTALACIONES ELÉCTRICAS**
  * Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, cableado y demolición de machón en concreto.
  * Caja de inspección de alumbrado público de 40x40x70 cm, fundida en concreto de 3000 psi y tapa en lámina alfajor.
  * Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.
  * Canalización en ductos conduit pvc tipo pesado, dos ductos de 1 1/2" para baja tensión. Incluye compactación y tapada de brecha. a=0,40 mts.
  * Transición aérea-subterránea tubería IMC 1 1/2"
  * Transición aérea-subterránea tubería IMC 1"
  * Suministro - instalación y cableado de medida directa en poste.
  * Suministro - instalación y cableado de caja de distribución colocada en columna.
  * Suministro e instalación de cableado para red de distribución principal en ducto subterráneo en conductor 2x6 al ser8000 + 6 al ser8000 + 1x8 cu.
  * Instalación brazo sencillo según diseño de 3,5 mts. Galvanizado y acabado en pintura polvo poliéster, para anclar el reflector.
  * Suministro e instalación de cableado para redes internas para montaje de reflectores.
  * Suministro e instalación de reflector led de 150 w
  * Suministro e instalación de tomacorriente a 120 v.
  * Suministro e instalación de tomacorriente a 240v y tomacorriente a 120 v.

- **TRANSPORTE**
  * Transporte de materiales pétreos

4. INFORMACION GENERAL DE CONTRATOS

4.1. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Que, mediante acto administrativo se adjudicó el proceso concurso de méritos N°IHCM-019-2023 cuyo objeto es "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (03) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA ONDINA, SAN JOSÉ DE BELÉN Y VEREDA ALTO BUENA VISTA DEL MUNICIPIO DEL AGRADO – DEPARTAMENTO DEL HUILA*"; suscribiéndose el Contrato de Interventoría No.CMCIH410 de 2023 entre el INDERHUILA y el CONSORCIO WF, el día 1 de noviembre del 2023, por un valor de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL ONCE PESOS ($ 129.699.011) M/CTE..

CONTRATO:	**No.CIHCM410 DE 2023**
OBJETO:	***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (03) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA ONDINA, SAN JOSÉ DE BELÉN Y VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DEL AGRADO – DEPARTAMENTO DEL HUILA."***
CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO WF**
NIT:	901.767.496-1
REPRESENTANTE LEGAL:	**FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA** C.C. 7.711.430 DE NEIVA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Ing. NATALIA BUSTOS BOTERO
VALOR DEL CONTRATO:	**CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL ONCE PESOS ($ 129.699.011,00) M/CTE. IVA INCLUIDO.**
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	**TRES (3) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución, y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal 2024.
FECHA DE INICIO:	08 DE NOVIEMBRE DE 2023
OTROSÍ No.1 28/12/2023	Modificación a la Cláusula Séptima, cambio de fuente de financiación.
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN N°1:	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO N°1:	16 DE MAYO DE 2024
OTROSÍ N°2: 16/05/2024	Modificación a la Cláusula Cuarta, plazo del contrato –vigencia fiscal-.
OTROSÍ N°3: 24/06/2024	Modificación a la Cláusula Cuarta, plazo del contrato - Prórroga de UN (1) MES.
OTROSÍ N°4: 23/07/2024	Modificación a la Cláusula Cuarta, plazo del contrato - Prórroga de UN (1) MES, Y DIEZ (10) DÍAS.

OTROSÍ N°5: 28/08/2024	Modificación a la Cláusula Cuarta, plazo del contrato - Prórroga de UN (1) MES.
OTROSÍ N°6: 04/10/2024	**Prórroga:** UN (1) MES. **Adición:** CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINIDÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($ 5.622.839,00) M/CTE. IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 135.321.850,00) M/CTE. IVA INCLUIDO.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**SIETE (7) MESES Y DIEZ (10) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal 2024.

Estado Financiero del Contrato de Interventoría			**CMCIH410 DE 2023**	
Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (03) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA ONDINA, SAN JOSÉ DE BELÉN Y VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DEL AGRADO – DEPARTAMENTO DEL HUILA".				
Relación de Pago (Anticipo y/o Acta de Obra Ejecutada)	**Fecha** (dd/mm/aaaa)	**Valor contrato**	**Valor ejecutado**	**Valor no ejecutado**
Acta Parcial No. 1	En tramite	**$ 135.321.850,00**	$36.337.555,74	$ 98.984.294,26
Acta Parcial No. 2				
Acta Recibo Final No.4				
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 129.699.011,00	**$ 5.622.839,00**	**$ 135.321.850,00**	$36.337.555,74	**$ 98.984.294,26**

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)

Tipo de Acta	No.	Fecha
ACTA DE INICIO	1	08/11/2023
ACTA DE JUSTIFICACION DE MODIFICACION	1	28/12/2023
OTRO SI MODIFICATORIO	1	28/12/2023
ACTA DE JUSTIFICACION DE SUSPENSION	1	28/12/2023
ACTA DE SUSPENSION	1	28/12/2023
ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA EL REINICIO	2	15/05/2024
ACTA DE REINICIO	1	16/05/2024
OTRO SI MODIFICATORIO	2	16/05/2024
ACTA JUSTIFICACION PARA PRORROGA	3	24/06/2024

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)		
OTRO SI MODIFICATORIO	3	24/06/2024
ACTA ACLARATORIA OTRO SI No.3	-	25/06/2024
ACTA JUSTIFICACION PARA PRORROGA	4	23/07/2024
OTRO SI MODIFICATORIO	4	24/07/2024
ACTA JUSTIFICACION PARA PRORROGA	5	28/08/2024
OTRO SI MODIFICATORIO	5	28/08/2024
ACTA JUSTIFICACION PARA PRORROGA Y ADICION	6	03/10/2024
OTRO SI MODIFICATORIO	6	04/10/2024
ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA	1	10/10/2024

4.1.1. INFORMACION PRESUPUESTAL

PROYECTO PRESUPUESTAL:	CDP	RP	VALOR	VIGENCIA
PROYECTO 2023004410104 – CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTORPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LA ONDINA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO DEPARTAMENTO DEL HULA, FUENTE: 150103-21-RECURSOS PROPIOS -TRASLADO **ADICIONAL** Fuente: 141245-R.B. Estampilla ProDesarrollo Departamental	2024000465 2024000521	2024000486 2024000543	$ 41.236.100 $ 5.622.839,00	2024
PROYECTO 2023004410105 – CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTORPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SAN JOSÉ DE BELEN DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO DEPARTAMENTO DEL HULA, FUENTE: 150103-21-RECURSOS PROPIOS -TRASLADO	2024000465	2024000486	$ 44.460.268	2024
PROYECTO 2023004410101 – CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTORPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO DEPARTAMENTO DEL HULA, FUENTE: 150103-21-RECURSOS PROPIOS -TRASLADO	2024000465	2024000486	44.002.643	2024

4.1.2. RELACION DE POLIZAS DE GARANTIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100009719	0	02-11-2023	Cumplimiento del contrato	01/11/2023	01/08/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	01/11/2023	01/02/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	01/02/2024	01/02/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100001951	0	02/11/2023	01/11/2023	01/02/2024

Póliza legalización del ACTA DE INCIO:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
				Cumplimiento del contrato	08/11/2023	08/08/2024

SEGUROS MUNDIAL	CHU-100009719	1 (ANULADO) 2	15/11/2023	Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	08/02/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	08/02/2024	08/02/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100001951	1 (ANULADO) 2	15/11/2023	08/11/2023	08/02/2024

Póliza legalización del OTROSI No. 1:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100009719	3	17/05/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	08/08/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	08/02/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	08/02/2024	08/02/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100001951	3	17/05/2024	08/11/2023	08/02/2024

Póliza legalización del ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No.1 :

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100009719	4	18/05/2024	Cumplimiento del contrato	16/05/2024	31/12/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	16/05/2024	30/06/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	30/06/2024	30/06/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100001951	4	18/05/2024	08/11/2023	30/06/2024

Póliza actualizada x OTROSI No.2:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100009719	5	18/05/2024	Cumplimiento del contrato	16/05/2024	31/12/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	16/05/2024	30/06/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	30/06/2024	30/06/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100001951	5	18/05/2024	08/11/2023	30/06/2024

Póliza actualizada x OTROSI No. 3:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
				Cumplimiento del contrato	27/06/2024	31/01/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
				Pago salarios, prestaciones sociales e	27/06/2024	31/07/2027

SEGUROS MUNDIAL	CHU-100009719	6	03/07/2024	indemnizaciones laborales		
				Cumplimiento del contrato	30/07/2024	30/07/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100001951	6	03/07/2024	08/11/2023	31/07/2024

Póliza actualizada x OTROSI No. 4:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100009719	7	25/07/2024	Cumplimiento del contrato	24/07/2024	13/03/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	24/07/2024	13/09/2027
				Cumplimiento del contrato	13/09/2024	13/09/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)

SEGUROS MUNDIAL	CHU-100001951	7	25/07/2024	08/11/2023	13/09/2024

Póliza actualizada x OTROSI No. 5:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100009719	8	05/09/2024	Cumplimiento del contrato	28/08/2024	13/04/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	28/08/2024	13/10/2027
				Cumplimiento del contrato	13/10/2024	13/10/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100001951	8,9 (ANULADO) 10	06/09/2024	08/11/2023	13/10/2024

Póliza actualizada x OTROSI No. 6:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

			FECHA		VIGENCIA

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100009719	9	11/10/2024	Cumplimiento del contrato	04/10/2024	13/05/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	04/10/2024	13/11/2027
				Cumplimiento del contrato	13/11/2024	13/11/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100001951	11	11/10/2024	08/11/2023	13/11//2024

4.2. CONTRATO DE OBRA

El 5 de septiembre de 2023 por medio de la Resolución No.235, se dio apertura el proceso de licitación de obra pública del mencionado proceso de obra cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA**" y mediante resolución 363 del 10 de octubre de 2023 se adjudicó el contrato en mención al arquitecto JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ.

CONTRATO DE OBRA:	No. CLPIH376 DE 2023
OBJETO:	***"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA."***

CONTRATISTA:	**JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ** C.C. No.79.356.655 de Bogotá D.C. Correo Electrónico: arquitectosconstructoresbog@hotmail.com
INTERVENTOR:	**CONSORCIO WF** 901.767.496-1 R.L. FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA C.C. 7.711.430 DE NEIVA Correo Electrónico: consorciowf23@gmail.com
CONTRATANTE:	INDERHUILA NIT: 813.005.578-7
VALOR DEL CONTRATO:	**QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VENTIOCHO PESOS CON CUATRO CTVOS ($ 524.045.228,04) M/CTE.**
FECHA SUSCRIPCIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	08 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	**TRES (03) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
OTROSÍ No. 01:	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 7 – APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
FECHA DE OTROSÍ N°01:	28 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1:	28 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA ACTA DE REINICIO No. 1:	10 DE JULIO DEL 2024
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2:	06 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA ACTA DE REINICIO No. 2:	03 DE OCTUBRE DEL 2024
OTROSÍ No. 02:	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 -PLAZO DEL CONTRATO – VIGENCIA FISCAL.
FECHA DE OTROSÍ N°02:	10 DE JULIO DEL 2024
OTROSÍ No. 03:	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 3 Y CLAUSULA 4 DEL CONTRATO.
FECHA OTROSÍ N°03:	22 DE JULIO DE 2024
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	**CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, sin superar la vigencia fiscal 2024

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE SUSPENSIÓN	1	28/12/2023
ACTA DE SUSPENSIÓN	1	28/12/2023
ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA EL REINICIO	2	10/07/2024
ACTA DE REINICIO	1	10/07/2024
ACTA DE JUSTIFICACION VIGENCIA FISCAL	3	10/07/2024
OTRO SI MODIFICATORIO	2	10/07/2024
ACTA DE MODIFICACION DE MAYORES Y MENORES	1	
ACTA DE JUSTIFICACION DE MAYORES Y MENORES	4	17/07/2024
OTRO SI MODIFICATORIO	3	22/07/2024
ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE SUSPENSIÓN	5	06/09/2024
ACTA DE SUSPENSIÓN	2	06/09/2024
ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA EL REINICIO	6	03/10/2024
ACTA DE REINICIO	2	03/10/2024
ACTA PARCIAL DE OBRA	1	10/10/2024

4.3. INFORMACION PRESUPUESTAL

PROYECTO PRESUPUESTAL:	CDP	RP	VALOR	VIGENCIA
PROYECTO 2023004410101 – CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTORPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO DEPARTAMENTO DEL HULA, FUENTE: 1212-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2023000785	202300764	$524.045.228,04	2023
FUENTE: 141247-RB TASA AL DEPORTE Y LA RECREACION	2024000464	2024000485	$393.033.921,03	2024

4.4. RELACION DE POLIZAS DE GARANTIAS

Póliza legalización del CONTRATO:						
POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)						
ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
				Cumplimiento del contrato	26/10/2023	30/06/2024

Estado Financiero del Contrato de Obra		CLPIH376 DE 2023		
Objeto: " CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA "				
Relación de Pago (Anticipo y/o Acta de Obra Ejecutada)	**Fecha** (dd/mm/aaaa)	**Valor Acta**	**Amortización 25%**	**Valor pagado**
Valor Anticipo (25%)	30/07/2024	$ 131.011.307,01		$ 131.011.307,01
Acta Parcial No. 1	EN TRAMITE	$ 432.754.735,77	$ 108.188.683,94	$ 324.566.051,83
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 524.045.228.04	**$ 0,0**	**$ 524.045.228.04**	**$ 432.754.735,77**	**$ 91.290.492,27**

HISTORIAL CRONOLÓGICO DEL PROYECTO				
ACTIVIDAD	**FECHA (dd/mm/aaaa)**	**DÍAS DE EJECUCION TRANSCURRIDOS**	**DÍAS DE SUSPENSION TRANSCURRIDOS**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**
Iniciacion	08/11/2023			30/12/2023
Suspensión No. 1	28/12/2023	50		
Reiniciación No. 1	10/07/2024		195	
Suspension No. 2	06/09/2024	57		
Reinicio No. 2	03/10/2024		28	30/10/2024
Acta Parcial de Obra 1	10/10/2024	8		30/10/2024
TOTAL DIAS		**115**	**223**	

NOTA: El tiempo transcurrido de ejecución del contrato de obra, desde el inicio (08/11/2023) hasta el Acta de Recibo Parcial de Obra No.1 (10/10/2024) es de TRES (03) meses y veinticinco (25) días (115) días, quedando un plazo de ejecución al contrato de obra de 20 días.

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de Inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)		
Tipo de Acta	**No.**	**Fecha**
ACTA DE INICIO		09/11/2023
ACTA DE SOCIALIZACION		4/12/2023
ACTA DE VEEDURIA		4/12/2023
ACTA DE JUSTIFICACION DE MODIFICACION	1	28/12/2023
OTRO SI MODIFICATORIO	1	28/12/2023

SEGUROS DEL ESTADO S. A	14-40-101196607	0	28/10/2023	Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	26/10/2023	30/06/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	26/10/2023	29/12/2026
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Día.	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	0	28/10/2023	26/10/2023	29/12/2023

Póliza actualizada ANEXO DE MODIFICACIÓN POR TRASLADO DE VIGENCIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	1	14/11/2023	Cumplimiento del contrato	Sin fechas	Sin fechas
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	Sin fechas	Sin fechas
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Sin fechas	Sin fechas
				Estabilidad y Calidad de Obras	Sin fechas	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	1	14/11/2023	Sin fechas	Sin fechas

Póliza actualizada por ACTA DE INICIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	2	14/11/2023	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	13/07/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	13/07/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	11/01/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Dia.	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	2	14/11/2023	08/11/2023	11/01/2024

Póliza actualizada por ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	3	03/01/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	31/08/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	31/08/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	28/02/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Dia.	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	3	03/01/2024	08/11/2023	28/02/2024

Póliza actualizada por ACTA DE REINICIO No. 1

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	4	12/07/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	31/01/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	31/01/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	28/07/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Día.	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	4	12/07/2024		08/11/2023	31/07/2024

Póliza actualizada por ACTA DE REINICIO No. 1, corrección de vigencias

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	5	26/07/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	19/08/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	19/08/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	19/082027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Dia.	
				Cumplimiento del contrato	08/11/2023	19/08/2025

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	5	26/07/2024	08/11/2023	19/08/2024	

Póliza actualizada por ACTA DE PRORROGA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	6	16/08/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	05/10/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	05/10/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	05/10/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Dia.	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	6	16/08/2024	08/11/2023	05/10/2024

Póliza actualizada por ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	7	10/09/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	05/11/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	05/11/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	05/11/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Día.	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	7	10/09/2024	08/11/2023	05/11/2024

Póliza actualizada por ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 (corrección # de contrato)

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	8	10/09/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	05/11/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	05/11/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	05/11/2027

				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Dia.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	9	10/09/2024	08/11/2023	05/11/2024

Póliza actualizada por ACTA DE REINICIO No. 2

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101196607	9	17/10/2024	Cumplimiento del contrato	08/11/2023	05/11/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	08/11/2023	05/11/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/11/2023	05/11/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 0 Dia.	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOSO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101060094	9	17/10/2024	08/11/2023	05/11/2024

5. DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN

- El día 1 de noviembre del 2023, la ing. Natalia Bustos Botero fue designada mediante oficio por la directora del INDERHUILA, como apoyo a la supervisión del contrato de Interventoría No. **CMCIH410 DE 2023** cuyo objeto es la ""INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (03) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA ONDINA, SAN JOSÉ DE BELÉN Y VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DEL AGRADO – DEPARTAMENTO DEL HUILA". mediante proceso precontractual de selección de Concurso de selección de Méritos Abierto No. IHCM019-2023.

- En el 2024, la ingeniera **NATALIA BUSTOS BOTERO** es designada mediante oficio por el Director del INDERHUILA **FELIPE VICTORIA BARRAGAN**, como apoyo a la supervisión del contrato de Interventoría No. **CMCIH410 DE 2023** cuyo objeto es la ""INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (03) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA ONDINA, SAN JOSÉ DE BELÉN Y VEREDA ALTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DEL AGRADO – DEPARTAMENTO DEL HUILA". mediante proceso precontractual de selección de Concurso de selección de Méritos Abierto No. IHCM019-2023.

6. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Dentro de las actividades desarrolladas al seguimiento de la interventoría quien vigila el contrato de obra CLPIH376-2023 se tienen las siguientes:

- ✓ Por parte del apoyo a la supervisión se realiza recopilación de información sobre el proceso de interventoria IHCM019-2023 y procesos de licitación pública al cual se hará la interventoría LPIH017-2023; LPIH020-2023 Y LPIH032-2023.

- ✓ La entidad le hace entrega al contratista de obra JULIO RICARDO ROJAS el nuevo contrato CLPIH376 de 2023 para la firma como su respectiva legalización del mismo y sacar pólizas, firma que se realiza el día 31 de octubre de 2023 en el SECOP II.

- ✓ La entidad le hace entrega al contratista de interventoria CONSORCIO WF el nuevo contrato CIHCM410 de 2023 para la firma como su respectiva legalización del mismo y sacar pólizas, firma que se realiza el día 01 de noviembre de 2023 en el SECOP II.

- ✓ El dia 8 de noviembre de 2023 se realizó reunión en las instalaciones del InderHuila estando presente el apoyo a la supervisión Ing. Natalia Bustos Botero junto con el representante legal del CONSORCIO WF, FAIVER EDUARDO POLANIA (contratista de interventoría), el Ing. JULIO RICARDO ROJAS (contratista de obra No. CLPIH376) y el Ing. WILLIAM PARRA OLAYA del InderHuila en el cual se realizó:
  - ➢ Explicación del proyecto a construir
  - ➢ Explicación de los formatos a tener en cuenta para tema de anticipo

- Envió de soportes documentales (planos digitales, especificaciones técnicas, formatos, información de valla)
- Firma del Acta de Inicio de obra e interventoría.

✓ El día 16 de noviembre el contratista de obra No. CLPIH376-2023 hacen entrega de las pólizas actualizadas según acta de inicio, las cuales fueron revisadas y entregadas al área jurídica para su aprobación.

✓ El día 21 de noviembre el apoyo a la supervisión realiza envió del oficio No.2-2023-1509 al correo del contratista de interventoría (Consorciowf23@gmail.com) en el cual se solicita los documentos iniciales para el desarrollo del contrato.

✓ Reunión virtual el día 24/12/2023 (Acta de Comité de obra No.001) mediante el cual se realiza seguimiento a las actividades de ejecución.

✓ Concertación y socialización del proyecto CLPIH376-2023 – en la Vereda Alto Buenavista y Conformación de comité de veeduría ciudadana el día 4 de diciembre de 2023.

✓ solicitud a la interventoría de los documentos del personal técnico con sus soportes correspondientes. mediante de oficio No. 2-2023-1587 el día 7 de diciembre de 2023.

✓ Traslado de observaciones y propuesta al diseño estructural para la cubierta de la Vereda Alto Buenavista al Ing. Estructural Carlos Wilber Plazas mediante oficio No. 1-2023-161 el día 11 de diciembre de 2023.

✓ Seguimiento y aprobación de anticipo al contrato de obra CLPIH376-2023.

✓ Reunión virtual el día 20/12/2023 (Acta de Comité de obra No.002) mediante el cual se realiza seguimiento a las actividades de ejecución.

✓ Revisión y aprobación del acta de justificación y Actas de suspensión del contrato de obra No. CLPIH376-2023 y contrato de interventoría No. CIHCM410-2023, por las razones allí sustentadas.

✓ Verificación y aprobación del personal técnico de interventoría según propuesta.

✓ Visita al sitio de obra en la vereda Alto Buenavista el día 01 de marzo de 2024, con el Ing. Estructural del Inderhuila Cesar Joaquín Velásquez con la finalidad de dar respuesta a las observaciones estructurales presentadas por el contratista de obra e interventoría.

✓ Entrega de manera formal de los diseños y memorias estructurales realizados por el ing. Estructural Cesar Joaquín según observaciones del comunicado DAB -001 y lo evidenciado en la visita del 1 de marzo de 2024 , mediante oficio No. 2-2024-630 del 11 de junio de 2024.

- ✓ Revisión y viabilidad del acta de justificación 02 y acta de Reinicio del contrato de interventoría No. CIHCM410-2023 del 16 de mayo de 2024.

- ✓ Revisión de pólizas de cumplimiento y RCE de interventoría por reinicio y traslado al área jurídica para su aprobación.

- ✓ Revisión de informes 1 y 2 de interventoría

- ✓ Revisión y viabilidad del acta de justificación 02 y acta de Reinicio del contrato de obra No. CLPIH376-2023 del 10 de julio de 2024 según solicitud de interventoría.

- ✓ Verificación y aprobación de cambio de director de interventoría para el c seguimiento al contrato de obra No. CLPIH376-2023.

- ✓ Revisión y viabilidad de prorrogas al contrato de interventoría, el cual ejerce seguimiento a tres contratos.

- ✓ Reunión virtual junto con los contratista de obra JULIO RICARDO ROJAS y consorcio WF (Acta de comité No.003) en donde se verifica balance realizado para su posterior legalización.

- ✓ Revisión de pólizas de cumplimiento y RCE de interventoría por prorrogas al contrato y traslado al área jurídica para su aprobación.

- ✓ Solicitud de informes mensuales a la interventoría mediante oficio No. 2-2024-0957 del 22de agosto de 2024.

- ✓ Revisión de balance (Acta de modificación No.01) radicado por la interventoría frente al contrato de obra No. CLPIH376-2023

- ✓ Viabilidad del acta de justificación No.04 de mayores y menores cantidades de obra e ítem nuevos y prorroga de tiempo al contrato CLPIH376-2023 del 17 de julio de 2024 teniendo en cuenta el aval y aprobación por parte de la interventoría y apoyo en la realización del otro si modificatorio suscrito el día 22 de julio de 2024.

- ✓ Solicitud de informe mensual técnico de interventoría mediante oficio No.2-2024-1015 del 2 de septiembre de 2024.

- ✓ Viabilidad para suscribir el acta de suspensión No.02 al contrato CLPIH376-2023 el día de 06 de septiembre de 2024 teniendo en cuenta el aval y aprobación por parte de la interventoría.

- ✓ Viabilidad para suscribir el acta de Reinicio No.02 al contrato CLPIH376-2023 el día de 03 de octubre de 2024 teniendo en cuenta el aval y aprobación por parte de la interventoría.

- ✓ Verificación y aprobación de cambio de director de interventoría para el c seguimiento al contrato de obra No. CLPIH376-2023.

- ✓ Revisión de pólizas de cumplimiento y RCE de interventoría por reinicio y traslado al área jurídica para su aprobación.

- ✓ Revisión del Acta parcial No.01 presentada y firmada por la interventoría el día 22 de octubre de 2024 con corte al 10 de octubre de 2024.

7. DECRIPCIÓN DEL AVANCE MENSUAL DE OBRA / INTERVENTORIA SEGÚN ACTA PARCIAL NO.01

- Por el momento se tiene avance de ejecución del 82,580393495200600%

7.1 AVANCE DE OBRAS Y TRABAJOS

CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS					EJECUCION DE OBRA PARCIAL			ACUMULADA		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	% EJECUCION	CANTIDAD	VR/TOTAL	%EJECUCION
1										
1,1	Localización y replanteo.	632,44	$ 3.550,01	$ 2.245.167,06	632,44	$ 2.245.167,06	0,536%	632,44	$ 2.245.167,06	0,536%
1,2	Demolición cuneta existente.	17,40	$ 7.546,50	$ 131.309,17	17,40	$ 131.309,17	0,031%	17,40	$ 131.309,17	0,031%
1,3	Corte de Placa de concreto e= 0.10 mts.	0,00	$ 10.741,42	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
1,4	Demolición de placa de concreto e= 0,10 mts. Incluye retiro del material sobrante.	0,00	$ 26.219,03	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
1,5	Desmonte marcos canchas existentes.	0,00	$ 116.454,35	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
1,6	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	275,49	$ 45.896,87	$ 12.644.129,27	271,01	$ 12.438.511,28	2,967%	271,01	$ 12.438.511,28	2,967%
1,7	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.	118,92	$ 83.656,05	$ 9.948.377,23	118,92	$ 9.948.377,23	2,373%	118,92	$ 9.948.377,23	2,373%
NP 1,8	Corte de placa de concreto e=0,15 mts	135,70	$ 15.428,00	$ 2.093.579,60	135,70	$ 2.093.579,60	0,499%	135,70	$ 2.093.579,60	0,499%
NP 1,9	Demolición de placa de concreto e= 0,15 mts. Incluye retiro de material sobrante	51,68	$ 31.551,00	$ 1.630.555,68	51,68	$ 1.630.555,68	0,389%	51,68	$ 1.630.555,68	0,389%
SUBTOTAL				$ 28.693.118,00		$ 28.487.500,02			$ 28.487.500,02	
2										
2,1	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	22,40	$ 33.934,04	$ 760.122,50	22,40	$ 760.122,50	0,181%	22,40	$ 760.122,50	0,181%
2,2	Concreto ciclópeo - 2500 PSI (140 KG/CM2) 60% Concreto 2.000 PSI + 40% Piedra media zoga	77,04	$ 359.173,42	$ 27.670.719,97	77,04	$ 27.670.719,97	6,600%	77,04	$ 27.670.719,97	6,600%

2,3	Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.	42,37	$ 617.635,70	$ 26.169.224,78	42,37	$ 26.169.224,78	6,242%	42,37	$ 26.169.224,78	6,242%
2,4	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas	3.055,23	$ 7.100,02	$ 21.692.181,88	3.055,23	$ 21.692.181,88	5,174%	3.055,23	$ 21.692.181,88	5,174%
2,5	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño	11,20	$ 740.330,42	$ 8.291.700,66	11,20	$ 8.291.700,66	1,978%	11,20	$ 8.291.700,66	1,978%
2,6	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación	1.370,95	$ 7.100,02	$ 9.733.766,94	1.370,95	$ 9.733.766,94	2,322%	1.370,95	$ 9.733.766,94	2,322%
SUBTOTAL				**$ 94.317.716,72**		**$ 94.317.716,72**			**$ 94.317.716,72**	
3										
3,1	Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.	18,3	$ 918.705,70	$ 16.812.314,38	18,30	$ 16.812.314,38	4,010%	18,30	$ 16.812.314,38	4,010%
3,2	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas	3.230,75	$ 7.100,02	$ 22.938.376,69	3.230,75	$ 22.938.376,69	5,472%	3.230,75	$ 22.938.376,69	5,472%
3,3	Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI impermeabilizado.	16,83	$ 1.002.558,82	$ 16.873.064,87	16,83	$ 16.873.064,87	4,025%	16,83	$ 16.873.064,87	4,025%
3,4	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal	2.035,35	$ 7.100,02	$ 14.451.017,57	2.035,35	$ 14.451.017,57	3,447%	2.035,35	$ 14.451.017,57	3,447%
3,5	Suministro e instalación de manto zetal viga canal.	0	$ 40.254,37	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
NP 3,6	Mortero impermeabilizado en viga canal	33,44	$ 54.107,00	$ 1.809.338,08	33,44	$ 1.809.338,08	0,432%	33,44	$ 1.809.338,08	0,432%
SUBTOTAL				**$ 72.884.111,59**		**$ 72.884.111,59**	17,385%		**$ 72.884.111,59**	
4										
4,1	Suministro, fabricación e instalación de cubierta autoportante a base de lámina de acero cal. 22, en páneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintro poliester estándar, fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz.	570,30	$ 211.070,78	$ 120.373.663,55	570,30	$ 120.373.663,55	28,713%	570,30	$ 120.373.663,55	28,713%
SUBTOTAL				**$ 120.373.663,55**		**$ 120.373.663,55**			**$ 120.373.663,55**	

5										
5,1	Demarcación de cancha en pintura tráfico pesado, para demarcación de las tres actividades básicas: microfútbol, voleibol y baloncesto.	317,78	$ 14.763,62	$ 4.691.581,89	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
5,2	Suministro e instalación de cancha multifuncional en tubo 3" tipo pesado y tubo AN 2" Cal 16 Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en fibra de vidrio 20MM de 1,8 * 1,05 M , Incluye: aro, malla, demarcado, logos, anticorrosivo y pintura	0,00	$ 3.702.217,57	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
5,3	Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,10 cm.	0,00	$ 84.539,50	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
5,4	Cuenta en concreto de 3000 PSI, según diseño.	31,00	$ 83.658,90	$ 2.593.426,02	31,00	$ 2.593.426,02	0,619%	31,00	$ 2.593.426,02	0,619%
NP 5,5	Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,15 cm	128,96	$ 126.537,00	$ 16.318.211,52	108,00	$ 13.665.996,00	3,260%	108,00	$ 13.665.996,00	3,260%
NP 5,6	Cerramiento en malla eslabonada cal 10	4,00	$ 314.590,00	$ 1.258.360,00	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
NP 5,7	Mantenimiento de cancha multifuncional Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en Acrílico 10MM de 1,8 * 1,05 M , Incluye: aro, malla, demarcado, logos,	2,00	$ 1.519.757,00	$ 3.039.514,00	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
NP 5,8	Corte de placa en concreto para dilataciones, incluye suministro e instalacion de sellante para junta de	113,40	$ 28.141,00	$ 3.191.189,40	79,50	$ 2.237.209,50	0,534%	79,50	$ 2.237.209,50	0,534%
NP 5,9	suministro e instalacion de rejilla plastica trafico peatonal para cacarcamo.	31,00	$ 288.946,00	$ 8.957.326,00	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
NP 5,10	Esgrafiado en graniplast	230,00	$ 31.368,00	$ 7.214.640,00	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
NP 5,11	Pintura vinilo tipo 1, (tres manos)	125,28	$ 23.600,00	$ 2.956.608,00	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
SUBTOTAL				**$ 50.220.856,84**		**$ 18.496.631,52**			**$ 18.496.631,52**	
6										

6,1	Bajantes en tubería PVC-S de 4" con accesorios de conexión; para desagües y bajantes de aguas lluvias.	55,20	$ 79.960,38	$ 4.413.813,20	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
6,2	Suministro e instalación de tubería PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagües.	17,00	$ 106.843,91	$ 1.816.346,50	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
6,3	Suministro e instalación de tubería PVC-S de 8", con accesorios de conexión; para salida.	0,00	$ 218.547,78	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
6,4	Caja de inspección en concreto de F´c=2500 PSI, de sección 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms , con espesores de paredes de 0.10 mts según diseño	2,00	$ 349.182,18	$ 698.364,35	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
SUBTOTAL				**$ 6.928.524,05**		**$ -**			**$ -**	
7										
7,1	Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, clabeado y demolición de machón en concreto.	4,00	$ 292.676,22	$ 1.170.704,86	4,00	$ 1.170.704,86	0,279%	4,00	$ 1.170.704,86	0,279%
7,2	Caja de inspección de alumbrado público de 40x40x70 cm, fundida en concreto de 3000 psi y tapa en lamina alfajor.	3,00	$ 637.429,69	$ 1.912.289,06	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,3	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	4,70	$ 45.896,87	$ 215.715,30	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,4	Canalización en ductos conduit pvc tipo pesado, dos ductos de 1 1/2" para baja tensión. Incluye compactación y tapada de brecha. a=0,40 mts.	29,40	$ 49.227,92	$ 1.447.300,85	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,5	Transición aérea-subterránea tubería IMC 1 1/2"	2,00	$ 303.801,29	$ 607.602,58	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%

7,6	Transición aérea-subterránea tubería IMC 1"	2,00	$ 281.625,40	$ 563.250,80	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,7	Suministro - instalación y cableado de medida directa en poste.	1,00	$ 1.014.482,62	$ 1.014.482,62	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,8	Suministro - instalación y cableado de caja de distribución colocada en columna.	1,00	$ 4.690.376,43	$ 4.690.376,43	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,9	Suministro e instalación de cableado para red de distribución principal en ducto subterráneo en conductor 2x6 al ser8000 + 6 al ser8000 + 1x8 cu.	16,00	$ 88.331,32	$ 1.413.301,12	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,1	Instalación brazo sencillo según diseño de 3,5 mts. Galvanizado y acabado en pintura polvo poliéster, para anclar el reflector.	12,00	$ 368.118,41	$ 4.417.420,90	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,11	Suministro e instalación de cableado para redes internas para montaje de reflectores.	60,00	$ 58.018,69	$ 3.481.121,28	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,12	Suministro e instalación de reflector led de 150 w	12,00	$ 1.016.440,88	$ 12.197.290,56	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,13	Suministro e instalación de tomacorriente a 120 v.	1,00	$ 972.766,93	$ 972.766,93	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
7,14	Suministro e instalación de tomacorriente a 240v y tomacorriente a 120 v.	1,00	$ 1.032.980,93	$ 1.032.980,93	0,00	$ -	0,000%	0,00	$ -	0,000%
SUBTOTAL				**$ 35.136.604,21**		**$ 1.170.704,86**			**$ 1.170.704,86**	
8										
8,1	Transporte de materiales pétreos	9.727,85	$ 1.097,66	$ 10.677.832,92	9.541,66	$ 10.473.460,35	2,498%	9.541,66	$ 10.473.460,35	2,498%
SUBTOTAL				**$ 10.677.832,92**		**$ 10.473.460,35**			**$ 10.473.460,35**	
	% AVANCE DE OBRA					**82,580393495200600%**			**82,580393495200600%**	

8. ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO

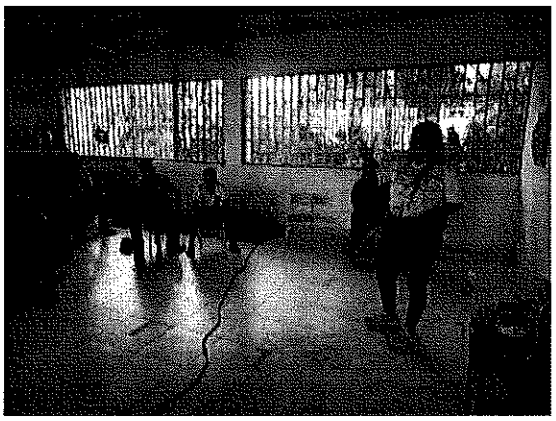


Ilustración 1. Socialización del proyecto



Ilustración 2. Localización y replanteo

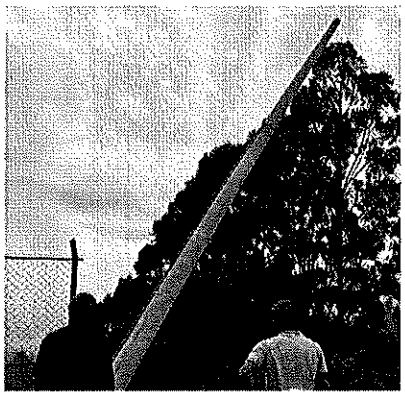


Ilustración 3. Desmonte de postes

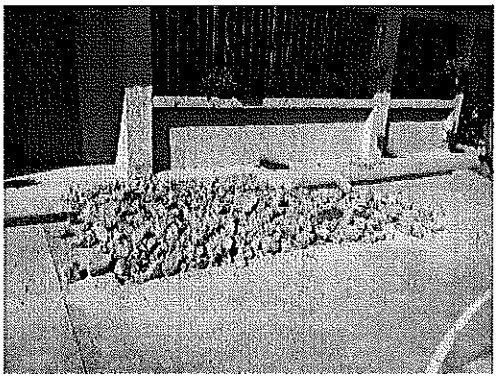


Ilustración 4. Corte y demolición de placa de 15 cm

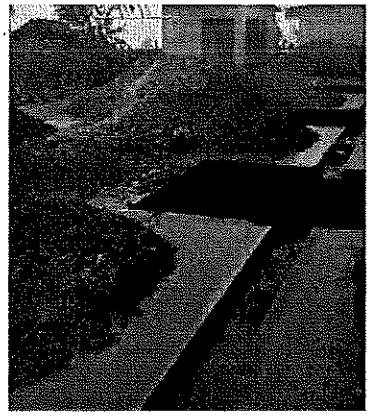


Ilustración 5. Excavaciones

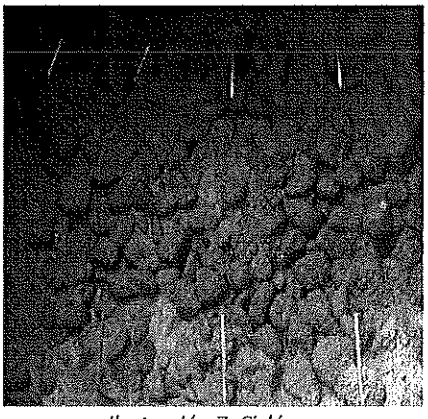


Ilustración 7. Ciclópeo

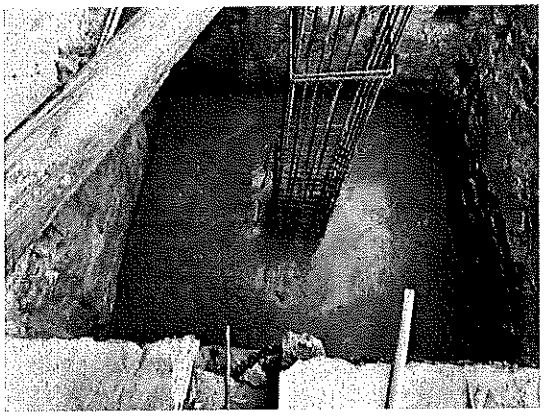


Ilustración 6. Zapatas

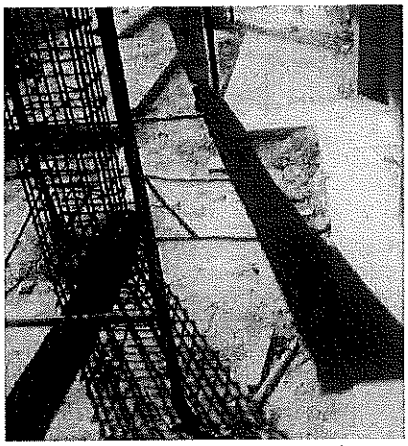


Ilustración 8. Relleno con recebo

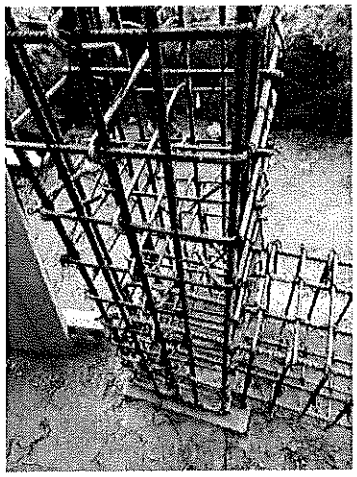


Ilustración 9. Aceros columnas y vigas de cimentación



Ilustración 10. Viga de cimentación



Ilustración 11. Columnas eje Ay B

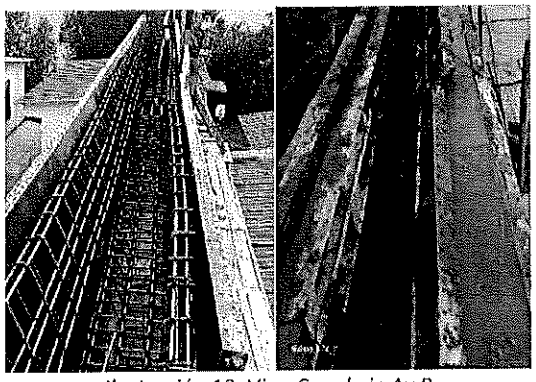


Ilustración 12. Viga Canal eje Ay B





Ilustración 13. Relleno y construcción placa de 15 cm

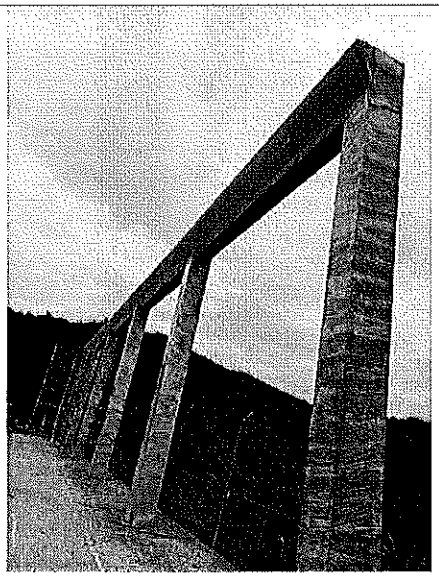


Ilustración 14. Portico columna y viga canal



Ilustración 15. Demolición y construcción de cuneta

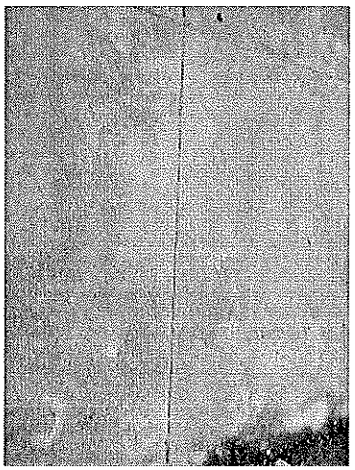


Ilustración 16. Corte y sellante de juntas



Ilustración 17. Instalación de cubierta

Ing. NATALIA BUSTOS BOTERO	(25/11/2024)	Ing. XIMENA A. JIMENEZ ZUÑIGA
FIRMA ORIGINAL **APOYO A LA SUPERVISIÓN**	**FECHA DE ENTREGA**	FIRMA ORIGINAL **VoBo CONTRATISTA GESTIÓN INFRAESTRUCTURA**